

Joan Subirats i Humet (Dir.)
Ricard Gomà Carmona y Joaquim Brugué Torruella (Coords.)

Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas

Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas

Joan Subirats i Humet (Dir.)

Ricard Gomà Carmona y Joaquim Brugué Torruella (Coords.)

INSTITUT DE GOVERN I POLÍTIQUES PÚBLIQUES (UAB)

■ Resumen

En este documento de trabajo se analiza la extensión e intensidad del fenómeno de la exclusión social en las Comunidades Autónomas y se presentan las propuestas impulsadas desde la Administración Pública entre 1995 y 2001 para combatirla. A lo largo de las siguientes páginas, se exponen los resultados que responden a ese objetivo analizando la presencia sobre el territorio de los distintos factores generadores de exclusión y la identificación de las situaciones de riesgo y los posibles procesos de exclusión en cada una de las Comunidades Autónomas del Estado. Se concluye con un apartado que permite analizar dichos resultados en términos comparativos.

■ Palabras clave

Riesgos de exclusión social, intensidad, extensión, coberturas públicas, Comunidades Autónomas, colectivos.

■ Abstract

This working paper analyses the extent and gravity of the social exclusion phenomenon in Spain's Autonomous Communities, and the public policies deployed to combat its effects between 1995 and 2001. The pages that follow present the results of a study pursuing this objective, which looks at the presence on the ground of the various factors generating exclusion, identifying the high-risk situations and potential exclusion processes in each Autonomous Community. The closing section presents an analysis of these findings in comparative terms.

■ Key words

Social exclusion risks, gravity, extent, public coverage, Autonomous Communities, collectives.

La decisión de la Fundación BBVA de publicar el presente documento de trabajo no implica responsabilidad alguna sobre su contenido ni sobre la inclusión, dentro del mismo, de documentos o información complementaria facilitada por los autores.

The Foundation's decision to publish this working paper does not imply any responsibility for its content. The analyses, opinions, and findings of this paper represent the views of its authors, they are not necessarily those of the BBVA Foundation.

No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, reprográfico, fotográfico, óptico, de grabación u otro sin permiso previo y por escrito del titular del *copyright*.

No part of this publication including cover design may be reproduced or transmitted and/or published in print, by photocopying, on microfilm or in any form or by any means without the written consent of the copyright holder at the address below; the same applies to whole or partial adaptations.

La serie Documentos de Trabajo, así como información sobre otras publicaciones de la Fundación BBVA, pueden consultarse en: http://www.fbbva.es

Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas

edita

© Fundación BBVA. Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao

© Institut d'Estudis Autònòmics, Generalitat de Catalunya

diseño de cubierta

Roberto Turégano

depósito legal: M-43.189-2005

imprime: Rógar, S. A.

La serie Documentos de Trabajo de la Fundación BBVA están elaborados con papel 100% reciclado, fabricado a partir de fibras celulósicas recuperadas (papel usado) y no de celulosa virgen, cumpliendo los estándares medioambientales exigidos por la actual legislación.

El proceso de producción de este papel se ha realizado conforme a las regulaciones y leyes medioambientales europeas y ha merecido los distintivos Nordic Swan y Ángel Azul.

Í N D I C E

Introducción	7
I. Alcance y perfiles de la exclusión en las Comunidades Autónomas	
1. Andalucía	9
1.1. El alcance de la exclusión social en Andalucía	9
1.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Andalucía	18
2. Aragón	21
2.1. El alcance de la exclusión social en Aragón	21
2.2. Conclusiones Aragón	28
3. Principado de Asturias	31
3.1. El alcance de la exclusión social en el Principado de Asturias	31
3.2. Conclusiones Principado de Asturias	38
4. Illes Balears	41
4.1. El alcance de la exclusión social en las Illes Balears	41
4.2. Conclusiones Illes Balears	48
5. Canarias	51
5.1. El alcance de la exclusión social en Canarias	51
5.2. Conclusiones Canarias	59
6. Cantabria	62
6.1. El alcance de la exclusión social en Cantabria	62
6.2. Conclusiones Cantabria	69
7. Castilla y León	72
7.1. El alcance de la exclusión social en Castilla y León	72
7.2. Conclusiones Castilla y León	79

8. Castilla-La Mancha	83
8.1. El alcance de la exclusión social en Castilla-La Mancha	83
8.2. Conclusiones Castilla-La Mancha	92
9. Cataluña	94
9.1. El alcance de la exclusión social en Cataluña	94
9.2. Conclusiones Cataluña	102
10. Comunidad Valenciana	105
10.1. El alcance de la exclusión social en la Comunidad Valenciana	105
10.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Comunidad Valenciana	110
11. Extremadura	113
11.1. El alcance de la exclusión social en Extremadura	113
11.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Ex- tremadura	120
12. Galicia	123
12.1. El alcance de la exclusión social en Galicia	123
12.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Galicia	131
13. Comunidad de Madrid	133
13.1. El alcance de la exclusión social en la Comunidad de Madrid	133
13.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Comunidad de Madrid	141
14. Región de Murcia	143
14.1. El alcance de la exclusión social en la Región de Murcia	143
14.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Región de Murcia	149
15. Comunidad Foral de Navarra	152
15.1. El alcance de la exclusión social en la Comunidad Foral de Navarra ..	152
15.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Comunidad Foral de Navarra	157

16. País Vasco	159
16.1. El alcance de la exclusión social en el País Vasco	159
16.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en el País Vasco	164
17. La Rioja	167
17.1. El alcance de la exclusión social en La Rioja	167
17.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en La Rioja	172
18. Ceuta y Melilla	175
18.1. El alcance de la exclusión social en Ceuta y Melilla	175
18.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Ceuta y Melilla	183
II. Conclusiones. Riesgos de exclusión y coberturas públicas: síntesis general	187
Nota sobre los autores	195

Introducción

¿HASTA qué punto en el Estado español se observan procesos de exclusión social? ¿De qué tipo son, cuán generalizados están y con qué grado de intensidad se manifiestan? ¿Existen diferencias significativas entre las distintas Comunidades Autónomas? ¿Qué tipo de respuestas se han dado desde cada una de ellas a dichos fenómenos? Éstas son, en síntesis, las preguntas básicas a las cuales respondemos en esta parte del trabajo.

En este documento exponemos los resultados de cada una de las Comunidades Autónomas españolas atendiendo a dos aspectos: el *alcance de la exclusión social* y las *coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social*. Para ello sintetizamos para cada territorio, en primer lugar, los resultados del análisis de los indicadores mediante los cuales hemos operacionalizado los distintos factores y espacios de los ocho ámbitos de exclusión social contemplados en nuestro modelo teórico-metodológico: ámbitos económico, laboral, formativo, sociosanitario, político, relacional y contexto espacial. Vista la *intensidad* (el grado de focalización de las situaciones de alta vulnerabilidad en determinados colectivos) y la *extensión* (el grado de generalización de las condiciones de precariedad social) de los factores de exclusión social, concretamos los distintos *ejes de riesgo* o colectivos altamente vulnerables a la exclusión social en cada una de las Comunidades Autónomas, analizando también los niveles y tipos de coberturas desarrollados frente a ellos, es decir, el *Modelo de políticas de lucha frente a la exclusión social* de cada territorio, en base a los *tipos de programas de atención a colectivos* y los *tipos de políticas debilitadoras de los factores* generadores de exclusión social.

Para concluir el documento, reflejamos la comparativa de los resultados de las distintas Comunidades Autónomas en un apartado específico. En él, hemos ubicado los 18 territorios en función de los parámetros de *riesgo y coberturas*, en un espectro de mayor a menor intensidad y extensión de los riesgos de exclusión social, y de mayor a menor atención dedicada a los colectivos vulnerables y debilitamiento de los factores de exclusión. El cruce de los resultados referentes a los riesgos y las coberturas nos ha permitido clasificar las Comunidades Autónomas en tres grandes grupos, a saber: comunidades *Altamente inclusivas*, comunidades *Vulnerables* y comunidades *Débilmente inclusivas*. Por otra parte, reflejamos también un análisis comparati-

vo más profundo de las políticas desarrolladas en cada territorio. Con el fin de interpretar los elementos básicos de estas políticas, las hemos clasificado en función de dos dimensiones analíticas: primero, hasta qué punto estas políticas han *innovado en el terreno de lo sustantivo*, es decir, cuál es el grado de reflexión en torno a los factores causales de la exclusión social y con qué grado se ha elaborado conceptualmente dicho término y otros relacionados (marginación, precariedad, pobreza...); y, segundo, en qué medida estas políticas han *innovado en el terreno operativo* o, más concretamente, cuál es el grado de transversalidad de las políticas (coordinación horizontal entre distintas áreas de gobierno) y cuál es el grado de pluralismo de los actores presentes o previstos en las fases de definición, implementación y evaluación de estas políticas. Para finalizar, en base a los distintos niveles de *innovación discursiva* e *innovación operativa* de las políticas de las comunidades, se han podido inferir los distintos *Regímenes de inclusión social* en el Estado español, es decir, la distribución de las Comunidades Autónomas en función del peso que confieren en sus políticas a los distintos agentes (poderes públicos, redes sociales, las familias y el mercado).

Con todo ello, pretendemos responder a dos preocupaciones fundamentales que, hasta el momento, no han tenido una respuesta científica en el Estado español. La primera de ellas, de tipo más sociológico, consiste en conocer comparativamente las realidades de exclusión social en las distintas Comunidades Autónomas; la segunda, de carácter politológico, radica en contrastar las políticas públicas que los distintos gobiernos autonómicos, en el marco de sus competencias, han desarrollado en respuesta a los procesos de exclusión social en sus respectivos territorios. Asimismo, los resultados de esta investigación nos han permitido dar un paso más en el conocimiento empírico de la nueva distribución de las desigualdades, los riesgos y las oportunidades, en la medida que ha sido posible, por primera vez, tomar el pulso y clasificar los territorios del Estado desde una óptica comprensiva amplia en la que hemos hecho convergir dos perspectivas necesariamente complementarias, la sociológica y la politológica.

i. alcance y perfiles de la exclusión en las comunidades autónomas

1. Andalucía

1.1. El alcance de la exclusión social en Andalucía

En términos generales, la comunidad andaluza presenta algunos de los índices más próximos a la exclusión social por razones financieras. Andalucía se cuenta entre los cinco territorios con peores situaciones en lo relativo a pobreza económica y a dependencia de la protección social. En la mayoría de indicadores mediante los cuales hemos definido la pobreza económica, los índices que presentan los andaluces superan con creces la media entre todas las Comunidades Autónomas. Así, los índices de pobreza relativa según renta (1994-1996) revelan que más de un 30% de la población podía considerarse pobre y que porcentajes importantes de andaluces y andaluzas se situaban en los niveles grave y extremo de pobreza. A pesar del desfase temporal, todos estos datos son avalados también por el análisis de la pobreza subjetiva (2002): en Andalucía aparece el mayor porcentaje de entre todas las comunidades de hogares que reconocen niveles de dificultad considerables para llegar a fin de mes con los ingresos netos de que disponen (34,9%). Asimismo, la comunidad andaluza presenta niveles importantes de dificultades financieras de los hogares para llegar a fin de mes y de dependencia de prestaciones sociales. Esta situación es más acuciante en lo que se refiere a la incapacidad de ahorro y la dependencia económica de la protección social, con algunos de los porcentajes más elevados de prestaciones asistenciales por desempleo (3,87% de la población mayor de 16 años), becarios/as en enseñanzas no universitarias (12,71% del alumnado), y ayudas económicas que perciben un número significativo de personas desde las corporaciones locales andaluzas (6,1%). Además, la tasa de trabajadores/as en paro que no perciben ningún tipo de prestación por desempleo es muy elevada (77,4%) y la tasa andaluza de desprotección relativa a las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) indica que más del 90% de la población poten-

cialmente demandante de las mismas quedaba excluida (1995) del acceso a estas ayudas orientadas a garantizar la subsistencia básica.

Los niveles e intensidades de la pobreza y los riesgos de exclusión observados en la comunidad andaluza se corresponden con los indicadores estructurales sobre renta y desigualdad: Andalucía es uno de los territorios que presenta tanto el Producto Interior Bruto (PIB) por habitante (72,49) como la Renta disponible por habitante (79,4) más bajos de todo el Estado y, según el Índice de Gini, es la tercera comunidad con mayores desigualdades de ingresos. Desde la perspectiva laboral, se trata también de uno de los territorios españoles más desfavorecidos, presentando uno de los niveles más bajos de población ocupada y unas de las mayores tasas de paro e inactividad (22,4%). Los porcentajes andaluces de desempleo alcanzan los valores más elevados de todo el Estado tanto en términos generales (22,3% de la población activa) como en desempleo de larga duración (5,9% desde hace un año y 2,7% desde más de dos años), y la comunidad andaluza se sitúa entre los territorios con mayores porcentajes de población que sufre incapacidades de tipo permanente (3,7% de la población activa), relaciones laborales sin contrato (2,9%), empleos de bajos salarios (40,19% de la población ocupada), siendo además el territorio con el mayor porcentaje de contratos temporales, que afectan casi a la mitad de los y las trabajadores/as (45,3%). De hecho, el territorio andaluz presenta tasas superiores a la media de las Comunidades Autónomas en las tres formas o factores que se han elaborado para la definición de la exclusión relacionada con el acceso al mercado laboral: el desempleo, el subempleo y la imposibilitación. En relación con el desempleo, como se ha dicho, Andalucía se sitúa (2001) a la cabeza de las Comunidades Autónomas, afectando especialmente a los hombres y la población trabajadora adulta (mayor de 34 años), aunque también las mujeres andaluzas y los trabajadores/as jóvenes sufren unos de los porcentajes más elevados de desempleo de todas las comunidades. Esta coyuntura se agudiza más cuando analizamos las tasas de desempleo de larga duración superior a un año, y se atenúa moderadamente (en términos generales) cuando el periodo de desempleo rebasa los dos años de duración. Por otro lado, el subempleo, o el desempleo durante una parte de la jornada laboral supera la media entre comunidades, tan sólo alcanza uno de los cinco índices mayores entre los trabajadores masculinos menores de 35 años. En cuanto a la imposibilitación por incapacidad permanente, Andalucía presenta algunos de los índices más elevados, tanto en términos generales como para cada sexo y para la población trabajadora adulta, mientras que respecto a los casos de abandono del trabajo anterior por discapacidad o enfermedad la comunidad andaluza se sitúa cerca del valor medio de los territorios considerados, en términos generales y para cada sexo y tramo de edad (sin

embargo, el porcentaje de hombres duplica ampliamente al de mujeres, y este tipo de abandonos se da, fundamentalmente, a partir de los 35 años de edad). Andalucía supera también la media en lo que atañe a condiciones laborales de precariedad, derivadas especialmente de las relaciones laborales sin contrato (población ocupada con contrato verbal) y los bajos salarios. Por el contrario, está por debajo de la media en cuanto a porcentajes sobre precarización de los derechos laborales por medio de contratos de puesta a disposición de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) a empresas usuarias, si bien la tasa de población ocupada con contrato temporal es la más alta de todo el Estado (45,3% de trabajadores/as). Tampoco destaca especialmente ni en falta de derechos laborales por ausencia de relación salarial y contrato (trabajo doméstico), ni en inseguridad laboral por accidentes y enfermedades laborales.

En el terreno formativo, Andalucía se cuenta también entre los territorios con peores resultados en lo relativo al acceso al Sistema Educativo y, dentro del capital formativo, en analfabetismo y los niveles formativos bajos. Las tasas de desescolarización indican que esta comunidad es la tercera con mayores cifras de menores no escolarizados en edades obligatorias (0,15%), circunstancia que podría asociarse a las elevadas proporciones de población andaluza excluida o en riesgo de exclusión y/o a otros aspectos de tipo personal y/o familiar como las conductas y actitudes negligentes de los progenitores (Andalucía es la comunidad con el mayor número de maltratos a menores) o la falta de empadronamiento de los menores (por movilidad familiar, al tratarse de familias itinerantes, temporeras, o inmigrantes sin permiso de residencia). Asimismo, la comunidad andaluza también supera la media y aparece entre los territorios peor situados en cuanto a alumnado de Educación Especial (67,32 alumnos/as de cada 100.000 no acceden a la Educación Obligatoria integrada por este motivo). Analizando el capital formativo, Andalucía sobresale especialmente en las tasas de población analfabeta y sin estudios (19,63% de la población), así como en los niveles bajos de formación (el 47,6% tiene Estudios Primarios y el 1,72% está cursando Educación de Adultos), circunstancia que coincide, aunque de forma más suavizada, con los datos sobre estructura social (Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2001). Por el contrario, el alumnado andaluz destaca positivamente, aunque no de forma excepcional, en graduación en Educación Obligatoria, es decir, la tasa bruta de fracaso escolar del alumnado andaluz es bastante limitada (22,2%). También presenta unos porcentajes de abandono (1,09%) sensiblemente inferiores a la media entre las Comunidades Autónomas (1,14%). Según lo expuesto, podríamos inferir que Andalucía es una comunidad con un elevado contingente de personas que no tendrán la oportunidad de acceder a puestos laborales cualificados, en la medida en que su bajo nivel forma-

tivo actuará, previsiblemente, como impedimento o límite a sus posibles aspiraciones de ascenso. No obstante, a pesar de la existencia de este amplio grupo de personas analfabetas y con niveles formativos bajos, los datos indican que los alumnos y alumnas que continuaron su etapa formativa alcanzaron, mayoritariamente, la graduación en la etapa obligatoria.

A nivel sociosanitario, y dentro del espacio dedicado al análisis de la mortalidad, esta comunidad destaca tanto en mortalidad infantil (6,79 defunciones cada 100 nacidos) y perinatal (7,91) como en defunciones por enfermedades sensibles a prevención primaria (534,28 cada 10.000 muertes) y cuidados médicos (132,28 cada 10.000 muertes), es decir, en mortalidad evitable. De hecho, todas las tasas relativas a defunciones infantiles prematuras y por causas evitables superan las medias de las Comunidades Autónomas, contándose comparativamente entre los valores más elevados del Estado. Por el contrario, Andalucía es el territorio español con menores tasas de enfermedades infecciosas parasitarias y enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente, así como de defunciones por estas causas. En cuanto a las enfermedades que provocan exclusión social, Andalucía aparece entre los territorios con mayores índices de trastornos mentales estigmatizados socialmente (50,53 casos de psicosis cada 100.000 habitantes, 0,75 casos de retardos del desarrollo y 2,4 de retraso mental), enfermedades que provocan malformaciones y deficiencias anatómicas (22,41 casos cada 100.000 habitantes), y supera la media en los porcentajes sobre discapacidades graves que generan dependencia (Andalucía es el territorio con mayor número absoluto y relativo de personas ancianas con discapacidades, y una de las comunidades con mayores tasas de discapacitados/as de 6 a 64 años). Una posible lectura de los datos sobre retardos y retrasos, también aplicable a los elevados porcentajes sobre enfermedades que provocan malformaciones (anomalías congénitas), tendría que ver con la herencia derivada de privaciones alimentarias y de higiene que sufrieron amplias capas de la población en el pasado, aunque también podrían guardar relación con el consumo de drogas o medicamentos durante la gestación. Sin embargo, Andalucía presenta uno de los porcentajes más bajos de adicciones estigmatizadas socialmente, así como valores inferiores a la media en obesidad patológica, deficiencias del sistema nervioso y enfermedades infecciosas en general. Esta última circunstancia es muy probable que tenga que ver con el descenso progresivo de los diagnósticos de SIDA y el mayor control sobre las enfermedades oportunistas, así como con la mejora progresiva de la alimentación, la generalización de la potabilidad de las aguas y los mayores cuidados dedicados a la higiene personal y colectiva.

En cuanto a la exclusión de la vivienda, las cifras andaluzas sobre población usuaria de alojamiento alternativo (el 5,33% de la población) y

algunos de los índices sobre malas condiciones de la vivienda (porcentajes de hogares sin instalaciones ni equipamientos básicos como el agua corriente, la electricidad, o el frigorífico) superan con creces la media entre territorios. La elevada proporción de población andaluza usuaria de alojamiento alternativo (1999) no resulta sorprendente en la medida en que este recurso forma parte de la cobertura ofrecida por el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales (1999-2000), y que Andalucía es una de las comunidades con mayor cantidad de oferta en materia de prestaciones y apoyos sociales. A pesar de lo indicado, el territorio andaluz presentaba en 1994-1995 un porcentaje de hogares pobres en infraviviendas (0,74% de los hogares) por debajo de la media entre las comunidades (1,71%), como ocurría también en 1991 respecto de la población censada en hogares colectivos (0,55% frente al 0,59% estatal) y, años más tarde (1998), respecto de los hogares con potenciales riesgos de desahucio (0,43% ante el 0,47%). Una posible línea interpretativa sobre el limitado porcentaje de personas censadas en hogares colectivos tendría que ver con el importante papel de las redes de apoyo familiar, mientras que para la comprensión de los escasos riesgos de desahucio debemos tener presente tanto el moderado precio de la vivienda como el bajo esfuerzo inversor de las familias andaluzas para la compra de una vivienda propia. En cuanto a las malas condiciones de la vivienda, Andalucía sobresalía (1991) por encima de la media llegando, en ocasiones, a formar parte de las comunidades con mayores deficiencias en instalaciones y equipamientos básicos (un 2,27% de la población residía en hogares sin agua corriente, un 1,09% en hogares sin electricidad y el 0,89% de los hogares carecía de frigorífico). Debemos, no obstante, relativizar estos datos, no sólo por el desfase temporal de los mismos, sino también por tratarse de territorios con bajos índices de industrialización y urbanización, así como por la tendencia a la mejora generalizada en los últimos años. En 1999 se mantenían las deficiencias, con las únicas excepciones en generalización de las instalaciones de agua caliente y en ausencia de población pobre residente en viviendas en condiciones malas o inhumanas debidas a problemas estructurales de los edificios (1994-1996). Con todo, las informaciones de 1994-1996 sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población pobre andaluza indican una marcada correlación entre las tasas de pobreza en la dicha comunidad y las de hacinamiento (que afecta al 5,41% de la población y al 18,8% de la población pobre), circunstancia que puede guardar relación con el elevado porcentaje de inmigración exterior y con el tamaño de los núcleos familiares. La misma explicación podría aplicarse para la elevada

tasa de personas sobre el total de la población que disponen de menos de un dormitorio cada dos personas (el 7,47% de la población reside en condiciones de promiscuidad).

Andalucía también se desmarca en algunos indicadores de exclusión relacionados con el capital relacional que se asienta en las redes que proporciona la familia. La situación de las mujeres es especialmente delicada en esta comunidad, aunque no de las más graves: mientras que los porcentajes de denuncias tramitadas por malos tratos en Andalucía se sitúan por debajo de la media entre comunidades, el porcentaje de mujeres en situación objetiva de violencia es de los más elevados del Estado (13,6%). Este importante desajuste entre los datos objetivos y los policiales concuerda con la tónica general de evitación de la denuncia, que en el caso andaluz puede tener que ver con el peso de la institución familiar y la implantación de los roles tradicionales de género. La distancia entre menores maltratados (justo en la media) y altas de tutelas *ex lege* (que afectan al 0,704% de las y los menores) también nos lleva a una argumentación similar. Por otra parte, la baja incidencia de población adulta censada en asilos y residencias, así como los porcentajes de población anciana que vive sola, podrían relacionarse con la existencia de los soportes familiares que se mencionaron con anterioridad. Por último, la escasez o debilidad de las redes familiares puede valorarse a través de la observación de los núcleos familiares monoparentales, y Andalucía era (1991) una de las comunidades con mayores índices de monomarentalidad (pero no así de monoparentalidad), situación que, a falta de apoyos institucionales y recursos que permitan la compaginación del cuidado de los hijos e hijas con las tareas domésticas y las exigencias del mercado laboral, coloca a las madres solteras, separadas o viudas en un desamparo casi absoluto, moderado tan sólo por los posibles apoyos familiares o comunitarios de que puedan disponer, en caso de que los hubiere.

En la esfera de la exclusión y la marginación sociales vinculadas al ámbito político, Andalucía destaca en la privación de derechos fundamentales por causa de reclusión en instituciones penitenciarias, siendo uno de los territorios con mayores índices de población reclusa (0,15% de la población en 2001), tanto masculina como femenina. Por el contrario, los porcentajes de población residente en Andalucía que procede de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) son inferiores a la media de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, debemos tener presente que dicha media se ve inflacionada por las espectaculares tasas de Melilla, y que los datos del territorio andaluz, aun siendo menores a dicha media, reflejan un número considerable de

personas que, aun pudiendo trabajar y residir legalmente en el Estado, tienen un acceso restringido a la ciudadanía por no ser poseedores de la nacionalidad española. De hecho, la tasa de inmigración (en términos generales) en Andalucía es una de las mayores del Estado. Cambiando de tercio, la ausencia de participación política y social parece no afectar de forma especial a la comunidad andaluza. En todos los supuestos (con la sola excepción de la participación en asociaciones y grupos educativos, artísticos y culturales) los andaluces y andaluzas no se contaron (1998) entre las poblaciones españolas con bajos índices de participación, y, en concordancia con lo dicho, el nivel de abstención electoral en los comicios de marzo de 2000 fue sensiblemente menor a la media entre Comunidades Autónomas.

En cuanto al contexto espacial, y relacionados en concreto con el deterioro del espacio físico, sobresalen los porcentajes de población que reside en barrios urbanos desfavorecidos, mientras que la población pobre que habita en áreas rurales de menos de 5.000 habitantes no alcanza la media entre comunidades. Puesto que las cifras sobre pobreza son muy elevadas, este dato podría obedecer a la lógica de despoblamiento del campo andaluz, certificada por el ingente número de núcleos abandonados (15,33%), localizados especialmente en Almería y Jaén. Sin embargo, el deterioro de edificios, viviendas y servicios que debería asociarse a esta coyuntura no se refleja cuando observamos la situación de la comunidad en su conjunto. Por ello, intuimos que este tipo de deterioro tendrá más que ver con la degradación de barrios urbanos desfavorecidos que con la decrepitud de las áreas rurales, incluso cuando el número de espacios abandonados sea significativo. El porcentaje andaluz de viviendas desocupadas se encontraba (1991) cerca de la media autonómica, aunque superada ostensiblemente por la provincia gaditana. La excepcionalidad de Cádiz (a pesar del desfase temporal entre estos datos y los de estructura social, más recientes) puede ser consecuencia de la existencia de viviendas en proceso de ser ocupadas (en venta o alquiler) y/o a procesos de especulación inmobiliaria, que concordarían con unos precios considerables de la vivienda nueva, así como con el carácter esencialmente urbano de esta provincia, su alta densidad, un crecimiento vegetativo muy elevado y un saldo migratorio negativo secundado por una variación positiva de la población. Una situación mucho más favorable es la que atañe a los porcentajes de viviendas sin servicios básicos de abastecimiento: tanto la comunidad en su conjunto como siete de sus ocho provincias aparecen muy por debajo de la media. Sin embargo, el caso de Almería es excepcionalmente negativo: supera con creces la media entre comunidades, revelán-

dose, de este modo, grandes déficit tanto en abastecimiento público del agua como en alcantarillado público que es plausible que guarden relación con el proceso de abandono de núcleos. Por lo que se refiere al deterioro del espacio mantenido por las administraciones públicas, los datos sobre ausencia de planeamiento urbanístico de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) (1995) se oponen a los del Ministerio de Fomento (2000): según estos últimos, la situación andaluza habría empeorado de forma espectacular, pasando de situarse por debajo de la media entre comunidades a superarla sensiblemente. Esta circunstancia concuerda, sorprendentemente, con los valores de 1995 sobre edificios públicos sin uso (9,11%). Por el contrario, los porcentajes de parques en mal estado y viviendas que carecen de alumbrado público reflejan un esfuerzo positivo para la conservación del espacio público, aunque Almería se desmarque negativamente en el último indicador.

La ubicación de infraestructuras y equipamientos tales como centrales térmicas se puede relacionar con los procesos de estigmatización del territorio. Andalucía era (1994) uno de los territorios españoles con mayor número de este tipo de instalaciones (cinco), repartidas principalmente en Cádiz, pero con una presencia mínima también en Almería, Córdoba y Huelva. Asimismo, en Andalucía en su conjunto el número de delitos fue (1999) comparativamente superior al de faltas: mientras que los primeros superaban la media entre comunidades, las segundas se situaban por debajo. Por lo que atañe a la (des)cohesión social, la comunidad andaluza se cuenta entre los territorios del Estado con menores porcentajes de asociaciones de tipo voluntario (4,79 asociaciones y 1,23 locales cada 1.000 habitantes), aun cuando los índices de asociacionismo y participación son considerables. Esta circunstancia podría radicar en una falta de diversificación de la oferta asociativa, más que en carencias de las redes sociales y/o comunitarias.

Respecto de la ausencia de equipamientos y recursos, Andalucía presenta uno de los índices más precarios en número de plazas hospitalarias (2,34 en 2001), aunque también dispone del porcentaje más elevado de personal por cama hospitalaria, incluyendo la oferta sanitaria pública y privada. La coyuntura andaluza es especialmente alarmante en cuanto a la calidad de la enseñanza, formando parte de las comunidades peor situadas respecto de todos y cada uno de los indicadores que versan sobre este tema: en el gasto público destinado a cada alumno, y también en el tamaño medio de los grupos de enseñanza no universitaria, tanto públicos como, especialmente, privados (donde la dimensión de los grupos, en todos los niveles comprendidos, es la mayor entre todas las comunidades).

Al contrario, el territorio andaluz sobresale positivamente en equipamientos y servicios sociales destinados a la población con discapacidades (2001) y, en menor medida, a la gente mayor (1999). Andalucía, siendo la comunidad con la mayor tasa de población con discapacidades entre los mayores de 64 años y una de las más elevadas para el resto de la población, dispone también del número más importante de recursos para dicho colectivo. Por el contrario, el porcentaje de población mayor de 65 años es uno de los más discretos de todo el territorio español, por lo que la oferta de residencias y ayudas a domicilio destinada a este colectivo no es tan elevada, mientras que las necesidades más importantes vinculadas a las enfermedades crónicas que generan deficiencias discapacitantes quedan cubiertas por una oferta más especializada. Finalmente, la oferta pública andaluza de recursos y equipamientos relacionados con la vivienda indica el declive (1998-2000) del esfuerzo en la construcción de nuevas viviendas de protección oficial (VPO) respecto del total de licencias de obra: a pesar de que la media de este periodo coincide con una de las mejores tasas entre todas las comunidades, y de que tanto en 1998 como en 1999 Andalucía se contó entre los territorios con mayor intensidad en la construcción de este tipo de viviendas, en el año 2000 la tasa cayó en picado. Sin embargo, el porcentaje de viviendas destinadas a colectivos con mayores dificultades para acceder a una vivienda (protección especial) respecto del total de viviendas de protección oficial declinó entre 1998 y 1999, reactivándose al año siguiente. Algo parecido sucedió con los porcentajes de promoción pública en la construcción de VPO, si bien las tasas resultantes siguen representando, como en la mayoría de comunidades, un porcentaje mínimo de la promoción global.

Todos los datos sobre el factor marginación económica emplazan a Andalucía en una situación privilegiada. Así, tanto el Producto Interior Bruto Regionalizado (PIBR) como la presencia del pequeño comercio minorista o el número de establecimientos hoteleros indican que esta comunidad se cuenta entre las más lejanas a la exclusión por este factor. Así, el PIBR del año 2000 fue el más elevado entre todas las comunidades, por lo que podemos subrayar el peso de este territorio en términos de producción, concentrada en las áreas urbanas por excelencia: Cádiz, Málaga y Sevilla. Su evolución entre 1995 y 2000, sin ser la más destacada, también indica un importante dinamismo económico. Sin embargo, esta situación queda matizada por unos índices elevados de desigualdad: el Índice Gini es el segundo más importante de todas las comunidades. Por último, entendiendo el pequeño comercio como un factor de inclusividad territorial, constatamos que las proporciones de locales minoristas con menos de cinco y de dos repre-

sentaban (2001) porcentajes importantes sobre el total de locales minoristas. Asimismo, Andalucía reúne el mayor número de establecimientos hoteleros de todas las Comunidades Autónomas.

1.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Andalucía

En la comunidad de Andalucía, el estudio del alcance de los procesos de exclusión en términos de intensidad y de extensión ha puesto de manifiesto una de las coyunturas más vulnerables de todo el territorio español. Para interpretarla, sin embargo, es necesario considerar la importancia de la larga tradición de exclusión de esta comunidad, esto es, las carencias acumuladas a lo largo de generaciones así como determinados elementos socioculturales vinculados al riesgo de exclusión.

Los datos revelan una grave situación de precariedad social generalizada, definida por unos elevados niveles de pobreza en todas sus intensidades, unas altas tasas de desempleo tanto general como de larga duración, y unos elevados índices de analfabetismo y de niveles formativos bajos. A este panorama de precariedad económica, laboral y formativa se unen unas condiciones a menudo deficientes de las viviendas, un cierto deterioro de las redes familiares, así como una gran mortalidad infantil prematura y mortalidad evitable, que indican carencias en las políticas de prevención primaria y problemas relacionados posiblemente con los hábitos de la población.

En este marco general de grave precariedad se dibuja una serie de ejes de riesgo de exclusión con un talante más específico. El primero de ellos queda configurado por la edad, y afecta, en concreto, a la población joven. Andalucía es la comunidad que presenta un menor índice de envejecimiento (mayores de 65 años sobre población de 0 a 14 años) después de Ceuta y Melilla, lo que, dicho en otros términos, significa que es un territorio con una estructura demográfica especialmente joven. Por otro lado, algunos de los factores de exclusión más acuciantes en Andalucía afectan con más énfasis a este sector de edad, lo que sitúa a los y las jóvenes en una situación de especial vulnerabilidad: mientras que el desempleo aqueja al 22,3% de la población andaluza, casi el 30% de las personas de 16 a 34 años se encuentra en esta situación, de los cuales un 5,3% lleva desempleada más de un año. Asimismo, cuando consiguen superar los problemas de acceso al mercado laboral, muchos jóvenes andaluces padecen de un modo especialmente intenso la preca-

riedad laboral: un 4% trabaja sin contrato formalizado y un 61,7% tiene un contrato temporal. A ello se suma una gran proporción de empleo de bajo salario. Además de las dificultades referentes a la inserción y condiciones en el mercado laboral, las personas jóvenes se enfrentan, en Andalucía, a otros factores de exclusión que pueden resultar especialmente intensos en su caso: elevados índices de desescolarización y bajo capital formativo.

Un segundo eje de exclusión tiene que ver con las desigualdades de género. En la comunidad andaluza, las mujeres (sobre todo las jóvenes) son las más afectadas por el desempleo y por la precariedad laboral: un 6,6% de las andaluzas trabaja sin contrato formalizado, y un porcentaje superior a la media entre comunidades se dedica al trabajo doméstico. Además, sufren de modo especialmente intenso el deterioro de las redes familiares, tratándose de uno de los territorios con mayores porcentajes de mujeres en situación objetiva de violencia.

Otro colectivo en claro riesgo de exclusión lo constituyen las personas que carecen de los derechos plenos de ciudadanía por proceso penal. La población reclusa, fundamentalmente masculina, ve agravada su situación por las limitaciones y las desventajas pasadas, presentes y futuras asociadas a su condición.

En cuanto a los niveles y tipos de coberturas públicas, Andalucía presenta un modelo más inclinado hacia los programas de atención a colectivos, con políticas debilitadoras de factores situadas en general por debajo de las medias estatales. Se trata de la comunidad con la tasa más elevada de perceptores de RMI, después de la ciudad de Melilla, aunque aun así presenta uno de los peores niveles de cobertura: un 92,7% de las personas necesitadas de este tipo de compensaciones están desprotegidas. Por el contrario, el nivel de recursos y equipamientos destinados a personas que sufren discapacidades y las ratios de los grupos de Educación Especial se sitúan ampliamente por encima de la media entre comunidades, mientras que la vivienda de protección especial se encuentra aproximadamente en el punto medio. No obstante, todas las demás ratios de enseñanza no universitaria, así como el gasto público destinado por alumno, colocan a esta comunidad entre los territorios con peores resultados de todo el Estado. Algo parecido sucede cuando observamos la ratio de plazas públicas en hospitales, es decir, Andalucía presenta también carencias significativas en materia de sanidad y, concretamente, en cuanto a los equipamientos de atención especializada. Son positivos, por otro lado, los índices de VPO. En síntesis, Andalucía parece haber dedicado mayor esfuerzo a la dimensión asistencial que a la más estratégica en la

lucha contra la exclusión, aunque en ambas vertientes las insuficiencias son remarcables en perspectiva comparada.

CUADRO 1.1: Andalucía: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo			
		Intensidad			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo
Extensión	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

		Políticas			
		De atención a colectivos			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Debilitadoras de factores	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

2. Aragón

2.1. El alcance de la exclusión social en Aragón

La comunidad de Aragón es una de las que destaca en menor medida en los factores de exclusión vinculados al ámbito económico. Tan sólo se cuenta entre los territorios con valores superiores a la media de las Comunidades Autónomas en pobreza relativa extrema y en cuanto a dependencia de RMI y ayudas económicas de carácter familiar facilitadas por las corporaciones locales frente a situaciones coyunturales de emergencia. En estas últimas ocasiones, Aragón alcanza unas de las tasas más elevadas de todos los territorios del Estado.

Para la evaluación de la pobreza económica se han elaborado diferentes indicadores frente a los cuales los resultados de la comunidad de Aragón difieren sustancialmente. Mientras que el porcentaje de hogares que se sitúan por debajo del 60% del gasto medio equivalente alcanza a más del 15% del total de hogares aragoneses, si medimos la pobreza relativa mediante la Renta disponible neta media, el porcentaje de hogares pobres ascendería al 22,3% (umbral 50). En ambos casos, como también en el de los hogares cuyo umbral de renta no sobrepasa el 25%, estos porcentajes se sitúan alrededor de la media. Sin embargo, las cifras sobre hogares que subsisten con menos del 15% de la Renta disponible neta media indican que Aragón es una de las comunidades con mayor proporción de hogares que sufren pobreza extrema (un 2,2% de los hogares aragoneses). Estos datos concuerdan con la percepción que tiene la mayoría de los hogares respecto de su propia situación económica: el porcentaje de hogares que afirma tener dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes se cuenta entre los más moderados. Desde la perspectiva del consumo, el porcentaje de gasto que destina cada hogar a la alimentación no alcanza la media entre comunidades, cosa que indicaría, en principio, que la mayoría de hogares aragoneses disponía de un nivel de ingresos superior al nivel medio de las Comunidades Autónomas. Tanto este último dato como la pobreza subjetiva correlacionan con la elevada capacidad de ahorro que reconocen las familias aragonesas (en el año 2002, poco más de la mitad de los hogares declararon no poder dedicar ningún porcentaje de ingresos al ahorro). Del mis-

mo modo, las informaciones concuerdan con un PIB y una Renta disponible bruta por habitante elevados y un Índice de Gini (desigualdad de ingresos) moderado. En cuanto a la protección social, los indicadores reflejan una relativa extensión de la cobertura, que deja sin protección a un porcentaje limitado de trabajadores/as, aunque no así de colectivos sociales especialmente necesitados. Por otra parte, las distintas modalidades de prestación indican unas tasas bajas o moderadas de población que depende de la protección social para subsistir. Tanto los porcentajes sobre población perceptora de pensiones no contributivas y asistenciales, como los de trabajadores/as desempleados que reciben prestaciones asistenciales, y los de alumnado becado en enseñanzas no universitarias afectan, comparativamente, a un sector reducido de la población aragonesa. Por el contrario, los porcentajes de hogares y personas beneficiarias de RMI (1,08% de los hogares y 1,22% de la población) y de personas que perciben ayudas económicas (9%) puntuales son de los más elevados entre todas las comunidades. Este último dato guarda relación directa con los índices de pobreza extrema que comentamos anteriormente, puesto que este tipo de ayudas es otorgado por las corporaciones locales según criterios de emergencia y para paliar momentáneamente situaciones que puedan afectar a la supervivencia familiar.

En el ámbito laboral, la situación general de Aragón también es positiva. En cuanto a la exclusión del acceso al mercado laboral, todos los indicadores (desempleo, subempleo e imposibilitación) reflejan proporciones reducidas o muy reducidas de incidencia entre la población trabajadora. Aragón presenta uno de los porcentajes más reducidos de desempleo de todas las comunidades (7,5%), siguiendo la tónica general según la cual éste afecta principalmente a las mujeres y a la población joven. El análisis del desempleo en función del periodo de duración también refuerza los datos precedentes: tanto en el corte temporal de un año como cuando la situación de desempleo se ha dilatado durante más de dos años, los porcentajes en Aragón siempre se hallan entre los más reducidos para todos los grupos de edad y entre hombres y mujeres. Lo mismo sucede con las tasas de subempleo (1,5%), así como con las proporciones de incapacidad permanente (1,7%) y abandono del trabajo anterior por enfermedad o discapacidad propia (8,5%). Respecto de la precariedad de las condiciones laborales, Aragón presenta unos porcentajes inferiores a la media entre comunidades en inseguridad laboral (5,69%), empleo de bajo salario (poco más del 28%) y temporalidad (el 24,4% de los trabajadores/as está ocupado con contrato temporal, tratándose principalmente de jóvenes y mujeres). Por el contrario, esta comunidad destaca en falta de derechos laborales y precariza-

ción de estos derechos. Mientras que la proporción de población ocupada con contrato verbal es una de las menores de todas las comunidades, el porcentaje de población que se dedica al trabajo doméstico y que, por lo tanto, trabaja sin relación salarial ni contrato, es uno de los más elevados (22,7%), afectando al 43,6% de las mujeres y al 24,9% de la población de 35 a 64 años. Por otra parte, la proporción de contratos de puesta a disposición de ETT a empresas usuarias se halla por encima de la media entre comunidades, representando más del 15% de los contratos registrados, dato que concuerda con el considerable número de trabajadores y trabajadoras temporales ya apuntado.

Dentro del ámbito formativo, Aragón presenta, en términos generales, un panorama positivo tanto respecto al acceso al Sistema Educativo como al capital formativo. Tan sólo se sitúa ligeramente por encima de la media entre comunidades en el caso de los porcentajes de personas cuyo máximo nivel de estudios es la Educación Primaria, completa o incompleta. Para el resto de factores, las tasas de esta comunidad siempre son inferiores a la media. Así, el porcentaje de alumnado aragonés en Educación Especial se sitúa en la media de las Comunidades Autónomas, mientras que la tasa de desescolarización la sobrepasa sensiblemente (0,13% de la población en edad de escolarización obligatoria). A pesar de tratarse de una incidencia muy baja, cabe destacar la marcada relación que existe entre la desescolarización y la extrema pobreza. El desajuste temporal entre los datos económicos (1994-1996) y los formativos (2001) no nos permite hacer una comparación entre ellos; sin embargo, creemos que es importante tener presente esta relación para futuras evaluaciones. En el espacio del capital formativo, la proporción de personas mayores de 15 años analfabetas que tampoco cursan alfabetización no llegaba al 8%, a pesar de la gran proporción de gente mayor (21,5%). Sin embargo, los porcentajes de personas con niveles formativos bajos se sitúan alrededor de la media, sobrepasándola sensiblemente en el caso de las personas adultas. Por otra parte, las tasas sobre fracaso escolar se limitan al 18,5% de la población de 16 años (con prevalencia masculina), y la tasa de abandono del Sistema Educativo (0,68%) fue una de las más bajas entre las de todas las comunidades.

El análisis del ámbito sociosanitario pone de manifiesto, una vez más, la coyuntura globalmente positiva de la comunidad aragonesa. Aragón, únicamente sobresale especialmente en algunos trastornos mentales estigmatizados socialmente y en cuanto a déficit sensitivos congénitos o por accidente, y se sitúa moderadamente por encima de la media en las tasas de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias y, consecuentemente, en relación con las enfermedades infecciosas asociadas a malas condicio-

nes de vida. También superan la media los porcentajes de enfermedades que provocan malformaciones, así como los de alteraciones de la imagen corporal u obesidad patológica. En el espacio de la mortalidad, tanto los valores sobre defunciones infantiles y perinatales, como los directamente relacionados con la prevención y los cuidados médicos, Aragón está entre las Comunidades Autónomas que presentan resultados más bajos. Tanto la restringida incidencia de las muertes durante el primer año de vida como de los fallecimientos durante la etapa de gestación nos ofrecen pistas sobre la salud de los progenitores, sus hábitos y conductas, así como sobre la mejora de la prevención sociosanitaria y la red asistencial. En la misma línea, el limitado porcentaje de defunciones por enfermedades sensibles a prevención primaria y a cuidados médicos apuntan, en principio, hacia la calidad de las políticas sanitarias y su implementación práctica tanto médica como asistencial, aunque tampoco se puede descartar el efecto de la extensión de unos hábitos saludables entre la población aragonesa. Cuando relacionamos la mortalidad con malas condiciones de vida de distinta índole, las tasas de Aragón se sitúan alrededor de los valores medios entre todas las comunidades, si bien los superan ligeramente en el caso de la mortalidad asociada a enfermedades infecciosas y parasitarias, directamente correlacionadas con condiciones de vida especialmente degradadas que sufren las personas y/o colectivos con carencias y restricciones múltiples. En cuanto a las enfermedades que son fuente de exclusión social, Aragón supera la media de las comunidades en la mayoría de trastornos mentales estigmatizados socialmente (con la mayor tasa de retardos específicos del desarrollo —0,93 casos cada 100.000 habitantes—, alteraciones orgánicas y retraso mental —36,74— y trastornos mentales de la infancia —7,25—), las enfermedades que provocan malformaciones (anomalías congénitas) y la obesidad patológica. Por el contrario, los porcentajes de Aragón no alcanzan la media en adicciones estigmatizadas socialmente, enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente, la mayoría de deficiencias que provocan exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, y discapacidades graves que generan dependencia. En el caso de las deficiencias que provocan exclusión social, las tasas aragonesas se cuentan entre las más reducidas, a excepción de los porcentajes de personas con déficit sensitivos congénitos o por accidente: comparando las distintas comunidades, los porcentajes de personas que padecen deficiencias visuales y del oído (4.662 cada 100.000 habitantes) se cuentan entre los más elevados, especialmente entre los mayores de 65 años. Por último, mientras que las tasas de mortalidad relacionada con malas condiciones de vida se mantenían en la media entre comunidades, las enfermedades que se dan reiteradamente entre los grupos sociales y los co-

lectivos excluidos que, por otra parte, comparten también unas condiciones de vida deficientes, ofrecen un panorama distinto. Aparecen por debajo de la media tanto los porcentajes sobre enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente, como los de enfermedades relacionadas con el uso de drogas, que se cuentan, al igual que los de adicciones, entre los más bajos de todos. Por el contrario, los diagnósticos de enfermedades infecciosas directamente relacionadas con malas condiciones de vida la sobrepasan. Esta circunstancia podría remitirnos, de nuevo (y a pesar de la distancia entre la recogida de unos y otros datos), a los hogares que sobreviven en una situación financiera de pobreza extrema.

En el ámbito de la vivienda, Aragón tan sólo sobrepasa la media entre comunidades en el acceso en precariedad (régimen de ocupación de la vivienda en alquiler) y en cuanto a juicios por desahucio y alojamiento alternativo. Cabe destacar que la tasa de Aragón en este último indicador alcanza el valor más alto entre todas las Comunidades Autónomas (el 6,57% de la población es usuaria de alojamiento alternativo). En el resto de indicadores y factores, los porcentajes aragoneses se mantienen por debajo de la media. Así, en cuanto al acceso en precariedad, los resultados indicarían una cierta fragilidad relacionada con el régimen de ocupación de la vivienda. No obstante, tanto los porcentajes sobre hogares pobres que residen en infraviviendas, como los de hogares que en riesgo de desahucio y los de personas censadas en hogares colectivos se sitúan alrededor de la media. Para el análisis de los moderados porcentajes de juicios por desahucio debemos tener presente tanto el precio de la vivienda en esta comunidad como la tasa de esfuerzo de las familias aragonesas, que también se sitúan comparativamente en un término medio. En cuanto a las condiciones de la vivienda, no sobrepasan, por lo general, los valores medios entre comunidades. Así, las deficiencias en instalaciones básicas y equipamientos básicos afectan a un porcentaje mínimo de los hogares aragoneses. Sin embargo, el porcentaje de viviendas en condiciones malas o inhumanas relacionadas con problemas estructurales del edificio alcanzaba a un 4,38% de la población pobre aragonesa (muy ligeramente por encima de la media). Los datos sobre hacinamiento (poco más del 3% de la población de Aragón) y promiscuidad (6% de la población) presentan valores moderados o bajos respecto al conjunto de comunidades, que aumentan cuando analizamos los datos tan sólo para las personas pobres (un 13,6% y prácticamente el 30%).

La comunidad de Aragón parece débilmente vinculada a la exclusión en el ámbito relacional. Todos los valores de esta comunidad se sitúan por debajo de la media, con la única excepción de los porcentajes de personas mayores que viven solas, y de la incidencia anual del maltrato infantil,

aunque con una desviación insignificante. Así, las de denuncias tramitadas por maltrato de maridos a sus esposas, junto con la proporción de mujeres en situación objetiva de violencia, sitúan a Aragón como la tercera comunidad con menores tasas de mujeres maltratadas, mientras que el porcentaje de menores de 18 años maltratados es de los más elevados de todas las comunidades (0,063%). Los resultados globales en cuanto a la escasez o debilidad de las redes familiares sitúan a Aragón por debajo de la media entre las comunidades, aunque con matices. La proporción de núcleos familiares monomarentales y monoparentales con hijos solteros, los residentes en instituciones colectivas y el porcentaje de tutelas *ex lege* están por debajo de sus medias respectivas, mientras que la proporción de personas mayores que viven solas aparece por encima. Los tres últimos indicadores muestran valores muy cercanos a sus medias, mientras que el porcentaje de núcleos familiares encabezados por una sola persona con hijos solteros es uno de los menores.

En el terreno de la exclusión relacionada con la esfera política Aragón presenta, una vez más, una coyuntura halagüeña. En ningún caso sobrepasa la media entre comunidades respecto de los factores vinculados a la ciudadanía, y en el espacio de la participación únicamente se sitúa por encima de la media (aunque con valores insignificantes) en los porcentajes de personas que jamás pertenecieron a un partido político ni a una asociación o grupo ecologista. En el espacio de la ciudadanía, el porcentaje de extranjeros/as inmigrantes que residen en Aragón, que proceden de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) representa el 1,18% de la población. De éstos, poseen permiso de trabajo aun sin estar en situación de alta laboral casi la mitad (o un 0,52% de la población de Aragón), y sí dispone de alta laboral un 0,65% respecto del total de la población. Por otra parte, el porcentaje de población que sufre privación de derechos por proceso penal (0,21% de los residentes en Aragón) aparece sensiblemente por debajo de la media, tratándose exclusivamente de población reclusa masculina. Por otro lado, los porcentajes relativos a la ausencia de participación política y social se sitúan por debajo de la media o muy cercanos a ella, tanto desde la perspectiva de la adscripción como cuando analizamos los datos sobre abstención en los últimos comicios generales. Así, las proporciones de personas que nunca habían pertenecido a una entidad de bienestar social, asociaciones y grupos educativos, artísticos y culturales, organizaciones pro derechos humanos y grupos relacionados con las mujeres, se contaban entre las más reducidas de todas las Comunidades Autónomas. El resto de las tasas, incluida la de abstención electoral del 2000, ubicaba a la población aragonesa en las tendencias medias.

A diferencia de lo que hemos venido observando hasta el momento, el análisis de la exclusión relacionada con el contexto espacial revela algunas carencias en cuanto a deterioro del espacio público y sobre equipamientos y recursos. Dentro del espacio físico, Aragón presenta la tasa más elevada de núcleos abandonados de todas las Comunidades Autónomas (más del 40% de los núcleos detectados en la EIEL) que, además, hace referencia mayoritariamente a la provincia de Huesca. Asimismo, Aragón también presenta una de las mayores proporciones de población pobre en municipios de menos de 5.000 habitantes (casi el 30%), mayoritariamente en Huesca y Teruel. Por el contrario, los porcentajes sobre edificios en mal estado o ruinoso tan sólo sobrepasan levemente la media y la proporción de viviendas desocupadas de esta comunidad no la alcanza. El único aspecto en que Aragón destaca positivamente es en los abastecimientos básicos. Todos estos datos tienen que ver con el fuerte descenso demográfico experimentado en Aragón (y de modo especial en Huesca y Teruel) y con el importante envejecimiento del medio rural, su masculinización, la imposibilidad de regeneración poblacional y el aislamiento de esta población, que provocaron la desocupación de viviendas y, en los casos más extremos, el abandono total de los núcleos, con su posible repercusión en términos de degradación del entorno. Así, los datos de sobre los municipios sin planeamiento urbanístico y edificios públicos sin uso indican que Aragón es una de las Comunidades Autónomas con mayores carencias en este sentido, mientras que las proporciones de parques en mal estado y de viviendas sin alumbrado público se cuentan entre las menores. En el espacio sociocultural, los indicadores sobre estigmatización del territorio, posible sensación de inseguridad ciudadana, y (des)cohesión social aparecen por debajo de los valores medios entre comunidades. Se observa también una cierta ausencia de equipamientos y recursos de tipo sanitario en cuanto al número de profesionales de Medicina General por habitante y el porcentaje de zonas básicas con Equipos de Atención Primaria (EAP), aunque en el resto de indicadores sanitarios ofrecen algunos de los mejores porcentajes de todas las comunidades. Los indicadores de calidad de la enseñanza revelan carencias en el tamaño medio de los grupos de enseñanza más vulnerables (Educación Especial en centros privados y Programas de Garantía Social en centros públicos), mientras que el tamaño de los grupos en el resto de niveles de enseñanza no alcanza la media entre comunidades, situándose, en ocasiones, entre los valores más positivos. Respecto de la oferta pública de equipamientos y recursos destinados a las personas con discapacidades y a la gente mayor, se ponen de manifiesto importantes lagunas: a pesar de la reducida tasa de personas con discapacidades, Aragón se cuenta entre las comunidades más deficitarias (79);

y, a pesar de tratarse de uno de los territorios con mayor proporción de población de más de 65 años, la atención a este colectivo parece estar cubierta por la oferta privada. Los indicadores sobre VPO evidencian también una escasa implicación del sector público, tratándose de la comunidad con menores porcentajes de construcción de nuevas VPO (1,55% de las licencias de obra), únicamente de protección especial y construidas por el sector privado de fomento. Por último, los indicadores económicos del territorio revelan, como poco, cierta vulnerabilidad de esta comunidad: tanto los valores del PIBR como la presencia de pequeño comercio y el número de establecimientos hoteleros aparecen por debajo de la media entre las unidades territoriales consideradas. La evolución del PIBR indica unos mínimos incrementos en todas las provincias de esta comunidad (33%), pero especialmente en Huesca y sobre todo Teruel, con el segundo PIBR más bajo de todas las provincias. No obstante, los datos sobre pequeño comercio indican una cierta ausencia en la provincia donde se ubica la capital (con las mayores concentraciones de población en áreas urbanas); mientras que los valores en Huesca y Teruel se cuentan entre los más positivos de entre todas las provincias y comunidades, con lo que podemos intuir que en estos territorios, aunque más despoblados y envejecidos, los niveles de cohesión social que se derivan de las interacciones cotidianas también deben ser más importantes.

2.2. Conclusiones Aragón

El análisis territorial de los factores de exclusión pone de manifiesto la buena coyuntura de la comunidad aragonesa a escala general y para el conjunto de su población. La moderada extensión de los riesgos de exclusión entre los aragoneses y aragonesas en la mayoría de los ámbitos operacionalizados no oculta, sin embargo, la existencia de una bolsa muy delimitada pero importante de población con riesgos significativos de padecer procesos de marginación o rechazo social.

En efecto, a pesar de la buena situación general a que aludíamos, los resultados de esta comunidad en algunos indicadores avalan esta hipótesis. Encontramos índices especialmente elevados de hogares que sobreviven en condiciones de extrema pobreza, núcleos familiares y personas receptoras de RMI y ayudas económicas puntuales, diagnósticos de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida y algunas tipologías de trastornos mentales con elevada incidencia en menores de 14 años, personas que residen temporalmente en alojamientos alternativos, familias en si-

tuación potencial de pérdida de su vivienda (juicios por desahucio) y edificios con problemas estructurales.

Por otra parte, Aragón presenta una población especialmente envejecida —es la segunda comunidad con un mayor porcentaje de población mayor de 65 años— que, en un volumen importante, vive sola. Esta situación afecta, mayoritariamente, a las mujeres, especialmente vulnerables en las zonas rurales —como Teruel— que registran altos niveles de abandono de núcleos y edificios, así como previsibles carencias de servicios e infraestructuras públicas. Dicho contexto se puede ver agravado por la elevada privatización de los equipamientos y recursos destinados a la gente mayor.

Todo ello indica, pues, la existencia de este pequeño contingente de aragoneses y aragonesas en riesgo intenso de exclusión social; una población prototípicamente femenina, anciana, pobre y dependiente que, a su vez, se ve afectada por el deterioro de las condiciones de subsistencia. Ello pone de manifiesto la relevancia que, de nuevo, adquieren en esta comunidad los ejes de exclusión determinados por la edad y el género. En relación con la edad, los ancianos son los que en el caso de esta comunidad padecen riesgos más elevados de exclusión. Riesgos que se agravan en la medida en que se intensifica la exclusión social derivada de la dedicación principal al trabajo doméstico que muchas aragonesas poseen. Este condicionante laboral determina enormemente sus ingresos individuales y, además, las sitúa, más temprano o más tarde, fuera del sistema de cobertura vinculado a la actividad laboral: es decir, de los derechos de jubilación, desempleo, etc. En este sentido las mujeres mayores en Aragón en términos de exclusión viven a menudo en una situación de alta vulnerabilidad.

En el terreno de las políticas públicas por la inclusión, Aragón presenta una cierta complejidad, se hace difícil hallar una pauta global orientadora de su modelo de acción contra la exclusión social. La dimensión debilitadora de factores presenta niveles cercanos a la media estatal en sanidad y educación, aunque con algunos déficit significativos de cobertura en atención primaria de salud. Las políticas de vivienda, en cambio, se encuentran claramente infradesarrolladas. En la dimensión de atención a colectivos, la comunidad aragonesa ha hecho un esfuerzo relevante en servicios de atención domiciliaria y en alojamientos alternativos, mantiene, sin embargo, tasas bajas de provisión de residencias públicas para gente mayor y de programas educativos de garantía social. Por último cabe destacar una desprotección por encima de la media en el campo de las transferencias asistenciales: pensiones no contributivas, ayudas económicas y rentas mínimas. En síntesis, estamos ante un modelo poco definido y con asimetrías internas, que parece

haber apostado por algunas políticas específicas en ambas dimensiones (la estratégica y la asistencial), pero parece haber olvidado otras, hecho que —dados los amplios riesgos de exclusión estructural: envejecimiento, zonas rurales desequipadas...— plantea serios interrogantes —a la vez que importantes retos— sobre el futuro de la inclusión en Aragón.

CUADRO 2.1: Aragón: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilidades de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

3. Principado de Asturias

3.1. El alcance de la exclusión social en el Principado de Asturias

El Principado de Asturias presenta, globalmente, resultados alejados de la exclusión relacionada con el ámbito económico. Los únicos aspectos en que destaca por encima de la media entre comunidades se refieren a los indicadores de pobreza en el consumo, dificultades financieras de los hogares medidas a partir de los juicios por desahucio y hogares que dependen de la protección social por ayudas económicas puntuales frente a situaciones de alto riesgo. Sobresale también respecto de la media la proporción de trabajadores/as que carecen de prestaciones por desempleo, aunque con un porcentaje bastante moderado. Así, los índices que presenta la población asturiana en la mayoría de los indicadores mediante los cuales se ha definido la pobreza económica no sobrepasan los valores medios: desde la perspectiva del gasto, podemos considerar pobre al 12,57% de los hogares asturianos, mientras que la extensión y la intensidad de la pobreza relativa son comparativamente moderadas (un 16% de los hogares por debajo del 50% de la Renta disponible neta media y únicamente un 2,8% y un 0,7% bajo los umbrales de pobreza grave y extrema). De hecho, Asturias se cuenta entre las comunidades con menor intensidad de pobreza, y estos datos concuerdan con el moderado porcentaje de población que afirmaba tener dificultades para llegar a fin de mes (pobreza subjetiva), aunque contrastan con el índice de pobreza en el consumo (19,39%), uno de los mayores del territorio español. Sin embargo, los datos sobre dificultades financieras del hogar refuerzan de nuevo las tendencias apuntadas: 52,3% de los hogares incapacitados para ahorrar (mientras que la media estaba en el 62,39%) y 0,5% en una situación de gran riesgo de pérdida de su vivienda por juicio por desahucio (levemente por encima de la media, en 0,47%). Por otra parte, las cifras de Asturias indican más bien niveles bajos o medios de dependencia de las distintas prestaciones sociales, con la excepción ya apuntada de los hogares que perciben ayudas económicas por parte de las corporaciones loca-

les en caso de emergencias (un 11,8%, uno de los mayores porcentajes). Por último, destacar también la elevada tasa de personas desempleadas sin protección social (66,4%), si bien existe una cobertura de RMI considerablemente superior a la media.

El análisis de la exclusión vinculada al acceso y a las condiciones laborales pone de manifiesto algunas carencias (especialmente en el primero de los espacios) que, sin embargo, no dibujan un panorama excesivamente negativo para esta comunidad. Destacan ligeramente por encima de la media las tasas de desempleo (13,1%, en global), incluidas las dos modalidades de larga duración (uno y dos años), así como los porcentajes de población activa subempleada y población incapacitada permanentemente, dato que concuerda con la moderada proporción de personas que sufren discapacidades crónicas en Asturias. Sin embargo, el porcentaje de población ocupada que abandonó el último trabajo por enfermedad o discapacidad propia es una de las más elevadas de todo el Estado (11,2%). Cabe decir también que la tasa de mujeres desempleadas (más del 20% de las trabajadoras) triplicaba ampliamente la masculina, y la de jóvenes (23,4%) era prácticamente cuatro veces superior a la de población mayor de 34 años, contándose entre las mayores proporciones de todas las comunidades. Los resultados sobre precariedad en las condiciones laborales revelan la existencia de un importante contingente de personas dedicadas al trabajo doméstico (24,3% de la población y casi el 50% de las mujeres asturianas), que sitúa a Asturias como la segunda comunidad con mayores tasas. También sobrepasan la media (aunque levemente) los índices de inseguridad laboral, mientras que el porcentaje de población que tiene una ocupación mediante contrato verbal (relación laboral sin contrato), la proporción de contratos de puesta a disposición de ETT a empresas usuarias (precarización de los derechos laborales) y el porcentaje de población ocupada con contrato temporal (temporalidad) son de los más bajos. Por último, el empleo de bajo salario afecta a una proporción de trabajadores y trabajadoras cercana a la media española (el 28,42%), aunque afecta a casi el 39% de las mujeres.

El Principado tampoco destaca negativamente en el ámbito formativo. Al contrario, tanto las proporciones de desescolarización y de alumnado en Educación Especial, como las tasas de analfabetismo, fracaso escolar y abandono no alcanzan la media entre Comunidades Autónomas, situándose, en algunos casos, entre los territorios con índices más alejados de la exclusión. El único aspecto en que los resultados de Asturias sobrepasan levemente el término medio entre comunidades coincide con el porcentaje de personas cuyo máximo nivel de estudios fue la Educación Primaria, completada o no (42,5%). La tasa de personas que no accedieron a la Educación Obligatoria de forma integrada aparece bastante por debajo de la media (por cada 100.000 habitantes,

50,25 personas con discapacidades físicas y/o psíquicas cursan Educación Especial), dato que concuerda con el moderado índice de personas con discapacidades. En cuanto a los niveles formativos, la población analfabeta tan sólo era del 10%, mientras que el contingente de población cuya movilidad social ascendente por medio de la formación está en entredicho a causa de sus bajos niveles formativos superaba la media de las comunidades, aunque con valores moderados (42,5% de la población adulta). Además, la proporción de alumnado en Educación de Adultos (0,63% de las y los mayores de 15 años) fue una de las menores. Por último, el índice de fracaso escolar (16,1% de la población de 16 años) es el segundo más bajo de entre todas las comunidades y el de abandono del Sistema Educativo también es uno de los menores.

En contra de lo que se ha venido observando, el Principado de Asturias sobrepasa la media de las comunidades en la mayoría de factores considerados en el ámbito sociosanitario, presentando un panorama claramente negativo tanto en el espacio de la mortalidad como en el de la morbilidad. En Asturias aparecen unas tasas de mortalidad infantil y mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias que, aun superando la media, no alcanzan valores especialmente relevantes. No es el caso ni de las proporciones de mortalidad por enfermedades sensibles a prevención primaria (superiores a la media) ni de las defunciones por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente (0,68 cada 10.000 muertes) y al uso de drogas (0,87 cada 10.000 muertes). Para estos últimos indicadores, las tasas asturianas se cuentan entre las más elevadas de todas las Comunidades Autónomas, poniendo de manifiesto una gestión deficitaria en política sanitaria de prevención primaria y atención a personas que enfermaron a causa de situaciones de riesgo, y revelando, además, las posibles consecuencias del entorno físico (tanto medioambiental como laboral) y social de las personas fallecidas. En cuanto a los resultados sobre morbilidad, el Principado tan sólo aparece por debajo de la media entre comunidades en enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente, obesidad patológica (la menor de todos los territorios) y deficiencias anatómicas. Por el contrario, los valores de esta comunidad se hallan entre los más significativos en buena parte de los indicadores contemplados (adicciones, trastornos mentales estigmatizados socialmente, distintas deficiencias, y enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente), llegando a la proporción más elevada de todo el Estado en el caso de los trastornos por psicosis (59,95 casos cada 10.000 habitantes). De hecho, Asturias destaca especialmente en la mayoría de enfermedades que son fuente de rechazo y/o estigmatización social por su evidente visibilidad. Los datos epidemiológicos colocan al Principado entre las comunidades con mayores índices de abuso o dependencia de

opiáceos y alcohol (55,89 casos cada 10.000 habitantes), tanto en términos globales como por sexos y en la mayoría de tramos de edad, y de trastornos mentales estigmatizados socialmente en cuatro de sus cinco subindicadores (59,95 casos de psicosis por 100.000 habitantes, 0,65 de retardos específicos del desarrollo, 25,82 de alteraciones orgánicas y retraso mental, y 4,61 de trastornos mentales de la infancia). La elevadísima tasa de psicosis puede guardar cierta relación con el uso de drogas, hipótesis que se reforzaría con la observación de las elevadas tasas de adicciones que acabamos de exponer y las tasas de mortalidad y morbilidad relacionadas con el uso de drogas. Asimismo, la incidencia de enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente también es especialmente significativa en Asturias, aún situándose por debajo de la media entre las comunidades ¹. Cabe decir, sin embargo, que la mayoría de los diagnósticos corresponde a tuberculosis respiratoria, y que la tasa de casos de SIDA por 100.000 habitantes en Asturias era una de las menores de todas las Comunidades Autónomas. También aparecen por encima de la media entre comunidades las tasas sobre casos de enfermedades que provocan malformaciones, sobre personas con discapacidades graves que generan dependencia y personas con deficiencias que provocan una exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, y sobre personas, entre las que sobresalen especialmente los trastornos mentales que provocan discapacidad y los déficit sensitivos congénitos o por accidente. Por último, el Principado de Asturias también supera la media en las tasas de enfermedades que sufren los colectivos excluidos, situándose entre los territorios con las mayores proporciones de enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente. Sin embargo, los diagnósticos de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida y enfermedades relacionadas con uso de drogas son cercanos a la media, datos que podrían guardar relación con la mejora general de las condiciones de vida, los limitados porcentajes de hogares en situación de pobreza grave y extrema y un hipotético aumento de la atención y los cuidados médicos frente a las enfermedades asociadas al uso de drogas, aunque no de la prevención de su consumo.

En el ámbito de la vivienda, Asturias presenta unos resultados globalmente positivos para el conjunto de la población, aunque aparecen algunos elementos de precariedad que afectan a colectivos específicos o numéricamente delimitados. En el estudio de las limitaciones relacionadas con la ac-

1. En este caso, la media no es un dato representativo, puesto que la tasa más elevada de casos (en Melilla) se desmarca del resto de un modo espectacular: 237,14 diagnósticos cada 100.000 habitantes frente al 56,37 de la siguiente comunidad.

cesibilidad, tan sólo rebasa la media entre Comunidades Autónomas en cuanto al porcentaje de familias que ocupan una vivienda en régimen de alquiler, las personas usuarias de alojamiento alternativo (3,73% de la población, uno de los mayores índices) y la proporción de hogares con riesgo de desahucio. Sin embargo, el porcentaje de hogares pobres que habitan en infraviviendas es uno de los menores (el 0,51%), dato que concuerda con el moderado porcentaje de hogares pobres. Esta última reflexión nos lleva a pensar que la elevada proporción de usuarios/as de alojamiento alternativo puede ser un reflejo de la oferta disponible y de los usos que se hacen de ella desde las corporaciones de servicios sociales. Respecto a las condiciones de la vivienda, tan sólo sobrepasan la media los hogares sin un equipamiento básico como es el frigorífico (1,11% de los hogares, también una de las mayores proporciones) y los porcentajes de población pobre que habita en menos de 10 m² por persona (hacinamiento). Tanto la proporción de hogares que se encontraban con riesgo de desahucio (0,5% del total de hogares asturianos), como la población censada en hoteles, pensiones, residencias de trabajadores, albergues para desvalidos e instituciones de asistencia social (0,85% de la población), muestran porcentajes muy cercanos a los valores medios entre comunidades. Estos resultados guardan cierta relación con la moderación del precio de la vivienda y el esfuerzo inversor en esta comunidad (ambos cercanos, aunque inferiores, a los valores medios), y también con la extensión e intensidad de la pobreza. Por otro lado, el Principado de Asturias presenta resultados globalmente inferiores a la media en cuanto a las condiciones estructurales y de habitabilidad de la vivienda y sobre la adecuación entre las dimensiones y distribución del espacio y las dimensiones y estructura del hogar. No obstante, mientras que los porcentajes sobre promiscuidad situaban a Asturias entre los territorios con menor incidencia, la proporción de personas pobres en situación de hacinamiento superaba la media, afectando a un 17,2% de las y los pobres. Este dato no deja de ser relevante, puesto que el hacinamiento suele darse entre la población pobre más desfavorecida (porcentaje muy limitado en Asturias) y, especialmente, entre los colectivos inmigrantes residentes en las grandes ciudades, también bastante limitados numéricamente.

La evaluación del ámbito relacional en Asturias evidencia una coyuntura bastante desigual. Mientras que la situación de los maltratos a mujeres es comparativamente positiva, Asturias es la tercera comunidad con el mayor porcentaje de menores maltratados (0,071%). Así, los resultados sobre maltrato de maridos a sus esposas situaban a Asturias como la segunda comunidad con menores porcentajes de denuncias tramitadas (0,055%) y también la cifra de mujeres en situación objetiva de violencia la colocaba en el

cuarto menor lugar (10,4%). Por el contrario, el porcentaje de menores de 18 años asturianos maltratados/as es, como se ha dicho, uno de los más elevados, y este indicador es especialmente importante porque no sólo muestra el riesgo actual a la exclusión sino que, conociendo la tendencia de las personas que sufren malos tratos a reproducir estos comportamientos, supone también una problemática futura. La situación es un tanto distinta en cuanto a la escasez o debilidad de las redes familiares. En este caso, la proporción de familias monoparentales y monomarentales (16,13% en global; el 85,56% encabezadas por mujeres y tan sólo un 14,44% por hombres), así como el porcentaje de personas mayores que viven solas, se sitúan por encima de la media entre comunidades, pero mientras que el valor del primer indicador es uno de los más elevados de todas las comunidades, la proporción de ancianos/as solos se encuentra muy cercana a la media. Por otra parte, Asturias es uno de los territorios con menor proporción de tutelas *ex lege*, resoluciones por ley frente a situaciones de desamparo de un menor (resultado de maltratos u otras situaciones) que pueden implementarse mediante el ejercicio de la guarda a través del acogimiento residencial o familiar. En este sentido podríamos interpretar el nulo porcentaje de población residente en orfanatos, si bien esta circunstancia también podría responder a la ausencia de la oferta de instituciones colectivas de este tipo. Asimismo, el porcentaje de población adulta residente en asilos y residencias tampoco destaca especialmente, como la proporción de personas mayores que viven solas. De nuevo, la interpretación podría referirse a la oferta existente, aunque es plausible que esta situación obedezca a la fortaleza de los lazos familiares en Asturias, puesto que el porcentaje de población mayor de 65 años en esta comunidad es considerable (21,4% de la población).

En la esfera de lo político, Asturias no destaca negativamente en los factores de exclusión relacionados con las restricciones y las privaciones de la ciudadanía, mientras que, por el contrario, la ausencia de participación política y social parece ser una de las constantes más extendidas en el Principado: si los porcentajes de personas que jamás pertenecieron a organizaciones de distinta índole se cuentan entre los más elevados de todo el territorio español, los índices de abstención en los últimos comicios siguen la misma tendencia. En cuanto al acceso restringido a la ciudadanía, el porcentaje de reclusos y reclusas en esta comunidad es similar a la media estatal, y Asturias registra algunos de los menores porcentajes de población residente que procede de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) (0,49%). La proporción de estos que, aun siendo poseedores de permiso de trabajo, no disponían de alta laboral ascendía al 0,30% de la población asturiana (una cifra comparativamente li-

mitada), mientras que Asturias es la segunda comunidad con menor proporción de extranjeros residentes afiliados que sí disponían de alta laboral (un 0,19% de la población); es decir, alrededor de un tercio de los extranjeros de estas procedencias disponía de los derechos plenos de ciudadanía por la vía del trabajo, un porcentaje que no alcanza ni la mitad de los extranjeros, lo que representa, a pesar de todo, una proporción muy reducida desde la perspectiva de la inclusión. Por otra parte, como se ha dicho, la participación política y social en Asturias medida a través de la pertenencia a sindicatos, partidos políticos y asociaciones de diversa índole, es una de las más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con las únicas excepciones de los porcentajes relativos a las personas que nunca pertenecieron a un sindicato y las que no lo hicieron en asociaciones o grupos ecologistas, aún así también bajas. En concordancia con lo dicho, el nivel de abstención electoral en los comicios de marzo de 2000 fue uno de los más elevados del Estado, al abstenerse de votar el 36,9% de la población asturiana.

En el análisis de la exclusión de los propios territorios (contexto espacial), y concretamente dentro del espacio físico, se ponen de manifiesto importantes carencias relativas a los servicios de abastecimiento de las viviendas (3,43% sin abastecimiento público de agua y el 29,64% son alcantarillado público), al planeamiento urbanístico (64,9% de los municipios carecen de él), al alumbrado público (5% de las viviendas se ven afectadas por déficit de alumbrado en la calle), y a la movilidad (con un índice del 0,021 km de vías sobre la extensión del territorio asturiano). Desde la perspectiva del espacio sociocultural, en Asturias se acercan a la exclusión tanto la tasa de locales asociaciones cada 1.000 habitantes (1,21) como algunos de los indicadores sobre déficit en equipamientos y recursos. Sin embargo, en cuanto a sanidad, tan sólo destacan especialmente las carencias de Zonas Básicas con EAP (97,5) y la ratio de profesionales de Medicina General (1.600, una de las más elevadas). En educación, los resultados son positivos, sobresaliendo negativamente el tamaño de los grupos de Formación de Grado Medio en los centros privados de enseñanza (22,9). En Servicios Sociales, se observan moderados déficit tanto en la atención a personas con minusvalías como a gente mayor, aunque en este último caso destaca el limitado porcentaje de gente mayor usuaria de ayuda a domicilio (1,51). En vivienda, mientras que los porcentajes de viviendas de protección especial y promoción pública superan la media de las comunidades, se observa una reducida proporción de VPO (7,09). Por último, respecto a la dimensión económica de la exclusión territorial, Asturias parece hallarse cercana a la marginación, puesto que presenta valores por debajo de las medias de desarrollo entre Comunidades Autónomas. Así, tanto el PIBR como la presencia del peque-

ño comercio minorista (con menos de cinco trabajadores) o el número de establecimientos hoteleros indican que esta comunidad se sitúa por debajo de los valores medios entre las distintas Comunidades Autónomas. El PIBR de esta comunidad, aunque sin ser de los más bajos, no llegó a alcanzar los 14 millones de miles euros en el año 2000, y su incremento desde 1995 hasta este año fue uno de los menores de todas las comunidades (31%). De hecho, tampoco el PIB asturiano de 1998 ni la Renta disponible bruta por habitante de 1999 alcanzaron la media del Estado. Asimismo, si entendemos el pequeño comercio como un factor de inclusividad territorial, constatamos que tanto el porcentaje de locales minoristas con menos de cinco trabajadores como el de locales con menos de dos se situaron cerca de las proporciones medias de las Comunidades Autónomas, con lo que no podemos afirmar el peso de este factor en Asturias. Asimismo, el Principado de Asturias presenta también un número moderado de establecimientos hoteleros (600), tratándose principalmente de hoteles (451 en total).

3.2. Conclusiones Principado de Asturias

El estudio de los factores de exclusión analizados en los diferentes ámbitos en que se ha operacionalizado la investigación revela unos bajos riesgos para la población de esta comunidad. No obstante, tanto la moderada extensión como la limitada intensidad de las probabilidades de exclusión entre los asturianos y asturianas encierran un potencial de riesgo muy elevado.

El Principado de Asturias, en términos generales, no muestra una especial extensión de la precariedad social (los índices de pobreza se sitúan por debajo de la media en todas sus intensidades, los de desempleo cerca de la media, los niveles formativos también, etc.), pero un análisis de más profundidad deja entrever una gran fragilidad derivada, sobre todo, de un sistema social muy articulado en torno del familismo y la división sexual del trabajo.

Se dibuja así un primer perfil de exclusión muy vinculado al género. En Asturias, los principales sustentadores del hogar son hombres y, en concordancia con este dato, el Principado ofrece uno de los mayores índices de trabajo doméstico femenino. A esta división sexual del trabajo (y, por tanto, de los recursos), debemos añadir el importante envejecimiento de la población y las numerosas problemáticas de orden sociosanitario asociadas.

Todo ello se ve agravado por un contexto en el que la intervención pública es especialmente débil en servicios para discapacitados y ayudas a

domicilio, y en el que las mujeres tienden a hacerse cargo de las personas dependientes. En la misma dirección, Asturias presenta uno de los mayores porcentajes de menores maltratados, dato concordante con el mantenimiento de estructuras familiares patriarcales. A lo dicho se le sumaba ya en 1991 uno de los mayores porcentajes de monomarentalidad que, en esta coyuntura familista caracterizada por la ausencia de apoyos institucionales, es plausible que haya dejado o deje en situación de desamparo a madres solteras, separadas o viudas y sus hijos e hijas.

Por otra parte, destaca un segundo eje de exclusión derivado de los resultados del ámbito sociosanitario y en concordancia con la esfera laboral. El Principado de Asturias sobresale en casi todos los indicadores relacionados con la exclusión por motivos de salud y, en especial, en: enfermedades y mortalidad atribuibles a malas condiciones de vida; diagnósticos de adicciones estigmatizadas socialmente, así como en enfermedades y mortalidad asociadas al uso de drogas; casos de trastornos mentales estigmatizados socialmente; y personas que sufren deficiencias y/o discapacidades que les provocan exclusión y/o les generan dependencia. Estos factores pueden estar conectados con dos elementos que se retroalimentan: las malas condiciones del trabajo (especialmente en la minería y la industria); y el marcado índice de envejecimiento (la proporción de mayores de 65 años sobre la población de 0 a 14 años es la más elevada de todas las Comunidades Autónomas).

En relación al entramado institucional de respuesta a los riesgos de exclusión, hallamos en Asturias dos pautas bastante claras. Se ha ido configurando, por un lado, un modelo de corte tradicional, poco innovador, que ha puesto más el énfasis inclusivo en las redes sanitarias y asistenciales especializadas (hospitalarias y residenciales) que en los servicios de proximidad. Así, por ejemplo, Asturias presenta una de las tasas más bajas en perspectiva comparada de atención domiciliaria o de zonas básicas de salud con equipos integrales de atención primaria. Por otro lado, el esquema de transferencias asistenciales es muy fragmentado. Se da una tasa muy alta de ayudas económicas a través de los múltiples circuitos de servicios sociales, pero en cambio no existe un programa potente y con criterios unificados de rentas mínimas. Cabe destacar, finalmente, una tendencia en materia de vivienda: mientras que la promoción de protección oficial se sitúa por debajo de la media estatal, la promoción pública de vivienda lo hace claramente por encima. Esta última realidad, junto a las dos pautas antes consideradas, nos ofrece un modelo de inclusión en Asturias mucho más reactivo y paliativo, de corte asistencial, que orientado hacia servicios preventivos y debilitadores de factores de exclusión. Dada la realidad sociológica de Asturias este mode-

lo presenta límites a medio y largo plazo y debería tender hacia la introducción de elementos de reforma.

CUADRO 3.1: Principado de Asturias: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilidades de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

4. Illes Balears

4.1. El alcance de la exclusión social en las Illes Balears

Illes Balears es una de las comunidades con menor vulnerabilidad en el ámbito económico de la exclusión. Tan sólo se cuenta entre los territorios con proporciones superiores a la media de las Comunidades Autónomas en materia de pobreza subjetiva y dependencia de la protección social relativa a las Prestaciones Asistenciales por desempleo. Sin embargo, Illes Balears presenta el mayor número de juicios por desahucio realizados en el territorio español (1,23 juicios sobre el total de la población), con lo que se dilucida la existencia de ciertas dificultades financieras para hacer frente al pago de la vivienda en las islas. Los diferentes indicadores elaborados para evaluar la pobreza económica presentan, en Illes Balears, un signo positivo e incluso sobresaliente en perspectiva comparada, que se localiza espacialmente en el índice de pobreza relativa umbral 60 (tan sólo un 8,3% de hogares tiene un nivel de gasto inferior al 60% del gasto medio equivalente por hogar, mientras que la media de las comunidades alcanza el 15,66%). Además, si medimos la pobreza relativa tomando la Renta disponible neta media, los hogares de la comunidad de Illes Balears se encuentran muy por debajo de la media en todos los umbrales. Todo ello significa que en esta comunidad la pobreza no está especialmente extendida en ninguna de sus intensidades, sino que afecta a un porcentaje reducido de hogares. Además, Illes Balears es la Comunidad Autónoma con mayor PIB a precios de mercado y mayor Renta disponible bruta por habitante de todo el Estado español, el nivel de desigualdades de ingresos sobre el territorio (Índice de Gini) es muy reducido, el porcentaje de gasto en consumo de los hogares no alcanza la media, y tampoco se muestra significativamente acentuada su imposibilidad de ahorro. Estos datos contrastan sorprendentemente con la percepción que tienen los hogares respecto de su propia situación económica (Balears se encuentra en segunda posición respecto a pobreza subjetiva, con la que se identifica un 31,1% de los hogares), y también con el espectacular número de juicios por desahucio. Este último aspecto, aun indicando la existencia de dificultades financieras, nos remite a un núcleo reducido de la población que en ningún caso explicaría la percepción generalizada so-

bre los ingresos. Por otro lado, Illes Balears se sitúa entre las Comunidades Autónomas con mayor nivel de población que recibe prestaciones asistenciales por desempleo (el 1,37%), mientras que la proporción de los/las alumnos/as de enseñanzas no universitarias becados/as se encuentra en el otro extremo (5,24%). El resto de modalidades de prestación indica unas tasas bajas de población que depende de la protección social para subsistir. Tanto los porcentajes sobre población perceptora de pensiones no contributivas y asistenciales como los hogares y personas beneficiarias de RMI y las ayudas económicas proporcionadas por los Entes Locales, afectan, en su conjunto, a sectores reducidos de la población. Finalmente, Illes Balears ofrece una tasa de desprotección negativa (incluso en los cálculos realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), o, lo que es lo mismo, una tasa de cobertura de más del 100%, dato que, obviamente, contiene algún error. Nos encontramos, por lo tanto, ante un caso en el que cabría ahondar en los datos para explicar un comportamiento tan extremadamente alejado de la media a la vez que inconsistente.

En el ámbito laboral la situación general de Illes Balears es también positiva: todos los indicadores de exclusión alcanzan valores inferiores a la media de las comunidades, con una sola (aunque importante) excepción: los que dan cuenta de la imposibilitación y la inseguridad laboral. En cuanto a la exclusión del acceso al mercado laboral, los indicadores relativos al desempleo y subempleo presentan unas de las proporciones más reducidas del territorio español: únicamente el 5,5% de la población activa de las islas se encontraba en situación de desempleo; el 1,7% y el 0,8% sufría dicha situación con una duración superior a uno y dos años, respectivamente; y tan sólo un 0,9% tenía una dedicación parcial con carácter involuntario (subempleo). En signo contrario, la imposibilitación destaca por afectar a un considerable segmento de la población balear (un 3,3% de las y los trabajadores ha sido incapacitado permanente y un 13,4% abandonó el trabajo anterior por enfermedad o discapacidad propia; ambas proporciones son de las más elevadas del Estado), con lo que el índice de inseguridad laboral es también de los mayores (10,27% de accidentes laborales y enfermedades profesionales sobre el total de trabajadores/as ocupados en sectores de riesgo). Para analizar estos datos es importante tener en cuenta que, en Illes Balears, la ocupación en el sector de la construcción (más proclive a los accidentes laborales) se sitúa muy por encima de la media, con un 15,6% (el valor máximo entre todas las comunidades). Pese a ello, el resto de indicadores evaluadores de la precariedad laboral sitúan a Illes Balears en una posición favorecida, destacándose la reducida incidencia de la falta de derechos laborales (un 0,9% de la población estaba ocupada con contrato verbal

y un 16,8% trabajaba sin relación laboral ni contrato) así como de los contratos de puesta a disposición de ETT a empresas usuarias (únicamente un 6,12% de los contratos, cuando la media alcanza el 13,46%). De igual modo, las proporciones de trabajadores/as con empleo de bajo salario y de contratación temporal de Illes Balears son reducidas, afectando a un 28,91% y 27,3% respectivamente.

En el ámbito formativo, Illes Balears presenta un panorama un tanto desolador: se dilucidan claros síntomas de exclusión relacionada con el acceso al Sistema Educativo así como con el capital formativo, localizándose índices superiores a la media de menores de 16 años no escolarizados y analfabetismo, así como proporciones muy elevadas de fracaso escolar, abandono del Sistema Educativo y desconocimiento de la lengua castellana (5% de la población no entiende, no habla o no escribe el castellano). Tan sólo se rigen por una dinámica satisfactoria los datos relativos a Educación Especial, niveles formativos bajos y barrera lingüística autóctona. Así, respecto al acceso, la tasa de desescolarización entre los menores de 16 años sobrepasa ligeramente la media, afectando al 0,13% de la población en edad de escolarización obligatoria, mientras que las personas que están privadas del acceso a los circuitos de integración educativa de la EGB en condiciones de equidad (alumnado balear en Educación Especial) se sitúa por debajo de ella (54,99%). En el espacio del capital formativo, la proporción de personas mayores de 15 años analfabetas y sin estudios se encuentra en la media (12,41% de la población balear), y las personas con niveles formativos bajos sensiblemente por debajo de ella (más del 35% de la población tenía Estudios Primarios, y un 0,78 cursan Educación de Adultos). No obstante, Illes Balears presenta uno de los porcentajes más altos de fracaso escolar (el 38,6% del alumnado no alcanzó el título de Educación Obligatoria, siendo además el valor más elevado en el caso de los chicos). Esta situación se agrava si tenemos en cuenta que el índice de abandono del Sistema Educativo es también importante (un 1,69% de la población balear que no obtuvo el título en Educación Obligatoria tampoco cursó enseñanzas compensatorias). En el caso de la Educación de Adultos cabe añadir una consideración: el porcentaje de adultos que cursa ciclos formativos es inferior a la media, hecho que se considera negativo si tenemos en cuenta las fuertes debilidades existentes en la comunidad balear en cuanto al analfabetismo, el fracaso y el abandono escolar. Es realmente sorprendente que en una Comunidad Autónoma que no presenta aparentemente problemas graves de exclusión en los ámbitos económico y laboral, y que parece además disfrutar de buenos niveles de bienestar, se dé una cifra tan elevada de fracaso escolar y de abandono del Sistema Educativo. Sería interesante

ahondar en esta cuestión en términos cualitativos para dar cuenta de los motivos que generan esta situación.

En el ámbito sociosanitario, Illes Balears mantiene una situación sintomática de exclusión social para algunos colectivos. Así, se cuenta entre las comunidades con proporciones más elevadas de adicciones estigmatizadas socialmente (58,65) y de las enfermedades y mortalidad asociadas a éstas. Por otra parte, la mayoría de los trastornos mentales estigmatizados socialmente supera la media entre comunidades, destacando entre los índices más elevados los trastornos mentales de la infancia (6,33 cada 10.000 habitantes). Asimismo, las deficiencias del sistema nervioso también alcanzan una de las mayores proporciones de todos los territorios (1.154,2 cada 100.000 habitantes). No obstante, gran parte de las enfermedades que provocan exclusión social (enfermedades que provocan malformaciones, alteraciones de la imagen corporal, déficit sensitivos congénitos o por accidente y las discapacidades graves que generan dependencia) resaltan por incidir de una manera inferior a la media entre comunidades. Como ya se ha mencionado, los diferentes indicadores relativos a la mortalidad balear denotan una situación desfavorable. Pese a que la mortalidad infantil es una de las más bajas del territorio español, el índice de fallecimientos durante la etapa de gestación incide en más de un 7%, un poco por encima de la media. Es importante tener en cuenta que este indicador ofrece pistas sobre la salud de los progenitores, sus hábitos y conductas. Tanto los índices de mortalidad por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente como las defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias se encuentran cerca de la media, pero, como se ha dicho, en esta comunidad se localiza uno de los más elevados índices de mortalidad por enfermedades relacionadas con el uso de drogas (0,53 muertes cada 100.000 defunciones). Este hecho no es inverosímil si se tiene en cuenta que Illes Balears presenta uno de los mayores porcentajes de adicciones estigmatizadas socialmente y que tanto a nivel agregado como entre la población masculina, presenta también uno de los índices más elevados de enfermedades relacionadas con el uso de drogas (18,86 casos cada 100.000 habitantes) y, en concreto, de SIDA por UDVP. A este contexto deben añadirse los resultados de mortalidad evitable: mientras que las tasas de defunción por enfermedades sensibles a prevención primaria superan media, la proporción de defunciones por enfermedades sensibles a cuidados médicos es reducida en términos generales, pero las tasas femeninas superan a las masculinas. Este último dato podría dar nuevas pistas explicativas sobre la incidencia de la mortalidad perinatal en la comunidad, aunque, de todos modos, debemos tener en cuenta también que esta comunidad está entre las que más déficit presentan en cuanto a profesionales de Medicina

General, de Pediatría y de Enfermería por habitante. En cuanto a los trastornos mentales estigmatizados socialmente, Illes Balears destaca por sus altos índices de psicosis, alteraciones orgánicas y retraso mental, y, sobre todo, trastornos mentales de la infancia (6,33 casos cada 100.000 habitantes). La alta incidencia de trastornos mentales se asocia comúnmente a aspectos genéticos, pero también ambientales, por lo que podría guardar una cierta relación con las comentadas tasas de mortalidad perinatal, y con las enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente (superiores a la media) o el elevado índice de adicciones estigmatizadas socialmente. Si la tasa balear de mortalidad relacionada con malas condiciones de vida (en el caso de las enfermedades relacionadas con el uso de drogas y en menor medida con las atribuibles a la contaminación del medio ambiente) era relevante, las enfermedades que se dan reiteradamente entre los grupos sociales y los colectivos excluidos ofrecen un panorama muy similar: como se ha dicho, Illes Balears encabeza la lista de las cinco comunidades con mayores casos de enfermedades relacionadas con el uso de drogas; el número de las que se atribuyen a la contaminación del medio ambiente se sitúa también por encima de la media; pero, en cambio, los diagnósticos de enfermedades infecciosas directamente relacionadas con malas condiciones de vida son muy insignificantes. Por último, destacar que a pesar de contarse entre las comunidades con moderadas tasas de personas con deficiencias que provocan exclusión social institucionalizada y discapacidades que generan dependencia, Illes Balears se cuenta entre los territorios con mayores índices de deficiencias del sistema nervioso (1.154,2 personas cada 100.000 habitantes).

En el ámbito de la vivienda, la situación de Illes Balears también es preocupante. Los resultados son extraordinariamente elevados en el caso del acceso en precariedad (el 16,36% de la población ocupa viviendas en régimen de subarrendamiento) y alarmantes en el caso de falta de vivienda personal (medido mediante el número de juicios por desahucio, que afecta al 1,23% de los hogares, y mediante el número de censados en hogares colectivos, un 1,43% de la población). El hecho de que en Illes Balears se multiplique por 2,6 el promedio de desahucios estatal puede explicarse teniendo en cuenta que dicha comunidad es una de las cinco con el precio medio de la vivienda más elevado (219.561 ptas./m²) y la segunda con el mayor esfuerzo de las familias para acceder a ella (la elevada especulación inmobiliaria derivada del turismo y del asentamiento de importantes contingentes de población extranjera de alto poder adquisitivo explican, en buena parte, esta situación). Pese a ello, no existe una incidencia acentuada de población usuaria de alojamiento alternativo ni de población que reside en infravivienda. Por otra parte, Illes Balears también destaca por poseer unas malas

condiciones generales de vivienda en cuanto a la mayoría de instalaciones y equipamientos considerados básicos: se cuenta entre las comunidades con mayores proporciones de viviendas sin retrete (6,58%), sin agua corriente (6,24%), sin electricidad (1,34%) y sin lavadora (3,79%). Por el contrario, las condiciones de habitabilidad de las viviendas baleares son, en algunos casos, de las mejores del territorio español: resaltan las reducidas tasas de hacinamiento sobre el total de población y de promiscuidad (tanto si ésta se calcula sobre el total de población como sobre el total de población pobre), datos coherentes con las también reducidas proporciones de población pobre.

Los resultados de las Illes Balears en el ámbito relacional son positivos: el conjunto de indicadores contruidos para medir la vulnerabilidad de las redes relacionales aparecen por debajo de la media de las comunidades, a excepción hecha de la proporción de personas mayores que viven solas (17,5%). En este caso, la desviación es notable, situando a la comunidad balear entre una de las cinco con mayores porcentajes. En lo referente al deterioro de las redes familiares, Illes Balears es uno de los territorios con menor índice de mujeres en situación objetiva de violencia (7,9%), percepción corroborada por la baja proporción de denuncias por maltrato de maridos a sus mujeres (que no llega a 0,07). Asimismo, la incidencia anual del maltrato a menores es muy similar a la media de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, Illes Balears no contiene una fuerte Escasez o debilidad de redes familiares: la proporción de núcleos familiares monomarentales y monoparentales con hijos solteros, el porcentaje de tutelas *ex lege* y las personas residentes en instituciones colectivas (tanto en orfanatos como en asilos y residencias) están por debajo de sus medias respectivas. Este último dato contrasta con el elevado porcentaje de personas mayores que viven solas, uno de los más importantes de todas las comunidades.

En el ámbito político la realidad balear vuelve a alejarse de la exclusión social. Con una tasa de inmigración exterior reducida y una proporción media de reclusos (0,12% de la población balear), este territorio no presenta excesivos problemas derivados de la negación de derechos de ciudadanía. Además de esta situación favorable en términos comparativos, Illes Balears se caracteriza por unos niveles de participación elevados, a pesar de tener una oferta asociativa menor. Ello indicaría una menor fragmentación de la participación y, en todo caso, unos niveles especialmente altos de ejercicio de la ciudadanía en sus distintas dimensiones. En el espacio de la ciudadanía, el porcentaje de extranjeros/as que residían en Illes Balears, que procedían de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón), aparece cercano a la media, al representar el 1,43%

de la población. De éstos, poseen permiso de trabajo sin estar en situación de alta laboral menos del 0,3% del total de población balear, uno de los porcentajes más reducidos del Estado español. Por el contrario, si observamos la proporción de extranjeros/as residentes afiliados con alta laboral (1,14% de la población total), el valor supera la media, contándose entre los más elevados de todas las comunidades. Ello indicaría, en principio, una menor precariedad de la población extranjera que reside en este territorio. Sin embargo, no hay que olvidar que las condiciones laborales de las y los trabajadores extranjeros acostumbra a ser precarias, y que se ven concentrados en determinados sectores de actividad donde los salarios son más bajos y las condiciones más extremas. Por otro lado, como se ha dicho, los porcentajes relativos a la ausencia de participación política y social se sitúan por debajo de la media y en algunos casos muy alejados de ella, tanto desde la perspectiva de la adscripción a organizaciones como de abstención electoral. Así, las proporciones de personas que nunca habían pertenecido a un sindicato, a un partido político, a una organización pro derechos humanos, organizaciones de movimiento pacifista y grupos ecologistas, se acercaban a las más reducidas de todas las Comunidades Autónomas, y en los últimos comicios generales la población balear fue la menos abstencionista del territorio español (25,2%).

El análisis del contexto espacial ofrece resultados diversos. En el espacio físico, los resultados son positivos, a excepción de los índices de viviendas sin servicios de abastecimiento público de agua (4,03%), sin servicios de abastecimiento de alcantarillado público (10,48%) y sin alumbrado público (3,4%), que se cuentan entre los más elevados del Estado, concordando con los déficit detectados en el ámbito de la vivienda. En el espacio sociocultural la tendencia es la opuesta: generalmente negativa, con alguna excepción que, no obstante, tampoco resulta envidiable. Así, Illes Balears se cuenta entre las comunidades con peores resultados en lo relativo a delitos registrados (33,91), número de asociaciones por cada 1.000 habitantes (4,75), ausencia de equipamientos y recursos sanitarios (excepto plazas públicas en hospitales, donde la proporción se acerca a la media, aún sin alcanzarla), gasto público por alumno (0,42), tamaño de los grupos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en centros privados (29,9), total de plazas residenciales para gente mayor (1,78) y plazas residenciales públicas (0,49), y VPO (6,14) y promoción pública (0). Además, el resto de valores sobre equipamientos y recursos en Servicios Sociales y en vivienda también presenta resultados negativos, aunque no tan extremos. Por el contrario, los indicadores que dan cuenta del tamaño de los grupos de enseñanza no universitaria presentan resultados positivos en los Ciclos Formativos de Grado

Medio, Educación Especial y Programas de Garantía Social (tanto públicos como privados), mientras que superan las medias en Educación Infantil y ESO. Finalmente, en relación con la marginación económica del territorio, Illes Balears presenta unos de los peores resultados en términos de presencia del pequeño comercio, con 93,41 locales minoristas de menos de cinco trabajadores/as y 81,21 con menos de dos sobre el total de locales minoristas. Por el contrario, la presencia hotelera es considerable, duplicando la media de las comunidades, y, aunque el PIBR es inferior a la media, su incremento a lo largo del tiempo ha sido positivo. En este sentido, debe tenerse en cuenta que, aunque de manera indirecta el PIBR puede señalar la conexión/desconexión de la región respecto a los circuitos de producción y distribución internacionales, es un indicador un tanto desorientador, pues mientras el PIBR de Illes Balears en el año 2000 era similar al de la comunidad de Murcia, sus respectivas rentas disponibles en el año anterior se mantenían muy alejadas (Murcia 84 e Illes Balears 117). Si además observamos el PIB por habitante, Illes Balears se sitúa entre los valores más elevados, mientras que el Índice Gini es de los menores. Ello indica que esta Comunidad Autónoma tiene uno de los mayores niveles de igualdad de rentas, a la vez que éstas se encuentran en su cuantía por encima de la media.

4.2. Conclusiones Illes Balears

El análisis del alcance de los procesos de exclusión desde una perspectiva territorial ha puesto de manifiesto una limitada extensión de los grados de vulnerabilidad entre la población balear, en su conjunto. Sin embargo, los riesgos de exclusión se concentran en un grado significativamente intenso en determinados sectores o colectivos sociales de Illes Balears.

En términos generales, la situación de esta comunidad es positiva tanto en el plano económico como en el laboral, destacando, tan sólo, algunos factores que vinculan este último ámbito con el sociosanitario. A juzgar por estos datos, avalados también por el moderado Índice de Gini, en Illes Balears se observa una menor presencia de las desigualdades.

Los riesgos de exclusión sobre las personas vienen dados, básicamente, por los ámbitos formativo y sociosanitario y el espacio del acceso a la vivienda. En estos casos, los factores de exclusión que se manifiestan lo hacen con mucha intensidad: elevados niveles de fracaso escolar y abandono del Sistema Educativo; importantes cifras de diagnósticos de adicciones estigmatizadas socialmente —y de las enfermedades y la mortalidad que se les asocian—, casos de trastornos mentales y deficiencias del sistema nervioso; por-

centajes elevados de familias en situación potencial de pérdida de su vivienda, personas censadas en hogares colectivos, deficiencias en instalaciones básicas de la vivienda y viviendas sin servicio de abastecimientos públicos; así como una significativa proporción de personas mayores de 65 años que viven solas.

Así pues, todo indica que nos encontramos con un tipo de exclusión específica, menos multidimensional en términos generales y, por ello, cabe suponer que menos intensa. No obstante, es plausible que un pequeño segmento de la población acumule mayor multidimensionalidad y padezca unos riesgos de exclusión más intensos.

A juzgar por los datos disponibles, en Illes Balears se dibuja un perfil de exclusión muy vinculado a la edad: los jóvenes padecen limitaciones en el acceso a la vivienda y en cuanto al capital formativo (fracaso y abandono), mientras que las personas de 65 y más años sufren enfermedades de diversa índole y residen mayoritariamente solas en viviendas en condiciones deficitarias. La ausencia de recursos públicos destinados a la gente mayor sitúa a este colectivo en una situación especialmente vulnerable, aun teniendo en cuenta el moderado envejecimiento de la población balear. Por otra parte, los elevados índices de fracaso escolar y abandono del Sistema Educativo, junto con la precariedad en el acceso a la vivienda, señalan un futuro poco esperanzador para el importante contingente de población joven, sobre todo en el supuesto de que empeorara el contexto laboral.

En Illes Balears el sistema público de acción por la inclusión social ha sido históricamente débil, con déficit remarcables de intervención y niveles de protección, en la mayoría de ámbitos, situados por debajo de la media del conjunto de Comunidades Autónomas. En la dimensión más estratégica, de servicios universales, destacan importantes insuficiencias en prácticamente todos los indicadores de la red sanitaria pública, tendencia que se reproduce en materia de vivienda —con una tasa muy baja de protección oficial— y en educación, aunque con bastante menor intensidad. En el terreno de políticas de atención a colectivos de riesgo observamos tasas de cobertura bajas en servicios y equipamientos para personas mayores y para colectivos con discapacidades, así como una prácticamente inexistente política de promoción pública de la vivienda. Finalmente, las Illes Balears pusieron en marcha de forma tardía y poco potente una política de RMI. De forma reciente, la potenciación de las políticas activas de empleo, de las pensiones no contributivas y un incremento de recursos en la red de servicios sociales puede marcar una tendencia de cierto cambio, del todo necesario, hacia un esquema más potente de inclusión social en Illes Balears.

CUADRO 4.1: Illes Balears: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo			
		Intensidad			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo
Extensión	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

		Políticas			
		De atención a colectivos			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Debilidades de factores	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

5. Canarias

5.1. El alcance de la exclusión social en Canarias

En términos generales, Canarias presenta algunos de los índices más próximos a la exclusión social en el ámbito económico. Esta comunidad se cuenta entre los cinco territorios con los escenarios más graves en cuanto a los factores de pobreza económica, dificultades financieras del hogar y algunos de los indicadores sobre dependencia de la protección social. En efecto, tanto si observamos la pobreza relativa según gasto (umbral 60) como por renta (umbral 50 y 25), la comunidad canaria cuenta con unos índices muy elevados. El porcentaje de población canaria con un nivel de gasto inferior al 60% supera al 24,11% de los hogares. En cuanto a la pobreza según Renta, un 27,1% de los canarios/as sobrevive con menos del 50% de la Renta media neta disponible, mientras que la proporción de aquellos que subsisten con menos de una cuarta parte de la Renta media neta es uno de los más elevados (5,4%). Sin embargo, las situaciones de pobreza extrema (umbral 15) se encuentran por debajo de la media, afectando a un 1,2% de la población. Ante esta situación no es inverosímil contar con un índice de pobreza subjetiva (percepción que tienen los hogares respecto a su propia situación económica) muy elevado, concretamente del 26,95% cuando la media se sitúa en poco menos del 20%. Además, en Canarias se observan ciertas dificultades financieras tanto en lo relativo al número de juicios por desahucio como en el índice de incapacidad de ahorro. En ambos casos, se trata de unos de los resultados más elevados del territorio español. En este sentido, cabe destacar que el 79,4% de los hogares canarios afirma no poder dedicar ningún o muy poco dinero al ahorro. De hecho, esta situación queda reflejada en los datos estructurales: mientras que el PIB a precios de mercado por habitante y la Renta disponible bruta eran moderados en comparación con el resto de comunidades, el Índice de Gini expresaba que Canarias era la región con mayores desigualdades de ingresos. A este panorama debe añadirse una alta dependencia de la protección social, sobre todo frente a pensiones no contributivas y asistenciales, a las ayudas otorgadas por las Corporaciones Locales y a las prestaciones por desempleo, aunque, en relación a estas últimas, el índice de desprotección se sitúa entre los más

reducidos del Estado. Por lo tanto, la protección social de la población desempleada es muy significativa, dejando fuera de ella a un porcentaje muy reducido de la población (el 49,4% cuando la media es del 62,2%). En el caso de las RMI la situación es a la inversa. El porcentaje de población y hogares que las perciben es muy reducido al quedar un 82,1% de los/las que las solicitaron fuera del sistema de protección.

El análisis de la exclusión vinculada a la esfera laboral también pone de manifiesto un panorama marcado por índices superiores a la media de las Comunidades Autónomas, destacando especialmente buena parte de los indicadores relativos tanto a las carencias en el acceso al mercado laboral como a las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras. Dentro del espacio del acceso al mercado laboral, la comunidad canaria se sitúa entre los territorios con mayores porcentajes de población desempleada, subempleada y de aquella que abandonó su anterior trabajo por enfermedad o discapacidad: un 13,1% de la población activa canaria consta como desempleada y un 4,3% por un periodo superior a un año, tratándose principalmente en ambos casos de mujeres y personas adultas; un 3,2% de las y los trabajadores aparece con dedicación a tiempo parcial, pese a su voluntad y disponibilidad de incrementar su jornada de trabajo (subempleo); y, por lo que atañe a la imposibilitación, aunque el índice de incapacidad permanente es moderado, un 12,1% ha tenido que abandonar el trabajo anterior por enfermedad o discapacidad. Más allá de los aspectos institucionales, una interpretación sobre las dificultades de acceso al sistema laboral la encontraremos en las características que se describen en el ámbito formativo y las peculiaridades socioeconómicas de la región. En cuanto a la precariedad de las condiciones laborales de los trabajadores/as, Canarias se sitúa entre las cinco comunidades más próximas a la exclusión social por sus elevados índices de relaciones laborales sin contrato (con la falta de derechos laborales que de ello se desprende), inseguridad laboral (incidencia de accidentes y enfermedades laborales), trabajadores/as con empleos de bajo salario y población ocupada con contratos temporales. Así, aunque las tasas de trabajo doméstico (sin relación laboral ni contrato) son moderadas, observamos un porcentaje muy elevado de situaciones laborales no regularizadas (el 3% de la población consta ocupada mediante contrato verbal). Por otra parte, si bien los resultados de la precarización de los derechos laborales no destacan especialmente en Canarias (contratos de puesta a disposición de ETT), es importante añadir que más del 40% de las y los trabajadores están ocupados con contrato temporal. Asimismo, más del 32% de la población trabajadora canaria tiene empleos de bajo salario, percibiendo menos de 900.000 pesetas anuales, y el 8,03% de la población canaria ocupada sufrió, en el

año 2000, un accidente o enfermedad laboral (inseguridad laboral). La conjugación de estos dos últimos datos dilucidan fuertes vulnerabilidades entre la población trabajadora canaria, una población que principalmente se dedica al sector servicios (73,6%) y a la construcción (15%).

En el terreno formativo, Canarias ofrece un escenario poco alentador, aunque más moderado que en los ámbitos precedentes. Si bien supera la media entre los resultados en buena parte de los indicadores tratados para el análisis del acceso al Sistema Educativo y el capital formativo de la población, tan sólo se cuenta entre las comunidades con peores resultados respecto de las personas con niveles formativos bajos. En cuanto al acceso al sistema formativo, la tasa de desescolarización entre los menores de 16 años guarda una estrecha relación con la media de las Comunidades Autónomas, al afectar únicamente al 1% de la población en edad de escolarización obligatoria. Sin embargo, el porcentaje de personas privadas del acceso a los circuitos de integración educativa en condiciones de equidad (personas que cursan Educación Especial), supera a la media. Los resultados del conjunto de indicadores contruidos para evaluar el capital formativo de la población canaria tampoco son demasiado favorables. El analfabetismo es un fenómeno significativamente importante que afecta al 14,51% de la población. Además, el porcentaje de población con niveles educativos bajos es uno de los más elevados del Estado: un destacado 45,5% de la población únicamente cursó Estudios Primarios mientras que el 1,32% cursaba Educación de Adultos. No obstante, el hecho de que la proporción de población que cursa Educación para Adultos sea superior a la media entre comunidades no debe interpretarse negativamente, pues la situación dilucida una importante falta de formación educativa, por lo que podría considerarse positivo su formación en edades avanzadas. Por otra parte, siendo considerable el porcentaje de población que no se graduó en Educación Obligatoria ni cursó enseñanzas compensatorias (1,22% de abandono del Sistema Educativo), en Canarias no se detectó un índice relevante de fracaso escolar (la tasa bruta de población que no se gradúa en Educación Obligatoria se encuentra en el 21,9).

Canarias presenta valores generalmente alejados de la exclusión relacionada con los estados de salud y sus consecuencias sociales y personales, proporcionando un panorama positivo tanto en términos de mortalidad infantil prematura y defunciones relacionadas con malas condiciones de vida, como en todos los factores referentes al espacio de la morbilidad. La comunidad de Canarias tan sólo aparece entre los territorios con peores resultados respecto de la mortalidad evitable, tanto por enfermedades sensibles a prevención primaria (529,9 muertes cada 10.000 defunciones) como por

enfermedades sensibles a cuidados médicos (167,5). Destaca también en los índices más elevados de diagnósticos de retraso mental (2,03 casos cada 100.000 habitantes), si bien será necesario comentar este indicador más detenidamente. Como se ha dicho, en el espacio de la mortalidad los valores sobre defunciones infantiles y perinatales de Canarias se encuentran por debajo de la media e incluso, en el caso de la mortalidad perinatal, entre los más reducidos del Estado. Estos datos ofrecen argumentos para pensar en un buen Estado de salud de los progenitores canarios, especialmente de las mujeres. Sin embargo, los importantes índices de mortalidad evitable revelan deficiencias relacionadas con la prevención sociosanitaria y la red asistencial, por lo que podemos considerar que existen deficiencias en determinadas políticas sanitarias. La situación cambia cuando relacionamos la mortalidad con malas condiciones de vida de distinta índole. La incidencia de la mortalidad por enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente se encuentra entre las más reducidas del Estado (0,17), mientras el porcentaje de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, así como de aquellas relacionadas con el uso de drogas, aparece muy cercano a la media. Respecto a las enfermedades que provocan exclusión social, Canarias presenta un panorama muy positivo e incluso sobresaliente, al encontrarse entre las comunidades con menor incidencia de enfermedades que provocan malformaciones (anomalías congénitas), alteraciones de la imagen corporal (obesidad patológica) y discapacidades graves que generan dependencia. Aparecen también muy alejados de la media los trastornos mentales estigmatizados socialmente, los retardos específicos del desarrollo, las alteraciones orgánicas y retraso mental, así como los trastornos mentales de la infancia. En cambio, la psicosis se acerca más a ella y los casos de retraso mental se sitúan entre las Comunidades Autónomas con mayor incidencia. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que este subindicador, junto con las adicciones estigmatizadas socialmente, es el único con una incidencia superior a la media dentro del apartado de morbilidad. Así, el conjunto de deficiencias que provocan exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales tiene una incidencia inferior a la media y, además, únicamente la incidencia de los trastornos que provocan discapacidad no se encuentra entre los cinco índices más reducidos del territorio español. Los resultados también son favorables en cuanto a las enfermedades que sufren los colectivos excluidos. Así, los índices de Enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente (87,7 casos cada 100.000 habitantes) y de enfermedades infecciosas relacionadas con las malas condiciones de vida (9,45) se encuentran entre los cinco menores del Estado. Sin embargo, y teniendo en cuenta la incidencia de las adicciones estigmatizadas socialmente

existente en la comunidad (38,14 casos cada 100.000 habitantes, índice superior a la media, aunque relativamente cercano a ella), el conjunto de enfermedades relacionadas con el uso de drogas alcanza una proporción similar a la media entre comunidades, cosa que indicaría variaciones en los hábitos y, probablemente también, una mejor atención sociosanitaria.

El análisis del ámbito de la vivienda indica que Canarias no solamente supera la media de los resultados de las comunidades en la práctica totalidad de los factores comprendidos, sino que presenta bastantes de los valores más cercanos a la exclusión tanto en lo que se refiere a la accesibilidad como a las condiciones de la vivienda. Así, en el espacio dedicado al acceso a la vivienda, destacan especialmente el índice relativo al acceso en precariedad (el 14,84% de la población se encuentra en régimen de alquiler) y las proporciones de hogares con riesgo de perder su vivienda por la vía del desahucio (0,74%) y de personas que tampoco disponían de vivienda propia en la medida en que estaban censadas en hogares colectivos (1,4%). Por el contrario, tanto la población que reside en infraviviendas como la usuaria de alojamiento alternativo está por debajo de la media. Los datos estructurales relativos a esta comunidad parecen no facilitar una corrección del difícil panorama descrito en cuanto a la accesibilidad a la vivienda. El precio de la vivienda nueva canaria es uno de los más elevados del Estado (179.594 ptas./m²), mientras que el esfuerzo inversor que debería realizar una familia canaria para acceder a una vivienda nueva supera la media (37,99%). En cuanto a la precariedad de las condiciones de la vivienda, prácticamente todos los resultados son negativos, y sobresalen entre el resto de comunidades los hogares que presentan deficiencias en instalaciones básicas como el agua corriente (2,27%), el agua caliente (5,11%) y la electricidad (2,24%), así como los hogares que carecen de un equipamiento normalizado en nuestro entorno como es la lavadora (4,13%). Tan sólo el porcentaje de aquellos que no disponían de baño o ducha se localizaba por encima de la media entre comunidades. Por otro lado, las informaciones sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas canarias también denotan déficit si nos referimos al hacinamiento (disponibilidad de menos de 10 m² por persona), afectando al 4,03% de la población canaria (uno de los mayores índices del Estado) y a un 16,4% del total de población pobre de una comunidad donde, precisamente, la pobreza según gasto y según renta es considerable. Asimismo, la promiscuidad (o el porcentaje de población que dispone de menos de un dormitorio cada dos personas) también se sitúa por encima de la media, aunque menos alejada de ella (6,82% de la población canaria y 27,8% del total de población pobre).

La evaluación del ámbito relacional en Canarias evidencia, de nuevo, una coyuntura caracterizada por los riesgos de exclusión social que, en este caso, se deriva de todos los indicadores contemplados. En cuanto al deterioro de las redes que proporciona la familia, esta comunidad se cuenta entre los territorios con mayores proporciones de denuncias por maltrato de maridos a sus esposas (0,112), y supera la media en porcentaje de mujeres en situación objetiva de violencia y de maltrato a menores. Asimismo, en Canarias sobresale la mayoría de los resultados de los indicadores sobre escasez o debilidad de las redes familiares, destacando especialmente el de tutelaje *ex lege*, así como una proporción de menores maltratados por encima de la media entre las distintas comunidades. Asimismo, Canarias presenta una marcada escasez o debilidad de las redes familiares, a la vista de la alta incidencia del conjunto de indicadores que constituyen este factor. De hecho, el único indicador de este espacio que no se cuenta entre los valores más elevados de todas las comunidades, aun superando la media, es el de personas residentes en instituciones colectivas. Por el contrario, la monoparentalidad y/o monomarentalidad aparecen entre las más elevadas del Estado (17,73% de los núcleos familiares), siguiendo la tónica general según la cual el porcentaje de núcleos encabezados por mujeres es mucho mayor al de hombres (84,59% frente al 15,41%). El porcentaje de Tutelas *ex lege* también es uno de los más destacados del territorio español (1,04 cuando la media está en 0,55). Y si tenemos en cuenta que la soledad (sobre todo cuando se refiere a la población mayor de 65 años) puede considerarse un indicador de exclusión, la escasez de redes familiares canarias se agudiza también ante este aspecto: casi un 15% de la población canaria mayor de 65 años vive sola, también uno de los mayores índices del territorio español.

En el terreno de la exclusión y la marginación sociales relacionadas con la esfera política, Canarias destaca en los factores de exclusión relacionados con las restricciones y las privaciones de la ciudadanía, con la consecuente falta de derechos económicos, sociales y políticos fundamentales que ello supone. Por el contrario, presenta un panorama claramente positivo en el espacio de la participación, contándose entre las comunidades con las proporciones más bajas de población que nunca perteneció a organizaciones u asociaciones sindicales, políticas y culturales. Así, los porcentajes de población procedente de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) residente en Canarias se encontraban entre los más elevados del Estado, representando el 1,93% del total de la población. Del mismo modo, existía una proporción importante de ellos que constaban afiliados a la Seguridad Social, pero más aún de los que no

disponían de alta laboral (0,95% de la población, también uno de los mayores porcentajes). Ante estos resultados es importante recordar que la situación geográfica de la comunidad canaria la convierte en un espacio de entrada privilegiado para las migraciones provenientes del continente africano. En cuanto a la privación de derecho por proceso penal, Canarias es también una de las regiones con mayor índice de población reclusa (0,115), aunque, como hemos venido indicando, debe tenerse en cuenta que los presos y/o presas existentes en una comunidad no necesariamente son habitantes de la misma, si bien en Canarias el dato coincide, como veremos, con un elevado número de delitos. En otro sentido, Canarias cuenta con unos de los porcentajes más reducidos del Estado de población que nunca perteneció a una entidad de bienestar social, a asociaciones y grupos educativos, artísticos y culturales, así como a organizaciones pacifistas, pro derechos humanos, ecologistas o a grupos relacionados con mujeres. En un terreno meramente político, la participación mantiene el mismo nivel: tan sólo un 88,7% de la población no perteneció nunca a un partido político y un 87% a un sindicato. Asimismo, la abstención canaria en los últimos comicios electorales fue también una de las más reducidas, pese a alcanzar el 30%.

En el estudio de la exclusión en el contexto espacial, Canarias ofrece un escenario heterogéneo en función del espacio tratado. Así, los resultados sobre el deterioro del espacio físico son generalmente positivos, con algunas excepciones relativas a los porcentajes de viviendas que carecen de servicios de abastecimiento público de agua (1,34%) y de alcantarillado público (45,69%, el cual se concentraba en mayor medida en Santa Cruz de Tenerife), las que no disponen de alumbrado público (4,7%), y la proporción de parques públicos en mal estado (25,8%). En todos estos casos, las proporciones se cuentan entre las más elevadas del Estado, pero, en el resto de indicadores de este espacio, los resultados son comparativamente mejores que la media. No obstante, en cuanto al deterioro del espacio público debemos destacar que, a pesar del moderado índice de municipios menores de 50.000 habitantes sin planeamiento urbanístico (uno de los más reducidos del Estado), este fenómeno se localiza en mayor medida en Santa Cruz de Tenerife, tal como ocurre también con los porcentajes de edificios públicos sin uso. Respecto de las dinámicas socioculturales que se dan en el territorio, en Canarias superan la media de los resultados de las Comunidades Autónomas los índices sobre estigmatización del territorio y la carencia de asociaciones cada 1.000 habitantes, mientras que los indicadores que dan cuenta de la sensación de inseguridad ciudadana sitúan a esta comunidad entre las que presentan mayores cifras (36,87 de delitos registrados y 28,47 de faltas). En lo relativo a la ausencia de equipamientos y recursos públi-

cos, y concretamente a aquellos de carácter sanitario, nos encontramos ante la imposibilidad de valorar la situación canaria dado la ausencia de datos al respecto; tan sólo contamos con información referente a los equipamientos de atención especializada, los cuales, debe decirse, son positivos. Por otra parte, se observan algunos déficit en la oferta de educación (especialmente en el tamaño medio de los grupos de Educación Infantil y Educación Especial, de los más elevados del Estado tanto en centros públicos como privados), aunque el gasto público por alumno es uno de los más elevados. Una situación parecida contienen los datos sobre los equipamientos y servicios sociales: destacan negativamente los equipamientos y recursos destinados a personas con discapacidades y la ratio sobre el total de plazas residenciales para gente mayor (2,03, una de las peores), y los usuarios/as de ayuda a domicilio, pero la ratio de plazas residenciales públicas por cada 100 personas mayores, así como el porcentaje de plazas de titularidad pública para gente mayor, se sitúa entre una de las más favorables del Estado, aun cuando en esta comunidad se detectó un alto porcentaje de dicha población que vive sola. Por ello podría considerarse que la oferta de equipamientos públicos dirigidos a la tercera edad no se encuentra acorde con sus necesidades. Por otra parte, aquellos equipamientos y servicios relacionados con la vivienda mantienen esta misma situación: aunque el porcentaje de licencias de obras para la construcción de VPO no alcanza el 8% (cuando la media se situaba en 15,16%), la construcción de viviendas para los colectivos más vulnerables es una de las más importantes del Estado. Este hecho podría interpretarse como una tímida corrección por parte de las autoridades públicas frente al panorama existente con relación a este bien básico. Sin embargo, no se ha tratado de una intervención directa de éstas, tal y como lo demuestra una total ausencia de viviendas de promoción pública en la construcción de VPO canarias. Finalmente, desde una perspectiva económica, Canarias presenta un escenario cercano a la marginación: tanto el PIBR, como la presencia de comercio minorista en sus dos acepciones (91,78 locales minoristas con menos de cinco trabajadores/as y 77,61 con menos de dos, las menores entre todas las unidades territoriales del Estado) y de establecimientos hoteleros, aparecen por debajo de las medias de desarrollo de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, debe considerarse positivo que sea en Canarias donde se consiguió uno de los mayores incrementos del PIBR a lo largo de 1995 y 2000, y, por otra parte, a pesar de que el número de establecimientos hoteleros de Canarias se encuentra por debajo de la media del Estado, la densidad hotelera es una de las mayores.

5.2. Conclusiones Canarias

La comunidad de Canarias presenta uno de los panoramas más preocupantes en términos de exclusión social. Se trata de un territorio muy poco cohesionado, con unos altos riesgos de exclusión que afectan a gran parte de sus habitantes. Asimismo, existe una importante proporción de población altamente vulnerable a sufrir procesos de rechazo y abandono social, que depende fundamentalmente de una cobertura pública ambivalente.

En las Islas Canarias existe una gran precariedad social generalizada que, unida a altos niveles de desigualdad, fácilmente puede conducir a la generación de grandes bolsas de marginalidad e incluso de exclusión social. Se caracteriza por ser una comunidad especialmente joven (después de Ceuta y Melilla es el territorio con menores índices de envejecimiento), con tasas muy elevadas de inmigración y, especialmente, de extranjeros en situación administrativa no regularizada que utilizan este territorio como vía de acceso a la Península. Esta situación sociodemográfica, unida a elevados índices de desempleo —tanto general como de larga duración— y precariedad laboral —que recordemos que afectan de un modo especialmente intenso a los jóvenes— junto a una gran extensión de la pobreza —tanto moderada como grave—, generan situaciones propicias a la marginalidad económica y social, que devienen fuente de conflictividad social, como se constata por los elevados porcentajes de violencia doméstica, de delitos y faltas, así como de población reclusa. De hecho, el único dato indicativo de cohesión social entre los canarios y canarias es el que hace referencia a la participación política y asociativa, que es de las más elevadas del Estado.

Este gran riesgo de exclusión social viene acompañado y se traduce en el deterioro y debilidad de las redes familiares, que pierden así su capacidad de apoyo en situaciones de vulnerabilidad. El deterioro de las redes familiares lo padecen los colectivos más vulnerables: especialmente las mujeres y los y las menores, así como las personas mayores. A pesar de que Canarias presenta unos bajos niveles de dependencia femenina —en la medida en que la incorporación de la mujer al mercado laboral supera la media entre comunidades— éstas padecen más intensamente la violencia doméstica que en otras comunidades. En este sentido cabe anotar que Canarias se cuenta entre las cinco comunidades con más denuncias por malos tratos, y entre las seis con más situaciones de violencia objetiva. Esta coyuntura refleja nítidamente la intensidad existente en Canarias en cuanto al deterioro de las redes familiares. Así, esta comunidad se sitúa entre las que presentan mayores porcentajes de tutelas *ex lege*, posee el segundo mayor

porcentaje de monomarentalidad y uno de los mayores índices de personas ancianas que viven solas.

Todo ello configura una situación social altamente vulnerable si tenemos en cuenta que el modelo de Estado de Bienestar español tiende a ubicar a la familia como pilar de la protección social. En este contexto de intervención pública escasa, con unas redes familiares deterioradas y debilitadas y un mercado laboral precario y fragmentado (que castiga de un modo especialmente intenso a las mujeres y a los jóvenes), las mujeres solas con hijos dependientes y/o mayores a cargo padecen un alto riesgo de exclusión.

Por otro lado, se dibuja otro eje básico de exclusión derivado de los problemas de acceso a la ciudadanía. Aun sin conocer los datos sobre extranjeros en situación administrativa no regularizada, Canarias muestra una de las mayores proporciones de personas extranjeras residentes sin alta laboral que inmigraron por razones económicas y se encuentran en situaciones de gran vulnerabilidad social.

La fragilidad de estos colectivos aumenta más, si cabe, a causa de un factor de exclusión especialmente intenso que también padece la población autóctona: las dificultades de acceso a la vivienda, el mal estado de ésta y las malas condiciones de la habitabilidad que se desarrollan en su interior. En Canarias, destacan tanto la proporción de familias en riesgo de pérdida de su vivienda, como las personas censadas en hogares colectivos, así como la población que dispone de menos de un dormitorio cada dos personas y/o de menos de 10 m² de espacio individual en el domicilio, circunstancias que se ven agravadas por las deficiencias en las instalaciones básicas y los equipamientos de gran parte de las viviendas.

En el terreno de las políticas públicas, los esfuerzos por la inclusión social en Canarias han sido notables aunque desiguales. Algunos índices muy positivos de salud y de éxito escolar pueden parecer sorprendentes frente a una situación social de riesgos altos de exclusión. Sin embargo, las políticas universales de bienestar pueden haber operado como elementos preventivos bastante potentes. Así, Canarias presenta unos indicadores en la media o por encima de ella en su sistema público de salud si lo comparamos con el conjunto de comunidades, y un nivel elevado de gasto por alumno en su red educativa, aunque ahí los tamaños medios de los grupos en la enseñanza no universitaria siguen siendo relativamente grandes. En el terreno de las políticas de inclusión más específicas cabe destacar un conjunto de buenos indicadores: programas de garantía social y Educación Especial, red residencial pública para personas mayores y en situación de dependencia y alta tasa de cobertura en pensiones no contributivas. Como elementos más débiles aparecen los servicios de atención domiciliaria y una política

bastante débil de rentas mínimas. En síntesis, frente a una realidad sociológica bastante dura en cuanto a riesgos de exclusión, el entramado de respuestas institucionales es aún insuficiente, pero con algunos logros a destacar tanto en su dimensión estratégica (redes educativas y sanitarias) como en su dimensión asistencial (redes de atención a la dependencia y viviendas sociales).

CUADRO 5.1: Islas Canarias: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

6. Cantabria

6.1. El alcance de la exclusión social en Cantabria

Los habitantes de la comunidad de Cantabria presentan, en términos generales, unos índices de exclusión económica inferiores a la media española, es decir, más positivos. En la mayoría de ellos los valores se le asemejan, superándola moderadamente en el caso de la pobreza en el consumo y ostensiblemente en las dos vertientes de único factor (la desprotección social), donde las tasas cántabras se cuentan entre las más elevadas de todas las comunidades. Así, los resultados de pobreza económica no alcanzan la media de las comunidades en sus dos indicadores objetivos (pobreza relativa y pobreza en el consumo), mientras que, como se ha dicho, la superan ligeramente cuando medimos la percepción subjetiva que tienen los hogares de su situación financiera. De los cuatro subindicadores que analizan la pobreza relativa, el porcentaje de hogares cántabros que se encuentran por debajo del 60% del gasto medio de los hogares españoles es del 13,55% (más de dos puntos por debajo de la media), mientras que si tomamos como punto de referencia la Renta media disponible todos los resultados se alejan significativamente de los valores medios respectivos: quedan por debajo del umbral 50 el 17% de los hogares, no alcanzan el 25% (pobreza moderada) un 2,9% se encuentran en situación de pobreza extrema (umbral 15) únicamente el 1,3% de los hogares de esta comunidad. Estos datos concuerdan con también con el gasto medio que destinan los hogares a la alimentación (encontrándose en pobreza en el consumo un 18,67% de los hogares), pero no con la pobreza subjetiva, con la que se sienten identificados el 17'56% de los hogares, valor superior a la media, aunque sin distar mucho de ella. Por todo ello, podemos afirmar que la pobreza en Cantabria no está especialmente extendida entre la población, y que su intensidad es de las más bajas de todas las Comunidades Autónomas. Estos datos están en consonancia con los índices estructurales de la comunidad, que la sitúan cerca de la media española en la mayoría de indicadores económicos (PIB, Renta disponible, etc.). También, en lo referente a las dificultades financieras del hogar, podemos observar una proximidad con la media de las Comunidades Autónomas, aunque se mantenga un poco por debajo en el primero de

los indicadores (juicios por desahucio, que afectan al 0,05% de la población) y bastante por debajo en el segundo (incapacidad de ahorro, que afecta al 7,59% de los hogares). En lo que respecta a las personas que dependen de la protección social, encontramos la misma tónica: todos sus indicadores están un poco por debajo de la media, y el porcentaje de personas y hogares beneficiarios de ayudas económicas proporcionadas por las corporaciones locales ante situaciones de emergencia (1%) es uno de los cinco mejores indicadores del Estado, dato que concuerda, en principio, con la baja extensión e intensidad de la pobreza. Sin embargo, los indicadores de desprotección social alcanzan proporciones muy significativas, de las mayores de todas las comunidades: la tasa de trabajadores/as en paro sin ningún tipo de prestación por desempleo es una de las cinco más altas de todas las comunidades (68,2%); y también en el caso de las familias que potencialmente podrían (o tendrían) que recibir RMI y no las reciben el porcentaje es de los cinco más elevados (95,2%). Todos estos datos nos llevan a considerar que, en Cantabria, si bien no existe una gran bolsa de exclusión económica ni una intensidad de la pobreza comparativamente fuerte, los colectivos más vulnerables a ella se encuentran gravemente desprotegidos, cosa que les puede conducir claramente hacia la exclusión social.

En la esfera laboral, la situación general de Cantabria es positiva: sus índices no alcanzan la media española, aun situándose cerca de ella en muchos casos. Tan sólo la superan ligeramente en desempleo de larga duración y en trabajo doméstico. Por el contrario esta comunidad presenta los mejores niveles de todo el Estado en cuanto a imposibilitación y subempleo, ambas contempladas dentro del espacio del acceso al mercado de laboral. En lo que respecta al desempleo en términos generales, Cantabria se encuentra exactamente en la media de las Comunidades Autónomas (12,3%), mientras que, como hemos dicho, las tasas de desempleo de larga duración se hallan un poco por encima (el 3,9% de las y los trabajadores están desempleados por un periodo superior a un año, y el 2,7% por más de dos años). No obstante, el subempleo (1,3%) y los indicadores de imposibilitación (0,9% de población trabajadora con incapacidad permanente y 7,2% con abandono del trabajo anterior por enfermedad o discapacidad propia) se encuentran entre los cinco más bajos de las comunidades. Cabe decir, sin embargo, que, siguiendo la tónica general de las comunidades, el tanto por ciento de mujeres desempleadas o subempleadas al menos dobla el de los hombres y, a su vez, la tasa de total desempleo y subempleo es más del doble entre la población joven, comparándola con las personas adultas. Por otra parte, las condiciones laborales en precariedad ofrecen resultados lige-

ramente inferiores a la media de las comunidades, cosa que les otorga un signo positivo. En lo que atañe a la falta de derechos laborales, encontramos uno de los porcentajes mínimos de relaciones laborales sin contrato (0,6%), pero Cantabria está por encima de la media en porcentaje de personas (mujeres) que trabajan sin relación laboral ni contrato, que habitualmente realizan trabajo doméstico no remunerado. Los otros cuatro indicadores restantes de precariedad nos muestran también un comportamiento algo por debajo de la media, aunque debemos resaltar el importante sesgo de género que encontramos en el empleo de salario bajo y la temporalidad, al que se añade también, en este último indicador, otro sesgo por edad (casi la mitad de la población trabajadora de Cantabria menor de 34 años está ocupada con un contrato temporal).

Cantabria presenta un panorama claramente positivo en el ámbito de la formación. Estos buenos índices destacan sobre todo en lo que respecta al analfabetismo, niveles formativos bajos y fracaso escolar. También en el resto de indicadores, la comunidad de Cantabria se encuentra ligeramente en mejor posición que la media española, aunque con valores más cercanos ella. Así, los resultados de acceso al sistema formativo están cerca de la media de las comunidades: el tanto por ciento de menores no escolarizados en edad obligatoria es del 0,1%, mientras que la tasa por cada 100.000 habitantes de personas que cursan Educación Especial es de 56,86. Si nos centramos en el análisis de los indicadores del capital formativo, en cuatro de los cinco indicadores tratados en ellos, Cantabria se encuentra entre las comunidades con porcentajes más elajados de la exclusión: el porcentaje de personas analfabetas y sin estudios es del 7,28%; el de personas con Estudios Primarios del 34,3%, el de personas que cursan Educación de Adultos un 0,56%, y el de personas que no obtuvieron el graduado de la Educación Obligatoria (el llamado fracaso escolar) del 17,9%. Por otra parte, la proporción de personas que no obtuvieron ninguna graduación obligatoria y que no cursan ningún tipo de enseñanza compensatoria tampoco alcanza la media estatal, aunque se le asemeja en mayor medida (el abandono del Sistema Educativo es del 0,78%).

En el ámbito sociosanitario, a diferencia de los precedentes, los resultados son generalmente preocupantes, aunque también encontramos cinco índices claramente por debajo de la media española e incluso un mínimo (mortalidad perinatal). Por el contrario, Cantabria se encuentra entre los territorios con resultados más negativos en ocho índices, alcanzando la tasa máxima del Estado en obesidad patológica (9,65 casos por 100.000 habitantes), que triplica la media de las Comunidades Autónomas. Éste es uno de los indicadores más potentes en términos de exclusión por motivos de salud

y, en Cantabria, casi 15 de cada 10.000 mujeres padecen estas alteraciones (por cinco de los hombres), sobre todo en las edades comprendidas entre los 15 y los 44 años. En el espacio de la mortalidad, los índices de mortalidad infantil prematura y mortalidad evitable son de los pocos que presentan resultados positivos, marcando el menor valor de mortalidad perinatal entre todas las comunidades. Todo ello nos indica que, a pesar de los elevados riesgos en otros campos, existe una buena prevención sociosanitaria y asistencia obstétrica, así como un previsible buen estado de salud de las madres durante (como mínimo) la etapa de gestación. Por el contrario, los resultados de la mortalidad relacionada con las malas condiciones de vida nos ofrecen un panorama claramente negativo, con una incidencia aproximada del doble entre los hombres respecto de las mujeres: Cantabria está entre las cinco comunidades con tasas más altas de mortalidad por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente (0,46 muertes cada 10.000 defunciones) y por enfermedades infecciosas y parasitarias (1,59), que suelen padecer los colectivos más vulnerables; mientras que las defunciones asociadas al uso de drogas superan la media con más moderación. Sin embargo, dentro de las enfermedades que provocan exclusión social, el indicador en Cantabria sobre casos de adicciones estigmatizadas socialmente es el sexto más importante de todas las comunidades (43,52 casos cada 100.000 habitantes), con una diferencia entre hombres y mujeres especialmente acusada, dato que debemos relacionar con la trayectoria en la comunidad del fenómeno y con las políticas implementadas en este territorio. Por el contrario, las enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente y las que provocan malformaciones están cercanas a la media (las primeras un poco por debajo y las segundas ligeramente por encima, aunque con una marcada prevalencia femenina). En relación con los cinco indicadores sobre trastornos mentales estigmatizados socialmente, dos de ellos se cuentan entre los cinco más bajos (retraso mental y trastornos mentales de la infancia) y otros dos entre los más altos (1,14 casos de retardos específicos del desarrollo cada 100.000 habitantes y 25,73 de alteraciones orgánicas y retraso mental), mientras que los diagnósticos nuevos de psicosis, sin ser tan extremos, también superan la media. Si nos centramos en las deficiencias que provocan una exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, Cantabria aparece cerca de la media en dos de sus indicadores (trastornos mentales que provocan discapacidad y déficit sensitivos congénitos o por accidente), y en otros dos (deficiencias anatómicas y deficiencias del sistema nervioso) entre las cinco comunidades con tasas más altas (5.961 casos cada 100.000 habitantes y 987,7, respectivamente), concentrándose en la gente mayor (65 años o más), tal como ocurre con las discapacidades que generan dependencia. Fi-

nalmente, en el factor de enfermedades que sufren los colectivos excluidos los resultados vuelven a ser negativos, a excepción de las enfermedades relacionadas con el uso de drogas (cercanas a la media, aunque con una incidencia cinco veces superior entre los hombres que entre las mujeres): en Cantabria encontramos uno de los índices máximos de enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente (455,7 casos cada 100.000 habitantes) y una prevalencia de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida también superior a la media (aunque más moderada) que contrasta con el elevado índice de defunciones por esta causa.

Los resultados cántabros en el ámbito de la vivienda se asemejan a la media española, aunque rebasándola en 10 de los 17 indicadores. Esta comunidad tan sólo se encuentra entre las que presentan resultados más cercanos a la exclusión en tres indicadores (hogares sin agua caliente, hacinamiento y promiscuidad en la población pobre), mientras que se coloca entre las posiciones más favorables en otros dos (alojamiento alternativo y hogares sin electricidad). En términos de accesibilidad, mientras que el acceso en precariedad (régimen de subarrendamiento) y la población censada en hogares colectivos superan la media, el porcentaje de infravivienda y los tres indicadores sobre las personas que carecen de vivienda personal tampoco se alejan excesivamente de ella (un poco por debajo en el primer caso y en juicios por desahucio, claramente por debajo en población usuaria de alojamiento alternativo, y ligeramente por encima en personas censadas en hogares colectivos). Nos hemos aproximado a las malas condiciones de la vivienda mediante cinco indicadores. En tres de ellos (sin retrete, sin agua corriente y sin baño o ducha) Cantabria está en los mismos parámetros de la media de las comunidades, como también sucede con los hogares sin frigorífico y los que carecen de lavadora. Por el contrario, como se ha dicho, el porcentaje de personas que residen en viviendas que carecen de agua caliente (2,49%) es uno de los más elevados de todo el Estado, pero también Cantabria es una de las cinco comunidades con tasas más bajas de población en viviendas que no tienen electricidad (0,54%). La tasa de hogares con malas condiciones estructurales está situada ligeramente por encima de la media de las comunidades, afectando al 4,33% de los hogares. Por último, de los cuatro indicadores que dan cuenta de las malas condiciones de habitabilidad, los dos que se refieren a la población en general están cerca de la media de las comunidades, aunque algo por encima, mientras que los dos indicadores de hacinamiento (21,5%) y promiscuidad en la población pobre se cuentan entre los cinco más altos de las comunidades, siendo el de promiscuidad el mayor de todo el Estado (37,1% de la población pobre vive en esta situación). Estos últimos datos son especialmente relevantes en la

medida que revelan, una vez más, las deplorables condiciones de la población más pobre, aun sin ser ésta muy numerosa.

En el ámbito relacional, la comunidad de Cantabria aparece, de nuevo, entre las débilmente vinculadas a la exclusión. De los siete factores propuestos, en seis de ellos se encuentra por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Así, los indicadores del deterioro de las redes familiares que repercuten en las mujeres (denuncias por maltratos de maridos a sus esposas y mujeres en situación objetiva de violencia) se mueven por debajo de la media de las comunidades, mientras que la proporción de menores maltratados supera la media; en todos los casos los diferenciales no son muy significativos. En el factor de escasez o debilidad de las redes familiares, podemos hacer una aproximación todavía más positiva: de los cuatro, sólo el primero (núcleos familiares monomarentales o monoparentales con hijos solteros) es ligeramente superior a la media (el 15,97% de los hogares con hijos), mientras que los otros tres (personas que no viven en un núcleo familiar, altas de tutelas *ex lege* y mayores de 65 años que viven solos), están por debajo de ella. Es más, las proporciones de tutelas *ex lege* (0,29% de la población menor de 18 años) y personas mayores solas (11% de la población total mayor de 65 años) sitúan a Cantabria entre las comunidades con menos población afectada por estas circunstancias. Estos datos son especialmente significativos si tenemos en cuenta que Cantabria es una de las comunidades con mayores índices de envejecimiento: son especialmente relevantes el índice de senectud (+ de 85 años/+ de 65) y el índice de envejecimiento (+ de 65 años/0-14). Ello indicaría que el colectivo de mayores, a pesar de ser especialmente numeroso, se encuentra protegido por las redes familiares o institucionales, hecho que lo hace menos vulnerable a la exclusión.

En el terreno de la exclusión relacionada con la esfera política Cantabria presenta la coyuntura inversa a la comunidad precedente: mientras que los indicadores de ciudadanía ofrecen valores positivos, los de participación se cuentan entre los peores de todos los territorios del Estado español. Así, los resultados del primer espacio están a la par o ligeramente por debajo de la media. En el factor de acceso restringido a la ciudadanía, el indicador de extranjeros residentes que provienen de zonas empobrecidas del mundo es la mitad que la media del Estado, y una de las cinco comunidades donde hay menos inmigración. Asimismo, el de las personas de este mismo colectivo que no tienen alta laboral también está por debajo de la media, con lo que el indicador de extranjeros residentes afiliados con alta laboral de Cantabria es un tercio de la media de las comunidades. Por otra parte, los resultados del indicador sobre población reclusa sitúan a esta comunidad tam-

bién a los cercanos a la media, con una tasa estrictamente masculina. Los índices sobre participación política y social, como se ha dicho, son claramente negativos: Cantabria se encuentra entre las comunidades con mayores proporciones de personas que nunca han pertenecido a ninguna de las organizaciones contempladas, y en dos de estos indicadores (personas que nunca han pertenecido a una entidad de bienestar social y a grupos de mujeres) Cantabria es la comunidad con el índice más importante. En consonancia con estos datos, el abstencionismo en los últimos comicios generales también superó la media de las comunidades, no pronunciándose en las urnas el 33,4% de la población con derecho a voto. Por todo lo expuesto, podemos concluir que Cantabria es la comunidad con unos niveles de no pertenencia y no participación más elevados del Estado español.

El análisis de la exclusión relacionada con el contexto espacial nos da una aproximación parecida a lo que hemos observado en otros ámbitos: los indicadores son generalmente cercanos a la media pero con algunas variaciones importantes en los dos sentidos. Así, en relación al espacio físico, mientras que no consta ningún núcleo abandonado, dato que resulta especialmente positivo si tenemos en cuenta que en esta comunidad casi un 25% de las personas reside en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, el porcentaje de Edificios en mal estado o ruinosos está un poco por encima de la media (afectando a casi el 5,98% de las viviendas), se trata de la segunda comunidad con el valor más elevado de viviendas desocupadas (casi el 8%) y también es una de las que presentan mayores proporciones de viviendas sin alcantarillado público (18,64). En cuanto al deterioro del espacio público, Cantabria ofrece unos de los índices más bajos de edificios públicos sin uso (casi un 2,5%) y de municipios sin planeamiento urbanístico (un 12% medidos en 1995 a partir de la EIEL y un 5,9% en el año 2000 según el Ministerio de Fomento), pero alcanza el mayor porcentaje de todas las comunidades en el indicador de parques en mal estado (28,3%). En el espacio sociocultural, mientras que los delitos registrados aparecen bastante por debajo de la media, las faltas presentan uno de los mayores índices del Estado (26,79 por cada 1.000 habitantes). Los indicadores de (des)cohesión social, medidos a través del número de asociaciones y locales de asociaciones, se mantienen casi a la par con la media de las comunidades. Analizando los equipamientos y recursos de sanidad se dibuja un panorama desigual: a partir de los indicadores de porcentaje de Zonas Básicas con EAP, la ratio de profesionales de Pediatría y las plazas públicas en hospitales por cada 1.000 habitantes, el contexto es de los cinco mejores de las comunidades, pero la tasa de personal sanitario por cama hospitalaria (pública y privada) está justo en la media, la ratio de Medicina General está por deba-

jo de ella y la de profesionales de Enfermería es de las más negativas de las comunidades (1.717). El hecho de que esta Comunidad Autónoma padezca déficit de personal sanitario es especialmente negativo si tenemos en cuenta que nos encontramos frente a un territorio con un volumen considerable de problemas derivados de la mala salud. Por otra parte, los resultados son positivos en materia de equipamientos educativos, a excepción del gasto público por alumno (que no alcanza la media) y, sobre todo, del tamaño medio de los grupos de enseñanza en los Ciclos Formativos de Grado Medio, donde Cantabria es una de las cinco comunidades peor situadas, con 24,7 alumnos en los centros públicos y 25,3 en los privados. Asimismo, los equipamientos y recursos de Servicios Sociales revelan importantes deficiencias, tanto en los destinados a personas con minusvalías como, especialmente, en los de gente mayor, donde la ratio de plazas residenciales públicas (0,45), el tanto por ciento de plazas de titularidad pública (12,23) y la ratio de usuarios con ayuda a domicilio (1,51) son de los más negativos de todos los territorios. Los porcentajes de VPO (6,21% de las licencias de obra) y de promoción pública (0%) están muy por debajo de la media, aun cuando existe una gran cantidad de viviendas de protección especial, cosa que indicaría que la protección oficial se destina casi exclusivamente a los colectivos más desfavorecidos y que la promoción es únicamente privada. Por último, los indicadores sobre marginación económica del territorio ofrecen resultados claramente negativos. El PIBR es bastante bajo (7.858 millones de euros), y en el periodo 1995-2000 experimentó un crecimiento sensiblemente superior a la media de las comunidades; sin embargo, el PIB por habitante no alcanza la media española, y la Renta bruta por habitante la roza. Según los dos indicadores sobre presencia del pequeño comercio, y en ambos, Cantabria se sitúa entre los cinco valores más bajos de todas las comunidades (93,7% de locales minoristas con menos de cinco trabajadores y 82,6% con menos de dos), y las proporciones de establecimientos hoteleros se encuentran bastante por debajo de la media española.

6.2. Conclusiones Cantabria

El análisis territorial del fenómeno de la exclusión en la comunidad cántabra pone de manifiesto una extensión muy limitada de la vulnerabilidad entre la mayoría de la población, así como una intensidad moderada de los riesgos de rechazo y abandono sociales. Sin embargo, los datos sobre la cobertura pública frente a las posibilidades de exclusión reflejan una marcada

ausencia de políticas específicas destinadas a colectivos especialmente vulnerables, a excepción de las ratios de Educación Especial y garantía social, y de la proporción de viviendas de protección especial.

En términos generales, pues, la coyuntura de esta comunidad es positiva. No se aprecia una extensión de la precariedad social generalizada y todos los índices sobre pobreza y dificultades financieras se sitúan por debajo de la media de los territorios del Estado. En la misma línea, los niveles de desempleo (de corta y larga duración) se sitúan alrededor de la media (aunque ligeramente por encima), todos los aspectos relacionados con el ámbito formativo presentan resultados alejados de la exclusión, las redes familiares parecen no encontrarse especialmente debilitadas ni deterioradas, y los problemas derivados del acceso a la ciudadanía son, también, reducidos.

El principal eje de exclusión que se perfila en la comunidad de Cantabria aparece directamente vinculado al colectivo de las personas mayores, especialmente en términos de salud y posiblemente ubicado en espacios rurales. Cantabria es un territorio con uno de los mayores índices de envejecimiento (mayores de 65 años sobre población de 0 a 14). A esta estructura demográfica se le añade un Estado de precariedad en la salud de la población que afecta de modo mucho más intenso a los mayores: alteraciones orgánicas, deficiencias anatómicas, deficiencias del sistema nervioso, discapacidades graves que generan dependencia, etc. De hecho, la tasa de discapacitados entre los mayores de 65 años es de las más elevadas de todo el Estado. Por otra parte, es plausible que algunas de las enfermedades que se detectan (infecciosas y parasitarias) estén asociadas a entornos rurales, caracterizados por las deficiencias en los sistemas públicos de abastecimiento (alcantarillado) y las carencias en las políticas sanitarias tanto preventivas como de atención médica. También se detectan unos índices especialmente elevados de pobreza rural que contrastan con los bajos niveles de pobreza general, lo que avala la hipótesis de que los procesos de exclusión que se producen en Cantabria tienden a ubicarse en entornos no urbanos. Por otra parte, las situaciones de pobreza coinciden con las malas condiciones de habitabilidad en la vivienda.

En el ámbito de la oferta de políticas públicas para la inclusión, Cantabria presenta unas tasas de cobertura medias y medias-bajas en las redes universales, y un marcado infradesarrollo de las políticas específicas de lucha contra la exclusión de colectivos de alta vulnerabilidad. Así, por ejemplo, los programas de rentas mínimas y las redes públicas de atención a personas mayores o en situación de dependencia presentan niveles de desprotección relevantes. La alta vulnerabilidad a la exclusión de estos co-

lectivos, con una presencia notable en la realidad social de Cantabria, no encontraría por tanto respuestas tanto en el entramado público como en la fortaleza persistente de las redes familiares en la comunidad, las cuales siguen actuando como factor potente de contención ante riesgos de exclusión.

CUADRO 6.1: Cantabria: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo			
		Intensidad			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo
Extensión	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

		Políticas			
		De atención a colectivos			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Debilidades de factores	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

7. Castilla y León

7.1. El alcance de la exclusión social en Castilla y León

En líneas generales, Castilla y León presenta ciertas deficiencias en el ámbito económico. Dentro del indicador de pobreza económica, aparecen proporciones comparativamente elevadas de población en pobreza relativa tanto en referencia al gasto (el 19,52% de los hogares se sitúa por debajo del 60% del gasto medio equivalente), como a la Renta disponible media de las personas (un 25,5% de la población cuenta con menos del 50% de la Renta neta media, aunque los porcentajes que no alcanzan los umbrales 25 y 15 son menores a la media entre comunidades). Además, la pobreza en el consumo en este territorio es una de las cinco más elevadas del Estado, con un 19,17% del gasto medio por hogar destinado a la alimentación. Pese a ello, el porcentaje de población que percibía tener dificultades para llegar a fin de mes con los recursos de que dispone (un 16,7%) se encuentra entre los más reducidos de todas las comunidades, y tampoco se dilucidan importantes dificultades financieras entre los hogares de Castilla y León, dado que ni los juicios por desahucio ni la incapacidad de ahorro alcanzaban los valores medios españoles. Todos estos resultados coinciden con los datos estructurales de esta comunidad: el PIB de Castilla y León, así como su Renta disponible son moderados (91,8 y 87,4 respectivamente), pero el indicador que mide el grado de desigualdad de ingresos (Índice de Gini) es uno de los cinco más elevados (0,282). Apparently, pues, parece que la exclusión económica en esta comunidad adopta un carácter más extensivo y moderado que intensivo, superando la media en la pobreza moderada y situándose por debajo en la extrema; a la vez que no se manifiestan muchos casos de dificultades financieras. Por otra parte, en cuanto a la dependencia de la protección social, la situación también es relativamente desfavorable: mientras que las prestaciones asistenciales por desempleo y las personas beneficiarias de becas no universitarias no alcanzan la media entre comunidades, un 2,75% de la población es preceptora de pensiones no contributivas y asistenciales, un 1,1% de los hogares depende para subsistir de RMI o, lo que es lo mismo, un 1,18% de la población. En todos esos casos, los índices se cuentan entre los más

importantes del territorio español. Esta situación se agudiza considerando que las tasas de desprotección relativas a desempleo y rentas mínimas son muy elevadas.

El panorama del ámbito laboral en Castilla y León cuenta con situaciones potencialmente constitutivas de exclusión y/o marginación social, especialmente relacionadas con el acceso al mercado laboral. Tanto las tasas de desempleo (de corta y larga duración) como de subempleo son superiores a la media, si bien el desempleo de corta duración se mantiene muy cercano a ésta: un 12,5% de la población activa consta desempleada, de entre la cual un 4% y 2,7% por periodos superiores a uno y dos años respectivamente; además, Castilla y León es una de las comunidades con mayor tasa de desempleo de larga duración entre la población joven, y un 2,26% de los trabajadores y trabajadoras castellano-leoneses se encuentra desempleado durante una parte de la jornada laboral (subempleo). El hecho de que el desempleo de larga duración afecte especialmente a la población joven explica también la baja cobertura de las prestaciones por desempleo en esta comunidad, puesto que tienen menos posibilidades de haber cubierto los periodos mínimos de cotización. Por el contrario, no se expresan considerables índices de imposibilitación por incapacidad ni por abandono del trabajo por enfermedad o discapacidad propia. En cuanto a las condiciones laborales, Castilla y León se sitúa entre las comunidades con menores relaciones laborales no regularizadas, pero la proporción de población sin relación laboral ni contrato es una de las más elevadas del territorio español (22,2%), afectando principalmente a mujeres adultas. Esta menor inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo actúa como sistema de contención de las tasas de desempleo, que serían aún bastante más elevadas si este dato se situara en torno a la media. Por otro lado, mientras la contratación mediante intermediarios es también superior a la media (un 16,02% del total de contratos constan realizados a través de ETT), la inseguridad laboral y los empleos de bajo empleo se situaban entre los más reducidos del territorio español. Tampoco puede considerarse importante la contratación temporal, la cual situándose por debajo de la media no mantiene un diferencial muy elevado. En términos generales, pues, Castilla y León presenta, sobre todo, problemas de acceso al mercado laboral, que se traducen en importantes déficit de cobertura social tanto para las personas desempleadas como para aquellas que se dedican al trabajo doméstico.

A diferencia de los ámbitos precedentes, los resultados de la esfera formativa son generalmente positivos, aunque con algunas excepciones puntuales. En cuanto al acceso al Sistema Educativo, la Tasa de Desescolarización entre las y los menores de 16 años es una de las más reducidas del

Estado, pero el porcentaje de población situada al margen de los circuitos de la Educación Obligatoria es uno de los más elevados del Estado (cada 100.000 castellano-leoneses/as en edad de escolarización, 70,52 cursan Educación Especial). En relación al capital formativo, Castilla y León presenta algunas deficiencias que se localizan en los niveles formativos bajos: algo más del 42% de la población únicamente cuenta con Estudios Primarios, aunque el porcentaje de personas que cursan Educación de Adultos es uno de los más altos del Estado (1,7%), lo que indica una política decidida en este sentido. Asimismo (y muy importante), no se dilucida una incidencia muy elevada de fracaso ni de abandono escolar: un 19,5% de castellano-leoneses/as no se ha graduado en Educación Obligatoria, y tampoco cursa enseñanzas compensatorias un 1,11% de los que *fracasaron* anteriormente. Además, el analfabetismo entre la población castellano-leonesa es de los más reducidos del territorio español (12,04%).

En contraposición a la coyuntura formativa, el ámbito sociosanitario sitúa a Castilla y León como una de las Comunidades Autónomas en situación más desfavorable, alcanzando algunos de los valores más elevados en buena parte de los indicadores sobre morbilidad y en su reflejo en términos de mortalidad. Sin embargo, tanto la mortalidad infantil prematura como la mortalidad evitable aparecen en signo positivo, dando cuenta así de los esfuerzos en materia de política sanitaria preventiva y de asistencia obstétrica. El reducido número de defunciones infantiles y perinatales dilucidan una salubridad elevada de los progenitores castellano-leoneses, afirmación que puede verse corroborada por el hecho de que es Castilla y León una de las comunidades con menores proporciones de mortalidad por enfermedades sensibles a prevención primaria y a cuidados médicos. Por todo ello, podría considerarse que en esta comunidad las políticas sanitarias son adecuadas tanto en su dimensión preventiva como en su dimensión de atención médica. Los índices sobre mortalidad relacionada con malas condiciones de vida revelan una situación especialmente preocupante en cuanto a la mortalidad por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente (0,75 muertes cada 10.000 defunciones) y la asociada a enfermedades infecciosas y parasitarias (2,17), puesto que ambas se cuentan entre los cinco índices más elevados del Estado español. Por el contrario, la mortalidad por enfermedades relacionadas con el uso de drogas presenta uno de los porcentajes más reducidos de todas las comunidades, a pesar de que Castilla y León se cuenta entre los territorios con mayor incidencia de adicciones estigmatizadas socialmente (47,62 casos cada 100.000 habitantes) y enfermedades relacionadas con el uso de drogas (17,96 casos cada 1.000.000 habitantes). Los resultados sobre morbilidad, como se ha dicho, presentan un panorama

claramente negativo: tan sólo se encuentran cerca de la media los índices de retardos específicos del desarrollo, retraso mental, enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente y obesidad patológica; el resto de indicadores no solamente superan la media de las comunidades, sino que se cuentan en todos los casos entre los valores más elevados del Estado. Así, respecto de las enfermedades que son fuente de exclusión social, la comunidad de Castilla y León se sitúa entre las cinco regiones con mayor incidencia de adicciones estigmatizadas socialmente, la mayoría de trastornos mentales estigmatizados socialmente (48,84 casos de psicosis cada 100.000 habitantes, 29,78 de alteraciones orgánicas y retraso mental y 9,5 de trastornos mentales de la infancia), las enfermedades que provocan malformaciones (22,42 casos cada 100.000 habitantes), el conjunto de deficiencias que provocan exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, y las discapacidades graves que generan dependencia (5.138 personas cada 100.000 habitantes). Finalmente, reforzando el carácter desfavorable del estado sociosanitario, Castilla y León se encuentra entre las cinco comunidades con mayor incidencia de enfermedades que comúnmente sufren los colectivos excluidos: tanto las enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente (410,8 casos cada 100.000 habitantes), como las infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida (39,8 casos cada 100.000 habitantes) y aquellas relacionadas con el uso de drogas se cuentan entre las más elevadas del Estado español.

El panorama de Castilla y León con relación a la vivienda, aun sin ser tan grave como en el caso sociosanitario, tampoco es muy alentador. Pese a no encontrarse una proporción muy elevada de hogares castellano-leoneses en riesgo de desahucio, el porcentaje de hogares pobres que residen en infraviviendas (2% sobre el total de hogares) y las proporciones de población usuaria de alojamientos alternativos (5,33% sobre el total de la población) y de personas censadas en hogares colectivos (1,06% de la población) se encuentran entre las cinco más elevadas del territorio español, cosa que indica dificultades importantes para el acceso a la vivienda que concuerdan con las elevadas tasas de desprotección social (tanto de desempleo como de RMI) que existen en esta comunidad. La ausencia de estas instalaciones básicas podría estar relacionada con la elevada tasa castellano-leonesa de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida e incluso con la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias. Por el contrario, los resultados de Castilla y León respecto a la disposición de equipamientos básicos se encuentran cerca de la media, mientras que la proporción de hogares que habitan en edificios con problemas estructurales es una de las más reducidas del territorio español. En cuanto a las malas condiciones de las viviendas, los resultados también aparecen cercanos a la media

de las comunidades, aunque con las remarcables excepciones de los índices de personas que residen en hogares sin retrete (4,58%) y sin baño o ducha (7,66%), contándose ambas entre las mayores del Estado. Por último, los indicadores que dan cuenta de las malas condiciones de habitabilidad revelan uno de los índices más elevados de hacinamiento y un nivel de promiscuidad superior a la media en relación al total de población. Sin embargo, cuando observamos estos aspectos únicamente sobre la población pobre, ambos aparecen por debajo de la media entre comunidades, cosa que indicaría una importante extensión de las malas condiciones de habitabilidad que, sin embargo, afectan con una intensidad más moderada a la población pobre. Si bien es cierto que el cálculo sobre la población pobre ofrece una mejor aproximación a la exclusión (asumiendo la hipótesis de que la Renta es un factor por lo general íntimamente relacionado con el ámbito de la vivienda), y dado que tanto el hacinamiento como la promiscuidad son moderados entre este sector poblacional, esto reforzaría la hipótesis de una exclusión más extensa que intensa o, dicho de otro modo, la existencia en Castilla y León de una precariedad social muy extendida entre la población, más que de abundantes situaciones de exclusión. De hecho, el hacinamiento suele correlacionar con situaciones graves de pobreza, las cuales no son muy significantes en esta comunidad, y con colectivos inmigrantes ubicados en las grandes ciudades, que tampoco son relevantes en Castilla y León.

Dentro del ámbito relacional, entendido como uno de los soportes fundamentales frente a la exclusión y/o marginación social, en Castilla y León parece intuirse un cierto deterioro de las redes familiares. Aunque el número de denuncias registradas por maltrato de maridos a sus esposas es inferior a la media, la proporción de mujeres en situación objetiva de violencia la supera, situándose en 12,7%. En este sentido cabe recordar que por razones diversas los maltratos no siempre son denunciados, y esta falta de denuncia de la agresión parece darse especialmente en esta Comunidad Autónoma, donde la diferencia entre denuncias y situaciones objetivas de violencia es más amplia que en otras comunidades. Asimismo, el porcentaje de maltratos a menores registrados se acerca a los más elevados del Estado español, si bien el número de resoluciones de tutelaje ante situaciones de desamparo de menores (tutelas *ex lege*) es muy moderado. Para explicar esta aparente incoherencia entre los resultados debe tenerse en cuenta el desfase temporal entre los datos de uno y otro indicador (el maltrato infantil se refiere a 1991-1992 y la altas de tuteladas *ex lege* a 1999) y el hecho de que las resoluciones por ley también se aplican en otras circunstancias a parte de los maltratos, por lo que cabría observar si los índices de violencia sobre me-

nores se han suavizado con el transcurso de los años y, en cualquier caso, cuál ha sido la tendencia administrativa frente a las situaciones de desamparo en general. En otro sentido, en la comunidad castellano-leonesa no se detecta una marcada escasez o debilidad de las redes familiares, excepto en el caso de las y los mayores. La proporción de núcleos familiares monomarentales y monoparentales con hijos solteros, los residentes en instituciones colectivas y el porcentaje de tutelas *ex lege* aparecen por debajo de sus medias respectivas, mientras que la proporción de personas mayores que viven solas (15% de la población de más de 65 años) es una de las más importantes del Estado. Este último dato es preocupante en la medida en que Castilla y León presenta los índices más elevados de vejez, senectud, envejecimiento y dependencia entre personas mayores.

Las posibles situaciones de exclusión social dentro del ámbito político pueden derivarse de deficiencias en dos esferas, la de ciudadanía y la de participación. En cuanto a la primera, Castilla y León cuenta con una situación comparativamente favorable en el acceso, mientras que la privación de derecho por proceso penal es una de las más elevadas de todas de las comunidades (0,23% de la población). Dado que la privación de libertad condiciona el desarrollo personal futuro de las personas afectadas haciendo más difícil su inclusión social, el desolador panorama detectado en el ámbito sociosanitario y en menor medida el laboral podrían constituirse en factores claves de esta extrema vulnerabilidad para estas personas. En cuanto al acceso restringido a la ciudadanía, destacar que el porcentaje de extranjeros inmigrantes que residen en Castilla y León procedentes de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) es uno de los más reducidos del territorio español (el 0,53% de la población), con lo que el porcentaje de los que poseen permiso de trabajo, pero no disponen de alta laboral (0,43% del total de población) y la proporción con los que sí mantienen una situación laboral regularizada (el 0,33% de la población) también aparece por debajo de la media entre comunidades. En el campo de la participación política y social, todos los índices de no pertenencia al conjunto de instituciones contempladas (con la única excepción de los grupos educativos) se encuentran por encima de la media, e incluso en algunos casos (partido político, organizaciones del movimiento pacifista, grupo ecologista y grupos relacionados con mujeres) son de los cinco más elevados del territorio español. En la medida en que la proporción de personas que nunca han pertenecido a sindicatos, partidos políticos ni asociaciones es de las más elevadas, podríamos afirmar que la participación ciudadana no es uno de los activos de esta comunidad, sin embargo, la ausencia de participación política y social de la población castellano-leonesa no pare-

ce plasmarse en el momento de escoger a los responsables políticos que os-
tentarán el poder ejecutivo, puesto que Castilla y León fue, en los últimos
comicios electorales, una de las comunidades menos abstencionistas del Es-
tado español.

Es necesario centrar ahora la atención en la situación del contexto es-
pacial leonés, ya que las deficiencias detectadas en los ámbitos precedentes
guardan relación con el territorio en el que se producen, tienen sus efectos
y sus consecuencias. En este sentido, los indicadores relativos al espacio físi-
co presentan déficit importantes y generalizados tanto en relación al deterio-
rio de edificios, viviendas y servicios como al deterioro del espacio públi-
co. Así, Castilla y León, donde el 58,3% de la población reside en núcleos
de menos de 50.000 habitantes, se cuenta entre las comunidades con mayo-
res proporciones de núcleos abandonados (23,24% del total de los núcleos
abandonados españoles, de los cuales un 9,94% se situaba en la provincia
de Soria y el 5,62% en Burgos), situación que parece deberse a un fuerte
proceso de despoblación. Por otro lado, la región castellano-leonesa se sitúa
también entre el grupo de comunidades con mayor proporción de edificios
en estado malo o ruinoso, destacando especialmente la provincia de Soria.
La situación puede verse agudizada si tenemos en cuenta que la proporción
de viviendas desocupadas también supera la media, localizándose principal-
mente en las provincias de Ávila y Valladolid. Pese a todo ello, el porcentaje
de viviendas castellano-leonesas sin abastecimiento público de agua, sin
alumbrado público o sin alcantarillado no alcanza la media, siendo en el úl-
timo caso uno de los más reducidos. En cuanto al deterioro del espacio pú-
blico, todos los indicadores refieren una situación comparativamente nega-
tiva, siendo Castilla y León una de las cinco regiones con mayor porcentaje
de municipios sin planeamiento urbanístico (62,8% según la EIEL y 47,5%
según Fomento) y mayor índice de edificios públicos sin uso (casi el 40%).
Todo ello parece indicar un proceso de decadencia de los municipios caste-
llano-leoneses relacionado con la emigración de sus habitantes y la falta de
planificación urbanística.

Dentro del espacio sociocultural, los indicadores sobre estigmatiza-
ción del territorio (cuatro centrales térmicas, con los consecuentes efectos
sobre la población y el medio ambiente que contiene este tipo de equipa-
mientos) e inseguridad ciudadana alcanzan algunos de los valores más ele-
vados del territorio español. Sin embargo, en este último caso, Castilla y
León es una de las comunidades con mayor número de faltas registradas
(26,79), aunque el número de delitos es moderado. Por otra parte, los índi-
ces sobre (des)cohesión se encuentran cercanos a la media, y la oferta de
equipamientos y recursos presenta resultados generalmente positivos, aun-

que con marcadas excepciones en cuanto a sanidad y vivienda. Así, esta comunidad es una de las que presentan mayores déficit en el porcentaje de Zonas Básicas con EAP (97,92) y en el personal sanitario por cama hospitalaria (1,35) y menores porcentajes de viviendas de protección especial (9,87% de las VPO, también muy escasas; situación especialmente grave si se tiene en cuenta que el porcentaje de viviendas construido por las administraciones públicas castellano-leonesas fue uno de los más elevados). Por el contrario, destaca positivamente la calidad de los equipamientos y servicios educativos, los dirigidos a personas con minusvalías y los destinados a la gente mayor de la comunidad castellano-leonesa, una de las cinco más aventajadas del Estado. En este último caso, no sólo no se detecta ningún déficit, sino que Castilla y León se situaba entre las regiones con mayor número de plazas residenciales y de aquellas de titularidad pública.

Por último, el conjunto de indicadores que dan cuenta de la marginación económica del territorio revela la situación favorable de Castilla y León, aun cuando la evolución entre 1995 y 2000 del PIBR indica uno de los menores incrementos de todas las comunidades (30%). Así, el PIBR es positivo y superior a la media, por lo cual desaparecen potenciales vulnerabilidades en este aspecto. Por otro lado, la presencia del pequeño comercio es una de las más elevadas del Estado, tanto en referencia a comercios con cinco como con dos trabajadores, y su distribución sobre el territorio es bastante homogénea. Es importante considerar el resultado de este indicador como muy positivo, pues la presencia y permanencia de este tipo de establecimientos constituye y fortalece el entramado social de los municipios castellano-leoneses, los cuales parecen estar padeciendo un proceso de despoblación importante. Finalmente, Castilla y León también se sitúa entre las comunidades con mayor número de establecimientos hoteleros (1.060), la gran mayoría de los cuales son hostales. Éstos se encuentran ubicados principalmente en la provincia de León (153) y Salamanca. En el otro extremo, las provincias de Soria y Palencia se constituyen en unas de las provincias con menor número de hoteles de la región y del Estado español.

7.2. Conclusiones Castilla y León

En la comunidad de Castilla y León se observa una precariedad social generalizada que, sin embargo, no alcanza, por lo común, valores muy extremos. Los riesgos de exclusión social entre la mayoría de la población vienen definidos por unos niveles de pobreza moderada que se sitúan levemente por

encima de la media entre Comunidades Autónomas, con una tasa de desempleo ligeramente superior a ésta, unos niveles de precariedad laboral sensiblemente inferiores (exceptuando el caso de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico y los contratos de puesta a disposición de ETT a empresas usuarias), y unos resultados más bien positivos en el ámbito formativo. Por otro lado, en esta comunidad se ponen de manifiesto unos niveles de cohesión social bastante limitados, caracterizados por un elevado porcentaje de faltas administrativas, una escasa participación política y social y un gran número de núcleos abandonados y de edificios públicos sin uso.

En este contexto, se enmarcan situaciones de riesgo intenso de exclusión sobre determinados colectivos, que tienen que ver, principalmente, con el importante índice de desempleo de larga duración y la desprotección pública existente frente a éste. Asimismo, los datos revelan algunos factores cercanos a la exclusión en el resto de ámbitos considerados en el presente estudio, con la excepción ya enunciada de la esfera formativa.

De acuerdo con lo expuesto, en Castilla y León se identifican distintos ejes de exclusión que cabría comentar más detenidamente. El primero de ellos coincide con la edad y, más concretamente, con las personas mayores. Castilla y León es la comunidad con el índice de dependencia más elevado de todos los territorios (mayores de 65 años sobre población en edad activa) y también con el mayor índice de senectud (mayores de 85 años sobre mayores de 65 años). Ello, junto con las carencias en el Sistema Sanitario y en las políticas preventivas, así como las deficiencias en las instalaciones de las viviendas y en los servicios con incidencia sobre la salud pública (alcantarillado, agua...), explicaría la situación altamente preocupante que presenta esta comunidad en el ámbito sociosanitario (en Castilla y León se observan algunos de los peores resultados en casi todos los indicadores sobre morbilidad). Además de los problemas relacionados con la salud, se observa una alta dependencia de pensiones asistenciales y no contributivas, así como una gran proporción de personas ancianas que viven solas. Por otra parte, a esta población envejecida y altamente vulnerable se le añade un hábitat esencialmente rural y disperso (el 39% de la población habita en municipios de menos de 2.000 habitantes), con carencias en el sistema público.

Un segundo eje de exclusión lo constituyen las personas desempleadas de larga duración y sin prestación. A ello se suma una alta desprotección del sistema de RMI, a pesar de tratarse de una de las comunidades con mayor población perceptora. En relación con estos indicadores de riesgo intenso de exclusión encontramos un alto porcentaje de infravivienda, de alojamiento alternativo y de personas censadas en hogares colectivos, lo que in-

dica que, aun tratándose de la comunidad con la menor tasa de esfuerzo inversor, existe un sector de la población que tiene serias dificultades de acceso a la vivienda.

Otra divisoria relevante viene definida por el elemento género. Así, en Castilla y León aparece un elevado porcentaje de mujeres dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico que, por lo tanto, carecen de relación salarial alguna y de contrato que les garantice una autonomía económica y unos derechos laborales mínimos. A ello cabe añadirle el hecho de que la mayor parte de la población que padece las consecuencias del eje ya mencionado de edad son mujeres. Aun así, las redes familiares y comunitarias no aparecen, en esta comunidad, muy deterioradas respecto a la media, con lo que el eje de género no se vería especialmente agravado por un deterioro de las redes familiares.

Por último, cabe destacar un colectivo en claro riesgo de exclusión que es especialmente abundante en esta comunidad: la población reclusa. Estas personas carecen de los derechos plenos de ciudadanía, circunstancia que puede condicionarlas tanto en su presente como en su futuro y, fundamentalmente, en relación con las esferas laboral, de salud y comunitaria.

Castilla y León presenta un esquema público de inclusión social modesto, sin coberturas potentes en ninguna de sus dimensiones, pero tampoco sin desprotecciones extremas. Se ha apuntado ya la debilidad pública en materia de vivienda, con procesos de deterioro avanzado del espacio público y del tejido construido, pero sin esfuerzos potentes de promoción de vivienda protegida y menos aún con protección especial. El sistema público de salud presenta carencias en dos indicadores clave: el de presencia de equipos integrales de atención primaria en el territorio y el de personal sanitario por cama hospitalaria. Por el contrario, y a pesar de no disponer de datos sobre gasto público por alumno, las ratios del tamaño de los grupos en Enseñanza Pública no universitaria se sitúan por debajo de la media de las Comunidades Autónomas en todos los casos. La realidad de las políticas de atención a los colectivos en riesgo de exclusión es dispar: mientras que el volumen de equipamientos destinados a las personas con discapacidades es bueno, los servicios de atención domiciliaria son de todo punto insuficientes. Por último, las RMI cubren, en términos comparativos, un alto porcentaje de la población, pero, aun así, la tasa de protección se sitúa por debajo de la media y la tasa de desprotección del desempleo es comparativamente alta, lo que implica un potencial de exclusión elevado en colectivos de paro de larga duración.

CUADRO 7.1: Castilla y León: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo			
		Intensidad			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo
Extensión	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

		Políticas			
		De atención a colectivos			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Debilitadoras de factores	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

8. Castilla-La Mancha

8.1. El alcance de la exclusión social en Castilla-La Mancha

En términos generales, la comunidad castellano-manchega presenta algunos de los índices más próximos a la exclusión social por razones económicas, aunque con importantes matices que deberemos comentar. Castilla-La Mancha se cuenta entre los cinco territorios con peores situaciones en lo relativo a la pobreza económica, pese a no tratarse en ningún caso de pobreza extrema. En la mayoría de indicadores mediante los cuales hemos definido la pobreza económica los índices que presenta la población castellano-manchega superan con creces la media entre todas las Comunidades Autónomas. Analizando la pobreza relativa, tanto desde la perspectiva del gasto (umbral 60) como si tomamos como referencia la Renta disponible neta media se pone de manifiesto la precariedad económica que comparten gran cantidad de castellano-manchegos, tanto a título individual como por hogares: el 24,67% de los hogares se encuentran por debajo del 60% del gasto medio equivalente por hogar, y un 30,7% de la población dispone de menos del 50% de la Renta disponible neta media; tan sólo se produce la situación inversa en aquellos hogares cuya renta es inferior al 25% y 15% (pobreza severa y extrema) de la Renta disponible neta media. Cuando medimos la pobreza en el consumo, Castilla-La Mancha se sitúa nuevamente entre los cinco territorios más desfavorecidos (el porcentaje de gasto que dedica cada hogar al consumo de bienes básicos representa un 19,4% de la Renta). Además, el 21,2% de los hogares afirma tener dificultades para llegar a final de mes con los ingresos netos de que disponen, unas dificultades que, objetivamente, suponen una incapacidad de ahorro ligeramente superior a la media entre comunidades. Esta comunidad presenta, pues, una pobreza más extensiva que intensiva, es decir, la pobreza económica afecta a amplios sectores de la sociedad pero sin llegar a niveles extremos, dato que concuerda con la elevada percepción subjetiva de pobreza (21,2% de los hogares). Los datos estructurales nos llevan a afianzar esta afirmación: el Índice de Gini es moderado e incluso inferior a la media, por lo cual no parecen existir grandes desigualdades de ingresos entre la población castellano-manchega, y el PIB por habitante y la Renta disponible por habitante son también moderados en relación al conjunto de Comunidades

Autónomas. Siendo así, los índices de dependencia de la protección social se sitúan entre los más reducidos del territorio español: tanto los preceptores de pensiones no contributivas y asistenciales como de prestaciones por desempleo se encuentran por debajo de la media, y tampoco la alcanzan los becarios en enseñanzas no universitarias y los preceptores de ayudas económicas y de RMI, pero en estos casos el bajo índice puede responder más a la política de concesión de este tipo de ayudas que no a la inexistencia de población necesitada de ellas, puesto que la tasa de cobertura de las RMI se acerca a las más bajas de entre todas las Comunidades Autónomas (un 86% de la población manchega demandante de las mismas queda excluida del acceso a ayudas que les permitan subsistir). Por el contrario, la tasa de desprotección social por prestaciones por desempleo no alcanza la media de las comunidades y tan sólo se detectan ligeras dificultades económicas en los hogares catellano-manchegos debido a la incapacidad de ahorro.

Dentro del ámbito laboral, Castilla-La Mancha cuenta con una situación comparativamente favorable en lo relativo al acceso al mercado de trabajo, donde todos los indicadores aparecen por debajo de la media entre comunidades con una sola excepción: la tasa de abandono del trabajo anterior por discapacidad o enfermedad propia. Así, las tasas de desempleo y subempleo se presentan moderadas, aunque muy cercanas a la media: un 12% de la población activa está desempleada; el 3,6% y el 2,2% lo están desde hace más de uno y dos años respectivamente; y tan sólo el 1,9% de la población activa trabaja menos de quince horas semanales. Respecto a la imposibilitación, mientras que la proporción de población activa con incapacidad permanente se aleja considerablemente de la media estatal (afectando a menos del 2% de la población), hasta un 10,9% de la población ocupada tuvo que abandonar el trabajo por razones de salud. Por otra parte, los indicadores relativos a las condiciones laborales de precariedad desvelan un panorama opuesto al del acceso: la mayoría de ellos supera sus respectivas medias, desvelando distintos elementos de vulnerabilidad. Así, Castilla-La Mancha es una de las comunidades con mayor falta de derechos laborales, medida a través de las relaciones laborales sin contrato (que afectan al 2,7% de la población ocupada) y, sobre todo, mediante el trabajo doméstico, al que se dedica un 25,8% de la población activa, una de las mayores proporciones de todo el Estado. Además, existe un porcentaje relativamente importante de trabajadores/as con empleo de bajo salario (casi un 31% de la población ocupada) y en situación de temporalidad (un 36,3% se encuentra con contrato temporal), aun cuando la proporción de contratos de puesta a disposición de ETT a empresas usuarias no alcanza la media entre comunidades. Finalmente, la inseguridad laboral entre los trabajadores y trabajadoras en sectores de riesgo no destaca especialmen-

te. Por todo ello, constatamos que las mayores deficiencias de esta comunidad dentro del ámbito laboral se localizan en la precariedad de las condiciones en que se trabaja, y, en este sentido, es importante destacar que poco menos del 60% de la actividad laboral manchega se localizaba (2001) en el sector servicios, seguido de la industria (18,3%), la construcción (12,1%) y en último término la agricultura (10,6%).

Observando los diferentes indicadores contruidos para evaluar posibles situaciones de vulnerabilidad por razones formativas, Castilla-La Mancha ofrece un panorama preocupante. Así, esta comunidad destaca por situarse entre las cinco con mayor proporción de personas adultas solamente con Estudios Primarios (47,5% de la población) y fracaso escolar (33,4% del alumnado). Es también importante el porcentaje de personas analfabetas y sin estudios, aun cuando la proporción de personas que cursan Educación para adultos no alcanza la media estatal. Respecto al acceso al Sistema Educativo, la tasa de desescolarización a edades obligatorias supera ligeramente la media, mientras que el alumnado que se encuentra fuera de los circuitos de la Educación Obligatoria por estar matriculado en Educación Especial dista considerablemente de ésta, tratándose tan sólo de 41,1 personas por cada 100.000 habitantes, frente al 60,16% de media entre comunidades. En cuanto al capital formativo, como se ha dicho, en la comunidad manchega sobresale especialmente el porcentaje de población con Estudios Primarios completos e incompletos (poco menos del 50% de la población) y, en menor medida, la población analfabeta y sin estudios (14,25% de la población, frente al 12,04% estatal). De forma desagregada, las mayores proporciones de personas con Estudios Primarios y analfabetas se concentran en la provincia de Toledo, seguida de Guadalajara. Asimismo, más de un tercio del alumnado castellano-manchego no se graduó en Educación Obligatoria, uno de los mayores índices de fracaso escolar de todas las comunidades. Este dato es especialmente importante en la medida en que afecta a las generaciones más jóvenes, entre las que los niveles formativos han aumentado, pero debemos moderar su interpretación en la medida en que el abandono del Sistema Educativo coincide con la media entre comunidades, es decir, la proporción de personas que no se graduaron en Educación Obligatoria y no cursan enseñanzas compensatorias no es más elevada de lo común. Sin embargo, el alumnado mayor de 15 años matriculado en Educación de Adultos no alcanza la media, dato que en otras ocasiones podríamos interpretar como positivo pero que, en este caso, podría indicar mayores carencias formativas. A partir de lo expuesto es plausible inferir que la elevada extensión de la precariedad laboral guarda alguna relación con el reducido nivel de capital formativo castellano-manchego. Es decir, se

defiende aquí que gran parte de la población manchega (y sobre todo la residente en la provincia de Toledo) no tendrá oportunidad de acceder a puestos laborales cualificados en la medida en que su bajo nivel formativo actuará, previsiblemente, como impedimento o límite.

En contraposición a los ámbitos precedentes, Castilla-La Mancha presenta una situación muy favorable a nivel sociosanitario. Todos y cada uno de los indicadores contruidos tanto en lo referente a mortalidad como a morbilidad presentan una incidencia inferior a la media entre comunidades, e incluso la reducida incidencia de gran parte de ellos sitúa la salubridad manchega entre las cinco más favorables del territorio español. En efecto, la mortalidad infantil prematura así como la mortalidad evitable y aquella relacionada con las malas condiciones de vida llegan a encontrarse, en muchos casos, entre las tasas más reducidas del Estado español. Ello delata, en principio, una buena adecuación del sistema y los recursos sanitarios, tanto en materia de atención como de prevención, a las necesidades de la comunidad, así como el buen estado de salud y los cuidados de las madres durante la etapa de gestación. Cabe decir también que los bajos índices de mortalidad relacionada con malas condiciones de vida concuerdan con la moderada incidencia de enfermedades que padecen los colectivos más vulnerables, en una comunidad donde, recordemos, la pobreza severa y extrema no está especialmente extendida entre la población. Análogamente, el conjunto de indicadores relativos a la morbilidad hace presuponer el buen estado de salud de sus habitantes. En cuanto a las enfermedades que provocan exclusión social, la incidencia de las adicciones estigmatizadas socialmente es menor a la media, aunque no muy alejada; en cambio, es muy reducida la incidencia de la mayor parte de los trastornos mentales estigmatizados socialmente (psicosis, retraso mental y alteraciones orgánicas y retraso mental y, en menor medida, retraso mental y trastornos mentales de la infancia), y también se encuentran entre las tasas más reducidas del territorio español las enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente y las que provocan malformaciones, así como las alteraciones de la imagen (obesidad patológica). Es especialmente interesante destacar que únicamente se diagnosticaron 0,4 casos de obesidad patológica cada 100.000 habitantes, mientras que la media de comunidades se situaba en 3,77. Otro de los campos en que Castilla-La Mancha se cuenta entre las comunidades con menor incidencia se refiere tanto al conjunto de deficiencias que provocan exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, como a las discapacidades graves que generan dependencia. Además, en lo relativo a las enfermedades que sufren los colectivos excluidos, únicamente se diagnosticaron 13,1 casos cada 100.000 habitantes (frente a los 31,23 de

media) de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida, mientras que la proporción de diagnósticos de enfermedades relacionadas con el uso de drogas es la mitad porcentual de la media entre comunidades, y la incidencia de las enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente también es inferior a la media, aunque no tan distante.

Con respecto a la exclusión social asociada a la accesibilidad de la vivienda, Castilla-La Mancha presenta un panorama bastante favorable, destacándose únicamente una presencia de alojamientos alternativos superior a la media entre comunidades. Por el contrario, las condiciones de la vivienda manchega muestran carencias puntuales relacionadas con algunas deficiencias en instalaciones básicas, problemas estructurales de los edificios y promiscuidad en las condiciones de habitabilidad. Así, Castilla-La Mancha es una de las cinco comunidades con mayor porcentaje de población que reside en viviendas sin baño o ducha (7,35%), de hogares pobres que ocupan viviendas en mal estado (5,73% del total de hogares castellano-manchegos) y de personas que disponen de menos de un dormitorio cada dos personas (7,72% de la población de Castilla-La Mancha). En cuanto al no acceso a la vivienda, la presencia de infraviviendas en la comunidad manchega no era en 1994-1995 muy significativa; en 1991, la proporción de población censada en hogares colectivos era significativamente reducida; y, siete años más tarde, no existían demasiados hogares en potencial riesgo de desahucio. Sin embargo, poco más de un 2,5% de la población se albergaba en alojamientos alternativos (superando sensiblemente la media estatal), unos alojamientos que forman parte de la cobertura establecida por el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales. Todos estos datos concuerdan con la escasa incidencia de la pobreza severa y extrema en Castilla-La Mancha, aunque debemos recordar la importante extensión de las situaciones de pobreza moderada entre los hogares y la población de esta comunidad, aspecto indicativo de potenciales situaciones de vulnerabilidad en diferentes campos. Además, existen datos estructurales que expresan posibles dificultades de acceso a la vivienda, al menos en lo concerniente a la compra, puesto que a pesar de que el precio de la vivienda nueva en esta comunidad es el segundo más bajo de todo el Estado, el esfuerzo inversor que debe realizar una familia manchega ante la compra de una vivienda nueva es muy elevado e incluso superior a la media entre comunidades (una familia manchega debe reservar el 37,80% de sus ingresos para pagar la compra de una vivienda nueva). Esto refuerza la hipótesis desarrollada anteriormente de una economía de los hogares más bien precaria para el conjunto de la población. Así, las informaciones sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas castellano-manchegas tan sólo de-

notan déficit en cuestiones muy concretas: el hacinamiento (disponibilidad de menos de 10 m² por persona) sobre la población pobre se encuentra entre los más reducidos del Estado español (afectando al 7,6% del total de población pobre, menos de la mitad de la media estatal), mientras que cuando lo calculamos para toda la población se acerca más al valor medio entre comunidades (un 2,24% frente al 3,61% español); por el contrario, como se ha dicho, el porcentaje de población que reside en condiciones de promiscuidad (que dispone de menos de un dormitorio cada dos personas) es uno de los más elevados del territorio español cuando lo medimos entre el total de castellano-manchegos/as (un 7,72% de la población), mientras que no supera la media (aun encontrándose cerca) cuando observamos tan sólo a la población pobre. Estos datos concuerdan aparentemente con la extensión de los diferentes gados de pobreza en la comunidad de Castilla-La Mancha, entendiendo que la explicación de este último fenómeno puede obedecer también a las formas familiares y/o a un determinado tipo de construcción que otorga prioridad a espacios amplios.

En el ámbito relacional, los resultados de Castilla-La Mancha aparecen cercanos a la media de las comunidades para la mayoría de indicadores que dan cuenta de la debilidad y el deterioro de las redes familiares. Sin embargo, se desmarcan de esta tendencia dos indicadores clave (el porcentaje de mujeres en situación objetiva de violencia y la proporción de personas mayores de 65 años que viven solas), cuya incidencia es, en ambos casos, de las más elevadas del Estado. Estos resultados nos conducirán a cuestionar la validez de otros indicadores contemplados en este apartado. Así, Castilla-La Mancha, a pesar de ser una de las cinco Comunidades Autónomas con un mayor número de mujeres en situación objetiva de violencia (14,6% de las mujeres) es uno de los territorios con menor número de denuncias registradas en 2001 por maltrato de maridos a sus esposas (0,0315). Ante esta situación debemos remitirnos a diversas fuentes que, como ya se ha comentado en la explicación del correspondiente ámbito, establecen que las denuncias efectivas pueden representar entre el 5% y el 10% del número real de casos de maltrato. Por otro lado, el maltrato a menores registró en 1991 y 1992 una incidencia anual ligeramente superior a la media española (0,046). Por otra parte, y en relación todavía con situaciones de exclusión o vulnerabilidad relativas a menores, en Castilla-La Mancha se registraron unas altas de tutelas *ex lege* según los datos disponibles correspondientes a 1991. También es necesario destacar la existencia de una elevada proporción de mayores de 65 años que viven solos (14,8%) que es una de las mayores entre todas las Comunidades Autónomas. Ello conlleva una mayor vulnerabilidad de este colectivo frente a los procesos de exclusión social. Finalmente, la escasez o debilidad de las redes familiares

también puede ser valorada mediante el análisis de la proporción de núcleos familiares monoparentales o monoparentales. A pesar de las limitaciones en los datos que ya se comentaron en su momento, comparativamente Castilla-La Mancha cuenta con un número muy reducido de estas tipologías familiares especialmente vulnerables a la exclusión. Únicamente existía, en 1991, un 11,79% de núcleos familiares monoparentales o monomarentales, frente al 15,43% que constituía la media entre comunidades. Además, la castellano-manchega era la región que contaba con el mayor porcentaje de núcleos encabezados por hombres con casi un 21,5% de este tipo de hogares, aunque, como en el resto de Comunidades Autónomas, sigue prevaleciendo la proporción de los que eran encabezados por mujeres (monomarentales).

El conjunto de resultados en el ámbito político expresa una situación un tanto peculiar: mientras que todos y cada uno de los indicadores relativos al espacio de la ciudadanía no alcanzan la media entre comunidades, los utilizados para cuantificar la ausencia de participación política y social superan con creces la media, e incluso se engloban en el grupo de los cinco territorios con resultados más elevados, con la única excepción de la pertenencia a grupos relacionados con mujeres. Respecto del espacio de la negación o restricción del acceso a la ciudadanía, los porcentajes de población que procede de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) residente en Castilla-La Mancha, con o sin alta laboral, son inferiores a la media estatal. En este sentido debe tenerse en cuenta que, en el año 2001, la tasa de inmigración exterior era muy reducida (14,7%). De la misma manera, en Castilla-La Mancha la proporción de población reclusa es una de las más reducidas del Estado español. Por otra parte, la ausencia de participación política y social de la población manchega quedó manifiestamente expresada en los datos disponibles relativos al año 1998: Castilla-La Mancha se situó entre los cinco primeros puestos en cuanto a proporción de población que nunca había pertenecido a organizaciones de movimiento pacifista (98,7%); asociaciones o grupos ecologistas (97,7%); organizaciones pro derechos humanos (96,4%) y a asociaciones y grupos educativos, artísticos y culturales (86,5%), siendo también superior a la media (aunque con valores más moderados) la no pertenencia a un sindicato, a un partido político y a una entidad de bienestar social. Así, el único aspecto en el que la población castellano-manchega parecía estar especialmente interesada era en los grupos relacionados con las mujeres, datos que concuerdan aparentemente con la mayor vulnerabilidad que parecen sufrir las mujeres de esta comunidad, especialmente intensa en los ámbitos laboral y relacional. El panorama escasamente participativo que hemos descrito se refleja también en el momento de una decisión político-electoral, pues el 35% de los manchegos y manchegas se abstuvo en

los últimos comicios electorales, con lo que Castilla-La Mancha fue una de las cinco comunidades con menor participación electoral del Estado español. Esta falta de participación manchega tanto en el terreno político como social concuerda, como veremos en el análisis del contexto espacial, con el elevado grado de (des)cohesión social en esta comunidad, medido a través de números de asociaciones y locales de asociaciones.

De forma previa al análisis del contexto espacial manchego, es importante destacar que en dicha comunidad tiene una gran importancia el minifundismo: el 73,3% de la población reside en municipios con menos de 50.000 habitantes, y, de esta proporción, el 37,8% en municipios con menos de 5.000. Ante este importante peso del hábitat rural también es importante tener en cuenta que la proporción de población que reside en barrios desfavorecidos (poblaciones mayores a 20.000 habitantes) es reducida en comparación a la media entre comunidades. Entrando ya en la exposición de los resultados sobre el hábitat de Castilla-La Mancha, destacar, en primer lugar, las deficiencias observadas entre los factores relativos al espacio físico. Así, en cuanto al deterioro de dicho espacio, mientras que los edificios públicos sin uso, la proporción de viviendas desocupadas y las viviendas sin abastecimiento público de agua y de alcantarillado no alcanzaban la media entre comunidades, Castilla-La Mancha era en 1991 (según la EIEL) una de las comunidades con mayor número de núcleos abandonados: del conjunto de regiones examinadas, el 11,01% de los núcleos abandonados eran manchegos y la gran mayoría de ellos estaban ubicados en las provincias de Guadalajara (7,34%) y Albacete (3,67%). Por lo que se refiere al deterioro del espacio público, tanto los datos de la EIEL de 1995 como los extraídos del Ministerio de Fomento (2000) expresan uno de los porcentajes más elevados de municipios sin planeamiento urbanístico (el 50,4% y el 36,6% de ellos, respectivamente). Por el contrario, en 1995, los parques, jardines y áreas naturales municipales de la comunidad se encontraban entre los mejor conservados del territorio español y el número de viviendas sin alumbrado público entre los más reducidos, mientras que la proporción de edificios públicos sin uso guardaba relación con la media entre comunidades, aún sin alcanzarla. También se observan claras deficiencias en cuanto a la movilidad, ya que la extensión de la red ferroviaria manchega es una de las más reducidas del Estado español, en una comunidad caracterizada físicamente, como se ha dicho, por el minifundismo.

El análisis del espacio sociocultural ofrece resultados dispares. Así, mientras que los indicadores sobre inseguridad ciudadana (número de delitos y faltas registrados en 1999) no alcanzan la media de las comunidades, el construido para medir la estigmatización del territorio (número de centrales

térmicas existentes) la supera levemente. Respecto al nivel de cohesión social, mientras el número de asociaciones por cada 1.000 habitantes se sitúa un punto porcentual por encima de la media, el número de locales de éstas es de los menores del Estado (1,2 locales de asociaciones cada 1.000 habitantes). En cuanto a la ausencia de equipamientos y recursos públicos, y concretamente a aquellos de carácter sanitario, Castilla-La Mancha ofrece un panorama generalmente positivo (es una de las comunidades con mayor porcentaje de Zonas Básicas de EAP y también ofrece datos positivos —en estos casos, inferiores a la media— en cuanto a las ratios de profesionales de Medicina General y Enfermería), aunque se detectan importantes déficit en cuanto a la ratio de personal sanitario de Pediatría (una de las más elevadas del Estado). Sobre los equipamientos y recursos en educación, el tamaño medio de los grupos en enseñanza no universitaria manchegos es menor a la media de las comunidades (es decir, más positivo), con dos excepciones: los centros privados de Educación Infantil y los centros (tanto públicos como privados) de Educación Primaria. Por el contrario, el análisis de los equipamientos y recursos de Servicios Sociales desvela déficit considerables, especialmente en los destinados a personas con minusvalías. Esta circunstancia es preocupante en la medida en que la tasa de discapacitados en Castilla-La Mancha es una de las más elevadas del territorio español. Asimismo, la oferta de plazas residenciales públicas dirigidas a la población mayor de 65 años tampoco se adecua a las necesidades de este colectivo (siendo menor a la media de las comunidades), aunque Castilla-La Mancha presenta una de las mayores proporciones de usuarios de ayuda a domicilio del territorio español. Los datos sobre presencia de equipamientos y servicios relacionados con la vivienda presentan, de nuevo, unos resultados claramente negativos: tanto las VPO, como las de protección especial y las de promoción pública se encuentran por debajo de la media entre comunidades.

Por último, los indicadores relativos a la marginación económica presentan una situación peculiar: si bien la presencia del pequeño comercio minorista es importante, el PIBR es muy reducido, tanto en perspectiva estática (observando únicamente el año 2000) como dinámica (evolución a lo largo del periodo 1995-2000), y Castilla-La Mancha se encuentra cerca de las comunidades con menor número de establecimientos hoteleros (562 frente a una media de 617). El citado peso del pequeño comercio en la comunidad castellano-manchega se extiende de una forma bastante homogénea a lo largo de todo el territorio, siendo más presentes los comercios con menos de cinco trabajadores que los que únicamente cuentan con dos. Esta situación encaja con las características socioeconómicas y físicas de la comunidad, por lo que, en cierta manera, el panorama descrito aquí podría considerarse positivo en tan-

to que la principal actividad económica (pequeño comercio) puede hacer las funciones de factor de inclusividad territorial.

8.2. Conclusiones Castilla-La Mancha

El estudio de los factores de exclusión analizados en los diferentes ámbitos en que se ha operacionalizado la investigación revela que la naturaleza de la exclusión en esta comunidad adopta un carácter más extenso que intenso, afecta a capas más amplias de la población, pero lo hace de forma más moderada sobre los colectivos especialmente vulnerables. Por otra parte, la cobertura de los riesgos pone de manifiesto deficiencias tanto en los servicios de carácter universal como en las políticas para la inclusión, si bien las carencias son más marcadas en este último aspecto.

Como se ha dicho, Castilla-La Mancha presenta una exclusión de baja intensidad en términos generales: poca pobreza extrema o grave, índices de desempleo ligeramente inferiores a la media entre comunidades, limitados problemas de acceso a la vivienda, escasas dificultades derivadas del acceso a la ciudadanía, etc. Asimismo, destaca especialmente por los bajos niveles de morbilidad: tanto en las enfermedades que provocan exclusión social como entre las que sufren los colectivos excluidos, los resultados de Castilla-La Mancha nunca se sitúan por encima de la media y, en muchos indicadores, esta comunidad se cuenta entre las que presentan mejores resultados. Es plausible que esta buena coyuntura en el ámbito sociosanitario mantenga relación con hábitos saludables vinculados a estilos de vida rural.

Sin embargo, la comunidad manchega presenta una precariedad social bastante extendida: los índices de pobreza económica afectan a capas amplias de la población, si bien con una intensidad moderada; los indicadores sobre capital formativo revelan unas tasas considerables de analfabetismo, bajos niveles formativos y fracaso escolar; se observa una alta división del trabajo y una considerable extensión de viviendas en malas condiciones.

Esta precariedad se concentra en las áreas rurales, especialmente la de orden económico y, probablemente, la relacionada con la vivienda. La pobreza rural en Castilla-La Mancha aparece 20 puntos por encima de la media entre comunidades, mientras que la pobreza para toda la población la supera tan sólo en siete puntos. Por otra parte, el porcentaje de núcleos abandonados sobre el total detectado por la encuesta de referencia es de los mayores de entre todos los territorios del Estado.

El sistema económico y social en Castilla-La Mancha está articulado en torno a un régimen marcadamente familista, basado en la división sexual del

trabajo. Se trata de la comunidad con el mayor porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo doméstico (50%), circunstancia que se ve agravada por una inserción laboral muy dificultosa y precaria para las mujeres que deciden incorporarse al mercado laboral —sus índices de desempleo femenino se cuentan entre los más elevados de todas las comunidades—. Estas grandes desigualdades por razón de género derivan, además, en las mayores tasas de violencia objetiva padecida por las mujeres por parte de sus cónyuges o parejas.

El carácter más extenso que intenso de los riesgos de exclusión social en Castilla-La Mancha tiene también su réplica en el sistema institucional de acción por la inclusión. En esta comunidad, las políticas debilitadoras de factores se encuentran mejor posicionadas que las políticas más focalizadas. Castilla-La Mancha presenta bastantes indicadores en la media del conjunto de comunidades o por encima de ella en los ámbitos sanitarios y educativos, con una presencia potente de la atención primaria de salud en el territorio o grupos más bien reducidos de alumnos en la escuela pública. Sin embargo, las debilidades de la oferta aparecen en los Servicios Sociales, las prestaciones asistenciales y la vivienda de promoción pública: pocas plazas residenciales y una política muy débil de RMI, con las tasas combinadas de cobertura sobre población y sobre hogares más bajas del Estado. Así pues, Castilla-La Mancha presenta también un modelo de bienestar extensivo con carencias significativas en su vertiente de atención de proximidad a las personas más vulnerables.

CUADRO 8.1: Castilla-La Mancha: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

9. Cataluña

9.1. El alcance de la exclusión social en Cataluña

En Cataluña los cuatro factores considerados para evaluar la vulnerabilidad en el ámbito económico (pobreza económica, dificultades financieras del hogar, dependencia de la protección social, sin protección social) no presentan grandes contrastes entre sí, situándose todos ellos por debajo de la media española. El único elemento discrepante sobre este panorama comparativamente tan positivo lo constituyen los juicios por deshaucio, con una de las mayores proporciones del territorio estatal (0,81 juicios sobre el total de la población catalana). Estos datos se corresponden con el Índice de desigualdad Gini y el de la Renta disponible por habitante, que ubican a Cataluña como una de las comunidades con mayor renta per cápita y menor desigualdad. Así, en los diferentes indicadores que miden la pobreza relativa Cataluña se encuentra entre las cinco comunidades con menores índices de pobreza: el porcentaje de hogares pobres catalanes según el gasto (umbral 60) es de 7,04%, frente al 15,66% de la media española; y en los umbrales 50, 25 y 15 de la Renta disponible neta los porcentajes de hogares pobres catalanes son la mitad de los estatales. Esta diferencia se modera cuando analizamos la pobreza en el consumo y la pobreza subjetiva, ambas también por debajo de la media pero más cercanas a ella. Estos datos concuerdan de algún modo con el segundo factor considerado, las dificultades financieras en el hogar, que apuntan una incapacidad de ahorro ligeramente inferior a la media, pero uno de los mayores porcentajes de juicios por deshaucio de todo el Estado. En los seis indicadores que se escogieron para medir la dependencia de la protección social Cataluña presenta, de nuevo, valores por debajo de la media y, en las pensiones no contributivas y asistenciales y en las ayudas económicas, de los más bajos del territorio español. Este conjunto de datos muestran, por un lado, una menor dependencia de la protección oficial de los hogares catalanes, pero también pueden indicar políticas más restrictivas en cuanto a la cobertura social hacia los más desprotegidos. Éste puede ser el caso de las RMI, en el que el total de hogares descubiertos se encuentran levemente por debajo de la media española, a una gran distancia de las comunidades que tienen políticas muy activas en este rubro (como Navarra y País Vasco). En

cambio las políticas de protección para con los parados y paradas se han mostrado más activas, con una de las tasas de desprotección más baja entre las comunidades. Ello obedece también a unos inferiores niveles de desempleo, tanto de corta como de larga duración.

Los indicadores que miden la accesibilidad al mercado de trabajo y las condiciones del mercado laboral sugieren que Cataluña es una de las cinco comunidades con menores índices de población en condiciones de exclusión laboral. Sin embargo, son preocupantes los datos referidos a los contratos con ETT y los accidentes y enfermedades laborales, que registran unos de los índices más altos del Estado español. El índice de desempleo en Cataluña es del 9%, uno de los más bajos de entre todas las Comunidades Autónomas, afectando especialmente a las mujeres y a los menores de 35 años. Por otra parte, el desempleo de larga duración también es de los más bajos, afectando especialmente a las mujeres y a los mayores de 35 años como sucede en el resto de las comunidades. El nivel de subempleo se encuentra entre los más bajos (1,4% frente al 2,26% de la media española), pero las imposibilidades para acceder al mercado laboral superan a la media española: la población con incapacidad permanente es la más elevada de entre todas las comunidades (2,9%). Ello concuerda con un abundante abandono del trabajo anterior por enfermedad y con unos niveles preocupantes de accidentalidad laboral. La concesión destacada de incapacidades permanentes tiene que ver, pues, no sólo con una mayor predisposición de la administración al uso de este recurso, sino, y especialmente, con una gran inseguridad en el trabajo, lo que se traduce en un número elevado de accidentes y enfermedades profesionales. Los indicadores sobre la precariedad laboral también se sitúan por debajo de la media española, destacando los bajos niveles de empleo de bajo salario (24,54% con un diferencial de 5,46 puntos sobre la media) y la población ocupada con contrato temporal (24,9% con menos de seis puntos sobre la media). En cambio los contratos de puesta a disposición de las ETT a empresas usuarias presentan los porcentajes más altos del Estado (21,67% con un 13,46% de diferencial sobre la media). Ello significa que, aunque se realiza menos contratación temporal, una parte mucho más significativa de ésta opera a través de ETT. Por último, ya se ha mencionado la elevada inseguridad laboral detectada en esta comunidad, que denota una carencia relevante en las políticas preventivas, que se ha intentado paliar con meras medidas en los últimos meses.

Los diferentes índices considerados para evaluar la vulnerabilidad en el ámbito formativo se sitúan, generalmente, en valores cercanos e inferiores a la media española. Debe destacarse, no obstante, el elevado índice de personas que cursan Educación Especial y el de personas que cursan Educa-

ción de Adultos. Por el contrario, el desconocimiento del idioma de la comunidad es de los menores en comparación con el resto de territorios con lenguas oficiales diferentes al castellano, lo que se explica por las activas políticas lingüísticas que se siguen en Cataluña desde las primeras legislaturas democráticas. Así, la accesibilidad al Sistema Educativo de los catalanes y catalanas se encuentra dentro de los parámetros generales cuando la medimos a través de los menores de 16 años no escolarizados (el 0,1%). Sin embargo, Cataluña es la segunda comunidad con más personas que cursan Educación Especial (93 de cada 100.000 catalanes no obtendrán titulación en la Enseñanza Básica Obligatoria por este motivo). De todos modos, este dato debe ser tomado con precaución, ya que la diferencia puede deberse no tanto a las discapacidades propias de la población como al modelo de políticas educativas implantado en cada comunidad respecto a este colectivo. Por otra parte, los resultados del capital formativo también se encuentran alrededor de la media de las comunidades, y generalmente por debajo de ella. Así, el porcentaje de personas analfabetas y sin recursos es levemente superior a la media española (12,62%), mientras que las personas adultas que sólo tienen Estudios Primarios (37,1%), las que no se gradúan en la Educación Obligatoria (22,1% de fracaso escolar), y las que no se graduaron en Educación Obligatoria y no cursan enseñanzas compensatorias (0,86%) no la alcanzan. Por el contrario, como se ha dicho, el alumnado que realiza cursos de formación de adultos (2,03% de la población) duplica la media general, siendo uno de los índices más elevados entre todas las comunidades. Este último indicador admite dos lecturas: por un lado muestra un elevado índice de población en situación de vulnerabilidad por necesidades específicas y, por otro lado, un conjunto destacado de personas que acceden a las condiciones básicas de la inclusión educativa. Finalmente, respecto de la barrera idiomática, tan sólo un 3% de los catalanes no conoce la lengua catalana y el mismo porcentaje se da respecto del castellano. En términos comparativos, Cataluña presenta un nivel de inclusión por la vía lingüística considerablemente más elevado que el de otras comunidades con lengua propia, puesto que el diferencial respecto de la media de desconocimiento indica que, en esta comunidad, el desconocimiento del catalán es un 23% menor.

En el ámbito sociosanitario, tanto en la mortalidad como en la morbilidad, Cataluña presenta en general datos cercanos a la media de las comunidades. Son de destacar, sin embargo, algunos índices como los de mortalidad evitable o la debida a las malas condiciones de vida, el de adicciones estigmatizadas socialmente, enfermedades que provocan malformaciones y enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente, en los que Cataluña se cuenta entre las comunidades con resultados más negati-

vos. Dentro del espacio de la mortalidad, los indicadores sobre mortalidad infantil (5,03% para mortalidad prematura y 6,02 para mortalidad perinatal) aparecen ligeramente por debajo de la media española. En cambio la mortalidad por enfermedades sensibles a la atención primaria (514 casos cada 10.000 defunciones), enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente (0,48 casos cada 10.000 defunciones) y enfermedades relacionadas con el uso de drogas (0,56 casos cada 10.000 defunciones) supera ampliamente las medias estatales, tratándose en los dos últimos casos de los índices más elevados del territorio español. Es interesante observar que los tres indicadores hacen referencia a la mortalidad relacionada con hábitos o cuestiones evitables desde unas buenas políticas preventivas, y que son, a su vez, indicadores muy relacionados con la vida urbana, y los hábitos y condiciones de vida que dependen de ella. Sobre ese espacio dedicado a la morbilidad, en siete de los 13 indicadores sobre enfermedades que provocan exclusión social Cataluña presenta valores superiores a la media, aunque en sólo dos de ellos alcanza valores máximos. Así, destacan las adicciones estigmatizadas socialmente, que superan el doble de la media, tomando el valor máximo de todas las Comunidades Autónomas (69,82 casos cada 100.000 habitantes), y los diagnósticos de anomalías congénitas (con una tasa de 28,14 sobre 100.000 habitantes). Las enfermedades relacionadas con el uso de drogas se encuentran, en cambio, por debajo de la media, lo que denota la existencia de políticas preventivas con buenos resultados en este campo. Por último, entre los colectivos excluidos destacan de forma singular los casos de enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente, alcanzando el índice más elevado del Estado por esta causa (557,61 casos cada 100.000 habitantes), lo que muestra un elevado peso de los agentes contaminantes o precariedad en las medidas preventivas.

Los factores de exclusión relacionados con el ámbito de la vivienda presentan índices de mayor vulnerabilidad en la accesibilidad que respecto de las condiciones de la vivienda y su habitabilidad. Las dificultades se observan sobre todo en los elevados índices de acceso en precariedad (alquiler) y en los juicios por desahucio, mientras que los indicadores que miden las condiciones de la vivienda y su habitabilidad se encuentran (con una sola excepción) sensiblemente por debajo de la media española. Así, el porcentaje de hogares pobres que habitan en infraviviendas es inferior a la media del resto de las comunidades (0,55%), pero, en cambio, superan la media la proporción de personas que ocupan viviendas en régimen de subarrendamiento (18,85%, uno de los mayores porcentajes del Estado), los hogares con riesgo de desahucio (0,85% de los hogares, también uno de los índices más elevados) y la población usuaria de alojamiento alternativo (2,78 por

1.000), si bien la población censada en hogares colectivos es ligeramente inferior a la media entre comunidades. Estos problemas de accesibilidad encuentran una explicación en el elevado precio de la vivienda nueva y el esfuerzo inversor que supone para los hogares (según los datos de los años 1999 y 2001, ambos eran de los más altos de España). Por el contrario, los índices sobre malas condiciones de la vivienda y de habitabilidad en Cataluña reflejan una situación comparativamente favorable. Todos los indicadores sobre deficiencias de los equipamientos básicos muestran valores inferiores a la media; salvo los hogares sin agua caliente (0,89%, frente al 3,61 de la media), el resto de los indicadores que miden las deficiencias en instalaciones básicas muestran porcentajes una o dos veces inferiores a la media española (1,2% de hogares sin retrete, 2,27% sin baño o ducha, 0,08% sin frigorífico; 1,77 sin lavadora); y el porcentaje de personas que ocupan viviendas con problemas de goteras, humedades, podridura de suelos o ventanas (problemas estructurales del edificio) tampoco alcanza la media (2,34% frente al 3,91% de la media). Valores semejantes se dan en los índices que miden las malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento y promiscuidad), donde las medias españolas duplican los valores de Cataluña: 1,3% de hacinamiento sobre el total de la población (3,61% en la media española), 3,82% de promiscuidad sobre el total de la población (6,12% en la media española). No obstante, debemos considerar el posible incremento de estos índices, habida cuenta del incremento constante en los últimos años de la población inmigrante procedente de países pobres.

Las relaciones familiares y comunitarias de solidaridad pueden actuar de apoyo y soporte frente a situaciones de marginación y riesgo de exclusión social. En Cataluña, la mayoría de indicadores que dan cuenta de la debilidad o el deterioro de las redes familiares presentan valores cercanos e inferiores a la media de las comunidades. Sin embargo, destacan especialmente las altas de tutelas *ex lege*, que afectan al 0,912% de la población menor de edad, uno de los mayores índices del Estado. El factor de exclusión que hemos definido como deterioro de las relaciones familiares presenta resultados similares o inferiores a la media española en el caso del maltrato a las mujeres: en denuncias por maltrato, el porcentaje sobre el total de la población es de 0,039% (la media española es de 0,09%) y el índice de mujeres en situación objetiva de violencia es de 12,10% (la media española es de 12,12%). Se observa, a partir de estos dos datos, una menor tendencia a la denuncia de situaciones objetivas de violencia que en otros territorios. En cambio, la incidencia anual del maltrato infantil es una de las más bajas del Estado español (0,036), dato que no concuerda con la importante proporción de tutelas *ex lege*. Este último dato puede correlacionar,

pues, con el elevado volumen de menores inmigrantes en situación no regularizada que se hallan en Cataluña, pero también con otras muchas situaciones de desamparo no registrado ante las que puede verse un menor. Por otro lado, las personas residentes en instituciones colectivas (0,12% sobre el total de la población) y las personas mayores de 65 años que viven solas (12,1% sobre el total de la población) son de los índices más bajos del Estado español. Por último, en Cataluña la proporción de familias monoparentales y monomarentales con hijos solteros es también menor a la media de los territorios, dato que cabría examinar por unidades de análisis más pequeñas y en su evolución temporal.

Dentro del ámbito que hemos denominado como político, la negación o restricción de la ciudadanía y de los derechos económicos, sociales y políticos más fundamentales que se derivan de ella son generadoras de las situaciones más explícitas de exclusión social. En este sentido, Cataluña destaca por ser una de las comunidades con más población inmigrada y mayor número de extranjeros/as de las procedencias socialmente más estigmatizadas. Respecto de los niveles de participación, los índices catalanes se encuentran cercanos a la media española, aunque debe mencionarse la escasa participación en sindicatos y grupos relacionados con mujeres, así como, el bajo abstencionismo en los últimos comicios generales. En cuanto a la ciudadanía se ha considerado, por un lado, el acceso restringido por motivos de extranjería y, por el otro, la privación de derechos por procesos penales. En referencia al primer factor, Cataluña registra una inmigración exterior del 13%, una de las cifras más altas de todas las Comunidades Autónomas. Este elevado índice se da también cuando se enumeran los extranjeros residentes únicamente de las procedencias socialmente más estigmatizadas (Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia, sin Japón), con el 2,6% del total de la población. Debe recordarse el desconocimiento existente de la cantidad de personas extranjeras residentes sin papeles (las más cercanas a la exclusión), por lo que seguramente aumentaría la cifra anterior al tratarse de personas provenientes de las áreas geográficas seleccionadas. Los residentes más estigmatizados que, a su vez, carecen de alta laboral representan el 1,43% de la población, lo que constituye también uno de los índices más elevados de todo el Estado. Por otra parte, Cataluña es una de las comunidades con mayor número de residentes en alta laboral. En referencia a las personas privadas de los derechos de ciudadanía por el hecho de estar recluidas en instituciones penitenciarias, Cataluña tiene un 0,10% de la población en estas condiciones, lo que la sitúa por debajo de la media general. Sin embargo, este dato puede resultar engañoso, puesto que la política carcelaria no presume el cumplimiento de condenas

en centros de la comunidad de origen. Por otra parte, la participación política y social medida a través de la pertenencia a diferentes organizaciones se encuentra dentro de la media de las comunidades en los diferentes indicadores considerados. Se destaca la menor participación relativa de los catalanes y catalanas en sindicatos (8,5%) y en asociaciones de mujeres (2,2%). La intensidad de la participación decrece entre los más jóvenes (18-24 años) y entre los adultos de 55 a 64 años, y excepto en el caso de las asociaciones de mujeres y en las entidades de bienestar social, el sector femenino participa en menor proporción que el masculino. Esto expresa una tendencia general del Estado español de una mayor marginación de la mujer en asuntos de interés público de tipo político sindical y una mayor participación en los problemas de tipo social. Por último, la abstención electoral en los últimos comicios generales se ubicó por debajo de la media española (38,4%).

Antes de entrar en los resultados del contexto espacial, mencionar que para el estudio del espacio físico sólo se cuenta con datos en cuatro de los 11 indicadores, mientras que para el espacio sociocultural no se dispone de los datos sobre equipamientos y recursos en atención primaria. Así, en cuanto al hábitat y sus componentes, es destacable el buen Estado de los edificios (2,75% en Estado malo o ruinoso, frente a la media española situada en 5,52%), dato que confirma lo expuesto anteriormente sobre las buenas condiciones de la vivienda que situaban a esta comunidad entre las más aventajadas. Asimismo, la presencia del transporte público en Cataluña es superior a la media estatal. Por el contrario, el índice de viviendas desocupadas (8%) es de los más elevados, lo que constituye un dato llamativo dadas las dificultades de accesibilidad a las viviendas en este territorio.

En el espacio sociocultural se recoge una amplia variedad de aspectos. Respecto de la estigmatización del territorio, Cataluña es después de Galicia la que mayor cantidad de centrales térmicas poseía en 1994, y todas ellas estaban concentradas en la provincia de Barcelona. Por el contrario, la inseguridad ciudadana presenta índices inferiores a la media tanto en delitos registrados (21,02 por cada 1.000 personas) como en faltas registradas (21,9 por cada 1.000 personas), siendo la provincia de Tarragona la que presenta mayores índices, seguida de Barcelona. En cuanto a la (des)cohesión social medida a través del número de asociaciones y locales de asociaciones, Cataluña presenta valores cercanos a la media en ambos indicadores, y la distribución por provincias muestra que Lleida es la que tiene mayor número de asociaciones y Girona la que cuenta con mayor número de locales por cada 1.000 habitantes. En el extenso apartado sobre ausencia de equipamientos y recursos tan sólo contamos con datos de Sanidad sobre atención especializa-

da. En este rubro, la proporción de plazas públicas en hospitales por cada 1.000 habitantes (2,02) es la más baja del Estado después de Ceuta, y lo mismo sucede con el personal sanitario por cama hospitalaria (1,26), lo que evidencia un déficit considerable de equipamientos en estos servicios. En relación con la calidad de la enseñanza, el gasto por alumno en Cataluña es ligeramente superior a la media (con una ratio de 0,036) pero, a pesar de ello, se trata de uno de los cinco valores más bajos de todo el Estado. Debe destacarse que estos datos no incluyen las subvenciones y conciertos a las escuelas privadas, en las que Cataluña es una de las comunidades que más invierte, con un 18,9% del presupuesto público. Cataluña es, pues, una de las Comunidades Autónomas que peor dota a los centros públicos y mejor a los privados. El tamaño medio de los grupos educativos (no universitarios) se sitúa en valores cercanos a la media española (tanto en centros públicos como privados), siendo más elevados en los programas de centros privados de Educación Especial (6,9 alumnos) y en los programas de garantía social, tanto públicos (14,8) como privados (13,9). Respecto de la Educación Especial debe recordarse que Cataluña es una de las comunidades con mayor número de personas en esta situación, por lo que esta ratio afecta a un colectivo más numeroso que en otras comunidades. En Servicios Sociales, Cataluña destaca por contar con una ratio sensiblemente más elevada que la media en equipamientos y servicios para minusválidos (692 centros, frente a una media de 138 centros). En cuanto a los equipamientos y recursos para la gente mayor, el total de plazas residenciales por usuario cada 100 personas se sitúa sobre la media española, pero existe una diferencia significativa entre la plazas residenciales públicas disponibles (0,62 plazas cada 100 personas mayores de 65 años, una de las proporciones más bajas del Estado) y las privadas. Esto indica una mayor presencia del sector privado en la oferta de plazas que contrasta llamativamente con la media española: 16,5% de plazas de titularidad pública en Cataluña frente a una media del 27,82%. La ratio de cobertura de atención domiciliaria para los ancianos es también una de las más bajas de personas atendidas por este servicio (1,23 frente a una ratio media de 2,11). En equipamientos y recursos de vivienda, la construcción de VPO es de las más bajas del Estado (5,09% sobre el total de licencias otorgadas), y, dentro de éstas, las que requieren una protección especial también tienen una de las proporciones más bajas de todo el Estado (10,9%). Estos datos vienen a corroborar las dificultades de accesibilidad a la vivienda y, en especial, para los colectivos con mayores dificultades económicas.

En cuanto a los resultados sobre la marginación económica del territorio, la economía catalana tiene el nivel más alto de PIBR respecto del res-

to de comunidades (113.733 millones de euros frente a una media de 33.789), pero gran parte de la riqueza se encuentra concentrada en Barcelona y la menor proporción se refiere a Lleida. El crecimiento del PIBR entre 1995 y 2000 (37%) se sitúa en valores cercanos a la media, aunque con un mayor crecimiento en Tarragona (41%). Respecto de la inclusividad territorial que aporta el pequeño sector minorista del comercio, debe decirse que Cataluña presenta uno de los índices más bajos tanto en aquellos locales con menos de cinco trabajadores (92,55% sobre el total de locales minoristas) como en aquellos de menos de dos trabajadores (80,01%), siendo la provincia de Barcelona la que menos locales de este tipo tiene. Por último, la atracción de las personas por la presencia hotelera es un factor fuertemente inclusivo en el territorio catalán, en el que el número de establecimientos hoteleros (1.832) triplica la media española. En este caso las provincias de Barcelona y Girona concentran más de 1.000 establecimientos.

9.2. Conclusiones Cataluña

El estudio del alcance de los factores de exclusión entre la población y en el territorio catalanes revela, como ocurría en las Illes Balears, una extensión limitada de los grados de vulnerabilidad que, sin embargo, quedan circunscritos con una intensidad considerable en determinados sectores o colectivos sociales de Cataluña. Por otra parte, los indicadores tratados sobre la cobertura pública frente a los riesgos de exclusión ponen de manifiesto déficit importantes tanto en los servicios y recursos de carácter universal como en las políticas específicas destinadas a promover la inclusión.

Cataluña presenta una coyuntura económica, laboral y formativa alejada de la exclusión, ofreciendo un perfil de riesgos muy bajo en cuanto a extensión. Sin embargo, mientras que no se detecta una precariedad social generalizada en estos ámbitos, los resultados de las esferas sociosanitaria, de acceso a la vivienda y política dan cuenta de una intensa vulnerabilidad de ciertos colectivos frente a la exclusión social.

En términos generales, aparecen pocos factores por encima de la media entre comunidades, pero, cuando esto ocurre, los valores de Cataluña se encuentran entre los más elevados de todos los territorios. Todo ello indica un tipo de exclusión más acotada que extendida entre el conjunto de la población (exclusión más intensa que extensa). Siendo así, el perfil de Cataluña en cuanto a los riesgos de exclusión social ofrece similitudes considerables con el de la comunidad de Madrid, con un carácter eminentemente

urbano, si bien los resultados del territorio catalán muestran un panorama un tanto más grave que el madrileño en referencia a la cobertura pública.

En Cataluña, predominan, pues, los factores de riesgo tradicionalmente vinculados a las sociedades urbanas e industriales. Por otra parte, y a pesar de la ausencia de datos sobre infraestructuras y servicios en el territorio, es plausible que las problemáticas en las áreas rurales guarden relación con el abandono y/o el deterioro de los pequeños núcleos.

Los principales focos de exclusión que se detectan en la comunidad catalana tienen que ver con la inmigración, las dificultades en el acceso a la vivienda, las enfermedades propias de entornos urbanos con un alto crecimiento económico, y la población menor de edad. La precariedad y/o la imposibilidad efectiva de acceder a una vivienda propia constituyen, quizá, el factor de exclusión que afecta a capas más amplias de la población, manifestándose también con mayor intensidad, especialmente entre los jóvenes y la abundante población inmigrada. Esta situación se explica, posiblemente, por una muy baja intervención del sistema público en la regulación del mercado inmobiliario. Por otra parte, el entorno y los hábitos urbanos poco saludables contribuyen al incremento de los índices de mortalidad y morbilidad relacionada directa o indirectamente con el uso de drogas y con la contaminación del medio ambiente. Estos mismos aspectos dan cuenta también de las elevadas proporciones de obesidad patológica, enfermedades que producen malformaciones y déficit visuales o auditivos congénitos o por accidente.

Por último, en Cataluña se observan unos de los porcentajes más elevados de tutelas *ex lege* de entre todas las comunidades. Esta situación puede responder a diversas cuestiones, entre ellas, una posible mayor tendencia de la administración competente a asumir la tutela en casos de riesgo y un mayor porcentaje de menores extranjeros en situación administrativa no regularizada, de los que se hace cargo el Estado hasta que alcanzan la mayoría de edad.

En Cataluña, los riesgos bajos de precariedad social generalizada se explican mucho más a partir del dinamismo económico y social que del esquema público de acción por la inclusión social. En cambio, algunas intensidades o vulnerabilidades fuertes a la exclusión por parte de ciertos grupos pueden estar enraizadas no sólo en la estructura social catalana, fuertemente urbanizada e industrializada, sino también en algunos déficit remarcables de políticas públicas de servicios sociales de proximidad en la comunidad.

En Cataluña, los sistemas sanitario y educativo presentan una configuración compleja con fuerte presencia del sector privado y de la iniciativa social. Ello comporta unos niveles de gasto global muy importantes pero una

presencia pública menor; así Cataluña se sitúa claramente por debajo de la media estatal en gasto educativo público por alumno. También se encuentra especialmente debilitada la política pública de vivienda, con tasas bajas de protección oficial y promoción pública. Todo ello reduce el margen público para realizar políticas anti-exclusión, preventivas y estratégicas, desde los servicios universales. En la dimensión de servicios y transferencias sociales, volvemos a encontrar insuficiencias importantes, junto a algunos ejes de acción más desarrollados. Así, Cataluña tiene la tasa más baja del Estado de plazas residenciales públicas para gente mayor en relación a la oferta privada existente, y algo parecido sucede en los servicios de atención domiciliaria. En cuanto a las RMI, su intensidad protectora es bastante alta aunque deja al descubierto la mayoría de personas necesitadas. Las ayudas universales de tipo familiar fortalecen la dimensión no contributiva de la protección social en Cataluña, pero no específicamente su vertiente de lucha contra la exclusión. En síntesis, Cataluña presenta una oferta muy amplia de servicios de bienestar dirigidos a una población con riesgo bajo de precariedad, sin embargo el peso de lo público en el marco de esos servicios es limitado, lo cual cuestiona seriamente el carácter inclusivo global del modelo catalán.

CUADRO 9.1: Cataluña: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

10. Comunidad Valenciana

10.1. El alcance de la exclusión social en la Comunidad Valenciana

Los diferentes aspectos desde los que hemos abordado la exclusión en el ámbito económico nos permiten decir que, comparativamente, la situación de la Comunidad Valenciana es similar a la de la media de las Comunidades Autónomas. De los 16 indicadores de este ámbito, Valencia sólo sobresale en tres, y tampoco aparece ningún factor de exclusión que en su conjunto de indicadores resalte especialmente. Los datos del PIB, así como los índices de distribución de la riqueza a través de la renta por cápita y el Índice de desigualdad Gini, acompañan los comentarios precedentes con valores muy similares a la media del Estado español. En la pobreza relativa a la renta y al gasto, si bien se sitúa encima de la media de las Comunidades Autónomas, lo hace muy ligeramente en todos los umbrales, e incluso en lo que se refiere a la pobreza de consumo Valencia está entre las comunidades que presentan mejores porcentajes. Esta comunidad no presenta tampoco dificultades importantes con relación a los gastos financieros en el hogar. Asimismo, la incapacidad de ahorro (que afecta a un 54,4% de los hogares), se posiciona en un 8% por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Estos datos contrastan con la subjetivación de la pobreza, según la cual un 24% de los hogares manifiesta dificultades para llegar a final de mes, siendo la sexta comunidad cuya población declara una situación más precaria. Por otra parte, de los seis indicadores que se escogieron para medir la dependencia de la protección social, en sólo dos la Comunidad Valenciana presenta valores por encima de la media, el porcentaje de becarios en enseñanzas no universitarias (22,13%, siendo el dato más elevado de todas las Comunidades Autónomas) y los beneficiarios de las ayudas económicas puntuales proporcionadas por las corporaciones locales (un 0,97%, situándose en tercera posición). En lo que se refiere a la tasa de desprotección de las prestaciones de desempleo presenta valores inferiores a la media y en la medida en que también lo hacen los datos sobre de desempleo de larga du-

ración, ello significa una mejor cobertura de los parados en general de esta comunidad. Sin embargo, el porcentaje de hogares desprotegidos en relación con las RMI es muy elevado (91,4%), cosa que nos ayuda a explicar un mayor uso de las ayudas económicas puntuales para sufragar situaciones de emergencia.

La Comunidad Valenciana parece presentar un escenario con una buena accesibilidad al mercado de trabajo, a juzgar por las bajas tasas de desempleo e imposibilitación. No obstante, tanto el indicador de subempleo como la mayoría de los indicadores relacionados con la precariedad, parecen denotar una especial intensidad de este factor de exclusión. Si bien el desempleo presenta resultados comparativamente más positivos en términos de inclusión, el 5,4% de la población activa de esta comunidad está subempleada (el porcentaje más alto de todas las Comunidades Autónomas), subempleo que, a su vez, posee una más alta incidencia entre las mujeres y los jóvenes. En cuanto a la precariedad del empleo, excepto el indicador de población dedicada al trabajo doméstico, los otros cinco ponen a la luz cifras superiores a la media, cuatro de los cuales (población con relación laboral sin contrato, accidentes y enfermedades laborales, trabajadores con empleo a bajo salario y población con contrato temporal) sitúan a la Comunidad Valenciana entre los territorios con las relaciones laborales más precarias, con fuertes implicaciones en la inseguridad laboral y económica así como en la falta o disminución de los derechos laborales. Así pues, nos encontramos ante una Comunidad Autónoma con menos dificultades para garantizar un empleo, pero con muchas más para garantizar que dicho empleo sea de calidad.

El análisis del ámbito formativo evidencia que, mientras que la población valenciana no destaca especialmente por tener grandes dificultades para la entrada al Sistema Educativo, una vez dentro de él parece haber más problemas para obtener finalmente un mínimo capital formativo: la baja proporción de población con Estudios Primarios se une a los índices elevados de analfabetismo, fracaso escolar y abandono del Sistema Educativo. Respecto al acceso al sistema, la desescolarización en edades de Educación Obligatoria presenta datos muy cercanos a la media de las Comunidades Autónomas, mientras que las personas que no tienen acceso a la Educación Obligatoria integrada (que cursan Educación Especial) la superan moderadamente. En cuanto al capital formativo, la Comunidad Valenciana presenta en general valores por encima de la media en casi todos los indicadores de este espacio, situándose en cuatro de los seis indicadores seleccionados entre las seis comunidades con valores más cercanos a la exclusión. En esta comunidad encontramos un elevado porcentaje de personas con Estudios

Primarios del 33,7% (la segunda cifra más baja), y esta situación se traduce en un mayor porcentaje de gente con titulaciones superiores (especialmente de secundaria), pero también responde al mayor porcentaje de gente analfabeta y al preocupante índice de fracaso escolar (un 32,6%). Esta situación no se traduce tampoco en mayores porcentajes en la alfabetización de adultos, por lo que la incidencia en términos de la exclusión puede ser aún mayor. Asimismo, el abandono del Sistema Educativo supera la media, situándose en sexta posición entre las comunidades con valores más elevados. Las consecuencias del abandono del Sistema Educativo y la no consecución de mínimos capitales formativos en las esferas relacionales y laborales tienen importantes implicaciones en términos de exclusión social, incrementándose las posibilidades de padecerla en múltiples aspectos de la vida de la persona. Por último, el desconocimiento de la propia lengua del territorio es propio del 11% de la población de esta comunidad, mientras que el desconocimiento de la lengua castellana tan sólo afecta al 4% de la población.

Respecto a los factores de exclusión relacionados con el ámbito socio-sanitario, la Comunidad Valenciana presenta en general datos poco favorables a la exclusión, no muy alejados de la media de las Comunidades Autónomas, y en el terreno de la morbilidad incluso con algunos de los valores más bajos del Estado. Sólo en dos indicadores la Comunidad Valenciana resalta entre las demás: en la mortalidad evitable, que recoge aquellas enfermedades relacionadas con hábitos de salud y con el funcionamiento del sistema sanitario (531,8 muertes de cada 10.000 lo fueron por enfermedades sensibles a prevención primaria, y 127,5 por enfermedades sensibles a cuidados médicos), y en los casos de obesidad patológica (6,98 casos cada 100.000 habitantes). Así, tanto los indicadores de mortalidad infantil, como los de mortalidad perinatal encajan a la Comunidad Valenciana en valores inferiores a la media, e incluso en las tasas de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias obtiene la cifra más baja de todas las comunidades autónomas. No obstante, la mortalidad evitable, tanto por enfermedades sensibles a prevención primaria como a los cuidados médicos, alcanza valores que la sitúan entre las cinco comunidades con mayor incidencia. En el espacio de la morbilidad, la Comunidad Valenciana presenta valores muy inferiores a la media, entre los que cabe destacar la baja incidencia de las adicciones estigmatizadas socialmente, así como de los trastornos mentales (psicosis, retraso mental, trastornos mentales de la infancia...). Solamente en el indicador de alteraciones de la imagen corporal (obesidad patológica), la Comunidad Valenciana se cuenta entre los resultados más elevados (el tercero). Por otra parte, tal y como ocurría con las tasas de mortalidad

relacionadas con las malas condiciones de vida, en las enfermedades que sufren los colectivos excluidos esta comunidad no registra valores especialmente preocupantes. Al contrario, por lo que atañe a las enfermedades relacionadas con la contaminación del medio ambiente, así como las relacionadas con el uso de drogas, la Comunidad Valenciana se sitúa entre las cinco comunidades con menores porcentajes.

La exclusión en el ámbito de la vivienda no parece estar muy extendida en la Comunidad Valenciana. En términos de accesibilidad, a pesar de que registra un porcentaje de protección pública débil, los diferentes indicadores exponen menos problemas que la media. Además, la población que puede acceder a una vivienda propia encuentra mejores condiciones en sus equipamientos, instalaciones y conservación. Así, en cuanto al acceso a la vivienda, los valores registrados sobre personas que no pueden disponer o no disponen de una vivienda personal están por debajo de la media, e incluso los usuarios/as de alojamiento alternativo y las personas censadas en hogares colectivos sitúan a la Comunidad Valenciana entre las tres con cifras inferiores. Asimismo, las cifras del precio de la vivienda nueva y las que hacen referencia al esfuerzo inversor de las familias acompañan los anteriores datos con resultados comparativos moderados. Por lo que se refiere a las malas condiciones de la vivienda y de habitabilidad, esta comunidad participa también de índices por debajo de la media. Únicamente en el porcentaje de hogares sin electricidad (1991), Valencia se posiciona en tercer lugar respecto a las demás comunidades.

En el ámbito relacional, el factor de exclusión que hemos definido como deterioro de las relaciones familiares, centrado en el maltrato a mujeres y menores, presenta resultados similares. El porcentaje de mujeres que están en una posición de inferioridad respecto a su marido o pareja (situación objetiva de violencia) se sitúa por debajo de la media entre comunidades (11,6%), y las denuncias por maltrato de maridos a sus esposas también registran valores inferiores al conjunto de las Comunidades Autónomas. De igual forma, las cifras sobre la incidencia anual del maltrato infantil se sitúan por debajo de la media del Estado español, pero no así las altas de tutelas *ex lege*, que la superan sensiblemente. Por otra parte, en el espacio de la escasez o debilidad de las redes familiares, los porcentajes de núcleos monoparentales y de personas que residen en instituciones colectivas se mantienen por debajo de la media, mientras que, por el contrario, superan la media entre comunidades las proporciones de personas mayores de 65 años que viven solas y, como se ha dicho, las tutelas institucionales a menores.

En el ámbito político, la negación o restricción de la ciudadanía no es un espacio en el que destaque especialmente la Comunidad Valenciana.

Así, mientras que se registra una inmigración exterior de las más altas de todas las Comunidades Autónomas (16,4%), cuando se enumeran los extranjeros residentes únicamente de las procedencias contempladas (Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia, sin Japón) la cifra desciende hasta el 0,95%. Consecuentemente, tanto los residentes sin alta laboral, como los residentes extranjeros que la tienen, presentan porcentajes inferiores a la media de las Comunidades Autónomas. En referencia a las personas privadas de los derechos de ciudadanía por el hecho de estar reclusas en instituciones penitenciarias, la proporción de presos/as en la Comunidad Valenciana aparece inferior y bastante alejada de la media estatal. Por otro lado, la participación política y social medida a través de la pertenencia a sindicatos, partidos políticos y asociaciones de diversa índole no presenta tampoco pautas muy diferentes a las de la media de las Comunidades Autónomas. Destacan solamente dos aspectos: en cuanto a sindicación en la franja de edad de los 34 a los 45 años (siendo la comunidad con el mayor porcentaje), y, en sentido opuesto, en la no pertenencia a grupos relacionados con mujeres, donde la Comunidad Valenciana tiene el porcentaje más bajo del Estado español junto con Cantabria y Castilla y León.

En el estudio del hábitat y sus componentes (contexto espacial), la Comunidad Valenciana presenta datos muy cercanos a la media de las Comunidades Autónomas en los tres espacios definidos (físico, sociocultural y económico). El dato más negativo se refiere a la población que vive en barrios desfavorecidos de las ciudades. Así, en el espacio físico, esta comunidad mantiene niveles aceptables en la conservación tanto de edificios, viviendas y servicios como del espacio público, presentando índices por debajo de la media o muy cercanos a ella en todos los indicadores; sin embargo, un 8,1% de la población reside en barrios desfavorecidos, siendo la tercera comunidad con valores más altos. La Comunidad Valenciana presenta especialmente buenos resultados en lo que respecta a los edificios en mal estado, viviendas desocupadas y planificación urbanística, y tampoco se perciben desigualdades especialmente significativas entre sus diferentes provincias. En el espacio sociocultural, destacar, en primer lugar, que en la Comunidad Valenciana los datos recogidos sobre faltas y delitos son discretamente inferiores a la media, aunque Alicante registra valores muy superiores al resto de provincias. Asimismo, los indicadores referentes a la (des)cohesión social también presentan resultados similares a la media, tal y como ocurría en el espacio de la participación política. Respecto a la presencia de equipamientos y recursos en sanidad, educación, servicios sociales y vivienda, los resultados son diversos. En el primero de ellos, solamente contamos con las cifras sobre equipamientos y recursos en atención hospita-

laría, que muestran una proporción más bien pequeña de plazas públicas por habitante, aunque las plazas existentes están bien cubiertas por personal sanitario. En cuanto a los datos sobre educación, declaran en general buenos resultados, tanto en el gasto público como en el tamaño de los grupos escolares, si bien en este último los peores indicadores se localizan en los ciclos educativos más sensibles a acoger los colectivos susceptibles a la exclusión (Educación Especial y programas de garantía social). En servicios sociales, destacan especialmente las deficiencias en plazas residenciales y ayuda a domicilio respecto a la población mayor de 65 años, situándose entre las comunidades con peores resultados en la cobertura de equipamientos de gente mayor, aunque existe una alta proporción de residencias de titularidad pública. Respecto la intervención pública en vivienda, en un panorama de intervención pública muy débil, la Comunidad Valenciana tiene un porcentaje de viVPO un 3,5% superior a la media de las Comunidades Autónomas (periodo 1999-2001), si bien la cobertura de promociones de protección públicas y de protección especial presentan porcentajes realmente bajos. Por último, el desarrollo económico valenciano presenta datos muy positivos con un PIBR bastante elevado y un incremento del 43% respecto de 1995. Las cifras de pequeño comercio son similares al conjunto de las Comunidades Autónomas, y, respecto a la presencia hotelera, se refleja el potencial y desarrollo del sector turístico en esta comunidad con numerosos establecimientos hoteleros, especialmente en Alicante.

10.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Comunidad Valenciana

La valenciana es una comunidad ambivalente. Por un lado no se detecta una precariedad social extendida ni una exclusión estructural o cronificada como en otros territorios pero, por otro lado, presenta carencias importantes en determinados aspectos de la mayoría de ámbitos, exceptuando el de la vivienda y el político.

En el plano económico, esta comunidad mantiene valores de pobreza similares a la media, aunque ligeramente por encima de ella. A pesar de la moderada incidencia del desempleo, tanto la extensión como la intensidad de la pobreza podrían agudizarse por una situación laboral muy precaria (caracterizada por la ausencia de derechos laborales, la inseguridad, los empleos de bajo salario y la temporalidad), y por una gran desprotección de los colectivos en riesgo de exclusión (la tasa de cobertura de las RMI es de las más bajas del Estado).

Por otra parte, la Comunidad Valenciana presenta resultados bastante negativos en la mayoría de indicadores sobre el acceso al Sistema Educativo y el capital formativo. Cabe destacar especialmente los elevadísimos porcentajes tanto de analfabetismo como de fracaso escolar. No es descartable la hipótesis de que los importantes niveles de personas analfabetas y sin estudios guarden cierta relación con un efecto generacional, tratándose fundamentalmente de personas adultas y/o de edad avanzada. Sin embargo, las tasas de fracaso dibujan igualmente un panorama poco esperanzador para las generaciones jóvenes, tanto en el presente como en su futuro.

En el ámbito sociosanitario, Valencia presenta valores positivos en la mayoría de indicadores sobre enfermedades que provocan exclusión social, así como también en las enfermedades que sufren los colectivos socialmente excluidos. La única excepción, por la que se cuenta entre las comunidades con mayor incidencia, la constituyen los diagnósticos sobre obesidad patológica, generalmente vinculada a malos hábitos alimentarios, pobreza, y ausencia de cuidados y prevención médicos. En la misma línea, la Comunidad Valenciana destaca frente al resto de territorios en el espacio de la mortalidad y, especialmente, por sus altas tasas de mortalidad evitable, tanto por enfermedades sensibles a prevención primaria como por enfermedades sensibles a cuidados médicos.

En el terreno de las políticas públicas por la inclusión social, la comunitat Valenciana presenta unas insuficiencias relevantes tanto en la dimensión debilitadora de factores como en la de atención a colectivos. De hecho, dado el dinamismo socioeconómico de la comunidad, podemos sostener que los riesgos de exclusión presentes hallan su explicación, sobre todo, en las estrategias públicas de desregulación, privatización y monetarización de servicios. Las plazas públicas en hospitales y los gastos educativos por alumno se encuentran entre los más bajos del conjunto de comunidades. Los indicadores se agudizan en las políticas de atención a colectivos. Se hallan por debajo de la media estatal: las redes de equipamientos públicos para personas mayores y en situación de dependencia, los servicios de atención domiciliaria, las tasas de protección oficial y promoción pública de vivienda y los niveles de cobertura de los programas de rentas mínimas. En síntesis, la Comunidad Valenciana ha realizado, sobre todo a lo largo de los años noventa, una apuesta por la combinación de mercado y familismo como resortes de integración, con estrategias públicas debilitadas, hecho que genera interrogantes sobre el grado real de inclusividad del modelo a medio y largo plazo, bajo coyunturas económicas y laborales diversas.

CUADRO 10.1: Comunidad Valenciana: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo			
		Intensidad			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo
Extensión	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

		Políticas			
		De atención a colectivos			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Debitadoras de factores	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

11. Extremadura

11.1. El alcance de la exclusión social en Extremadura

En cuanto a la exclusión económica, Extremadura presenta el peor resultado de todas las comunidades en todos y cada uno de los indicadores sobre pobreza económica. Los que hacen referencia a la protección social también registran valores superiores a la media, excepto en el caso de las RMI y las ayudas económicas. Así, Extremadura registra las cifras más elevadas sobre pobreza económica, tanto si la contemplamos desde la perspectiva del gasto, de la renta, del consumo o de la pobreza subjetiva. Para ejemplificar esta situación, vemos que el 36% de los hogares extremeños no llega al 60% del gasto medio; más del 45% tampoco alcanza a la mitad de la renta mediana (siendo en el conjunto del Estado del 22%) y, consecuentemente, el 25% de los hogares manifiesta dificultades importantes para llegar a final de mes. Los datos estructurales sobre producción (PIB por habitante del 62,10) y Renta disponible por habitante (72,7) son los más bajos de todo el Estado español, mientras que el Índice de desigualdad de Gini es el más elevado después de Canarias (0,296), lo que presenta un panorama claramente desolador. En cuanto a la cobertura social, y en consonancia con las altas tasas de desempleados de esta comunidad, Extremadura presenta mayores niveles de dependencia de aquellas prestaciones relacionadas con el desempleo: tanto los porcentajes extremeños sobre las prestaciones asistenciales por desempleo (de las cuales depende un 4,04% de la población), como los referentes a la tasa de desprotección de este tipo de transferencias (76,3% de los parados/as), se sitúan en la cabecera de todas las comunidades. Extremadura aparece también como el territorio con resultados más negativos en dos aspectos más: el número de becarios en enseñanzas no universitarias (20,79% del alumnado, aunque la dispersión de núcleos de población y las becas de transporte ayudan a obtener un porcentaje elevado), y la desprotección de las RMI, que llega al 91,2% de los hogares susceptibles de recibir esta prestación.

Extremadura, como hemos avanzado, presenta también una situación negativa en el ámbito laboral. Excepto en el caso de los contratos de las

ETT y los accidentes y enfermedades laborales, en los otros nueve indicadores esta comunidad presenta valores superiores a la media, configurando un mapa favorable al desempleo y la precariedad laboral. Así, los indicadores seleccionados para mostrar el desempleo extremeño muestran una gran intensidad de este factor: más del 22% de los extremeños y extremeñas se encontraban desempleados/as, afectando con mucho más énfasis a las mujeres (34%) y a los jóvenes (28,5%). Peor aún son los resultados de desempleo de larga duración por las consecuencias que entraña: Extremadura es la segunda comunidad con los resultados más altos de desempleados de más de un año (5,3% de la población activa) y de más de dos años (3%), repercutiendo con más fuerza entre las mujeres y la población activa de más edad. A esta situación cabe añadir que los factores de exclusión en este espacio adquieren mayor intensidad cuando el individuo está exento de protección social del Estado y, como se ha dicho, Extremadura presenta altas tasas de desprotección respecto a las prestaciones de desempleo y a las RMI. Por otra parte, en la mayoría de los datos expuestos sobre condiciones laborales, Extremadura se sitúa entre las comunidades con más precariedad. En esta comunidad, la cantidad de personas con contratos verbales (un 3,2% de la población ocupada), la población sin relación salarial ni contrato (24% de la población activa), los trabajadores con empleo de bajo salario (45,45% de la población ocupada), así como el número de ocupados con contrato temporal (38,4% de la población ocupada), se sitúan entre los más altos de todas las comunidades. A pesar de esta negativa situación en los distintos componentes de la precariedad laboral, los accidentes y las enfermedades laborales presentan valores sorprendentemente menores a la media, aunque la proporción de personas declaradas incapacitadas permanentes (imposibilitación) se encontraba entre las mayores del Estado, afectando al 3,9% de la población activa. El subempleo y la utilización de trabajadores externos a través de ETT tienen unos niveles muy bajos, seguramente debido a la menor ocupación en el sector industrial. Como ocurría en el espacio de acceso al mercado de trabajo, los datos disponibles por sexo y edad muestran cómo las mujeres y los jóvenes mantienen relaciones laborales más precarias. La temporalidad, la falta de derechos laborales, así como la insuficiencia salarial, representan múltiples dimensiones de la precarización de la situación de los trabajadores que aumentan la vulnerabilidad de las personas ante procesos de exclusión social.

Extremadura mantiene una pauta diferencial entre el acceso al Sistema Educativo y la posterior consecución de un mínimo capital formativo. En el primer caso, los datos sobre no escolarización y sobre las personas que

están cursando Educación Especial se sitúan por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Por otro lado, los diferentes indicadores que miden el capital formativo de la población extremeña presentan unos resultados muy negativos, situándose en cuatro de los cinco indicadores de este espacio (analfabetos y sin estudios, personas con Estudios Primarios, personas en Educación de Adultos, personas que no se graduaron en Educación Obligatoria y tampoco cursan enseñanzas compensatorias) entre las cinco comunidades con peores resultados en términos de inclusión. Así, el 22,27% de la población es analfabeta y sin estudios, dato que está muy relacionado con la edad (una población elevada de gente mayor como nos encontramos en Extremadura aumenta las tasas de analfabetismo) y con la pobreza (tres de cuatro pobres en el Estado español son analfabetos, bien porque no saben leer ni escribir o porque, aun sabiendo leer, no accedieron a los Estudios Primarios; y los datos de pobreza correspondientes a Extremadura doblan la media de las comunidades). Especialmente preocupante es también el dato las personas que sólo tienen Estudios Primarios (que representa casi la mitad de la población extremeña, el 49,3%), acompañado por los elevados porcentajes de personas que cursan Educación de Adultos (1,47%) y de abandono (1,55%). Aun así, los datos referentes a analfabetismo y a niveles formativos bajos pueden contener sesgos generacionales derivados de una larga tradición de carencias en esta comunidad que con certeza redujo con mucho las oportunidades formativas de las generaciones que ahora son adultas y mayores. Cabrá ver cuáles son los cambios que se apuntan en las nuevas generaciones. De entrada, los datos referentes a la incorporación al Sistema Educativo se sitúan razonablemente en torno a la media, pero se advierten dificultades en el éxito escolar que generarán situaciones que deberán corroborarse con los años.

Contrariamente a lo que ocurre con los ámbitos que hemos tratado hasta ahora, Extremadura obtiene en general buenos resultados en los diferentes factores del ámbito sociosanitario, especialmente bajos entre los referidos a la mortalidad de la población en comparación con las demás comunidades. En el espacio de la morbilidad, sólo son especialmente destacables los casos de retrasos mentales y las discapacidades graves que generan dependencia, ambos dentro del grupo de enfermedades que pueden provocar exclusión social. Así, todos los indicadores del espacio de la mortalidad presentan valores inferiores a la media de las Comunidades Autónomas. Tanto las cifras de mortalidad infantil prematura (indicador clásico de desarrollo) como aquellas enfermedades relacionadas con la prevención sanitaria y los hábitos de salud obtienen valores considerablemente bajos. La mortalidad perinatal, relacionada en buena parte con los hábitos y conductas (especial-

mente de las madres de los nonatos), alcanza uno de los porcentajes más bajos, e incluso las defunciones relacionadas con enfermedades sensibles a la prevención médica y a los hábitos de la población también registran una tasa muy por debajo de la media, especialmente en el caso de las mujeres, con la más baja de todas. Es posible que la situación de gran fragilidad en la esfera económica y laboral no se traduzca en los indicadores de mortalidad por la extensión entre la población rural (el 76,4% de la población vive en municipios con menos de 50.000 habitantes) de unos hábitos más saludables (especialmente entre las mujeres) que otras comunidades más urbanizadas. Asimismo, la mortalidad relacionada con las malas condiciones de vida presenta valores inferiores a la media, como ocurre también con las enfermedades que sufren los colectivos excluidos: tanto la mortalidad como las enfermedades relacionadas con el consumo de drogas tienen en Extremadura las tasas más bajas de todas las comunidades, en correspondencia con los bajos valores encontrados en las tasas de adicciones de opiáceos y de alcohol. Entre términos de enfermedades que pueden provocar exclusión social, Extremadura sobresale por encima de la media en dos indicadores: es la primera comunidad en diagnósticos sobre retrasos mentales entre la población adulta (2,79 casos cada 100.000 habitantes), una de las enfermedades mentales habitualmente estigmatizada, y se sitúa entre las cinco comunidades con una mayor proporción de personas con discapacidades que generan dependencia (4.781 personas cada 100.000 habitantes). Estos dos indicadores parecen encontrarse estrechamente correlacionados con la exclusión social, puesto que los valores más elevados en este tipo de enfermedades los presentan las comunidades con los niveles de exclusión más elevados en el conjunto de indicadores contemplados en el análisis.

En el ámbito de la vivienda, mientras que la accesibilidad a la vivienda extremeña presenta una situación favorable, las condiciones de habitabilidad de los hogares son más preocupantes. Los precios de las viviendas (que son los más asequibles de todas las comunidades), el esfuerzo inversor moderado y la intervención pública disminuyen los problemas para acceder a una vivienda propia en Extremadura, pero las condiciones del parque actual de viviendas (probablemente antiguo y con deficiencias de conservación) reflejan carencias en los equipamientos básicos y en las condiciones de habitabilidad. Las personas que no tienen una vivienda personal son relativamente pocas en esta comunidad, así como también aquellas que residen en infraviviendas. Por lo que se refiere al acceso, solamente la población usuaria de alojamiento alternativo proporcionado por los Servicios Sociales de atención primaria es ligeramente superior a la media. Seguramente los lazos comunitarios que se mantienen en una región poco urbani-

zada como ésta impiden que las cifras de personas sin vivienda se correspondan con las de personas con dificultades económicas importantes. De hecho, constatamos unas malas condiciones de la vivienda que pueden ser reflejo y consecuencia de procesos de exclusión fundamentalmente ligados a situaciones de pobreza económica. Casi todos los indicadores vinculados a las deficiencias en instalaciones y equipamientos básicos muestran porcentajes superiores a la media y, sin duda, una de las cifras más significativas son las personas que residen en viviendas sin retrete (14,43% de la población), sin agua caliente (2,07%), sin ducha o baño (13,72%). Muy probablemente, el paso del tiempo habrá modificado estas cifras, pero hay que tener en cuenta que tanto la situación económica del hogar, como la dispersión territorial y la antigüedad de las casas siguen influyendo en este sentido. Por otro lado, Extremadura registraba también las cifras más elevadas de hogares sin frigorífico (1,72% de los hogares) y sin lavadora (3,71%), situaciones más ligadas a la capacidad económica del hogar que a las condiciones estructurales de la vivienda y los edificios. En cuanto al hacinamiento, el porcentaje extremeño es de los más bajos de todas las comunidades, mientras que, por el contrario, la promiscuidad (menos de un dormitorio por cada dos personas), es muy elevada, afectando al 14,53% de la población en general y al 32,4% de la población pobre.

El entorno relacional de las personas, en sus formas comunitarias y familiares, ejerce de soporte para hacer frente a las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad social, tanto en su dimensión afectiva como material. En el caso de Extremadura se puede observar una buena situación de las redes familiares, siendo las personas residentes en instituciones colectivas (0,512% de la población) el único valor que se sitúa entre los máximos. En cuanto al deterioro de las redes familiares en su forma de violencia hacia las mujeres, sobre los esposos extremeños recae un número de denuncias muy similar a la media de las comunidades, tal como ocurre con los datos sobre situación objetiva de violencia a mujeres. Además, Extremadura es una de las comunidades donde menos menores reciben malos tratos. Por otra parte, en Extremadura las relaciones familiares vinculadas a la familia nuclear tradicional mantienen cierta vitalidad, y se registran menos núcleos familiares monoparentales o monomarentales con hijos solteros que en otras comunidades. Las elevadas cifras de residentes en instituciones colectivas (fundamentalmente en asilos y residencias), así como de las personas mayores que viven solas (14%), se podrían explicar por la alta proporción en esta comunidad de gente mayor (especialmente de mujeres mayores de 75 años) que se queda sola o a cargo de una institución de atención social.

La falta de reconocimiento de los derechos de ciudadanía y la ausencia de su ejercicio han estructurado los factores de exclusión relacionados con el ámbito político. Respecto a las restricciones de ciudadanía relacionadas con la inmigración, en Extremadura hay comparativamente una proporción inferior de personas inmigradas de las regiones más estigmatizadas socialmente, por lo que serán menos las personas sujetas a la exclusión por motivo de su origen geográfico y cultural. Debido a la situación económica y del empleo, Extremadura no ha sido una comunidad de gente inmigrada, sino más bien de personas que deciden mejorar su situación desplazándose a otros lugares (el saldo migratorio era negativo). De todos modos, la mitad de la población inmigrada desde fuera del Estado español provenía de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y Asia, aunque una gran proporción de ésta disponía de alta laboral. Por otro lado, los datos de que disponemos sobre las personas privadas de los derechos fundamentales por estar sujetos a procesos penales revelan que Extremadura se encuentra en torno a la media. Por el contrario, en lo que se refiere a la no participación política y social, en esta comunidad se encuentran los índices más elevados de personas que nunca han pertenecido a una organización social (el 95,5% de los encuestados/as nunca pertenecieron a un sindicato, el 96,7% a un partido político, el 95,1% a una entidad de bienestar social, el 93,8% a asociaciones y grupos educativos, artísticos o culturales, el 98,1% a organizaciones pro derechos humanos, el 98,8% a movimientos pacifistas, y el 98,6% a grupos ecologistas). La argumentación que subyace a este indicador es la capacidad del asociacionismo de generar cohesión social a través de la integración de los ciudadanos en la vida política y social de su entorno. Aunque el asociacionismo formal no es la única manera de generar cohesión entre los ciudadanos y vehicular la actividad política, sí que parece ser un aspecto importante de la vitalidad del tejido social, y Extremadura muestra índices muy altos de no asociacionismo, lo que repercute en la debilidad de las redes comunitarias de protección social y ayuda mutua en procesos de exclusión social. Por el contrario, los datos sobre abstención en los últimos comicios no alcanzan la media estatal.

Las infraestructuras, los edificios, el espacio público... aquello que actúa de soporte material a las prácticas sociales, así como las dinámicas socioculturales vinculadas al territorio y la distribución de la actividad económica en él, influyen en los procesos de inclusión-exclusión en el hábitat de las personas (contexto espacial). Extremadura tiene buenos indicadores en la conservación de edificios, viviendas, servicios y del espacio público, a pesar de los procesos de despoblación y emigración que ha sufrido y

a pesar de tener una proporción muy elevada de población rural pobre (casi el 40%). Todos los indicadores están por debajo de la media, incluso es la comunidad con mejor cobertura en el abastecimiento público de agua y en la red de alcantarillado. En cuanto a la conservación del espacio público, también registra indicadores positivos, excepto en el Estado de los parques, jardines y áreas naturales municipales, con un 24,1% de sus parques en mal estado o regular. Por otra parte, el indicador sobre (des) cohesión social medida a través de la ratio de locales de asociaciones por habitante también es uno de los más deficitarios (0,019 locales por cada 1.000 habitantes). En el terreno de los equipamientos y recursos en sanidad, educación y vivienda, Extremadura tiene una cobertura y calidad superior a la media de las comunidades. En sanidad (y a pesar de que la reforma sanitaria está menos extendida que en otras zonas), la ratio de profesionales de atención primaria por habitante es de las más elevadas del Estado español, mientras que los resultados en equipamientos y recursos en atención especializada son más parecidos al conjunto de las comunidades, destacando entre las más deficitarias tan sólo el personal sanitario por cama hospitalaria (1,39). En educación, no disponemos de los datos de gasto por alumno, pero el tamaño de los grupos en educación pública es relativamente pequeño (lo que se considera un signo de calidad educativa), y aún más si los comparamos con los grupos en educación privada. Únicamente en el caso de los Programas de Garantía Social, los centros privados tienen menos alumnos que los públicos. En lo referente a los Servicios Sociales, la atención a la gente mayor revela una buena cobertura (especialmente de plazas en residencias de titularidad pública), pero se detectan carencias en cuanto al número de recursos y equipamientos dedicados a las personas discapacitadas, que se agravan por su elevada tasa. Por último, la intervención pública en vivienda presenta una cobertura muy superior a la media (un 43,6% del total de viviendas iniciadas), con altos porcentajes de protección oficial especial y de promoción pública, lo que ayuda a entender también la mejor accesibilidad a una vivienda propia que habíamos constatado. Por otra parte, las faltas y delitos registrados en el territorio se sitúan, a pesar del contexto de pobreza generalizada, un 10% por debajo de la media, lo que podría indicar un mayor grado de cohesión social que en otras comunidades. Sin embargo, la cohesión medida a través del número de asociaciones y locales de asociaciones es levemente inferior a la media, en armonía con los datos obtenidos en el factor de participación política y social. En cuanto al espacio económico, el PIBR se coloca a una distancia considerable por debajo de la media española, pero con un incremento considerable. Aun así, si nos

fijamos en el PIB por habitante, esta comunidad presenta el valor más bajo del Estado (10.546). Esta situación ubica a Extremadura bajo las consecuencias de los cambios en la producción agrícola, hacia un duro proceso de adaptación hacia la capitalización y rentabilización de las explotaciones, con un dominio del poder de las empresas de exportación, comercialización y distribución de alimentos frente a los propietarios y los trabajadores agrícolas. Por último, destacar que Extremadura presenta buenos resultados en cuanto a la presencia de pequeño comercio minorista (dato importante frente a la dispersión territorial y sus consecuencias en la movilidad), mientras que en el sector turístico refleja una menor atracción, con un número de establecimientos hoteleros sensiblemente inferior al de otras comunidades.

11.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Extremadura

El análisis de datos realizado para esta Comunidad Autónoma nos muestra que la exclusión social, especialmente en los ámbitos económico y laboral, es un fenómeno ampliamente extendido. Es decir, los valores observables son muy elevados en indicadores de exclusión moderada y también en los de exclusión intensa, concentrándose en los aspectos económicos y laborales. Podemos pues caracterizar a Extremadura en términos de exclusión social y enlazando con las conclusiones del análisis del Panel de Hogares de la Unión Europea como una comunidad con una precariedad social grave y generalizada. Esta situación podría explicarse inicialmente, en términos históricos y por la idiosincrasia económica y social de la propia comunidad, con una larga tradición de carencia material. Así por ejemplo, comparativamente con el resto de comunidades, el Índice Gini extremeño es de los que indican un mayor nivel de desigualdad. Igualmente presenta valores máximos en indicadores de pobreza extrema, desempleo de larga duración, desprotección, falta de derechos laborales y mayores solos, entre otros.

Por otra parte, las redes familiares —las comunitarias parecen ser más débiles, según los datos relativos al asociacionismo— podrían tener algún papel en la mitigación de los efectos excluyentes de la intensa precariedad social detectada. Aun así, la tradicional capacidad de apoyo de estas redes parece tender a un cierto debilitamiento que bien podría estar vinculado a las condiciones mismas de precariedad social. Este cierto desfallecimiento de las redes familiares también podría explicarse por la existencia de proce-

sos migratorios que, tras su inicio hace tan sólo cuatro o cinco décadas, siguen produciéndose. Este aspecto se plasma claramente por ejemplo en una cantidad muy significativa de mayores solos y de ancianos que viven en residencias o asilos, respecto a otras comunidades.

Con todo ello, en el caso de Extremadura es posible constatar cómo, cuando la exclusión es especialmente intensa, se intensifican aún más los sesgos de género y edad. Así por ejemplo en los indicadores relativos al ámbito laboral se observan niveles de desempleo femenino joven elevadísimo, mientras que entre las edades adultas y más avanzadas este valor disminuye cediendo todo el protagonismo al trabajo doméstico que actúa como sustituto del desempleo femenino de larga duración. Del análisis realizado se desprende que en Extremadura existe la necesidad implacable de hacer frente al desempleo, tanto al fracaso escolar como al abandono del Sistema Educativo. Ambas situaciones hipotecan clara y directamente el futuro de las generaciones más jóvenes y, por tanto, el de la comunidad.

En Extremadura, la precariedad social intensa y a la vez tan extendida no parece traducirse en la práctica en niveles equivalentes de exclusión social. Este hecho podría sobre todo deberse a una extensión considerable de intervención pública por una parte, y, por la otra, a la fortaleza de las redes familiares. A juzgar por las situaciones detectadas en los ámbitos económico, laboral y educativo, Extremadura debería presentar índices de exclusión muy elevados en el resto de ámbitos. El hecho de que no sea así se debe en muy buena parte a la existencia de una alta intervención del sistema público de protección social y de un desarrollo más amplio de políticas públicas de bienestar. En Extremadura, los indicadores relativos a estos aspectos presentan unos valores mucho más positivos que en otras comunidades de estructura socioeconómica y desarrollo humano similar. En la vertiente de atención a colectivos vulnerables, el grado de profundización en las políticas públicas es también importante. Así, por ejemplo, Extremadura presenta tasas por encima de la media en: equipamientos de atención a situaciones de dependencia, servicios de atención domiciliaria, viviendas con régimen de protección especial y promoción pública de viviendas. Los aspectos menos desarrollados del sistema de políticas de inclusión se refieren a las rentas mínimas, con cobertura muy baja, y a los programas educativos de garantía social, también por debajo de la media. En definitiva, en Extremadura el fortalecimiento de la apuesta pública por la inclusión contrarresta en parte el alto riesgo de precarización personal y social derivado de una estructura socioeconómica poco dinámica.

CUADRO 11.1: Extremadura: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo			
		Intensidad			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo
Extensión	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

		Políticas			
		De atención a colectivos			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Debitadoras de factores	Alta				
	Media-alta				
	Media-baja				
	Baja				

12. Galicia

ANTES de iniciar el análisis de Galicia, no podemos obviar las consecuencias del hundimiento del petrolero *Prestige* frente a las costas gallegas. La catástrofe ecológica ha tenido y tendrá para las gallegas y los gallegos graves consecuencias en los múltiples ámbitos que hemos analizado en este estudio, por lo que las interpretaciones se tendrán que matizar por este motivo.

12.1. El alcance de la exclusión social en Galicia

El análisis del ámbito económico a través del espacio de la Renta se ha subdividido en cuatro factores y en los tres primeros (pobreza económica, dificultades financieras del hogar y dependencia económica de la protección social) Galicia destaca por tener algunos de los índices más cercanos a la exclusión. Los datos macroeconómicos tampoco son favorables a esta Comunidad Autónoma: Galicia ocupa el cuarto lugar entre las comunidades con PIB por habitante más bajo, y en la misma posición la encontramos si observamos la Renta disponible bruta por habitante. En cuanto a la pobreza económica, Galicia no destaca especialmente en el estudio de la pobreza relativa según renta (de hecho se sitúa en niveles ligeramente inferiores a la media estatal en los tres umbrales); ahora bien, cuando observamos la pobreza relativa según gasto, supera en un 4,48% la media de las comunidades, cosa que significa que los hogares gallegos cuyo gasto es inferior al 60% del gasto medio equivalente por hogar son abundantes en esta comunidad Autónoma. Galicia tampoco destaca en cuanto a la pobreza subjetiva pero, en cambio, se sitúa con un 21,41% de los hogares entre los cinco territorios con mayor pobreza en el consumo. Respecto a las dificultades financieras del hogar, Galicia muestra dos indicadores muy diferenciados: por una parte, los juicios por desahucio son inferiores a la media (hecho explicable, al menos parcialmente, por el bajo precio de la vivienda en esta Comunidad Autónoma); por el contrario, la observación de la incapacidad de ahorro (72% de los hogares) sitúa a Galicia como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor índice. En términos de dependencia económica, Galicia se encuentra en todos los indicadores por debajo de la media de las comunida-

des, a excepción de las pensiones no contributivas y asistenciales, indicador que la supera ligeramente. Cabe destacar que en las prestaciones asistenciales por desempleo aun presentando un índice bajo la media española, se encuentra entre las comunidades con mayor tendencia a la exclusión. Esta situación atípica se debe a la gran distancia entre los índices de Andalucía y Extremadura y los del resto de comunidades. Finalmente, al observar las lagunas que el sistema de protección social padece, podemos afirmar que Galicia no destaca especialmente en ninguno de los dos indicadores escogidos para abordar este factor. Ahora bien, a pesar de no encontrarse entre las comunidades con peores índices, Galicia cuenta con índices superiores a la media de las comunidades, ya de por sí elevada. Así, un 63,5% de las personas en paro de esta Comunidad Autónoma no recibe ningún tipo de ayuda al desempleo, del mismo modo que un 89,2% de los hogares que requerirían ser beneficiarios de las RMI no tienen acceso a ellas. En conclusión, Galicia no aparece como una comunidad especialmente castigada por la exclusión de carácter económico, al menos en comparación con otras Comunidades Autónomas españolas. A pesar de esto, los índices de los *socialmente desprotegidos* deben ser tenidos en cuenta, puesto que son los sectores con mayor probabilidad de caer en procesos de exclusión social y son, a la vez, los que menos medios tienen para evitarlo.

Galicia presenta en el ámbito laboral índices muy dispares: por un lado, cuatro de los seis indicadores elegidos la sitúan entre las cinco comunidades con mayores dificultades en el acceso al mercado laboral; pero, por el contrario, esta comunidad autónoma se encuentra entre las cinco con menores problemas de exclusión en dos de los indicadores establecidos para medir la precariedad laboral. Así pues, nos encontramos ante un territorio donde los problemas se sitúan más en la creación de empleo que en la calidad de éste. Así, en cuanto al desempleo (13,2% de la población activa), observamos que Galicia se sitúa un punto por encima de la media española, contándose en el grupo de las cinco comunidades con mayores índices y afectando especialmente a las mujeres (17,8%) y a los jóvenes (20%). Asimismo, las tasas de desempleo de larga duración también se cuentan entre las más elevadas: el 4,8% de la población activa estuvo desempleada por un periodo superior a un año, y el 3,2% llevan en esta situación desde hace más de dos años. El elevado volumen de trabajadores/as que han tenido que abandonar el trabajo por enfermedad (el 12,2% de la población ocupada, uno de los mayores índices del Estado) no se corresponde con el bajo índice de siniestralidad laboral, pero en cambio sí coincide con el elevado porcentaje de ocupados en el sector de la construcción (las comunidades que presentan cifras más elevadas en este indicador se cuentan también en-

tre las que tienen una estructura ocupacional con mayor volumen de la construcción). Por el contrario, Galicia no destaca especialmente en sus tasas de incapacidad permanente y subempleo. Pero la exclusión laboral tiene otra vertiente, la exclusión que se produce una vez se está dentro del mercado laboral. A excepción del indicador de temporalidad, Galicia se encuentra por debajo de la media en todos los indicadores utilizados para evaluar la precariedad: la relación laboral sin contrato y la precarización de los derechos laborales se acercan en Galicia a la media española, y los datos más positivos se dan en torno a los casos en que no hay ni relación laboral ni contrato (14,9%) y en torno a la inseguridad laboral (4,8%), donde Galicia aparece entre las cinco comunidades con índices más bajos. Con todo, la temporalidad es elevada, aunque tampoco es Galicia una de las comunidades con mayores índices. Esta falta de trabajo indefinido puede explicarse sólo en parte por la estructura económica de Galicia, ya que la agricultura (sector en el que priman los trabajos temporales) ocupa al 14,5% de la población, porcentaje sólo alcanzado por Extremadura.

Galicia vuelve a situarse también en el ámbito formativo entre índices positivos y negativos de exclusión, es decir, se mueve entre indicadores que comportan un alto riesgo de exclusión y, a la vez, entre otros indicadores favorables para la inclusión social. En el espacio del acceso al Sistema Educativo, la tasa gallega de desescolarización coincide exactamente con la media española, mientras que el porcentaje de personas que cursan Educación Especial se encuentra entre los cinco menores. En cuanto al capital formativo, Galicia se sitúa por debajo de la media en cuatro indicadores y por encima en tres. Esta Comunidad Autónoma aparece entre las que presentan las proporciones más elevadas de personas mayores de 15 años que no saben ni leer ni escribir y que tampoco cursan estudios para la alfabetización (el 18,88% de la población puede considerarse analfabeta o son estudios), y también se encuentra en el grupo de las comunidades con mayores índices de población adulta que tiene sólo Estudios Primarios completos o incompletos (48,3% de la población), pero, contrariamente, si nos fijamos en los indicadores que afectan sólo a las generaciones más jóvenes, los resultados son positivos. El fracaso escolar es en Galicia 9,15 puntos inferior a la media española, y los alumnos/as que dejaron los estudios antes de finalizar la Enseñanza Obligatoria y que no cursan ninguna enseñanza compensatoria suponen el 0,63% de la población, cifra sólo mejorada por Asturias y Comunidad Foral de Navarra. Así pues, nos encontramos ante una Comunidad Autónoma que presenta grandes carencias en el capital formativo de la población en general, pero que, a la vista de los datos del fracaso escolar y del abandono del Sistema Educativo, parecen atribuibles a la población adulta y

mayor, lo que induciría a pensar que la tendencia puede cambiar en los próximos años. De todos modos, hay que tener presente que Galicia es la cuarta Comunidad Autónoma con menor población con estudios universitarios. Todo ello configura un panorama de futuro con una gran inclusión en el Sistema Educativo, pero con un predominio de los niveles formativos bajos. Por último, el desconocimiento de la lengua castellana es uno de los más elevados entre las comunidades con lenguas propias, representando al 7% de la población, mientras que, por el contrario, estamos ante la Comunidad Autónoma con mayor conocimiento de su lengua (un 99% de la población entiende el gallego). Ante estos datos, debemos tener presente que el riesgo de exclusión es más agudo entre aquellos/as que no conocen el castellano, que entre las personas que desconocen la lengua propia de la Comunidad Autónoma.

A grandes rasgos podemos afirmar que Galicia presenta déficit en el ámbito sociosanitario, apoyándonos especialmente en el factor de la morbilidad y teniendo presente que los datos sobre mortalidad tampoco son especialmente positivos en conjunto. Galicia es la quinta Comunidad Autónoma con mayor mortalidad infantil (6,99 muertes cada 10.000 defunciones); en cambio, el indicador de mortalidad perinatal es inferior a la media de las comunidades, lo que indica que el estado de salud de los progenitores y sus condiciones socioestructurales no son especialmente negativos. En cuanto a la mortalidad evitable, Galicia presenta dos indicadores divergentes, aunque en ningún caso se encuentra entre los índices más altos de riesgo de exclusión: las defunciones por enfermedades sensibles a prevención primaria superan la media española, mientras que la mortalidad por enfermedades sensibles a cuidados médicos es inferior a esta media. Finalmente, Galicia pertenece al grupo de las comunidades más desfavorecidas en dos de los tres indicadores elegidos para el estudio de la mortalidad relacionada con las malas condiciones de vida (1,35 muertes por cada 10.000 lo fueron por enfermedades infecciosas y parasitarias, y 0,52 por enfermedades relacionadas con el uso de drogas), mientras que en el restante (mortalidad por enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente) también sobrepasa la media, pero no se incluye entre las comunidades con mayores problemas (aun así debemos tener en cuenta, como ya advertimos al inicio del capítulo, que los datos de Galicia se verán substancialmente modificados en los próximos años por los efectos de la catástrofe del *Prestige*). Por otra parte, del total de 17 indicadores que dan cuenta de la morbilidad, Galicia carece de información en tres de ellos (adicciones estigmatizadas socialmente, alteraciones orgánicas y retraso mental, trastornos mentales de la infancia); en los 14 indicadores restantes, nueve sitúan a esta Comunidad Autónoma entre las más tendentes a la exclusión y sólo dos presentan índices

inferiores a la media española. Entre las enfermedades que provocan exclusión social porque convierten en objeto de marginación a sus portadores, Galicia presenta cifras muy elevadas en los indicadores de trastornos mentales estigmatizados socialmente, especialmente en psicosis (con 46,48 casos diagnosticados cada 100.000 habitantes) y retraso mental (2,05 casos cada 100.000 habitantes). Otro indicador negativo es el de enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente, más de 13 puntos por encima de la media española (56,37 casos cada 100.000 habitantes). Este índice es especialmente importante si nos fijamos en los datos sobre casos de tuberculosis, donde Galicia es la segunda Comunidad Autónoma con mayor incidencia. Tampoco son favorables a la inclusión social los indicadores sobre deficiencias que provocan exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, ya que en sus cuatro indicadores Galicia supera la media, quedando en tres de ellos entre las comunidades más desfavorecidas (2.147,2 personas cada 100.000 padecen trastornos mentales que les provocan discapacidad, 4.673,5 déficit congénitos o por accidente, y 1.239,9 deficiencias del sistema nervioso). La misma situación se da en las discapacidades graves que generan dependencia, que afectan a 4.744 personas de cada 100.000. Galicia también supera la media en todos los indicadores sobre las enfermedades que padecen los colectivos excluidos, apareciendo entre las comunidades más desfavorecidas: contabilizamos 334,06 casos de enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente cada 100.000 habitantes, 47,1 de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida (el segundo peor resultado de todas las comunidades), y 21,94 de enfermedades relacionadas con uso de drogas (el peor resultado del Estado español), tanto a nivel general como separadamente en los grupos de población masculina y población femenina. Un dato a matizar es la proporción de casos de SIDA por UDVP sobre el total de diagnósticos recogidos en este indicador, muy inferior a la de las otras comunidades con mayor proporción de enfermedades relacionadas con uso de drogas.

En del ámbito de la vivienda, los resultados gallegos sobre accesibilidad son generalmente inferiores a la media estatal, mientras que, por el contrario, esta comunidad se encuentra entre los territorios con más tendencia a la exclusión por malas condiciones de la vivienda. Así, dentro del primer espacio, el único indicador por encima del valor medio de las comunidades es aquel que refleja la fragilidad del régimen de ocupación, considerando las personas que ocupan viviendas en régimen de subarrendamiento: en Galicia, este índice representa al 18,87% de la población, pero debemos tener en cuenta las limitaciones interpretativas de este indicador, puesto que una proporción elevada de personas u hogares en régimen de

alquiler no supone necesariamente una situación de vulnerabilidad importante. Por otra parte, todos los subindicadores que dan cuenta del no acceso a la vivienda presentan valores inferiores a la media, aun cuando Galicia alcanza el quinto mayor índice de hogares pobres que habitan en infraviviendas (un 1,68% del total de hogares). Galicia también se cuenta entre las cinco comunidades con peores resultados en 9 de los 12 indicadores sobre las condiciones en que se produce la habitabilidad. Así, en cuanto a las deficiencias en instalaciones básicas, solamente es inferior a la media estatal la proporción de personas que residen en viviendas sin electricidad, mientras que el resto de parámetros presenta los mayores índices de todas las comunidades, tan sólo superados por Ceuta y Melilla (un 7,05% de la población reside en viviendas sin retrete, un 2,78% sin agua corriente, un 3,76% sin agua caliente y un 8,72% sin baño o ducha). Además, Galicia es la Comunidad Autónoma que tiene un porcentaje más elevado (muy por encima de la media) de hogares que no disponen de frigorífico (3,13% de los hogares) y de los que no tienen lavadora (8,03%). De forma general se asocian estas deficiencias en instalaciones básicas con bajos índices de industrialización, y en Galicia los porcentajes de población dedicada a la industria (19,5%) o el Valor Añadido Bruto de la industria (32,2) se sitúan sobre la media española, aunque también es destacable el elevado porcentaje de población que vive de la agricultura (19,5%) y, por lo tanto, en medios rurales. En la misma línea, Galicia se encuentra entre los territorios con mayor porcentaje de hogares pobres que habitan en viviendas en condiciones malas o infrahumanas (un 4,90% de los hogares gallegos ocupa viviendas con problemas estructurales del edificio). Por último, cabe destacar también las malas condiciones de habitabilidad, y en especial la extensión del hacinamiento, que sitúa a esta comunidad entre las que presentan peores resultados (un 3,83% de la población dispone de menos de 10 m² de superficie útil por persona, proporción que se eleva hasta el 18,2% cuando medimos esta circunstancia tan sólo para la población pobre).

El ámbito relacional ha sido abordado a partir del análisis del deterioro de las redes familiares y de su escasez o debilidad. En cuanto al primero, Galicia se encuentra entre las comunidades con menor número de denuncias por maltrato de maridos a sus esposas, sin embargo, el porcentaje de mujeres en situación objetiva de violencia (13,1%) supera en casi un 1% la media de las comunidades. Justamente el contraste entre los dos datos nos induce a pensar que en esta comunidad el maltrato hacia las mujeres es mayor y menos denunciado que en otros territorios. Por otra parte, el maltrato a menores en Galicia alcanza un porcentaje muy cercano a la media de las comunidades. En el espacio de la escasez o debilidad de las redes, de los

cuatro indicadores analizados, en dos de ellos Galicia se encuentra entre las comunidades más proclives a la exclusión: Galicia es la cuarta Comunidad Autónoma en número de núcleos monoparentales (un 16,6% de los núcleos familiares con hijos/as, de los cuales un 83,36% están encabezados por mujeres), y también destaca en número de residentes en instituciones colectivas (0,732% de la población), sólo superada por Madrid. En el resto de indicadores, como se ha dicho, esta Comunidad Autónoma se sitúa por debajo de la media española, llegando a colocarse como la menos importante en número de personas mayores de 65 años que viven solas (casi un 2% menos que la media).

En el ámbito político, y dentro del apartado de la ciudadanía, Galicia no destaca en número de personas presas (ligeramente por debajo de la media española), y se encuentra entre las comunidades con menos extranjeros/as residentes cuyo origen es Europa del Este y Balcanes, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón). Así, los porcentajes de extranjeros residentes sin alta y con alta laboral también son inferiores a la media española, aun cuando el índice de extranjeros/as sin alta laboral duplica al de afiliados/as con alta laboral. En cuanto a la participación política y social Galicia destaca de nuevo por sus contrastes: se caracteriza por tener índices sobre ausencia de participación muy elevados en sindicatos (91,9% de las personas entrevistadas) y entidades de bienestar social (92,2%), a la vez que es una de las comunidades más participativas en organizaciones de movimiento pacifista. Desde la perspectiva puramente electoral, Galicia se muestra más participativa en los comicios en comparación con la media española, y sitúa su índice de abstención en el 28,6% del censo electoral.

En el contexto espacial, Galicia presenta fuertes deficiencias dentro del espacio físico, con índices realmente preocupantes, mientras que en el espacio sociocultural combina resultados positivos con negativos, al igual que en el espacio dedicado al análisis de la marginación económica. Así, en todos los factores e indicadores contemplados en el espacio físico (exceptuando únicamente el número de viviendas desocupadas), Galicia aparece entre los territorios en peores condiciones. Esta comunidad se cuenta entre las peor situadas tanto en núcleos abandonados (3,89%), como en edificios en mal estado o ruinoso (6,58% de los edificios destinados a vivienda familiar), en viviendas sin servicio público de agua (34,47%) y sin servicio de alcantarillado público (39,48%). En cuanto al deterioro del espacio público, Galicia vuelve a colocarse entre los territorios con mayores índices (el 41,2% de los municipios carece de planeamiento urbanístico según la EIEL y un 22,9 según Fomento; un 25,9% de los parques se encuentra en mal estado; un 14,3% de los edificios públicos está sin uso; y un 4%

de las viviendas carecen de alumbrado público), cosa que implica un cierto desentendimiento por parte de las administraciones públicas respecto de las necesidades de la población. Y también Galicia es uno de los territorios con mayores deficiencias en la movilidad, con 0,03 km de vías de ferrocarril sobre su propia extensión. Por otra parte, y entrando ya en el análisis de las dinámicas socioculturales del territorio, Galicia destaca positivamente en términos de Inseguridad ciudadana (con un número de faltas registradas que la sitúan como uno de los territorios con índices más bajos), mientras que respecto a la estigmatización del territorio por ubicación de centrales térmicas (siete en total) es una de las comunidades más desfavorecidas, situación que también se da cuando analizamos la (des)cohesión social mediante el número de locales de asociaciones por cada 1.000 habitantes (1,23, la menor proporción de todas las comunidades), dato que concuerda con los menores índices de participación en algunos tipos de asociaciones que identificábamos en el ámbito político. Con referencia a los equipamientos y recursos, los mejores resultados los encontramos en la oferta educativa, circunstancia coherente con los buenos índices obtenidos en el acceso, la permanencia y el éxito en el Sistema Educativo actual. Por el contrario, esta comunidad vuelve a destacar con índices inferiores a la media en el estudio de los Servicios Sociales: mientras que la atención a los minusválidos/as no presenta características especiales, Galicia está a la cola del resto de comunidades en los equipamientos y recursos para la gente mayor (con un 1,79 de plazas residenciales en general, un 0,57 de plazas residenciales públicas y un 1,16% de usuarios de ayuda a domicilio). De forma más moderada, aun no siendo de las comunidades con mayores problemas, no llega a la media española en UVPO ni en viviendas de protección especial; el índice positivo lo conforman las viviendas de promoción pública, que la sitúan entre las comunidades con proporciones más elevadas, sólo por detrás de Castilla y León y Extremadura. Por último, Galicia no destaca especialmente de forma global en la marginación económica, aunque contiene algunos índices remarcables. El PIB gallego es marcadamente inferior al de la media española (32.534) y presenta uno de los incrementos más reducidos (creció tan sólo un 32% entre 1995 y 2000). Por otra parte, la presencia del pequeño comercio minorista es similar a la del resto del Estado, mientras que cuenta con casi el doble de la media española de establecimientos hoteleros, cosa que convierte a esta comunidad en la cuarta con mayor número de este tipo de establecimientos. Es importante destacar el impulso que supone para muchos municipios rurales la reactivación del turismo rural, que aparece como una nueva fuente de ingresos.

12.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Galicia

Galicia es una comunidad castigada por un medio económico que ofrece pocas oportunidades, una larga tradición rural, un bajo capital formativo acumulado por distintas generaciones y un sistema público de baja intensidad. Todo ello configura un gran colectivo adulto y mayor, sometido a un importante riesgo de exclusión derivado de malas condiciones de vida y enfermedades relacionadas con éstas y que, especialmente, afecta a las mujeres, que además padecen con intensidad exclusiones de género vinculadas al deterioro o debilidad de las redes familiares.

Si a esta situación le añadimos los efectos devastadores de la catástrofe del *Prestige* sobre las oportunidades económicas, el riesgo de exclusión aumenta aún más para las generaciones jóvenes, que a pesar de disponer de un mejor capital formativo pueden ver retroceder enormemente sus oportunidades de vida, y más en un contexto donde, si bien las altas tasas de desempleo (tanto general como de larga duración) no se traducen en una amplia pobreza económica, se vislumbra una cierta precariedad: Galicia presenta unos niveles de pobreza situados en torno a la media de comunidades pero, en cambio, tiene los índices más elevados en incapacidad de ahorro y pobreza en el consumo.

En términos generales Galicia presenta una precariedad social ampliamente extendida que se refleja en unas condiciones de vida duras marcadas por grandes dificultades de acceso al mercado laboral, un analfabetismo y una extensión de los bajos niveles formativos que se sitúan entre los porcentajes más elevados; unos valores máximos en mortalidad infantil y la relacionada con malas condiciones de vida (que, por otra parte, son elementos altamente sensibles a prevención) y en casi todos los indicadores de morbilidad (tanto en enfermedades que provocan exclusión como en enfermedades que sufren los colectivos excluidos, y, entre ellos, las discapacidades que generan dependencia). Por otra parte la comunidad también experimenta unas muy malas condiciones de vivienda y habitabilidad, que se unen a un gran deterioro de los edificios, viviendas y servicios, y del espacio público. Finalmente también destaca el factor de exclusión relativo a la debilidad y deterioro de las redes familiares, donde presentan porcentajes significativamente elevados de la monoparentalidad y los residentes en instituciones colectivas.

Galicia presenta unos niveles de cobertura entre medios y modestos en relación a las políticas de inclusión de lógica universal. Sin embargo, esos niveles caen cuando se analizan los programas destinados a poblacio-

nes de alta vulnerabilidad, hecho especialmente significativo en Galicia, en la medida en que se trata de una comunidad con colectivos de elevado riesgo por su estructura territorial, demográfica y económica. Aparecen en Galicia cifras importantes de esfuerzo de inclusividad en el terreno educativo, con un gasto por alumno por encima de la media estatal. En el sistema sanitario, los datos disponibles, en cambio, indican unas tasas de cobertura y una intensidad protectora por debajo de la media del conjunto de comunidades. Pero como decíamos, las principales insuficiencias aparecen en los Servicios Sociales: con redes débiles de atención a personas mayores y discapacitadas y con porcentajes bajos de viviendas de protección especial. Tampoco el modelo de rentas de inserción supera la media estatal. En síntesis, pues, la potenciación de las políticas por la inclusión en Galicia aparece como una necesidad, dada la amplia distribución social de riesgos de exclusión.

CUADRO 12.1: Galicia: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta	←							
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

13. Comunidad de Madrid

13.1. El alcance de la exclusión social en la Comunidad de Madrid

A grandes rasgos, podemos situar la comunidad de Madrid entre las más favorecidas en términos económicos del Estado español. En nueve de los indicadores del ámbito económico está entre las cinco comunidades con índices más bajos, es decir, más positivos. Sólo en lo que respecta a dificultades financieras del hogar y becarios en enseñanzas no universitarias, presenta unas tasas superiores a la media estatal. Así, todos los indicadores mediante los cuales hemos medido la pobreza económica aportan resultados que indican que esta comunidad es, en términos de extensión e intensidad, una de las cinco menos afectadas por este factor: la pobreza relativa según el gasto afecta tan sólo al 5,25% de los hogares; según la Renta, el tanto por ciento de hogares que quedan por debajo del umbral 50 es del 11,1%, mientras que los hogares que sobreviven con menos del 25% de la renta media disponible son un 2,3%, y los que lo hacen con menos del 15% (pobreza extrema) tan sólo un 0,9%; asimismo, el índice de pobreza en el consumo (12,99%) es el mínimo entre todas las comunidades; mientras que el porcentaje de hogares en situación de pobreza subjetiva alcanza el 19,4%, un punto y medio por debajo de la media. Es más, según el PIB por habitante (109,8) y la Renta disponible bruta por habitante (120,3), Madrid es la segunda comunidad más rica del Estado, pero su contexto urbano, complejo y desigual, y el hecho de que se trate de uno de los más importantes centros receptores de inmigración, nos podría hacer pensar que los datos, tal vez, no reflejan todas las realidades de pobreza económica de esta comunidad. De hecho, los índices de dificultades financieras del hogar se sitúan entre los cinco más elevados de las comunidades, tanto en juicios por desahucio (0,64%), como en incapacidad de ahorro (el 77,6% de hogares madrileños no puede dedicar ningún o casi ningún dinero al ahorro); y es que Madrid presenta los precios de la vivienda y el esfuerzo inversor para conseguirla más altos de todo el Estado español. Los datos sobre dependencia de la protección social nos conducen, de nuevo, al escenario positivo que detectába-

mos inicialmente, pero con matices: tanto en la tasa de pensiones no contributivas y asistenciales como en la de prestaciones asistenciales por desempleo y en las RMI, Madrid se encuentra entre las cinco comunidades con índices más bajos; la tasa de ayudas económicas ante situaciones de emergencia se sitúa cerca de la media de las comunidades; mientras que, por el contrario, Madrid aparece entre los cinco indicadores más altos en la tasa de becarios en enseñanzas no universitarias (16,15% del alumnado), lo que puede estar reflejando una política más fuerte de lo común en este terreno que una aproximación real a la necesidad de dichas ayudas. Por otro lado, la desprotección referente a las prestaciones por desempleo supera ligeramente la media (64% del total de parados), mientras que la cobertura a través de las RMI es más amplia que la media del Estado, no sin por ello distar muchísimo de la necesidad real.

En la esfera laboral, Madrid adquiere uno de los perfiles más positivos: tan sólo en un indicador (el de contratados por ETT) está por encima de la media de las comunidades; en cinco de los restantes aparece entre las comunidades con tasas más bajas, y en dos de ellos (trabajadores con empleo de bajo salario y población ocupada con contrato temporal) marca el mínimo del Estado. En cuanto al acceso al mercado laboral, los resultados madrileños no alcanzan la media, aun estando cercanos a ella: el desempleo en general (10,2%) y en sus dos modalidades de larga duración (un año, 3,2% y dos años, 2,1%) aparece ligeramente por debajo de la media estatal; el índice de subempleo también aparece un poco por debajo de la media; y los dos indicadores de imposibilitación (población con Incapacidad permanente 1,1% y abandono del trabajo anterior por enfermedad o discapacidad propia 7,5%) se encuentran entre los cinco más bajos de las comunidades. Con todo, se observan importantes sesgos por género y edad que, no obstante, aparecen en todos los territorios: la tasa de mujeres en paro dobla la de los hombres (14,2% por 7,2%) y la de los más jóvenes resulta más del triple que la de los adultos (28,5% por 6,8%); también en los índices de desempleo de larga duración y subempleo (que afectan mayoritariamente a las personas adultas) las mujeres doblan o triplican los porcentajes masculinos. Por otra parte, respecto a las condiciones laborales la situación de Madrid es generalmente positiva: la falta de derechos laborales aparece cercana a la media de las comunidades tanto en el porcentaje de relaciones laborales sin contrato como en el de personas (mayoritariamente mujeres) que trabajan sin relación laboral ni contrato (una de las cinco más bajas del Estado); el indicador sobre accidentes y enfermedades laborales que se mantiene también cerca de la media; y Madrid marca las dos tasas mínimas de trabajadores con empleo de bajo salario y de población ocupada con contrato temporal,

mientras que, por el contrario, el indicador de personas contratadas a través de ETT (casi un 21%) sitúa a Madrid entre las cinco comunidades con mayores índices, afectando especialmente a trabajadores/as jóvenes.

En el ámbito formativo, la comunidad de Madrid no destaca negativamente en los aspectos contemplados: en la mayoría de los indicadores se encuentra ligeramente por debajo de la media, ostentando algunos de los máximos positivos (porcentaje de graduados universitarios, personas con Estudios Primarios...). Así, en relación al acceso a la formación, la tasa de desescolarización madrileña (del 0,08%) es la más baja de todas las comunidades, mientras que la de personas que cursan Educación Especial marca el máximo entre comunidades (82,13 personas de cada 100.000 habitantes). Este último dato no debe ser tomado necesariamente como negativo, puesto que la elevada proporción de alumnado de Educación Especial también puede responder a una mayor implicación desde el Sistema Educativo en lo que atañe tanto a la oferta como a la detección y seguimiento. Sin embargo, no debemos olvidar que estos menores no tendrán acceso a la Educación Obligatoria integrada por esta misma circunstancia. Entrando en el análisis del capital formativo, Madrid está entre las comunidades con una tasa más baja de personas analfabetas sobre el total de población (concretamente del 5,99%) y presenta el indicador más bajo de personas con Estudios Primarios completos o incompletos (31,4%). Este dato concuerda con el que los elevados porcentajes de personas con nivel de Estudios Secundarios (un 39,5%, valor que se encuentra entre los más altos) y Superiores (el más alto también, con un 26%). En cuanto a las personas que cursan Educación de Adultos, encontramos un índice cercano a la media, y respecto al fracaso escolar y el abandono formativo, Madrid se sitúa en ambos indicadores por debajo de la media, con un 19,6% y un 0,69% respectivamente. Por último, vale la pena recordar que, en Madrid, existe el parque de ordenadores más grande de todas las comunidades (con datos de 2000, casi el 40% de los hogares tenía ordenador) y también la tasa más alta de conexiones a Internet (datos de 2000, casi un 18% de los hogares).

En relación con el ámbito sociosanitario, la comunidad de Madrid no destaca tampoco negativamente en ninguno de los dos signos (mortalidad y morbilidad), manteniendo en general un perfil positivo, aunque con valores moderados. Dentro del espacio de la mortalidad, el factor de mortalidad infantil prematura presenta una tasa ligeramente inferior a la media en su indicador de mortalidad infantil, y una de las cinco mejores tasas en mortalidad perinatal. El factor de mortalidad evitable (relacionada con la implementación de políticas sanitarias) presenta en Madrid unas tasas cercanas a la media de las comunidades, sobrepasándola ampliamente en el indicador

de mortalidad por enfermedades sensibles a prevención primaria. Asimismo, los tres indicadores que dan cuenta de la mortalidad relacionada con malas condiciones de vida de los que las padecen aparecen por debajo de la media, y en el primero de ellos (mortalidad por enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente) Madrid está entre los cinco índices más bajos. Respecto al espacio de la morbilidad, y dentro del gran factor de enfermedades que provocan exclusión social, la tasa madrileña de adicciones estigmatizadas socialmente (36,79 casos nuevos cada 100.000 habitantes) se mantiene por encima de la media, aun no llegando a contarse entre los valores máximos. En cuanto a los trastornos mentales estigmatizados socialmente, la tasa de psicosis es ligeramente superior a la media, mientras que los retardos específicos del desarrollo, el retraso mental y los trastornos mentales de la infancia están casi en la media, y en las alteraciones orgánicas y retraso mental Madrid presenta uno de los cinco índices más bajos de las comunidades. En relación con las enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente, la tasa madrileña está 11 puntos por debajo de la media de las comunidades. Por el contrario, en las enfermedades que provocan malformaciones, Madrid marca el índice más alto de todas las comunidades, con 28,49 diagnósticos nuevos cada 100.000 habitantes. También en las alteraciones de la imagen corporal medidas a través de los casos de obesidad patológica (7,68 cada 100.000 habitantes), se encuentra entre las cinco comunidades con un índice más alto, cosa que indica una vulnerabilidad importante en términos de salud. Analizando las deficiencias que provocan una exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales, Madrid está entre las cinco comunidades con una tasa más baja tanto en deficiencias anatómicas como en trastornos mentales que provocan discapacidad. Cuando entramos en los indicadores de déficit sensitivos congénitos o por accidente y las deficiencias del sistema nervioso, vemos que Madrid tiene unos índices por debajo de la media, y, en este último, entre los cinco más bajos. Finalmente, en el último indicador de este factor, la tasa de discapacidades que generan dependencia, Madrid marca la tasa mínima de todas las comunidades. Por último, en los dos primeros indicadores que dan cuenta de las enfermedades que sufren los colectivos excluidos (las enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida y las relacionadas con el uso de drogas) Madrid aparece por debajo de la media, mientras que en el último (enfermedades relacionadas con la droga) es una de las cinco comunidades con una tasa más alta (18,95 casos cada 100.000 habitantes), afectando cuatro veces más a los hombres que a las mujeres. Este último dato es especialmente significativo cuando lo comparamos con el de adicciones estigmatizadas: mientras que los nuevos diagnósticos de és-

tas se han moderado, los de enfermedades relacionadas con el uso de drogas se mantienen muy elevados, cosa que indicaría deficiencias en la atención y en el seguimiento de los enfermos/as, así como un posible empeoramiento o mantenimiento de los precarios hábitos de cuidado personal.

Antes de entrar en el análisis de la exclusión social vinculada al ámbito de la vivienda debemos señalar, como ya se ha dicho, que nos encontramos delante de la comunidad con el precio más alto de la vivienda de todo el Estado y con la tasa de esfuerzo inversor para conseguirla también más alto. No obstante, en términos generales, la calidad y las condiciones de las viviendas de Madrid también son de las más altas de todas las comunidades. Así, la tasa madrileña es inferior a la media de las comunidades y, respecto del factor sin vivienda personal, mientras que el índice de alojamiento alternativo es el más bajo de todas las comunidades (afectando al 0,1% de la población), el índice de personas censadas en hogares colectivos es ligeramente superior a la media y la tasa de juicios por desahucio es de las cinco más altas (un 0,64% de los hogares se encuentra en potencial riesgo de desahucio), así como la de acceso en precariedad (con un 14,43% de hogares en subarrendamiento). Por otra parte, en todos los indicadores que dan cuenta de las condiciones de la vivienda, Madrid se encuentra entre las cinco comunidades con tasas más bajas, destacando el índice de hogares sin electricidad (el más bajo de todo el Estado). Asimismo, Madrid se encuentra ligeramente por debajo de la media de las comunidades en deficiencias en equipamientos básicos y vuelve a marcar el mínimo en las viviendas en condiciones malas o inhumanas. Respecto al hacinamiento en general, Madrid se encuentra un poco por debajo de la media, si bien la tasa de hacinamiento de la población pobre registra un porcentaje muy considerable (el 20,2% de la población pobre se encuentra en esta situación). Este dato es lógico si entendemos que ilustra unas condiciones de habitabilidad muy propias del contexto urbano, con altas tasas de inmigración y con elevadas desigualdades de renta en un contexto de elevadísimo precio de la vivienda. En lo referente a promiscuidad, vemos que Madrid marca el porcentaje mínimo de todas las comunidades, y uno de los cinco mínimos en la promiscuidad entre la población pobre, lo que puede deberse al tipo de construcciones que se realizan.

En el ámbito relacional (junto con el factor de ciudadanía del ámbito político y algunos de los factores del contexto espacial) es donde Madrid presenta unos índices más negativos. En cuatro de sus siete indicadores se encuentra entre las comunidades con tasas más elevadas, y en otros dos justo en la media española. Hablando en líneas generales, podemos afirmar que Madrid se encuentra entre las comunidades con más riesgos de exclu-

sión relacional de todo el Estado español. En el marco del deterioro de las redes familiares, la comunidad de Madrid registra una de las cinco tasas más elevadas de denuncias por maltrato de maridos a sus esposas (que afectarían al 0,084% de la población), y el índice de mujeres en situación objetiva de violencia es ligeramente superior a la media (12,7%). Por el contrario, el indicador que recoge la incidencia anual del maltrato infantil está ligeramente por debajo de la media española. En relación con la escasez o debilidad de las redes familiares, Madrid está casi en la media de las comunidades en el porcentaje de núcleos familiares monoparentales con hijos solteros sobre el total de núcleos familiares (casi un 15,3% de los hogares con hijos), y prácticamente el 85% de ellos estaban encabezados por mujeres. Sin embargo, Madrid marca el máximo de las comunidades en residentes en instituciones colectivas, con el 0,75% de la población en esta situación. Analizando el número de tutelas *ex lege* (resolución judicial en las situaciones de desamparo de un menor, en las cuales asume la tutela el Ministerio de la Ley), Madrid también está por encima de la media y entre los cinco valores más altos de las comunidades (afectando al 0,93% de la población menor de edad), dato que contrasta con el moderado índice de maltrato infantil. Finalmente, en lo que hace referencia al indicador de personas mayores de 65 años que viven solas, se encuentra en la media de las comunidades, con un índice del 13,3% de personas con más de 65 años en esta situación.

Dentro del ámbito político encontramos dos tendencias bien diferenciadas: por una parte, en lo que se refiere a la ciudadanía, los indicadores revelan una tónica negativa; sin embargo, en lo que atañe a participación, los índices son de los más bajos, es decir, de los más positivos, de todas las comunidades. El cuanto al acceso restringido a la ciudadanía, en Madrid aparece una de las cinco tasas más altas de extranjeros/as residentes (2,28%), y la tasa de aquellos que carecen de alta laboral también es una de las más elevadas (0,67% del total de la población). A pesar de ello, observamos una tendencia positiva en la medida en que la proporción de residentes sin alta laboral es muy inferior a la de los que sí la poseen (1,6%, una de las tasas más altas). Si contextualizamos estos datos, observamos que Madrid recibió el 23,3% de toda la inmigración (contabilizada) que llegó al Estado español (2001), una cifra que concretada en personas implicó un saldo migratorio positivo de 21.236 personas, y, aunque no estamos hablando de grandes cifras, Madrid es una de las comunidades que ejerce de polo de atracción para la población recién llegada. Por otra parte, encontramos en esta comunidad una tasa de población reclusa cercana a la media, pero un máximo con relación a las mujeres (0,03%). Respecto

a los indicadores del espacio de la ausencia de participación política y social, en cuatro de los indicadores (sindicatos, bienestar social, derechos humanos y ecologistas) que nos aportan información sobre el porcentaje de personas que nunca han pertenecido a determinadas organizaciones, Madrid está entre las cinco comunidades con tasas más bajas, es decir, con más participación (es más, el índice sobre las personas que nunca han pertenecido a una entidad de bienestar social marca el mínimo de todas las comunidades). Las tasas sobre no participación en partidos políticos y grupos educativos están por debajo de la media, y sólo en participación en el movimiento pacifista y grupos relacionados con mujeres encontramos unos índices ligeramente superiores a la media. Por último, en términos de abstención electoral, Madrid aparece muy cerca de la media, con un 33% de abstención.

La complejidad del contexto espacial nos obligará a hacer un análisis pormenorizado de cada factor y cada indicador. En líneas generales, podemos decir que en relación con el espacio físico hemos podido conseguir poca información. En lo que respecta a inseguridad y (des)cohesión social los indicadores son bastante altos, es decir, bastante negativos. En equipamientos y recursos de sanidad tenemos resultados de los dos signos, así como en los de educación, donde Madrid marca máximos en casi cada uno de ellos. En lo referente a Servicios Sociales el contexto es bastante positivo y sobre marginación económica tenemos variedad de resultados. En el espacio físico sólo disponemos de datos en tres indicadores: edificios en mal estado o ruinoso; viviendas desocupadas y tasa de municipios sin planeamiento urbanístico del Ministerio de Fomento. Madrid es una de las cinco comunidades con menor porcentaje de edificios en mal estado o ruinoso (3,2%), sobrepasa ligeramente la media en viviendas desocupadas (7,7%), y marca el mínimo de las comunidades en municipios sin planeamiento urbanístico del Ministerio de Fomento (0,6%). Dentro ya del espacio sociocultural, y en cuanto a la estigmatización del territorio, Madrid es una de las cinco comunidades con tasas más elevadas de inseguridad ciudadana (30,18 delitos registrados cada 1.000 habitantes y 34,72 faltas). Respecto a la (des)cohesión social, podemos ver en Madrid una situación ambigua: mientras que el indicador de número de asociaciones por cada 100 habitantes sitúa a esta comunidad en la tasa mínima de todas ellas, si analizamos el número de locales de asociaciones por cada 1.000 habitantes tenemos uno de los índices más deficitarios (4,26 locales cada 1.000 habitantes). En relación con los equipamientos y recursos de sanidad todos los resultados, a excepción de la ratio de profesionales de Pediatría, son bastante negativos, llegando a situarse entre las comunidades más deficitarias

en porcentajes de Zonas Básicas con EAP (97,32), ratio de profesionales de Medicina General (1.617) y ratio de profesionales de Enfermería (1.736). Respecto a los equipamientos y recursos educativos, mientras que el gasto público por alumno es de los menores (0,21), en muchos de los indicadores sobre el tamaño de los grupos de enseñanza se detectan también claras deficiencias, observando, además, un cierto desequilibrio entre el sistema público y el privado de enseñanza: el tamaño de los grupos del Sistema Educativo privado es menor (por tanto, más positivo) en casi todos los terrenos. Por el contrario, el indicador que analiza los equipamientos y los servicios para minusválidos sitúa a Madrid entre las cinco mejores tasas de las comunidades, y si analizamos los cuatro indicadores que dan cuenta de los equipamientos y recursos para la gente mayor vemos cómo en dos de ellos (ratio de plazas residenciales públicas y tanto por ciento de plazas de titularidad pública) Madrid vuelve a estar entre las cinco mejores tasas de todas las comunidades, mientras que en los otros dos índices se sitúa ligeramente por debajo de la media. Merece la pena destacar que, a pesar de tener los porcentajes de oferta pública, aproximadamente un 65% de la oferta de plazas residenciales es privada. En relación con los tres indicadores sobre viviendas de protección y promoción oficial, Madrid está en todos ellos por debajo de la media, lo que en este caso significa tener un contexto más negativo, y más si tenemos en cuenta el precio de la vivienda libre en esta comunidad. En ese contexto, las VPO (sean del tipo que sean) son la mitad que la media estatal y su implementación baja año tras año, siendo inexistentes las viviendas de promoción pública. Cambiando de tercio, en el espacio de la marginación económica, el PIBR madrileño es el segundo más elevado, y se trata de uno de los cinco porcentajes que más subió de todas las comunidades (43%). Asimismo, tanto el PIB por habitante como la tasa de Renta disponible también son los segundos más altas de las Comunidades Autónomas (109,8% y 120,3%, respectivamente), y el Índice de Gini se encuentra un poco por debajo de la media. Sin embargo, las tasas en Madrid de los dos indicadores que dan cuenta de la presencia del pequeño comercio minorista la sitúan entre las cinco más bajas de las comunidades (92,12 locales de minoristas con menos de cinco trabajadores/as sobre el total de locales minoristas, y 79,83 locales con menos de dos trabajadores/as), mientras que el número de establecimientos hoteleros se encuentra ligeramente por encima de la media española. En definitiva, hemos podido comprobar que Madrid es una comunidad rica y con crecimiento económico, por lo que parece con buena disposición para, al menos, poder hacer frente a los diferentes riesgos de exclusión.

13.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Comunidad de Madrid

En términos de exclusión social, la Comunidad Autónoma de Madrid posee un perfil muy parecido al de Cataluña. Es decir, con una exclusión social poco extendida; que no afecta a una elevada proporción de la población. Así, son pocos los factores estudiados que poseen valores por encima de la media nacional. Sin embargo, esta exclusión de limitado abasto sí aparece como de alta intensidad y especialmente dominada por procesos de exclusión social urbana. Por otra parte, y a diferencia de Cataluña, Madrid presenta muchos indicadores con valores mínimos, con lo cual resulta más incluyente que ésta en algunos aspectos, aunque igual de excluyente.

Madrid presenta una buena situación en los ámbitos económico (excepto en el caso de las dificultades financieras) laboral, formativo y sociosanitario (excepto en el caso de enfermedades vinculadas a entornos industrializados: adicciones y enfermedades derivadas, malformaciones, psicosis y obesidad). También aparece en una situación relativamente positiva en condiciones de vivienda y en participación.

Casi igual que en Cataluña, los principales focos de exclusión social que se detectan en la comunidad de Madrid son: en primer lugar, la inmigración —y ello aun sin haber podido acceder a datos sobre extranjeros en situación administrativa no regularizada—. En segundo lugar el acceso a la vivienda, factor que quizá se manifiesta con mayor extensión e intensidad entre la población inmigrada, que es especialmente abundante. En tercer lugar, las enfermedades propias de entornos urbanos con alto crecimiento económico —hábitos poco saludables, malformaciones, adicciones socialmente estigmatizadas y contaminación—. En cuarto lugar, la debilidad de las redes familiares, que en un entorno como el de esta comunidad, donde la exclusión que se identifica es esencialmente urbana, pueden acarrear consecuencias de plena exclusión social. En este sentido cabe recordar que en el entorno urbano, la debilidad de las redes familiares y comunitarias disminuye más intensamente los recursos de apoyo en caso de necesidad. Finalmente Madrid es, después de Ceuta y Melilla, la segunda comunidad con un mayor número de delitos y faltas, de lo que se podría desprender que existen en ella unos niveles de marginalidad social y económica relativamente elevados.

En la comunidad de Madrid, los riesgos de exclusión no encuentran compensaciones fuertes en el entramado público por la inclusión social. En el ámbito de lógica universal se registran déficit importantes en sanidad, con tasas por debajo de la media en camas hospitalarias y en presencia de

equipos integrales de atención primaria en el territorio; también en educación, con uno de los menores índices de gasto por alumno en la enseñanza pública, así como ratios especialmente deficitarias en los centros públicos de ESO de primer ciclo y en los ciclos formativos de Grado Medio. La política de vivienda también se sitúa en valores medio-bajos y bajos en sus tres componentes: protección oficial, protección especial y promoción pública. En lo que respecta a las políticas específicas de atención, Madrid tiene una de las mejores tasas de cobertura en RMI —aunque a distancia de la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. También se observa un esfuerzo importante en servicios residenciales para personas mayores y dependientes. La comunidad madrileña, en cambio, está por debajo de la media en atención domiciliaria y en programas educativos de garantía social.

CUADRO 13.1: Comunidad de Madrid: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

14. Región de Murcia

14.1. El alcance de la exclusión social en la Región de Murcia

La Comunidad autónoma de Murcia es una de las que presenta índices más bajos de Renta disponible bruta por habitante (84,1). Esto se corresponde con el análisis de los factores considerados para el ámbito económico de la exclusión, aunque deben destacarse ciertos matices en cuanto a los indicadores, puesto que más de la mitad de ellos supera la media española. Así, por ejemplo, sólo uno de los cuatro indicadores que miden la pobreza relativa está por debajo de la media de las comunidades. Respecto de los índices que miden la dependencia de la protección oficial, destaca el elevado nivel de desprotección (el más alto del Estado español) de aquellos hogares potencialmente demandantes de las RMI. Así, la pobreza relativa presenta diferentes índices de acuerdo al umbral considerado: en el umbral 60 Murcia se encuentra entre las cinco comunidades con índices más altos de pobreza según el gasto (que afecta al 20,57% de los hogares y supera en casi cinco puntos la media española); y lo mismo sucede en el umbral 50 sobre la Renta disponible neta (30,5% de la población), lo que indica una gran extensión de la precariedad económica. Por otro lado, sin alcanzar valores máximos, la población que no llega al umbral del 15% también supera la media española. Sólo en el umbral 25 el porcentaje de población pobre es inferior a la media. Nos encontramos, pues, ante una comunidad con una gran extensión de la pobreza moderada y una extensión relativamente importante de la pobreza extrema. Curiosamente, el gasto en alimentación (pobreza en el consumo) se encuentra por debajo de la media española, mientras que la pobreza subjetiva (dificultades para llegar a fin de mes) la supera. Por otro lado, en las dificultades financieras del hogar, los murcianos/as presentan uno de los índices más altos respecto de la incapacidad de ahorro (67,9%), dato que concuerda con la elevada extensión de la pobreza moderada. Por último, los hogares que dependen de la protección oficial varían según el indicador considerado: Murcia es una de las cinco Comunidades Autónomas con un porcentaje más elevado de Dependencia de pensiones no contributivas asistenciales (2,78%), lo que se podría interpretar

como un indicador de precariedad laboral y de escasa incorporación de las mujeres al mercado laboral entre las generaciones que actualmente se están jubilando; en cambio, la dependencia de prestaciones asistenciales por desempleo (0,88%) y de ayudas económicas (1,6%) se encuentra por debajo de la media española. Si bien las personas beneficiarias de RMI son proporcionalmente más en la Región de Murcia que en la media de las Comunidades Autónomas, la relación se invierte si nos fijamos en los hogares, lo que podría estar indicando una composición numerosa de los hogares. Ello concuerda con una baja tasa de cobertura de las RMI que no alcanza el 5% de los hogares en condiciones de recibirlas, lo que determina que sea la murciana la tasa de desprotección más alta del conjunto de comunidades. Si a este resultado se le agrega el hecho de que la desprotección de los desempleados también supera a la media española (67,5%), se puede concluir que Murcia presenta un elevado nivel de pobreza económica con una baja tasa de protección social.

En Murcia los factores referidos al ámbito laboral (accesibilidad y condiciones laborales) presentan unos de los índices más críticos del Estado: todos los indicadores que miden el desempleo y la incapacidad para el acceso son superiores a la media española, presentando en algunos casos los índices más altos de todas las comunidades; y, a su vez, cinco de los seis indicadores que miden la precariedad laboral en Murcia son los más altos del Estado español. Así, Murcia se encuentra entre las cinco comunidades con mayores tasas de desempleo (13%), un desempleo que afecta con muchísima intensidad a las mujeres (en cuyo caso se alcanzan valores máximos en relación con el resto de Comunidades Autónomas) y a los jóvenes (aunque de forma más moderada), y se dispara especialmente en el grupo de adultos. La duración del desempleo (de uno y dos años) se acerca también a las más altas, aunque en estos casos la intensidad afecta especialmente a las mujeres y a los mayores de 35 años. Murcia se caracteriza, pues, por una vulnerabilidad más acusada de lo habitual entre la población femenina y adulta, manteniéndose en el caso de los jóvenes. Los niveles de subempleo en cambio, se encuentran por debajo de la media española (2,1%). Por otro lado, los indicadores que miden la imposibilitación de acceso al mercado laboral presentan las cifras más altas entre las comunidades, siendo especialmente llamativa la población con incapacidad permanente (7,2%), que triplica la media española. Estos datos correlacionan con unos índices también especialmente elevados de accidentes laborales (8,52 accidentes y enfermedades profesionales sobre el total de trabajadores/as ocupados en sectores de riesgo), lo que hace destacar a esta comunidad por unos altos niveles de inseguridad en el trabajo. A pesar de todo, ello no justifica necesariamente el elevado porcentaje de incapacidad permanente, cuya explicación puede

hallarse más vinculada al uso de estas prestaciones para cubrir unas necesidades objetivas que, quizá otras prestaciones no están cubriendo. Respecto de la precariedad laboral, los murcianos presentan los índices más altos en relaciones laborales sin contratos (5,1%), contratos con ETT (29,2%), empleo de bajo salario (36,72%) y población con contratos temporales (39,4%). La abundancia de accidentes y enfermedades laborales mantiene posiblemente una relación sensible a la estructura económica ocupacional de Murcia: habitualmente los datos tienden a mostrar una estrecha relación entre el sector de la construcción y los accidentes laborales; y esta relación se produce en Murcia, que tiene un porcentaje de ocupación en el sector más elevado que la media pero que, además, vive principalmente de una agricultura intensiva, en la cual las condiciones laborales son especialmente precarias y las actividades desarrolladas entrañan una inseguridad considerable.

En el ámbito formativo, los indicadores utilizados tanto para evaluar el acceso al Sistema Educativo como el capital formativo de los murcianos presentan índices elevados de exclusión en factores como el analfabetismo, el abandono del Sistema Educativo y el fracaso escolar; en cambio en el factor sobre el nivel formativo los resultados están por debajo de la media. La accesibilidad al Sistema Educativo se encuentra dentro de los parámetros generales respecto de los menores de 16 años no escolarizados, con una tasa levemente inferior a la media, mientras que las personas que cursan Educación Especial la superan. Un índice que destaca en la Región de Murcia por ser uno de los más elevados del Estado es el de las personas analfabetas y sin estudios (analfabetos absolutos) con un 18,46%. El índice de personas con Estudios Primarios (40%) se encuentra cercano a la media, mientras que el de las personas que cursan Educación de Adultos es uno de los más bajos (0,6%). Si se compara este último dato con el del analfabetismo absoluto se puede concluir que el déficit en las políticas de inclusión educativas afecta principalmente a los adultos. En cambio, los datos sobre el fracaso escolar (31,1%) y sobre la población que no se gradúa en Enseñanza Obligatoria y no cursan enseñanzas compensatorias (1,6% de abandono) son de los más altos del Estado, destacando en el último de ellos la elevada proporción de mujeres (22%).

Dentro del ámbito sociosanitario destacan especialmente los elevados índices en los factores de exclusión por mortalidad infantil y evitable, por obesidad patológica, por deficiencias que producen secuelas anatómicas y funcionales y por discapacidades graves que generan dependencia. Si se correlacionan estos factores (de mortalidad y morbilidad) con los recursos del Sistema Sanitario, se evidencia un déficit marcado en las políticas de salud,

aunque algunos de los indicadores considerados se encuentran dentro de los valores medios de las comunidades. Como se ha dicho, Murcia registra uno de los índices más altos de mortalidad infantil (7,04 muertes cada 100 nacidos) y mortalidad perinatal (7,68 cada 100 nacidos), lo que nos habla no sólo de condiciones deficitarias de prevención y asistencia sociosanitaria para los infantes y las gestantes, sino también de la salud y las condiciones de vida de sus madres. Lo mismo puede decirse de los indicadores que miden la mortalidad evitable, ya sea por prevención primaria (535,3 muertes por esta causa de cada 10.000 defunciones) como por carencias de cuidados médicos (131,7 cada 10.000); en ambos casos Murcia presenta unos índices de los más elevados. Respecto de la mortalidad producida por las malas condiciones de vida, la contaminación del medio ambiente, las enfermedades infecciosas y parasitarias, y las relacionadas al uso de drogas, Murcia se ubica en valores cercanos a la media española, destacándose una mayor intensidad de estas enfermedades sobre los hombres. Entre las enfermedades que provocan exclusión social, la población murciana presenta índices inferiores a la media española en adicciones, trastornos mentales, enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente (psicosis, retrasos mentales, etc.) y enfermedades que provocan malformaciones. También los porcentajes son menores a la media en las enfermedades que sufren los colectivos excluidos (enfermedades relacionadas con el uso de drogas y malas condiciones de vida), con la excepción de aquellas producidas por la contaminación del medio ambiente. Por el contrario, los índices murcianos son de los más elevados del Estado español en buena parte de las enfermedades que provocan exclusión: alteraciones de la imagen corporal (5,55 diagnósticos de obesidad patológica cada 100.000 habitantes), deficiencias anatómicas (6.371 casos cada 100.000 habitantes), trastornos mentales que provocan discapacidad (1.776 casos cada 100.000 habitantes), déficit congénitos o por accidente (4.708 casos cada 100.000 habitantes) y discapacidades graves que generan dependencia (4.654 casos cada 100.000 habitantes). Estos datos son especialmente preocupantes, si tenemos en cuenta que la Región de Murcia tiene un índice de vejez bastante más bajo que la media española; es decir, que Murcia parece tener una población más bien joven, entre la cual la exclusión social derivada de estas situaciones afecta a más espacios y dimensiones de la vida de las personas que en cualquier otro caso.

El ámbito de la vivienda es uno de los que mejores resultados presenta en Murcia: salvo los indicadores que miden la promiscuidad, el resto de los índices está por debajo la media española. Esto significa que esta comunidad, en términos relativos, presenta buenas condiciones y accesibilidad a las viviendas, información que se corresponde con los datos del precio de

las viviendas nuevas y el esfuerzo inversor para las familias, que en el caso murciano se encontraban entre los más bajos del Estado. Todos los indicadores que se han considerado para medir la accesibilidad presentan valores inferiores a la media española, y en cuatro de ellos los murcianos tienen los índices más bajos de todas las comunidades: viviendas en alquiler (4,49), infravivienda (0,22%), juicios por desahucio (0,26%) y personas censadas en hogares colectivos (0,23%). Estos datos corroboran uno de los niveles más altos de accesibilidad a la vivienda especialmente en propiedad, dentro del Estado español. En cuanto a las condiciones de la vivienda, las deficiencias en instalaciones y equipamientos básicos se encuentran sensiblemente por debajo de la media general, alcanzando los índices más bajos de los hogares sin baño o ducha (2,23%), sin frigorífico (0,22%) y sin lavadora (1,7%). Lo mismo puede decirse de las condiciones de habitabilidad medidas por los niveles de hacinamiento, tanto sobre el total de la población (0,88%), como sobre el total de la población pobre (3,1%), también con los índices más bajos. Sin embargo, el otro indicador de condiciones de habitabilidad, la promiscuidad, es uno de los más elevados de todas las comunidades: 8,51% sobre el total de la población y 29,6% sobre la población pobre. Es decir, por un lado los murcianos/as son los que tienen más espacio habitable, pero por otro tienen los menores índices de privacidad.

Los factores considerados en Murcia para analizar la exclusión en el ámbito relacional muestran índices que superan en muchos casos considerablemente la media española: cinco de los siete indicadores estudiados son de los más altos del Estado. Así, el factor de exclusión que hemos definido como deterioro de las relaciones familiares presenta resultados que sitúan a Murcia entre los territorios con mayores índices de maltrato a las mujeres: en denuncias por maltrato del marido a las esposas el porcentaje sobre el total de la población es de 0,011% (la media española es de 0,09%), y el índice de mujeres en situación objetiva de violencia es de 13,9% (la media española es de 12,12%). Esta coincidencia entre las denuncias efectivas y la encuesta sobre la violencia muestra las condiciones de elevada vulnerabilidad por maltratos que sufren las murcianas. En cambio, la situación mejora en el caso del maltrato infantil, donde aparece un índice sensiblemente inferior al de la media española. Estos datos contrastan con el elevado porcentaje de niños en situación de tutelaje *ex lege*, al que puede llegarse fruto de situaciones de maltrato grave, pero sobre todo de abandono, desamparo, etc. En este caso el índice murciano es de los más elevados del Estado español (1,02% de casos sobre el total de la población menor de 18 años). Ello podría estar relacionado con la proporción de menores inmigrantes en situación administrativa no regularizada. Por otra parte, los indicadores sobre debilidad de redes familiares también muestran índices

de los más elevados de España: además de los datos ya expuestos sobre tutela-
je *ex lege*, tanto los residentes en instituciones colectivas como los mayores de
65 años que viven solos superan la media general, siendo la proporción de
personas que residen en orfanatos, asilos o residencias una de las mayores del
Estado (0,422 de la población). Con respecto a las familias monoparentales,
aunque presentan índices por debajo de la media española, debe destacarse
la elevada proporción de casos (84%) en los que la mujer es la que encabeza
estos hogares.

En el ámbito político, Murcia destaca como una de las comunidades
con índices más cercanos a la exclusión en algunos de los indicadores que
miden la participación y los derechos de ciudadanía. En cuanto al acceso
restringido a la ciudadanía por motivos de extranjería Murcia registra una
inmigración exterior levemente inferior a la media del Estado. Sin embar-
go, la cifra de extranjeros/as residentes de las procedencias socialmente
más estigmatizadas supera la media (1,61% del total de la población), aun-
que la mayoría de ellos/as dispone de alta laboral (Murcia es la segunda co-
munidad con mayor número de residentes en dicha situación, un 1,76 de la
población). En referencia a la privación de los derechos de ciudadanía por
encarcelamiento, el número de presos de la Región de Murcia es el más
bajo de todo el Estado español (0,061% de la población). Por otra parte, la
participación política y social medida a través de la pertenencia a diferentes
asociaciones se encuentra, en todos los supuestos, por debajo de los niveles
medios, y los porcentajes de personas que nunca han pertenecido a alguno
de los siguientes grupos ubican a los murcianos/as entre los menos partici-
pativos del Estado: sindicato (94,7%), entidades de bienestar social (92%),
asociaciones y grupos educativos (93%), organizaciones pro derechos hu-
manos (97,1%), grupos ecologistas (98%). Asimismo, el elevado nivel de
abstención electoral en los últimos comicios generales agrava este déficit
participativo, ya que Murcia es la segunda comunidad con porcentajes más
elevados de abstención en los últimos comicios generales (39,3%).

En cuanto al contexto espacial, y relacionados en concreto con el dete-
rioro del espacio físico, sobresalen especialmente los porcentajes de parques
en mal estado (27,5%) y edificios en estado malo y ruinoso (6,08%), que con-
trastan con las buenas condiciones de habitabilidad y equipamientos de las vi-
viendas. Por el contrario, Murcia presenta pocos núcleos abandonados en el
sector rural (lo que refleja un buen nivel de poblamiento que tiene que ver
con el importante índice de población ocupada en la agricultura) y también
es bajo el nivel de viviendas desocupadas (lo que se correlaciona con los datos
sobre la buena accesibilidad a las viviendas). En el espacio sociocultural, los
aspectos que dan cuenta de la estigmatización del territorio no destacan espe-

cialmente: el índice murciano de centrales térmicas es bastante bajo; los índices de inseguridad ciudadana son inferiores a la media en delitos registrados, mientras que la superan levemente en faltas; y las proporciones de asociaciones y locales de asociaciones aparecen cercanos a la media. Al contrario, respecto de los equipamientos y recursos, destacan importantes carencias en los sectores sanitario (tanto primaria como especializada, donde Murcia se cuenta entre las comunidades peor situadas en casi todos los indicadores) y educativo (Murcia es la comunidad con el menor gasto público por alumno —0,18— y el tamaño medio de los grupos de enseñanza no universitaria es de los más elevados en casi todos los supuestos). Asimismo, Murcia registra fuertes déficit en equipamientos para minusválidos (46, aunque tampoco presenta tasas muy elevadas de discapacitados/as), y plazas residenciales (1,97) y atención domiciliaria (1,44) para gente mayor, como también en viviendas de protección especial (0,97 de las de protección oficial) y promoción pública, a pesar de que la proporción de VPO es de las mayores del Estado. Estas condiciones precarias en los equipamientos y recursos contribuyen a aumentar los riesgos de exclusión en distintos ámbitos: correlacionan con los elevados índices de mortalidad infantil y evitable; no favorecen el fortalecimiento del capital formativo ni la accesibilidad a la enseñanza que, como se ha visto, presentan considerables déficit en esta comunidad; y desatienden a los grupos sociales con más dificultades. Por último, en términos de marginación económica, Murcia presenta uno de los PIBR más bajos del Estado (aunque en los últimos años ha experimentado uno de los mayores incrementos) y uno de los índices más bajos de renta per cápita. Asimismo, la atracción territorial de las personas por la presencia hotelera ubica a Murcia en uno de los últimos lugares en cuanto al número de establecimientos hoteleros (118) y hostales (47). No obstante, respecto de la inclusividad territorial que aporta el pequeño sector minorista del comercio, esta comunidad presenta un buen índice de inclusión tanto en aquellos locales con menos de cinco trabajadores (94,92% sobre el total de locales minoristas) como en aquellos de menos de dos trabajadores (84,14%).

14.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Región de Murcia

En términos generales podemos decir que la Región de Murcia en cuanto a la exclusión social padece una situación de gran extensión e intensificación de riesgos, junto con un nivel de cobertura social no muy amplio, y bajo en intensidad.

Por los datos analizados, la exclusión social en la Región de Murcia es verdaderamente multifactorial ya que intervienen en ella niveles elevados de indicadores de exclusión de distintos ámbitos. En el espacio de la Renta hallamos una pobreza moderada muy extendida y un nivel de pobreza extrema muy elevado comparativamente con el resto de comunidades. Junto a estos dos indicadores, también destaca la dependencia de pensiones no contributivas. Estas dificultades económicas surgen también en el ámbito laboral donde existen elevadas cifras de desempleo, especialmente alto además entre mujeres y adultos —aunque tampoco son en absoluto bajas las cifras relativas a los más jóvenes—. A este gran desempleo hay que sumar además un empleo que registra altos niveles de precariedad en todos los aspectos: la contratación, la temporalidad, etc. Son condiciones que en esta región enmarcan el predominio de trabajo agrícola intensivo. Tomando en consideración las características de este sector de actividad, es muy probable que los datos disponibles nos estén permitiendo solamente vislumbrar la punta de un iceberg sólidamente soportado por una población inmigrante que, con o sin regularización administrativa, trabaja en condiciones extremadamente precarias.

En el ámbito de la formación, los valores observables tampoco resultan nada alentadores. El analfabetismo, el fracaso escolar y sobre todo el abandono del Sistema Educativo caracterizan éste como un factor de exclusión con una incidencia notable sobre la Región de Murcia. Se constata además a partir de los datos que, si bien los niveles formativos son bajos o inexistentes para una parte importante de la población de mayor edad, entre los jóvenes los niveles educativos son superiores en términos generales, aunque la proporción de analfabetos y población joven con bajos niveles de estudios es comparativamente elevada respecto de otras Comunidades Autónomas.

Cabe destacar también la exclusión social sufrida en esta comunidad y que es fruto de factores relativos al ámbito sociosanitario. Los valores son especialmente preocupantes en el caso de la mortalidad evitable y de las discapacidades de distinta naturaleza. Por otra parte también se observa que muchos de los factores de exclusión sociosanitarios se hallan entremezclados con otros de carácter laboral. Así por ejemplo son elevados los porcentajes de personas que padecen incapacidades permanentes, abandono del anterior trabajo por enfermedad e inseguridad laboral.

Finalmente, también se observa en la Región de Murcia un gran deterioro de las redes familiares en términos de género. Las cifras relativas a mujeres maltratadas así como a menores tutelados por el Estado, destacan especialmente en relación con el resto de comunidades. Además, este dete-

rioro o debilidad no parece verse acompañada de un buen nivel de cohesión social, por lo menos la que podemos medir a través de la participación y la vida asociativa.

La Región de Murcia presenta un modelo público modesto de inclusión social. Destacan importantes carencias en el ámbito sanitario y un gasto educativo por alumno claramente por debajo de la media. El panorama es desigual en la vertiente de servicios y transferencias sociales. Por una parte, la cobertura del sistema de rentas mínimas y de la red residencial para personas mayores es destacable. Por la otra, el servicio de atención domiciliaria, la protección para personas con disminuciones y los niveles de viviendas de protección especial y promoción pública son especialmente bajos. En una comunidad como Murcia, con elevados índices de exclusión en su realidad sociológica, parece evidente la necesidad de potenciar el sistema público de inclusión, más aún cuando los índices de fortaleza de las redes familiares y comunitarias no parecen tan sólidos como en otras comunidades similares a Murcia, hecho que hace pensar que en la región murciana los resortes privados de inclusividad no operarán en el futuro como compensadores potentes.

CUADRO 14.1: Región de Murcia: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

15. Comunidad Foral de Navarra

15.1. El alcance de la exclusión social en la Comunidad Foral de Navarra

La Comunidad Foral de Navarra se encuentra entre las que presentan los mejores resultados en los diferentes aspectos desde donde hemos abordado la exclusión económica, y todos estos datos se corresponden con la elevada Renta disponible bruta por habitante y el moderado Índice de desigualdad de Gini. Así, en todos los indicadores sobre la pobreza económica Navarra se encuentra entre las cinco Comunidades Autónomas con niveles más bajos, tratándose del territorio con el menor índice de pobreza relativa según el gasto medio (un 2,93% de los hogares, mientras que la media para el conjunto de España es del 15,66%) y de pobreza según la renta en los umbrales 50 y 25 (un 11% de la población no alcanza el 50% de la Renta disponible neta, y un 1,3% no llega al 25%). En el umbral de pobreza extrema (para aquellos que no alcanzan el 15% de la renta) sólo el País Vasco tiene un porcentaje levemente inferior al de Navarra, y en lo que se refiere a la pobreza de consumo está entre las comunidades con mejores resultados. La extensión de la pobreza subjetiva se corresponde (aunque no exactamente) con las condiciones recogidas en los indicadores anteriores. En cuanto a las dificultades financieras del hogar, prácticamente no se presentan casos por problemas de desahucio, mientras que los hogares navarros que declaran incapacidad para ahorrar se sitúan levemente por encima de la media estatal. Por otra parte, de los cinco indicadores de que disponemos para medir la dependencia de la protección social, en tres de ellos (prestaciones no contributivas, asistenciales y por desempleo) la Comunidad Foral de Navarra presenta de los valores más bajos de Estado español, mientras que, por el contrario, los hogares y personas preceptores de RMI sitúan a Navarra como la quinta comunidad con mayores índices (un 1,52% de los hogares y un 1,57% de la población dependen de las RMI para subsistir). Puesto que las tasas sobre desprotección son, de nuevo, de las más bajas del Estado, podemos afirmar que este dato no se corresponde con un elevado volumen de población pobre, sino con una elevada tasa de esta cobertura, es decir, el sistema de RMI en Navarra cubre la mayor parte de la población demandante.

En el ámbito laboral, la Comunidad Foral de Navarra presenta un escenario con una buena accesibilidad al mercado de trabajo, aunque con un nivel de subempleo de los más importantes. Lo mismo sucede con los indicadores relacionados con la precariedad, en los que sólo destaca negativamente la precarización de los derechos laborales. En términos relativos, Navarra es una de las comunidades con mejores condiciones para el acceso al mercado de trabajo. Así, es la segunda comunidad con el menor índice de desempleo (6,3%), aunque como sucede con las demás comunidades son las mujeres y los más jóvenes los más afectados. Las cifras sobre desempleo de larga duración también son de las más bajas del Estado (2% para el desempleo de un año y 1,3% para el de dos años), y en este caso los sectores de la población más vulnerables son los adultos y las mujeres. Respecto a la imposibilidad para acceder al mercado laboral (población con incapacidad permanente y abandono del trabajo anterior por enfermedad o discapacidad propia) Navarra también es la comunidad que presenta índices más bajos. No obstante, el 3,5% de la población activa (mayoritariamente mujeres y jóvenes) se encuentra subempleada, constituyendo uno de los mayores índices del territorio español. Este último dato se corresponde con algunos de los resultados sobre precariedad laboral: destacan negativamente los contratos de puesta a disposición de las ETT a empresas usuarias (un 19,5%, uno de los porcentaje más altos del Estado) y la inseguridad laboral (accidentes y enfermedades laborales). Por el contrario, los índices de relaciones laborales sin contrato (contrato verbal) y temporalidad son, de nuevo, inferiores a la media de las comunidades.

En el ámbito formativo, Navarra se encuentra entre las cinco Comunidades Autónomas con mejores resultados de capital formativo, aunque con un dato preocupante en lo relativo al conocimiento de la lengua autóctona y, dentro del espacio del acceso al Sistema Educativo, a la desescolarización a edades obligatorias (esta comunidad presenta una de las proporciones más elevadas de desescolarización, el 0,16%). No obstante, los resultados de este ámbito son generalmente positivos, circunstancia que guarda relación con la buena disposición de recursos y equipamientos educativos que expondremos más adelante. Así, el porcentaje de personas que cursan Educación Especial (ya sea por razones físicas, psíquicas o sociales) es uno de los menores del Estado, y los resultados navarros aparecen considerablemente por debajo de la media en casi todos los indicadores sobre capital formativo (analfabetismo, niveles formativos bajos, fracaso escolar y abandono del Sistema Educativo). Es destacable, como sucede en otras comunidades históricas, el problema de la lengua como una barrera de exclusión: el 77% desconoce el euskera y el 1% desconoce el castellano. El desconocimiento de la lengua de la comunidad tiene que ver con las políticas lingüísticas

desplegadas y con la edad de la población: a menor edad, menor desconocimiento.

Respecto a los factores de exclusión relacionados con el ámbito sociosanitario, la Comunidad Foral de Navarra presenta en general datos cercanos a la media de las Comunidades Autónomas, superándola moderadamente en mortalidad infantil, enfermedades y mortalidad relacionadas con la contaminación del medio ambiente, adicciones estigmatizadas socialmente, psicosis y alteraciones orgánicas y retraso mental, y rebasándola de forma importante en trastornos mentales que provocan discapacidad (1.585 diagnósticos nuevos cada 100.000 habitantes) y deficiencias del sistema nervioso (1.066 personas cada 100.000 habitantes). Por el contrario, en el caso de la mortalidad evitable (relacionada con las políticas sanitarias y los hábitos de riesgo de la población), Navarra obtiene los indicadores más bajos del conjunto de Comunidades Autónomas en aquellos casos sensibles de cuidados médicos. Asimismo, la mortalidad relacionada con las condiciones de vida (contaminación del medio ambiente, enfermedades infecciosas, uso de drogas) presenta resultados que no distan mucho de la media global. Los indicadores sobre enfermedades que provocan exclusión social muestran, con las excepciones enunciadas, valores inferiores a la media. Cabe destacar la baja incidencia de las enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente y, en sentido contrario, la elevada proporción de las adicciones estigmatizadas socialmente (53,53 por 100.000 habitantes, con un diferencial de más de 20 puntos sobre la media global). También superan la media los trastornos mentales estigmatizados socialmente que afectan a la población adulta, y, en consecuencia, las deficiencias que guardan relación con ellos, así como con las deficiencias del sistema nervioso (pareplegias, etc.), que pueden estar relacionadas (al menos en parte) con los accidentes laborales que apuntábamos anteriormente. En las enfermedades que sufren los colectivos excluidos, esta comunidad se encuentra en condiciones similares a la media, aunque, como se ha dicho, la supera en el caso de las enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente (enfermedades de transmisión hídrica y por contaminación atmosférica).

En el ámbito de la vivienda, tanto los factores de accesibilidad como las condiciones de la vivienda muestran que la Comunidad Foral de Navarra es una de las cinco cuyos indicadores están más alejados de la media global. Seguramente las buenas condiciones económicas y laborales que se dan en esta comunidad tienen una repercusión directa en dichos resultados. Así, el acceso en precariedad (alquiler) es el más bajo del Estado (un 0,96%), y los casos de sin vivienda personal (medidos a través de los por juicios por desahucio y de las personas censadas en hogares colectivos) también están bajo la media; sin embargo, es llamativo el elevado porcentaje de hogares pobres que habi-

tan en infraviviendas (el 2,94% del total de hogares), que sitúa a Navarra como la segunda comunidad con mayor incidencia. Tanto las cifras del precio de la vivienda nueva como las que hacen referencia al esfuerzo inversor de las familias (30,26%, mientras que la media española era del 34,53% del gasto) acompañan los anteriores datos con resultados comparativos más bien moderados. Por lo que se refiere a las malas condiciones de la vivienda y de habitabilidad, esta comunidad se encuentra también entre las que presentan mejores índices. Todos los indicadores sobre las deficiencias de los equipamientos y las instalaciones básicas, muestran tanto en los datos de 1991 como en los de 1999 valores sensiblemente por debajo de la media. Así, por ejemplo, la población que reside en viviendas sin agua (corriente y caliente) representa los porcentajes más bajos de todas las comunidades. En términos de habitabilidad en malas condiciones, todos los valores están por debajo de la media, y Navarra se cuenta entre las cinco comunidades con mejores resultados en hacinamiento (afecta tan sólo a un 1,6% de la población en general y al 14,7% de la población pobre) y en promiscuidad sobre el total de la población (con un 2,7%) y sobre la población pobre (un 20,8%).

Respecto al ámbito relacional, en el caso de la Comunidad Foral de Navarra, de los diferentes indicadores vinculados con el deterioro o la escasez de las redes familiares el único que resalta significativamente es el de la población residente en instituciones colectivas. Así, dentro del factor de exclusión que hemos definido como deterioro de las relaciones familiares (centrado en el maltrato a mujeres y menores), Navarra se encuentra entre las comunidades con los porcentajes más bajos de todo el Estado: tanto las denuncias por maltrato de maridos a sus esposas como la proporción de mujeres que están en una posición de inferioridad respecto de sus parejas (situación objetiva de violencia) ofrecen valores inferiores al conjunto de las Comunidades Autónomas, y la incidencia del maltrato infantil aparece muy por debajo de la media. Respecto a la escasez o debilidad en las relaciones familiares, los indicadores también muestran porcentajes inferiores a la media; sólo el porcentaje de población residente en instituciones colectivas se encuentra entre los más elevados del territorio español (con un 0,36%), tratándose de personas censadas en asilos y residencias, es decir, fundamentalmente personas de la tercera edad.

La Comunidad Foral de Navarra no destaca especialmente en los diferentes indicadores que evalúan la exclusión en el ámbito político, con índices que se sitúan cerca de la media española. En referencia al primer factor contemplado en el espacio de la ciudadanía, Navarra registra una inmigración exterior (0,6%) de las más bajas de todas las Comunidades Autónomas. Sin embargo, cuando se enumeran los extranjeros/as residentes que proceden de

Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (excepto Japón) la cifra (aun encontrándose por debajo de la media) llega hasta el 1,46% del total de la población, y de éstos/as, tanto los que carecen de alta laboral como especialmente los que disponen de ella superan la media. Respecto a las personas privadas de los derechos de ciudadanía por el hecho de estar recluidas en instituciones penitenciarias, el número de presos de la Comunidad Foral de Navarra (0,03% de la población) es el más bajo de todo el Estado español, aunque debemos recordar que este dato puede resultar engañoso a causa de la política de reparto de presos/as, que no se corresponde ni con la procedencia ni con el lugar donde se cometió el delito. En otro sentido, la no participación política y social presenta niveles ligeramente superiores a la media de las Comunidades Autónomas. Tan sólo destacan positivamente la participación en asociaciones y grupos educativos, en entidades de bienestar social y en sindicatos. Por el contrario, destaca especialmente el elevado porcentaje de navarros/as que declaran no haber pertenecido nunca a un partido político (96,2%, uno de los mayores del Estado), al igual que la abstención electoral en los últimos comicios generales (38,4%), donde la Comunidad Foral de Navarra fue la cuarta comunidad con porcentajes más elevados.

En el estudio del contexto espacial, sólo se cuenta con datos para tres de los 10 indicadores propuestos en el espacio físico, según los cuales la situación de Navarra es generalmente positiva. En el espacio sociocultural, esta comunidad destaca por ser una de las que mejores condiciones tiene en relación a equipamientos y recursos. En cambio, en cuanto a la marginación económica los datos se sitúan en general por debajo de la media española. Así, es destacable el buen Estado de los edificios en relación con la media española, que prácticamente duplica los edificios navarros en estado malo o ruinoso. Este dato corrobora lo afirmado anteriormente sobre las condiciones de la vivienda que situaban a esta comunidad entre las que mejores condiciones presentan. En el espacio sociocultural, y dentro de éste en el factor dedicado a la estigmatización del territorio, la Comunidad Foral de Navarra es uno de los cinco territorios con niveles más bajos de faltas y delitos registrados, no dispone de ninguna central térmica (dato que no concuerda con la elevada incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación del medio ambiente) y el número de asociaciones y locales de asociaciones es de los más elevados del Estado (circunstancia que, habida cuenta de los moderados niveles de participación, indica una relativa disgregación asociativa). En el extenso apartado sobre la ausencia de equipamientos y recursos, esta comunidad presenta resultados generalmente positivos en sanidad, educación y vivienda, pero no así en servicios sociales. Así, Navarra es la segunda comunidad que más gasta por alumno del presupuesto en

escuelas públicas, y en el tamaño medio de los grupos en enseñanza no universitaria los valores que se dan en la comunidad Foral de Navarra la sitúan entre las cinco comunidades que presentan grupos más pequeños y en mejores condiciones para la enseñanza. No obstante, en servicios sociales destacan especialmente las deficiencias en equipamientos y servicios para minusválidos y en la oferta pública destinada a la gente mayor (7,8% de plazas de titularidad pública en Navarra frente a una media del 27,82%). En cuanto a la vivienda, esta comunidad destaca entre las que presentan mayores índices de VPO (un 25,39%), y supera la media en las de protección especial; sin embargo, la promoción pública es inexistente. Por último, la Comunidad Foral de Navarra, aun tratándose de unas con el menor PIBR (10.488), presenta un dinamismo económico levemente superior a la media española, con un incremento del 41% entre 1995 y 2000. Sin embargo, las cifras de pequeño comercio son sensiblemente menores al conjunto de las Comunidades Autónomas, mientras que en cuanto a la atracción de las personas por la presencia hotelera, la Comunidad Foral de Navarra destaca por contar con pocos hoteles y hostales respecto de la media de las comunidades españolas, siendo uno de los territorios con menor número de establecimientos hoteleros (183).

15.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en la Comunidad Foral de Navarra

El análisis del alcance de los procesos de exclusión desde una perspectiva territorial ha puesto de manifiesto un perfil de muy baja extensión e intensidad de la exclusión en la Comunidad Foral de Navarra. No solamente la gran mayoría de los indicadores de exclusión muestra poca presencia de ésta, sino que además toman los valores mínimos en la mayoría de indicadores (alta inclusión). Entre todas las comunidades es, sin lugar a dudas, la que presenta mejores resultados en términos generales.

Estos riesgos son muy delimitados en el caso de Navarra. Básicamente, se intuye un perfil de riesgo de exclusión de carácter rural. Navarra es una comunidad altamente ruralizada (el 39% de la población vive en municipios menores de 5.000 habitantes) y observamos unos porcentajes de pobreza rural más elevados que en otros contextos de la misma comunidad (en el ámbito rural el nivel de pobreza se sitúa un punto por encima de la media, cuando para la población general se encuentra 13 puntos por debajo). Por otro lado, pensamos que algunos de los indicadores detectados más cercanos a la exclu-

sión podrían relacionarse con situaciones del hábitat rural, como es el caso de los elevados porcentajes de infravivienda y de menores no escolarizados.

Otros indicadores vinculados a riesgos intensos de exclusión que sobresalen especialmente en Navarra son las adicciones (a pesar de que se detecta una buena prevención en enfermedades relacionadas con ellas) y los trastornos mentales y deficiencias del sistema nervioso. Aun así, es difícil vislumbrar una acumulación de factores de exclusión, por lo que la intensidad del riesgo parece muy acotada y delimitada. Así, y entendiendo que la exclusión es multifactorial, todo apunta a que el riesgo se reduce, en esta comunidad, a colectivos muy concretos.

No sólo presenta Navarra una distribución poco intensa y extensiva de los riesgos de exclusión social, sino que también presenta un dispositivo público de inclusión bastante sólido y potente. En el terreno de las políticas debilitadoras de factores, Navarra se posiciona claramente por encima de la media estatal en prácticamente todos los indicadores, destacando quizá un gasto educativo por alumno que dobla la media de las comunidades, y una tasa de VPO 10 puntos por encima del conjunto. En la vertiente de políticas específicas de inclusión aparecen algunos claroscuros. Las RMI y los servicios de atención domiciliaria se encuentran muy desarrollados, así como en la promoción de vivienda de protección especial, en cambio, aparecen insuficiencias relevantes tanto en plazas residenciales como en la red de atención a personas con disminuciones.

CUADRO 15.1: Comunidad Foral de Navarra: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

16. País Vasco

16.1. El alcance de la exclusión social en el País Vasco

Los indicadores de exclusión en el ámbito económico (especialmente en la Renta) sitúan al País Vasco como una de las comunidades con menores índices de pobreza y de dificultades financieras del hogar, aunque 4 de los 15 indicadores contemplados (becarios/as no universitarios, dependencia y dependencia de RMI y desprotección de las prestaciones por desempleo) la sitúan dentro de los parámetros de mayor exclusión. Si nos fijamos en los indicadores objetivos de pobreza, la comunidad vasca se aleja de la media española en pobreza relativa según el gasto y la renta, y se sitúa unos pocos puntos por debajo en pobreza relativa al consumo. En consecuencia, el indicador de pobreza subjetiva es uno de los más bajos, como también sucede con los indicadores que dan cuenta de las dificultades financieras del hogar. Respecto a la dependencia de la protección oficial, los porcentajes de preceptores/as de pensiones no contributivas y asistenciales y prestaciones asistenciales por desempleo se encuentran por debajo de la media, tratándose en el primer caso del porcentaje más bajo de todas las comunidades. Por el contrario, el País Vasco se sitúa entre los valores más altos en el resto de indicadores para este factor, aunque tenemos que tomar estas cifras con cuidado: en primer lugar, una parte importante de las becas no universitarias se otorgan por criterios territoriales (distancia del centro), por lo que, parece lógico que, en una comunidad con muchos núcleos rurales como el País Vasco, haya una proporción alta de estudiantes becados/as (19,31% del alumnado); en el caso de las RMI, cabe recordar que cada Comunidad Autónoma tiene sus propios sistemas para otorgarlas, por lo cual la elevada proporción de beneficiarios/as (2,70% de los hogares y 2,19% de la población) en el País Vasco se debe a una mayor cobertura del sistema (casi del 100%), y no a una mayor pobreza. Esto es especialmente importante en el País Vasco, donde abunda un tipo de desempleo que tiende a la desprotección: el desempleo de larga duración y en su modalidad más extrema (dos años). De este modo, un factor importante de riesgo de exclusión queda protegido mediante el amplio sistema de RMI.

En los dos espacios desde los que se ha analizado la exclusión en el ámbito laboral (el acceso y las condiciones laborales de precariedad) el País Vasco se encuentra entre las comunidades que se sitúan en la media, aunque se detectan ciertos riesgos de exclusión. Así, en cuanto al desempleo, el País Vasco se encuentra sensiblemente por debajo de la media de las comunidades, pero afecta cerca de tres veces más a las mujeres que a los hombres y dos veces más a las y los jóvenes que a los trabajadores/as de más edad. El desempleo superior a un año se mueve en proporciones similares al general, pero el País Vasco es una de las comunidades con más parados/as desde hace más de dos años (2,9% de la población activa), con una proporción de cuatro a uno entre mujeres y hombres. Por otra parte, esta comunidad es uno de los territorios donde aparece más población subempleada (3,1% de la población activa), tratándose fundamentalmente de mujeres (nueve veces más que los hombres) y jóvenes (el doble que los adultos/as); mientras que se mueve de forma bastante similar a la media en lo que atañe a la imposibilitación (algo inferior en incapacitación y ligeramente superior en el caso del abandono por enfermedad o discapacitación). Respecto a la precariedad de las condiciones laborales, el País Vasco se sitúa entre las comunidades con más contratos verbales (aunque no es de las cinco más altas) y la proporción de personas sin relación salarial ni contrato (trabajo doméstico) es ligeramente superior a la media (en ambos casos, estos fenómenos afectan especialmente a las mujeres). Asimismo, ésta es una de las comunidades con mayor proporción de contratos mediante ETT (el 18,76% de los contratos), fenómeno que coincide con otras comunidades cuya actividad económica se centra en buena parte en el sector industrial, aunque se mueve en baremos similares a la media por lo que hace a personas contratadas temporalmente. Si consideramos que los trabajadores de ETT tienen este tipo de contratos, vemos cómo éstos tienen una alta rotación en las empresas, ya que a un número similar de personas le corresponden un número destacable de contratos de ETT, que tienden a ser cortos. El último indicador a remarcar en la precariedad laboral es el que hace referencia a los accidentes o enfermedades laborales, donde el País Vasco se sitúa ligeramente por encima de la media de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a los indicadores sobre exclusión en el ámbito formativo, los resultados del País Vasco aparecen mayoritariamente por debajo de la media de comunidades, con lo que podemos afirmar que este territorio no presenta riesgos destacables ni sobre el acceso al Sistema Educativo ni tampoco en términos de capital formativo. Así, en el primero de ellos, esta comunidad aparece sensiblemente por debajo de la media en desescolarización y bastante por debajo de ella en alumnado de Educación Especial.

Respecto al capital formativo de los y las vascuenses, esta comunidad es la que presenta una menor tasa de analfabetismo (5,07% de la población). Asimismo, las personas con niveles de estudios bajos (que vemos reflejados en aquellas personas con Estudios Primarios y aquellas que realizan formación para adultos), los alumnos con fracaso escolar y las personas que no se graduaron en Educación Obligatoria y tampoco cursan enseñanzas compensatorias (abandono) se sitúan también por debajo de la media y, en los dos últimos casos, muy alejados de ella. El único indicador que revela carencias formativas (y en este caso muy importantes) es el que tiene que ver con el desconocimiento de la propia lengua de la comunidad: el País Vasco es la segunda comunidad (detrás de la Comunidad Foral de Navarra) con menor conocimiento de la lengua propia (el 57% de la población no la entiende), aunque cabe decir que el desconocimiento del euskera decrece a medida que decrecen también las edades de las personas, hecho que podría indicar que a medida que pasen los años (si no cambian y/o mejoran las políticas lingüísticas) esta lengua se recuperará e integrará una mayor comunidad de hablantes.

En lo que atañe a la exclusión en el ámbito sociosanitario, el País Vasco ofrece valores poco remarcables en general, aunque entre algunas enfermedades la incidencia es destacable. La mortalidad infantil prematura es bastante similar a la media de comunidades: la mortalidad infantil ligeramente por debajo y la perinatal algo más elevada. Lo mismo sucede en el caso de la mortalidad evitable: las defunciones por enfermedades sensibles a los cuidados médicos son claramente inferiores a la media, mientras que aquellas que podrían disminuir con una buena atención primaria la sobrepasan moderadamente. Esto indicaría una buena atención sanitaria, aunque con aspectos mejorables en la prevención de hábitos. Así también la mortalidad relacionada con malas condiciones de vida presenta, en todos los supuestos, valores que superan la media, siendo especialmente remarcable la mortalidad por enfermedades atribuibles al medio ambiente (0,49 muertes de cada 10.000, una de las mayores tasas del Estado). Por otra parte, el País Vasco presenta resultados muy diversos entre las enfermedades que provocan exclusión, alcanzando algunas de las proporciones más graves en casos de psicosis (58,46 nuevos diagnósticos cada 100.000 habitantes), enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente (43,32 casos cada 100.000 habitantes; 32,23 de tuberculosis y 8,9 de SIDA), aquellas que provocan malformaciones (21,29 casos cada 100.000 habitantes), y obesidad patológica (5,81 casos cada 100.000 habitantes). Por el contrario, encontramos valores muy inferiores a la media en retardos específicos del desarrollo, deficiencias anatómicas, trastornos mentales que provocan discapacidad... Si hacemos referencia a las enfermedades que padecen los colectivos excluidos,

los resultados superan de nuevo la media, como sucedía entre la mortalidad por causas parecidas, aunque en esta ocasión el valor más destacable lo alcanzan las enfermedades relacionadas con el consumo de drogas, sin llegar a contarse entre los mayores.

En el ámbito de la vivienda, excepto en un solo indicador, el País Vasco presenta unos valores claramente positivos, indicando un buen acceso a la vivienda y a unas condiciones de ella aceptables. Así, esta comunidad presenta el valor más bajo de personas que residen en infraviviendas, uno de los menores porcentajes de hogares sometidos ajuicios por desahucio y una proporción cercana a la media de personas censadas en hogares colectivos. Algo muy similar sucede en las condiciones de las viviendas. Por un lado, son muy pocas las personas que residen en viviendas que presentan deficiencias en instalaciones como retrete, agua corriente, baño o ducha y electricidad; casi la totalidad de los hogares dispone de frigorífico y lavadora; y también son muy escasas las viviendas en edificios con deficiencias estructurales. En cuanto a las malas condiciones de habitabilidad, la situación en el País Vasco se asemeja más a la media: el hacinamiento y la promiscuidad son relativamente bajos para el conjunto total de la población, pero estos valores crecen, situándose en posiciones moderadamente elevadas, cuando nos fijamos sólo en la población pobre: el 14,7% de la población pobre dispone de menos de 10 m² por persona y el 33,4% dispone de menos de un dormitorio cada dos personas, uno de los porcentajes más elevados de todas las comunidades.

En términos generales, podemos afirmar que el País Vasco presenta una situación aparentemente alejada de la exclusión en el ámbito relacional, aunque con excepciones que deberemos comentar. Así, en cuanto al deterioro de las relaciones familiares, la proporción de mujeres en situación objetiva de violencia es, según los datos, una de las más bajas del total de Comunidades Autónomas (no disponemos de los datos sobre denuncias), mientras que, por el contrario, los menores maltratados/as sobrepasan ampliamente la media de los territorios, alcanzando uno de los valores máximos entre todas las comunidades (0,065% de los menores). Este último dato nos induce a poner en entredicho los resultados sobre violencia contra las mujeres, ya de por sí relativizables, habida cuenta de las dificultades para identificar dicha situación entre las mujeres que la padecen, y las reticencias a manifestarlo públicamente. Por otra parte, los datos sobre escasez o debilidad de las relaciones familiares tienden a ser menores en el País Vasco que en el resto de comunidades, con la destacable excepción de mayores de 65 años que viven solos (15,6% de la gente mayor), que alcanza el segundo valor más elevado entre todas las Comunidades Autónomas. Por el contrario, la proporción de familias monoparentales con hijos a cargo está por debajo

de la media (cabe recordar que esta situación afecta generalmente a mujeres), y lo mismo sucede con las personas residentes en instituciones colectivas y los y las menores en situación de tutela *ex lege*. Como ocurría en Asturias y La Rioja, mientras que la proporción de resoluciones de tutelaje de menores por ley era de las más moderadas, el porcentaje de menores maltratados era de los más elevados. Para el análisis de esta coyuntura debemos tener en cuenta tanto el desfase temporal entre los datos, como el hecho de que la asunción de la tutela por parte de la administración va más allá de los casos de maltrato infantil, abarcando diferentes situaciones de desamparo. Así pues, la situación actual de esta comunidad podría haber variado sustancialmente tanto con relación a la violencia ejercida por los adultos sobre las y los menores y su detección como en cuanto a las tendencias de las instancias competentes.

La exclusión en el ámbito político nos hace reflexionar acerca de las limitaciones de las personas para ejercer sus derechos como ciudadanos y de la participación de estos mismos en la comunidad. El País Vasco presenta valores positivos en la casi totalidad los indicadores contemplados, apareciendo siempre entre las comunidades mejor situadas con la única excepción de la abstención electoral, que presentó el valor más alto de todas las comunidades en los últimos comicios generales (40,3%). La abstención contrasta fuertemente con la implicación en organizaciones de Participación ciudadana, lo que puede analizarse como un reflejo de la situación sociopolítica del País Vasco. En relación con acceso a los derechos de ciudadanía, los datos muestran cómo el País Vasco tiene una de las menores proporciones de extranjeros residentes, estén trabajando o no. Cabría contrastar estos datos con los referentes a extranjeros sin papeles, pero aun así parece que en esta comunidad hay pocas personas que vean limitados sus derechos por falta de permiso laboral. Lo mismo sucede con la población reclusa: el País Vasco tiene uno de los menores porcentajes de población reclusa, aunque en este caso hay que advertir que el dato es especialmente irreal, puesto que la política de reparto de los presos (y, en concreto, de los sometidos a la Ley antiterrorista) hace que buena parte de reclusos/as vascos/as cumplan condena en otras comunidades. En cuanto a la ausencia de participación, todos los indicadores muestran cómo el País Vasco es una de las comunidades con mayores índices de asociación, ya sea en partidos políticos o en sindicatos o asociaciones de toda índole (protección del medio ambiente, culturales, pro derechos humanos...). Cabe destacar también que, en lo que respecta a la asociación a partidos políticos, el País Vasco es el único caso en que la proporción de hombres y mujeres es la misma. Como decíamos, el único indicador discordante es el de abstención en los

comicios, aunque este dato puede analizarse teniendo en cuenta las especificidades del País Vasco y por tratarse de comicios a Cortes Generales.

Por último, en los datos disponibles para el País Vasco sobre el contexto espacial, observamos unos valores favorables a dicha comunidad, con pocos resultados que nos puedan hacer pensar en exclusión territorial, aunque la proporción de personas que habitan en barrios desfavorecidos es significativa (un 5,7%). Así, en el espacio físico, a pesar de la escasez de datos, constatamos un buen estado de los edificios, la existencia de bastantes viviendas desocupadas (8,1%) y una buena atención de los servicios de abastecimiento. En el espacio sociocultural, los registros de delitos y faltas revelan poca inseguridad ciudadana, y también detectamos una buena cohesión social. De todos modos, cabría relativizar estos datos habida cuenta de la situación vasca. Si nos fijamos en los equipamientos y recursos vemos una muy buena condición educativa, con grupos de pocos alumnos y un alto gasto público por alumno. Un análisis similar podemos hacer de la oferta para las personas mayores, aunque buena parte de estos servicios son privados. Finalmente, en el País Vasco encontramos una concentración destacada de vivienda de protección, tanto oficial como especial. Por otra parte, los datos económicos del País Vasco muestran su papel relevante en cuanto a la distribución del PIB y una economía en crecimiento: el PIBR es de los más elevados del Estado (40), aunque el PIB por habitante se sitúa ligeramente por debajo de la media. Además, existe una buena red de pequeños establecimientos comerciales, que permiten una buena cobertura y aproximación a los ciudadanos. Finalmente, el País Vasco difiere de la tendencia española de una economía con mucho sector servicios, aunque de ello no se puede diferir una situación de posible exclusión.

16.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en el País Vasco

El País Vasco es una de las Comunidades Autónomas mejor situadas en términos de exclusión social, comparativamente con el resto. Los niveles detectados tanto en los indicadores más vinculados a la exclusión como en los relativos a situaciones de riesgo, se concentran en porcentajes reducidos de la población.

Por una parte País vasco destaca por una buena situación general en los ámbitos económico, formativo, de la vivienda, relacional y de la participación. Dicho esto, por otra parte destacan negativamente muchos de los indicadores relativos al ámbito laboral como la precariedad laboral y el de-

sempleo de larga duración —que resulta ser especialmente elevado en el umbral de mayor exclusión (dos años)—. Hay que recordar que ambas situaciones afectan principalmente a mujeres y sobre todo a mujeres adultas y jóvenes, y poseen consecuencias importantes sobre el nivel salarial de este colectivo. Por otra parte, tampoco resultan ser positivos los datos relativos a la mortalidad y las enfermedades atribuibles a malas condiciones de vida —especialmente a la contaminación del medio ambiente—, psicosis, enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente, malformaciones y obesidad patológica. Finalmente, en el ámbito relacional, cabe anotar que esta comunidad registra uno de los mayores porcentajes de menores maltratados, así como un alto porcentaje de personas mayores de 65 años solas.

Así, de las problemáticas relacionadas con la exclusión que caracterizan la situación del País Vasco se podrían llegar a desprender los siguientes focos o perfiles de riesgo de exclusión: en primer lugar, el de los problemas vinculados al acceso al mercado laboral, que pueden generar dependencia de las RMI en la medida en que el desempleo de larga duración (que es el más extendido en esta comunidad) es un tipo de situación que difícilmente se cubre por las prestaciones por desempleo. Aun en relación con el ámbito laboral, las condiciones observadas generan un mayor riesgo de exclusión por razón de género. Es decir, son aquellos indicadores que más afectan a la situación de las mujeres en el mercado de trabajo los que peores datos ofrecen. Por otra parte, el ámbito sociosanitario aparece como el mayor generador de exclusión después del laboral.

Finalmente, aparece un eje vinculado al deterioro y debilidad de las redes familiares que adopta, en este caso, un perfil de edad más que de género, con un elevado índice de menores maltratados y un gran porcentaje de mayores que viven solos. En el caso de los mayores de 65 años que viven solos, además, la cobertura pública es más bien justa —o por lo menos, inferior a la media— y sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de personas mayores que en País Vasco viven solas. En este sentido es probable detectar una tendencia opuesta a la observada en otras comunidades con respecto a las estructuras familiares: es decir, un grado inferior de familismo acompañado por unos índices de envejecimiento superiores a la media.

En el caso del País Vasco parece posible identificar perfiles o riesgos de exclusión propios de entornos rurales, así como de entornos industriales. En este sentido por ejemplo, los niveles elevados de psicosis y malformaciones tienden a darse más en contextos urbanos y más desarrollados económicamente como en el caso que nos ocupa. Ello quizá podría ser explicado por los hábitos de vida y de consumo, por la contaminación y el deterioro del medio ambiente, entre otros factores. En este sentido parece

también importante anotar el hecho de que el País Vasco es una de las comunidades con más población residente en barrios desfavorecidos. Además de esto, también tiene un porcentaje de pobreza rural mucho más alto de lo que cabría esperar si este tipo de pobreza siguiese la misma pauta que los índices globales de la comunidad.

El dispositivo público de inclusión social en el País Vasco es sólido y consistente. Se articulan altos grados de intensidad protectora en las políticas de corte universalista —que actúan como prevención del riesgo de exclusión, es decir, contra su extensión— con elevadas coberturas en las políticas específicas que atenúan las consecuencias o suavizan las manifestaciones de la exclusión. En todas ellas, prácticamente sin excepción el País Vasco se sitúa por encima de la media del conjunto de comunidades. Como claros ejemplos ilustrativos de ello cabe destacar, por una parte, un gasto educativo por alumno por encima del doble de la media estatal o bien tamaños reducidos de los grupos en cualquier nivel y modalidad de la enseñanza pública. Por otro lado, cabe destacar el avance del País Vasco hacia un modelo de Renta básica, superador de las rentas mínimas del resto de Comunidades Autónomas, que ofrece una elevada cobertura a las familias y personas con insuficiencia de ingresos. Finalmente, el País Vasco desarrolla una potente política pública de vivienda en sus tres dimensiones anti-exclusión: la protección oficial, el régimen especial y la promoción pública.

CUADRO 16.1: País Vasco: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas				
		Intensidad				De atención a colectivos				
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja	
Extensión	Alta									
	Media-alta									
	Media-baja									
	Baja									
Debilitadoras de factores	Alta									
	Media-alta									
	Media-baja									
	Baja									

17. La Rioja

17.1. El alcance de la exclusión social en La Rioja

En el ámbito económico La Rioja se sitúa, del mismo modo que sus comunidades vecinas de Navarra y País vasco, dentro de las que presentan menores índices de exclusión: en la mayoría de casos los valores de los indicadores económicos son de los más bajos de todas las Comunidades Autónomas, y sólo en uno (la pobreza en el consumo) La Rioja supera sensiblemente la media estatal. Así, los cuatro indicadores sobre pobreza relativa muestran valores por debajo de la media, y en el caso de la medida según la renta alcanzan una de las menores tasas. Todos estos datos objetivos indican una escasa desigualdad económica, aunque, como decíamos, la comunidad de La Rioja se sitúa un poco por encima de la media en pobreza en el consumo, indicando que el 18,23% del gasto medio por hogar se dedica al consumo de productos de alimentación. A pesar de este dato, observamos que la apreciación de pobreza subjetiva (hogares que consideran que tienen dificultades para llegar a fin de mes) es una de las menores entre las Comunidades Autónomas. Asimismo, tanto los juicios por desahucio como la incapacidad de ahorro de los hogares son de los menores del Estado. Por último, en cuanto a la dependencia de las personas y las familias de los recursos que ofrece el Estado de Bienestar para atender a aquellas personas con problemas para subsistir autónomamente, La Rioja presenta unos valores mínimos en la mayoría de indicadores contemplados. Así, son pocas las personas que reciben pensiones no contributivas o prestaciones asistenciales por desempleo; el indicador de becarios/as en estudios no universitarios se acerca a la media española (pero estas becas no sólo se otorgan por cuestiones económicas y cabe relativizar su valor); y las ayudas económicas directas que ofrecen las corporaciones municipales están por debajo de la media (aunque este indicador no recoge la totalidad de casos en que los ayuntamientos ofrecen ayudas a los ciudadanos, que seguramente llevaría a observar un valor más alto del que aquí podemos ofrecer). Cabe observar, además, los escasos porcentajes de hogares e individuos preceptores de RMI y de desprotección respecto a ellas, datos que corresponden con la limitada proporción de personas que sobreviven con ingresos y gastos inferiores a los distintos umbrales de pobreza.

El análisis de la exclusión en el ámbito laboral pone de relieve la coyuntura favorable de La Rioja en cuanto al acceso al mercado, mientras que los resultados sobre las condiciones laborales son más variables. Así, la tasa de desempleo (7,5% de la población activa) y las de desempleo de larga duración (2,3% y 1,2% de la población activa está parada desde hace más de uno y dos años, respectivamente) son claramente inferiores a la media de las comunidades. Contrastando la incidencia entre sexos y por edades, observamos cómo las diferencias son menos acusadas que en la mayoría de comunidades: el desempleo femenino duplica al masculino, mientras que el desempleo de larga duración afecta por igual a ambos sexos y, en el caso de las personas adultas, duplica al de las jóvenes. Por otra parte, tanto el subempleo como la imposibilitación alcanzan valores inferiores a la media. Todos estos factores revelan que el acceso de las personas al mercado laboral en La Rioja es menos dificultoso que en otras comunidades. En lo que atañe a las condiciones laborales, La Rioja presenta resultados inferiores a la media en relaciones laborales sin contrato (con un valor muy bajo y no afectando a ningún grupo social en concreto), empleo de bajo salario y temporalidad (ambos de los más bajos del Estado); mientras que la superan en falta de derechos laborales por estar sin relación laboral ni contrato (21,9% de la población activa, que afecta principalmente a las mujeres adultas), precarización de los derechos laborales por contratación a través de ETT (17,08% de los contratos, claramente superior a la media) e inseguridad laboral (7,18% de accidentes y enfermedades profesionales sobre el total de trabajadores/as ocupados en sectores de riesgo).

En los dos espacios contemplados para el ámbito formativo, La Rioja se sitúa de forma clara por debajo de la media de comunidades, indicando una situación favorable a la inclusión en el Sistema Educativo y escasas deficiencias formativas entre la población. Así, tanto las proporciones de desescolarización como de personas que no tienen acceso a la Educación Obligatoria integrada en igualdad de condiciones son inferiores a la media, siendo el caso de los alumnos de Educación Especial una de las tasas más bajas (44,67% de la población). El capital formativo de los riojanos y riojanas presenta, como se ha dicho, resultados comparativamente positivos. Así, el analfabetismo en La Rioja se sitúa claramente por debajo de la media, y lo mismo sucede con las personas que llevan a cabo formación de adultos, las que no se graduaron en Educación Obligatoria y las que abandonaron el Sistema Educativo. En cambio, si nos fijamos en las personas con Estudios Primarios, el valor supera la media, representando el 43,60% de la población, cifra que de ningún modo se cuenta entre las más elevadas. Si observamos los datos globales de nivel de instrucción, vemos cómo la población riojana

con niveles primarios duplica a la que posee secundaria, siendo los universitarios una proporción similar a la del total de comunidades. Todo ello indica que, a pesar de que los niveles formativos no son especialmente elevados (probablemente por la estructura de edades de la población, con propensión al envejecimiento), existe una tendencia a la formación y a la mejora de los resultados, circunstancias que nos llevan a pensar que en las siguientes décadas es plausible que aumenten los niveles generales.

Los resultados de La Rioja en el ámbito sociosanitario revelan una conjuntura generalmente positiva o muy positiva, aunque también aparecen algunos puntos preocupantes. Así, las tasas de mortalidad infantil prematura sitúan esta comunidad entre los valores más altos (con 7,29 defunciones por mortalidad infantil de cada 100 nacidos y 8,18 por mortalidad perinatal), circunstancia que también se da en el caso de la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias (1,4 cada 10.000 defunciones, que afectan sobre todo a la población femenina) y en las enfermedades atribuibles a contaminación del medio ambiente (374,47 diagnósticos nuevos cada 100.000 habitantes). Por el contrario, La Rioja por debajo de la media en los dos indicadores que dan cuenta de la mortalidad evitable, al reflejar una buena implementación de las políticas sanitarias y de la práctica médica y asistencial. Es más, la tasa de mortalidad por enfermedades sensibles a cuidados médicos es una de las menores del territorio español. En la misma línea, los valores sobre enfermedades relacionadas con malas condiciones de vida y con el consumo de drogas son también de los menores. Por otra parte, en la gran mayoría de los indicadores vinculados a las enfermedades que provocan exclusión, la comunidad de La Rioja ofrece valores muy inferiores a la media, de los más bajos entre todas las comunidades. Un comportamiento similar se produce entre las enfermedades que sufren los excluidos, con la única excepción ya mencionada de las enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente, que contrasta con la baja mortalidad por estas mismas circunstancias. Esto podría indicar enfermedades menos severas, o una buena atención sociosanitaria para paliarlas.

El análisis de la exclusión social relacionada con el ámbito de la vivienda pone de manifiesto tanto las facilidades para el acceso como las buenas condiciones de las viviendas. No obstante, cabe mencionar las elevadas proporciones de personas que carecen de una vivienda personal por ser usuarias de alojamiento alternativo ofrecido por la administración (2,8% de la población) y por estar censadas en hogares colectivos (1,09%), así como la población que habita en viviendas con problemas estructurales del edificio (un 4,81%). En los tres casos se trata de unas de las mayores tasas de todas las comunidades, aunque en los dos primeros las cifras pueden indicar

una mayor oferta asistencial, dado que el porcentaje de personas que viven en infravivienda (espacios no considerados vivienda, como chabolas o cuevas) es inferior a la media de comunidades y, como hemos visto, la extensión de la pobreza extrema es bastante moderada. Por otra parte, la gran mayoría de viviendas de La Rioja no presenta deficiencias en instalaciones (retrete, agua corriente, electricidad...), ni equipamientos básicos (lavadora y frigorífico). Esto contrasta con el hecho de que esta comunidad es una de las que presentan mayores índices de problemas estructurales en edificios. Si observamos las malas condiciones de habitabilidad, vemos que el hacinamiento (personas que habitan según los metros cuadrados habitables de la vivienda) es un problema inferior a la media de comunidades, y en el caso de la promiscuidad (más de dos personas por cada habitación), La Rioja presenta indicadores claramente bajos.

Los datos utilizados para evaluar la exclusión en el ámbito relacional muestran un tejido de relaciones familiares más fuerte que la media de comunidades, excepto en el caso de los de los maltratos a menores, con la mayor incidencia del Estado, a lo que se une un porcentaje por encima de la media de las tutelas *ex lege* (0,62 de los menores). En cuanto a los indicadores de deterioro de las redes familiares, la situación de violencia hacia las mujeres se encuentra en unos valores ligeramente inferiores a la media de comunidades, tanto en las denuncias presentadas como en las mujeres que se encuentran en una situación objetiva de violencia. Por el contrario, como se ha dicho, la incidencia del maltrato a menores en La Rioja es la más elevada de todas las comunidades, lo que supone que el 0,124% de los menores de 18 años de esta comunidad ha sufrido algún tipo de maltrato y que éste ha sido detectado desde alguna instancia. Si nos fijamos en los casos de escasez de redes familiares, vemos cómo los indicadores tratados muestran valores por debajo de la media, tanto en los núcleos monoparentales con hijos solteros como en las personas residentes en instituciones colectivas o las mayores de 65 años que viven solas. Así pues, mientras que todos los indicadores vinculados a las relaciones familiares muestran resultados más o menos favorables, los que se relacionan con menores reflejan una situación muy negativa o, en todo caso, unos mayores índices de detección.

El ámbito político nos ofrece resultados diversos. Así, encontramos indicios de exclusión en la alta proporción de extranjeros/as residentes que tienen limitados sus recursos, y también vemos una distribución muy dispersa de la participación en diferentes tipos de asociaciones. Así, dentro del espacio de la ciudadanía, La Rioja muestra una proporción de población residente de las procedencias contempladas superior a la media (1,84% de la

población), siendo especialmente significativo el porcentaje de los que no disponen de alta laboral (0,90% de la población, uno de los mayores de todas las comunidades). En sentido contrario, las personas que sufren una privación de los derechos de ciudadanía por proceso penal representan en La Rioja una proporción inferior a la media de las comunidades. Por otra parte, los datos de participación en asociaciones son dispersos: por un lado, vemos cómo la población riojana tiende a asociarse más que el resto de comunidades en sindicatos, entidades de bienestar social o asociaciones educativas, culturales... Por el otro, el nivel de implicación en partidos políticos, organizaciones pro derechos humanos, y asociaciones o grupos ecologistas es muy bajo, y el de participación en movimientos pacifistas de los menores del Estado (98,9%). Finalmente los niveles de abstencionismo se asemejan a los generales en todas las comunidades.

Dentro del contexto espacial, hemos estudiado tres tipos de estos indicadores: el primero hace referencia al espacio físico, el segundo al socioeconómico y el tercero al económico. Los datos nos muestran cómo en La Rioja se mezclan buenas y malas condiciones. Así, los aspectos físicos son poco excluyentes, pero datos sobre escolarización, vivienda oficial y magnitudes macroeconómicas juegan en contra de la población riojana. En La Rioja los núcleos abandonados, viviendas desocupadas, y viviendas sin alcantarillado y sin servicio público de agua muestran unos datos por debajo de la media, mientras que los edificios en mal estado son mayores que la media de comunidades. Si observamos el espacio público, en general los indicadores son favorables: observamos un buen estado de parques, alumbrado y uso de edificios públicos, aunque estos datos contrastan con el hecho de que La Rioja es una de las zonas donde se concentran más municipios sin planeamiento urbanístico (31,60% según el Ministerio de Fomento). De todos modos, este último dato puede vincularse al hecho de que es la comunidad con el mayor número de pequeños núcleos rurales. En cuanto a los elementos socioculturales, La Rioja no dispone de ninguna central térmica y los resultados sobre inseguridad ciudadana medida a través de los registros de delitos y faltas se encuentran muy por debajo de la media. Por otra parte, existe un número elevado de asociaciones y una proporción de locales cercana a la media, lo que indica un grado de cohesión social presumiblemente elevado. Si analizamos la oferta de equipamientos y servicios vemos, en primer lugar, que la cobertura médico-sanitaria en La Rioja es de las mejores del Estado. En educación, a pesar de destinar un mayor gasto público por alumno, el número de estudiantes por grupo muestra una menor calidad de la enseñanza, con un tamaño elevado de los grupos educativos en centros públicos (y de los mayores en

el caso de Educación Infantil ciclos formativos de Grado Medio) y en los centros privados de Educación Especial y Programas de Garantía Social. Por otra parte, la oferta de equipamientos y recursos destinados a minusválidos es de las más deficitarias (10) y la atención a personas mayores es en general buena, aunque hay poca cobertura pública de plazas en residencias y la mayoría de servicios recaen en la iniciativa privada. Finalmente, la presencia de equipamientos y recursos en vivienda, medida a través de protección oficial, la protección especial y la promoción pública, también es de las más deficitarias del Estado (tan sólo el 0,56% de las VPO fueron destinadas a protección especial y ninguna de las VPO se construyó mediante promoción pública). En cuanto a los indicadores sobre marginación económica de este territorio, La Rioja presenta unos de los valores más bajos de todas las comunidades respecto al PIBR (4,476,2) y su incremento entre 1995 y 2000 (34%), y los datos sobre establecimientos hoteleros también son de los menores del Estado (67); por el contrario, existe una presencia del pequeño comercio superior a la media.

17.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en La Rioja

La Comunidad Autónoma de La Rioja presenta unos niveles de exclusión social similares a los de Navarra. Los valores de esta comunidad en los indicadores observados son mínimos. Aun así, la cobertura del sistema público parece de menor intensidad que en Navarra.

Concretamente, la situación de La Rioja es altamente favorable en el ámbito económico, laboral y formativo. Los valores para esta comunidad en prácticamente todos los indicadores observados relativos a estos tres ámbitos son mínimos y, en ningún caso, los más elevados alcanzan valores máximos comparativamente con el resto de Comunidades Autónomas. A pesar de esta situación en términos generales positiva, se detectan algunos problemas en factores como el acceso a la vivienda, edificios con problemas estructurales (que ofrece el cuarto valor más elevado del conjunto de comunidades), así como en edificios en mal estado y ruinoso, donde La Rioja posee un porcentaje por encima de la media. Los problemas evidentes en el ámbito de la vivienda no han encontrado en La Rioja una respuesta política adecuada. La intervención pública en la regulación del mercado de la vivienda es escásima. Los riojanos y riojanas poseen uno de los índices más bajos de viviendas de promoción pública y protección oficial.

Por otra parte, uno de los factores que caracteriza la comunidad riojana es probablemente de carácter demográfico. La población se concentra básicamente en Logroño y fuera de esta ciudad muestra una tendencia especialmente elevada a dispersarse en núcleos de menos de 2.000 habitantes. Puesto que un 20% de la población habita en estos núcleos se puede considerar que se trata de una comunidad con un entorno eminentemente rural. Esta dispersión demográfica podría ser una de las explicaciones más plausibles de los únicos datos verdaderamente negativos que encontramos en la comunidad en términos de exclusión social: los relativos al ámbito socio-sanitario, que se hallan entre los peores del Estado. Destacan especialmente la mortalidad infantil prematura (prenatal y perinatal) y la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, junto con enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente. La hipótesis que busca la correlación entre los pésimos valores hallados en el ámbito socio-sanitario y la dispersión territorial de la población, y no en la cobertura y eficacia del Sistema Sanitario, se ve en última instancia reforzada por los datos referentes al Sistema Sanitario público donde las ratios de profesionales y de plazas en hospitales sitúan a La Rioja entre las comunidades con mejores resultados.

Un factor grave de exclusión por las consecuencias a corto y largo plazo que acarrea y que se manifiesta con especial intensidad en La Rioja es el maltrato a menores. Este elemento de deterioro de las redes familiares no deja de sorprender, habida cuenta de la situación en general positiva que se da en el ámbito relacional.

Finalmente, esta comunidad destaca por el elevado volumen de personas extranjeras residentes sin alta laboral, es decir, en una situación de gran vulnerabilidad por la imposibilidad de trabajar si no es en situación irregular. En situación aún peor se encuentran las personas inmigradas sin papeles, porcentaje previsiblemente también elevado. Es posible que parte de esta población, con o sin papeles, se encuentre vinculada (con o sin alta laboral) a trabajos agrícolas (que reúnen a un 10,8% de la población ocupada, porcentaje ampliamente por encima de la media).

En cuanto a la cobertura social, La Rioja presenta algunas carencias en políticas debilitadoras de los procesos de exclusión, sobre todo vinculadas a políticas educativas (todas las ratios de centros públicos son negativas y además las de infantil y grado medio están entre las más bajas), servicios destinados a personas mayores (plazas residenciales de titularidad pública entre las más bajas) y, como hemos dicho, VPO. Es especialmente grave la insuficiencia de plazas residenciales públicas para gente mayor si tenemos en cuenta que La Rioja es una de las comunidades con un mayor índice de vejez (mayores de 65 años sobre población total). Aun así, y por lo que se

refiere al ámbito relacional, La Rioja es una comunidad bastante familista. La buena situación en la ocupación, una dedicación bastante elevada de las mujeres al trabajo doméstico y un deterioro poco significativo de las redes familiares permite sostener que en esta comunidad la familia cubre los vacíos de las prestaciones sociales y la intervención pública, actuando como un muro de contención sólido a la exclusión social. Como excepción a la lógica anterior, cabe destacar que La Rioja presenta uno de los mayores grados de cobertura del sistema de RMI, aunque lejos de los niveles que ofrecen la Comunidad Foral Navarra y el País Vasco.

CUADRO 17.1: La Rioja: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

18. Ceuta y Melilla

18.1. El alcance de la exclusión social en Ceuta y Melilla

Las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registran valores muy elevados en todos los factores tratados en el ámbito económico y en buena parte de sus indicadores, de forma que se nos dibuja un escenario especialmente favorable a la exclusión económica. En primer lugar, nos encontramos en un contexto comparativamente empobrecido, con una renta por habitante un 35% inferior al conjunto del Estado español. Los indicadores sobre pobreza relativa, con la única excepción de la medida según el gasto (que registra valores moderados), sitúan a Ceuta y Melilla a la cabeza de los territorios españoles. Además de afectar a un amplio sector de ciudadanos y ciudadanas, los altos índices de población que no llegan al 25% ni al 15% de la renta mediana exhiben la intensidad de esta pobreza, y esta situación se traslada en las dificultades para llegar a final de mes (pobreza subjetiva que manifiesta el 27% de la población de ambas ciudades). No obstante, a diferencia de lo que sucedía en otras comunidades con niveles de pobreza muy elevados (como Andalucía o Extremadura), el índice de desigualdad (Índice de Gini) no alcanza valores extremos. En cuanto a las Dificultades financieras del hogar, siguiendo la tónica general, Ceuta y Melilla son las regiones con los porcentajes más elevados de hogares que no pueden ahorrar (el 80% de los hogares manifiesta incapacidad de ahorro) y el quinto territorio en juicios por desahucios (el 0,07% de la población se encuentra en potencial riesgo de desahucio). En consecuencia, entre las personas que son dependientes de protección social, Ceuta y Melilla presentan los porcentajes más elevados de beneficiarios de pensiones no contributivas y asistenciales (el 4,55% de los mayores de 16 años en Ceuta y el 6,06% en Melilla), RMI (el 4,81% de los hogares y el 4,69% de la población melillense) y ayudas económicas (21,1% de la población de Melilla). En lo que se refiere a la desprotección social, el único dato que se ha podido obtener es la tasa de desprotección de las prestaciones por desempleo, que alcanza el 84,5% de los desempleados/as. Esta desprotección corresponde con los altos índices de desempleo de larga duración y las situaciones de precariedad laboral.

El análisis de la exclusión en el ámbito laboral revela que el acceso al mercado de trabajo ceutí y melillense presenta dificultades importantes, con altos índices de desempleo y subempleo. En el marco de la precariedad de las condiciones laborales «solamente» destacan los indicadores referidos a la falta de derechos laborales y la población ocupada con contrato temporal, mientras que registramos porcentajes de los contratos a través de ETT y de enfermedades y accidentes laborales (inseguridad laboral) inferiores a la media. No disponemos de datos sobre empleo de bajo salario, pero a la luz de los resultados precedentes podemos estimar su presumible extensión. Los datos indican que el 20,8% de las personas activas de ambas ciudades se encuentran desempleadas, y, aunque en todas las comunidades las personas jóvenes y las mujeres siempre padecen un mayor desempleo, en el caso de Ceuta y Melilla esta dinámica se da con especial intensidad (las mujeres registran un 33% de paro y los más jóvenes el 30%), coyuntura que se repite en el indicador de subempleo. En cuanto al desempleo de larga duración, Ceuta y Melilla se sitúan entre las cinco comunidades con mayores porcentajes (el 4,9% de la población activa estaba parada desde hace más de un año y el 2,7% desde más de dos años), con una incidencia especial entre las mujeres y las personas adultas. Por otro lado, la imposibilitación para el empleo, medida a través de las personas con incapacidad permanente y el abandono del trabajo anterior por enfermedad o discapacidad propia, en Ceuta y Melilla presenta índices muy bajos, que correlacionan también con los bajos índices de inseguridad laboral, probablemente relacionados con el predominio del sector servicios en la estructura productiva de ambas ciudades. Sin embargo, la tasa de discapacidades que generan dependencia entre la población de 6 a 64 años es, como veremos, la más elevada de todos los territorios del Estado. Así, mientras que por un lado la imposibilitación institucionalizada desde la esfera del trabajo tiene poca extensión, por el otro nos deberíamos preguntar si las personas que no tienen las capacidades para acceder o desarrollar un empleo están suficientemente cubiertas por algún tipo de protección social o pueden ejercer efectivamente sus derechos laborales. En cuanto a la precariedad del trabajo en ambas ciudades, como se ha comentado, los resultados son diversos. En Ceuta y Melilla las proporciones de población con contrato temporal (32,5% de la población ocupada padece temporalidad) y con falta de derechos laborales por tener una relación laboral sin contrato (2,3% de la población ocupada) o ni siquiera tener relación laboral (trabajo doméstico) alcanzan valores superiores a la media, especialmente en el último indicador, según el cual 24 de cada 100 personas en edad activa (principal-

mente mujeres) se dedican al trabajo doméstico. Por el contrario, en unas economías básicamente centradas en el sector servicios, los contratos a través de ETT (precarización de los derechos laborales) y los accidentes y enfermedades laborales muestran, como se ha dicho, los índices más bajos de todo el Estado español.

Los resultados de la mayoría de indicadores que dan cuenta de la exclusión en el ámbito formativo tampoco presentan un panorama muy esperanzador. Los valores sobre el acceso al Sistema Educativo y el capital formativo de los ciudadanos y ciudadanas se cuentan entre los más negativos. Únicamente los porcentajes de personas analfabetas y personas con Estudios Primarios están por debajo la media de las Comunidades Autónomas, mientras que el fracaso escolar es extremadamente alto. Esta aparente contradicción se explica posiblemente por la estructura de edades de ambas ciudades autónomas. En lo que se refiere al acceso del Sistema Educativo existen diferencias entre las dos ciudades: en ambas la desescolarización alcanza resultados destacados (el 0,20 de las y los menores de 16 años en Ceuta y el 0,14 en Melilla están fuera del Sistema Educativo), pero mientras que el porcentaje ceutí de personas que cursan Educación Especial es el mayor de todas las Comunidades Autónomas (103,7%), Melilla se sitúa un 24% por debajo de la media española. Es muy posible que este último dato tenga que ver con una diferente política educativa entre ambas ciudades, más que con las diferencias entre el número de alumnado con necesidades específicas. Respecto al capital formativo, destacar que Ceuta y Melilla tienen un porcentaje de analfabetismo del 9,6%, dato inferior a la media, seguramente influido por la menor proporción de gente mayor. De hecho, Ceuta y Melilla son los territorios con menores índices de envejecimiento de la población, presentando una pirámide demográfica muy joven en comparación con el resto. Estos datos modifican substancialmente el panorama referente al capital formativo al quedar muy infrarrepresentada la población formada en periodos anteriores a la democracia y, en cambio, sobrerrepresentados los déficit del Sistema Educativo actual, que no alcanzan los valores medios españoles. Así, las dos ciudades tienen los mayores porcentajes de fracaso escolar, según los cuales los alumnos que no logran alcanzar el título que se concede al final de la escolaridad obligatoria representan el 54% en Ceuta y el 43% en Melilla. Es más, el indicador de las personas que no se graduaron en Educación Obligatoria y tampoco cursan enseñanzas compensatorias (abandono) sobrepasa en ambas ciudades el 2% de la población, y las personas que cursan Educación de Adultos superan la media en ambos casos, alcanzando la mayor proporción de todas las comunidades en Ceuta (2,26% de los mayores de 15 años). Este último

dato por una parte indica la existencia de grupos vulnerables con importantes carencias formativas, pero también puede referirse a una política favorable en este sentido.

En cuanto al ámbito sociosanitario, ambas ciudades se caracterizan por índices de mortalidad muy elevados, mientras que en el caso de las enfermedades los resultados, aun siendo generalmente negativos, ofrecen algunas variantes. En todos los indicadores sobre la mortalidad, Ceuta y Melilla nos muestran cifras por encima de la media de las comunidades, y en la mayoría de ellos registran los peores resultados de todas las regiones. Melilla es la región que tiene la mayor tasa de mortalidad infantil prematura de todo el Estado (8,29 defunciones cada 100 nacidos en Ceuta y 6,48 en Melilla lo son por mortalidad infantil, y 13,41 en Ceuta y 8,4 en Melilla lo son por mortalidad perinatal). Respecto a la situación en la mortalidad evitable (aquellas enfermedades sujetas a los hábitos y a los cuidados así como de la prevención médica), Ceuta y Melilla presentan también una situación comparativamente peor, en especial en la mortalidad por enfermedades sensibles a cuidados médicos: la mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio, los tumores y las enfermedades respiratorias se disparan con una tasa de 261 defunciones cada 10.000, cuando la media se sitúa en 139. Dentro de la mortalidad asociada a las condiciones de vida, los resultados agregados se sitúan alrededor de la media: las defunciones por enfermedades atribuibles al medio ambiente tienen poca incidencia en ambas ciudades, pero mientras que la mortalidad relacionada con enfermedades infecciosas y parasitarias destaca en Melilla (2,33 de cada 10.000 defunciones) y no en Ceuta, la relacionada con el uso de drogas ocurre a la inversa (0,55 en Ceuta). Si nos fijamos en los diagnósticos registrados de estas mismas enfermedades, vemos cómo las enfermedades atribuibles al medio ambiente presentan también una incidencia muy leve, mientras que las relacionadas con el uso de drogas, y especialmente las enfermedades infecciosas, registran unas tasas excepcionalmente elevadas, primordialmente en Melilla (con 130 casos cada 100.000 personas, cuando la media española se sitúa en 31). Debemos destacar también la elevada incidencia de las enfermedades relacionadas con el uso de drogas (14,72 casos cada 100.000 habitantes en Ceuta y 19,32 en Melilla, una de las mayores proporciones del Estado), y el hecho de que la mortalidad vinculada a las drogas es muy similar entre hombres y mujeres, y, en el caso de los diagnósticos de enfermedades, Ceuta tiene una tasa femenina muy superior al resto de regiones. En el espacio de la morbilidad, además de las enfermedades que sufren los colectivos excluidos que acabamos de comentar, en Ceuta y Melilla sobresalen especialmente los diagnósticos de trastornos mentales (que en Ceuta alcanzan valores de los

más importantes del Estado en psicosis —1,36 casos cada 100.000 habitantes—, retraso mental —2,71—, alteraciones orgánicas y retraso mental —62,41— y trastornos mentales de la infancia —8,14— y de enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente (55,63 casos cada 100.000 habitantes en Ceuta y 237,1 en Melilla), así como en personas con deficiencias anatómicas (6,145 personas cada 100.000 habitantes) y discapacidades graves que les generan dependencia (4.998 personas cada 100.000 habitantes, siendo las ciudades autónomas el segundo territorio con mayor proporción de ellas, con especial incidencia entre la población entre 6 y 64 años). Análizándolo por separado, en Ceuta los diagnósticos sobre trastornos mentales son de los más elevados de todas las comunidades, que afectan fundamentalmente a las mujeres, mientras que Melilla obtiene unos resultados muy diferentes, con porcentajes bastante inferiores a la media. Asimismo, Ceuta registra valores elevados de casos diagnosticados de enfermedades infecciosas y Melilla casi multiplica por seis la media española, con una especial incidencia de la tuberculosis respiratoria.

Si algún territorio está realmente mal en el ámbito de la vivienda éste es el de las ciudades de Ceuta y Melilla. En todos los indicadores de este ámbito, cuando no son las peores, las dos ciudades están entre las cinco comunidades con los factores de exclusión más extensos, tanto en lo que se refiere a la accesibilidad como a las condiciones de la vivienda. La disposición únicamente de datos agregados nos hará hablar indistintamente de Ceuta y de Melilla, aunque es muy posible que en varios indicadores presentaran situaciones diferentes. En el espacio del acceso, los indicadores nos informan sobre importantes dificultades para tener una vivienda personal en Ceuta y Melilla: tanto la población que ocupa viviendas en régimen de subarrendamiento (21,29%) como el número de juicios por desahucios (0,54% de los hogares están en potencial riesgo de desahucio), como la población censada en hogares colectivos (1,88%) y los porcentajes de hogares pobres que residen en infraviviendas (4,16% de los hogares ceutíes y 9,82% de los melillenses) alcanzan valores muy elevados en ambas ciudades y, en el último indicador, especialmente en Melilla. Por el contrario, la proporción de personas usuarias de alojamiento alternativo (indicador sujeto al tipo de políticas sociales que se realizan en el territorio) no alcanza la media, aunque sin distar mucho de ella. En cuanto a las condiciones de las viviendas, los resultados de habitabilidad son pésimos y existen también grandes carencias en las instalaciones y equipamientos básicos. En 1991 casi el 8% de la población residía en viviendas que no tenían baño o ducha y el 4,4% no disponía de retrete. A pesar de la antigüedad de estos datos, vemos cómo en el año 1999 más de un 6% de la población carecía de agua caliente y lavadora en su vi-

vienda, datos que figuran entre los valores más elevados de todas las Comunidades Autónomas. A estos datos debemos aún sumar el 10,4% de viviendas con problemas estructurales en el edificio, el 18,05% de personas que sufren hacinamiento y el 11,92% de situaciones de promiscuidad, que alcanzan el 48,8% y el 34% cuando observamos estos indicadores tan sólo para la población pobre. Todos estos resultados dibujan una situación de fuerte precariedad en las condiciones de la vivienda, que podremos completar con los datos sobre el hábitat ceutí y melillense referidos en el contexto espacial.

En el ámbito relacional, la violencia doméstica o familiar ilustra con mayor precisión el deterioro extremo de los vínculos familiares y/o parentales, a la vez que destruye la integridad y la autoestima de las personas que la sufren o la han sufrido, proyectándose en todas las dimensiones de la vida cotidiana y, por lo tanto, en sus formas y mecanismos de relación comunitaria. Ceuta y Melilla presentan, con diferencia, las peores situaciones respecto a la violencia dirigida hacia las mujeres: un 14% de ellas está en situación objetiva de violencia (14,1% en Ceuta y 14,3% en Melilla), mientras que en Ceuta (0,239% de la población), y especialmente en Melilla (0,404%), las denuncias de maltratos a mujeres se disparan. Por otra parte, ambas ciudades tienen el mayor nivel de incidencia anual de maltratos a menores (afectando al 0,095% de ellos/as), mientras que el indicador relativo a las tutelas *ex lege* es inferior a la media de comunidades. Ello podría estar ilustrando una menor intervención del Estado en este ámbito cuando, especialmente en estos territorios, no podemos olvidar el creciente fenómeno de los menores inmigrantes solos en situación administrativa no regularizada. Dentro del factor de debilidad o escasez de las redes familiares, en las dos ciudades aparece uno de los mayores porcentajes de núcleos monoparentales y monomarentales con hijos solteros a cargo (dato del año 1991), situándose alrededor del 20% de los núcleos familiares con hijos (19,95% en Ceuta y 22,56% en Melilla). Esta situación, unida a contextos de precariedad económica y/o relacional (especialmente en hogares monomarentales) pone a las personas que la viven en un elevado riesgo de exclusión social. La situación familiar de la gente mayor no presenta resultados muy diferentes al resto de las comunidades, con un 13% mayor de 65 años que vive sola y un porcentaje moderado de personas en residencias.

Una de las características de la exclusión es la imposibilidad de los grupos y personas excluidas de acceder o participar en los mecanismos comunitarios e institucionales de protección e integración social, por lo que el análisis del ámbito político resulta clave. Ceuta y Melilla, influenciado por su situación geográfica, tienen elevados porcentajes de personas con acceso restringido a la ciudadanía por el hecho de ser inmigran-

tes extra-comunitarios, y también se detecta una concentración muy importante de población reclusa. En cuanto a la participación política y social no disponemos de datos al respecto, únicamente conocemos la abstención en los últimos comicios electorales, significativamente más alta que la media de las comunidades autónomas en Melilla y baja en Ceuta. En lo que se refiere a la población inmigrada de las procedencias contempladas, Ceuta y Melilla presentan las proporciones más elevadas de extranjeros/as residentes, que llegan a representar en Melilla el 4,8% de la población y el 2,64% en Ceuta. Desconocemos el número de extranjeros en situación administrativa no regularizada (los llamados «sin papeles»), pero sin duda aumentaría el anterior porcentaje. Entre los que sí poseen documentación, hay una proporción similar entre los que disponen de alta laboral (1,82% de la población) y los que no (también un 1,82%), pero en ambos casos estos índices se cuentan entre los más elevados del Estado. Por otra parte, la población reclusa en las dos ciudades también es la más elevada de todas las Comunidades Autónomas, especialmente en Melilla (0,378% en Ceuta y 0,406% en Melilla), aunque cabe recordar, sin embargo, que el cumplimiento de condena no tiene por qué efectuarse en la comunidad de origen y que, por tanto, éste no es un dato atribuible únicamente a la comunidad. En el espacio de la participación, sólo disponemos de cifras acerca de la abstención en los últimos comicios generales, mientras que se desconocen los datos sobre participación política y social a través de la pertenencia a asociaciones. En el ámbito espacial sí recogemos el número de asociaciones y locales de asociaciones en Ceuta y Melilla, que se sitúan ambos entre los valores más bajos de todos los territorios. Respecto a la abstención, en Ceuta se produjo una participación superior que en Melilla, con un comportamiento diferencial entre las dos del 10% (28,6% de abstención en Ceuta frente al 38,6% melillense).

Antes de entrar en los resultados sobre el contexto espacial, apuntar que muchos de los indicadores que se exponen en este ámbito no se han podido obtener en ninguna de las dos ciudades, pero los datos que hemos podido recoger nos informan de un hábitat con problemáticas en los aspectos físicos, socioculturales y económicos. Los únicos datos disponibles del espacio físico provienen del censo de edificios y viviendas de 1991, pero señalan un deterioro muy importante de los edificios y viviendas, especialmente en Ceuta, donde los valores eran los más elevados del Estado. Así, el 21,6% de los edificios ceutíes se encontraba en estado malo o ruinoso, frente al 7,7% en Melilla, pero en ambos casos se trataba de unas de las mayores proporciones de todas las comunidades. Por otra parte, el 11,4% de las vivien-

das en Ceuta y el 11,1% en Melilla estaban desocupadas, representando también valores de los más elevados del Estado. Dentro del espacio sociocultural, Ceuta y Melilla registran tasas mucho más elevadas que las demás comunidades y provincias del Estado en faltas y delitos: en Ceuta se registraron en 1999 más de setenta delitos por cada 1.000 personas (70,75) y en Melilla 5,34, mientras que la media se situó en 25 delitos; y la media de faltas ceutí ascendió a 37,8 y la melillense a 42,5, cuando la media estatal estaba en 22,16 faltas cada 1.000 habitantes. Por otro lado, respecto a la presencia de equipamientos y recursos de sanidad, educación, servicios sociales y vivienda en el territorio, Ceuta y Melilla presentan carencias significativas. En sanidad, aunque ambas ciudades alcanzan porcentajes inferiores a la media, Ceuta es el territorio con las menores ratios de personal en atención primaria (1.727 personas por cada profesional de Medicina General y 1.469 por cada uno de Pediatría), y, en el caso de la atención especializada, son especialmente relevantes las cero plazas en hospitales públicos que hay en la ciudad. En Melilla, los resultados también se cuentan entre los más deficitarios en Pediatría, con 1.230 personas por cada profesional. En cuanto a la educación, el tamaño de los grupos en ambas ciudades acostumbra a situarse entre los mayores del Estado, por lo que la calidad educativa es seguramente inferior. Dentro de los servicios sociales, únicamente conocemos la situación de los equipamientos para la atención de discapacitados: además de tener altas tasas de personas discapacitadas, en estas ciudades hay un amplio abanico de necesidades de este colectivo que no son cubiertas por los equipamientos y recursos públicos, puesto que tan sólo existen tres. Desconocemos la situación en equipamientos y recursos para la gente mayor, así como la intervención pública en vivienda, pero todo parece apuntar a una escasez de recursos y equipamientos en todos los campos de la intervención pública. Por último, la actividad económica en las ciudades de Ceuta y Melilla es lógicamente inferior a todas las provincias y comunidades, aunque sólo sea por la reducida extensión de territorio que representan, pero con un incremento de la productividad superior a la media. Si lo ponderamos por la población, el PIB por habitante es de 83,5 (siendo la media de España de 100) y el PIBR es de los menores del Estado (1.768 millones de euros). Respecto a la presencia del pequeño minorista (factor de inclusividad territorial), presentan las cifras más elevadas del Estado, con más del 96% de los locales minoristas con menos de cinco trabajadores, aspecto especialmente positivo en el contexto que hemos ido analizando. Sin embargo, la presencia hotelera es muy reducida (cinco establecimientos hoteleros en Ceuta y 10 en Melilla), lo que se refiere presumiblemente, más que a la poca atracción turística de ambas ciudades, a su reducida dimensión.

18.2. Las coberturas públicas frente a los riesgos de exclusión social en Ceuta y Melilla

Una primera y rápida visión de los datos correspondientes a las ciudades de Ceuta y Melilla nos llevará a diagnosticar una situación de intensa exclusión social ampliamente extendida entre la población que posee además una fuerte raíz estructural. Por otro lado, en Ceuta y Melilla toma forma con claridad la hipótesis que anunciábamos en el marco teórico según la cual el sexo y el género actúan como circunstancias intensificadoras de la exclusión. Este caso, además, nos permite constatar que, en un marco de grandes desigualdades, se intensifica aún más este efecto, es decir, la acción de las circunstancias intensificadoras de la exclusión es aún más fuerte cuando la exclusión es abundante, de modo que los colectivos ya normalmente vulnerables se ven aún más afectados por los riesgos de exclusión.

Sin embargo, antes que nada tenemos que advertir que Ceuta y Melilla son dos realidades completamente distintas a las demás comunidades desde el punto de vista del análisis de la exclusión social: analizamos ciudades y no regiones, que tienen una ubicación particular fuera de la Península y una realidad social y política muy específica. En consecuencia, la aproximación a los procesos de exclusión social se realiza desde dimensiones espaciales distintas que le confieren una singularidad. Por otra parte, trataremos conjuntamente las dos ciudades ya que la mayoría de las veces o no se presentan datos, o se presentan conjuntamente. Además, por los datos desagregados de que disponemos, se observan dos realidades que, a pesar de presentar tendencias propias y distinguirse por algunos hechos diferenciales, tienen una situación similar en términos generales.

En el contexto urbano de las ciudades de Ceuta y Melilla encontramos una gran de precariedad económica y social, que se traduce en una presencia de factores de exclusión intensos en todos los ámbitos. En el ámbito económico, aparte de la pobreza generalizada, destacan especialmente los porcentajes de pobreza grave y extrema. Esto último se acompaña también de grandes dificultades financieras en los hogares. En este factor destacan con valores especialmente elevados la incapacidad de ahorro y los juicios por desahucio. Estos elementos están muy probablemente relacionados con la precaria situación del mercado de trabajo ceutí y melillense, con una de las mayores tasas de desempleo, subempleo y desempleo de larga duración, del resto del Estado. Por otra parte, este hecho parece tener un carácter estructural, cuyo antecedente se halla entre las generaciones ahora mayores, en la medida en que se observa una gran proporción de pensiones no contributivas y asistenciales, a pesar de

que esta población representa un contingente pequeño con respecto a otras comunidades.

Esta precariedad social generalizada se refleja también en un gran deterioro de las condiciones de vida en todos sus aspectos. En el ámbito formativo se observan los mayores índices del Estado en desescolarización, fracaso escolar y abandono del Sistema Educativo. En el estado de la salud aparecen preocupantes índices de mortalidad infantil y prematura, mortalidad sensible a cuidados médicos, trastornos mentales estigmatizados socialmente, enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida y discapacidades que generan dependencia. En cuanto al deterioro de las redes sociales y familiares, existen porcentajes muy elevados de violencia doméstica (que afecta a mujeres y a menores), extranjeros sin papeles o con la ciudadanía restringida, población reclusa, delitos y faltas y bajo número de asociaciones. Finalmente, en el hábitat de las personas se detectan graves dificultades de acceso y deficiencias en las condiciones de la vivienda y de la habitabilidad.

En este contexto de intensa precariedad social generalizada, se enmarcan con especial énfasis los ejes de exclusión social estructuralmente determinados.

En relación con el eje de exclusión que viene definido por la edad, hay que anotar que Ceuta y Melilla son los territorios que presentan una estructura demográfica más joven. Esta estructura social se une a la presencia de factores de exclusión que tienen una especial incidencia entre este colectivo como por ejemplo el desempleo que afecta a un 30% de las personas de 16 a 34 años. Entre este mismo colectivo el desempleo de larga duración alcanza el 2,8%, y el subempleo es también muy elevado. En este sentido es interesante constatar que, cuanto más empeoran estos indicadores, más se intensifican sus efectos excluyentes entre los colectivos más vulnerables: mujeres y jóvenes. Esta situación se puede agravar aún más si tomamos en consideración la incidencia de los elevados índices de fracaso escolar (que en Ceuta alcanza el 53,7% y en Melilla el 43,3%) y de abandono del Sistema Educativo (que supera el 2,3%) y que hipotecan las oportunidades de vida presente y futuras de los jóvenes y, consecuentemente, de estos territorios. Por otro lado, tanto en Ceuta como en Melilla, el colectivo joven es sorprendentemente vulnerable a enfermedades que normalmente padecen los mayores de 65 años: discapacidades que generan dependencia y alteraciones orgánicas y retraso mental, lo que es altamente indicativo del grave deterioro general del estado de salud de la población. Por último y como ya avanzábamos, estos territorios padecen uno de los mayores porcentajes de menores maltratados.

Por otra parte el eje de exclusión que viene determinado por razón de género afecta especialmente a las mujeres melillenses y ceutíes que se encuentran en una situación muy desfavorable respecto del mercado de trabajo. Su situación las aleja de la protección social derivada del empleo y las sitúa en una posición de vulnerabilidad en el entorno familiar: el 45,4% de las mujeres se dedica al trabajo doméstico, de las cuales el 11% son jóvenes, el mayor porcentaje del Estado. Las que se incorporan al mercado laboral padecen casi el triple de desempleo que los hombres (33,1%), y esta diferencia aumenta aún más cuando hablamos del desempleo de larga duración dos años (7,2% respecto a un 1,4% de los hombres). La fragilidad de la situación de las mujeres en estos aspectos se acompaña de una alta debilidad en el entorno familiar, con las tasas de monoparentalidad más elevadas del Estado con un 22,6% y un 14,2% de las mujeres en situación objetiva de violencia doméstica. Además, cabe destacar la elevada mortalidad femenina por enfermedades relacionadas con el uso de drogas, los únicos territorios donde ésta es superior a la masculina (especialmente en Ceuta, donde la incidencia entre las mujeres triplica a la de los hombres). Este dato es especialmente preocupante, teniendo en cuenta que los diagnósticos de estas enfermedades son mucho más elevados entre los hombres, lo que parecería indicar una grave desatención médica hacia el colectivo femenino.

En tercer lugar, los porcentajes de personas extranjeras residentes en estos territorios son los más elevados del Estado. Aun desconociendo el número de extranjeros en situación administrativa no regularizada, estas ciudades se ubican en una situación geográfica favorable a la entrada de personas inmigradas, que a menudo no han podido conseguir los permisos de residencia. Si la negación o restricción de los derechos de ciudadanía conllevan un gran riesgo de exclusión social, éste se intensifica en un contexto de precariedad social generalizada. Además, la restricción de la ciudadanía afecta también a la población reclusa, que en Ceuta y Melilla toma los porcentajes más elevados.

Finalmente, y a pesar de las carencias de datos disponibles, la cobertura de las prestaciones sociales en estos territorios se presenta muy débil, tanto en referencia a las políticas de lucha contra los factores de exclusión como a las dirigidas a los colectivos específicos. Las ratios de profesionales en sanidad son de las peores del Estado y en Ceuta no existe ningún hospital público (año 2000). A pesar de no disponer de datos sobre el gasto público por alumno, los grupos en enseñanza pública no universitaria muestran los mayores déficit del Sistema Educativo público. Por otro lado, los equipamientos y recursos para personas discapacitadas parecen insuficientes ante las elevadas tasas de población que padece discapacidades. Por últi-

mo, y aún sin disponer de datos al respecto, pero a juzgar por los elevados índices de pobreza extrema existentes, podemos afirmar que la tasa de cobertura de las RMI es del todo insuficiente. Constatamos, pues, una grave desprotección social desde el sistema público, tanto en términos de servicios universales de bienestar como en recursos y políticas específicas de lucha contra la exclusión.

CUADRO 18.1: Ceuta y Melilla: Riesgos sociales y coberturas públicas frente a la exclusión

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								
Debilitadoras de factores	Alta								
	Media-alta								
	Media-baja								
	Baja								

ii. conclusiones. riesgos de exclusión y coberturas públicas: síntesis general

EN las páginas anteriores se ha trazado un recorrido, comunidad por comunidad, que ha tenido por objeto poner en relación la *estructura social de la exclusión* con el *andamiaje institucional* puesto en pie para enfrentarla. Así, en cada Comunidad Autónoma se ha explorado, por una parte, el carácter más o menos *extenso* de los riesgos de precariedad y se han considerado las políticas públicas orientadas a *reducir los factores* causales de ésta. Y, por otra parte, se ha analizado la naturaleza más o menos *intensa* de las situaciones de exclusión que afectan a poblaciones en extremo vulnerables, y se han considerado las políticas de *atención e inserción* de dichas poblaciones.

No es nada fácil analizar la exclusión social y las políticas de inclusión desde una perspectiva territorial tan amplia como las Comunidades Autónomas, integrando además en el estudio el conjunto de las 17 que conforman el Estado, más las ciudades de Ceuta y Melilla. En su dimensión sociológica, y a partir de las fuentes y los datos disponibles, se hace posible analizar los riesgos de exclusión, más que la exclusión en sí misma. En la dimensión de respuestas públicas, es casi siempre factible analizar la definición de políticas de inclusión y los dispositivos institucionales diseñados a tal efecto, pero se hace mucho más difícil entrar en los terrenos de la aplicación, resultados e impactos de éstas. En cualquier caso, creemos haber cumplido el objetivo de ofrecer una primera panorámica global de la distribución autonómica de las extensiones e intensidades de la exclusión social, así como el de trazar el mapa general de la oferta de políticas de inclusión en todo su abanico estratégico-asistencial. Además, hemos intentado trabajar en coherencia con el marco conceptual previamente desarrollado, es decir, tratar las dimensiones sociales y políticas de la exclusión a partir de la consideración de ésta como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y enraizado actualmente en la transición hacia modelos de sociedad postindustriales.

En este último apartado del bloque de conclusiones pretendemos agrupar en algunas reflexiones generales ciertos aspectos clave que han ido apareciendo en el recorrido autonómico. Queremos trazar algunos hilos conductores que nos permitan obtener una verdadera perspectiva comparada.

El cuadro 19.1 ofrece una panorámica general de la ubicación de todas las Comunidades Autónomas en la distribución de riesgos sociales de exclusión y de coberturas públicas de inclusión, es decir, en los dos planos de análisis considerados.

Como puede observarse, la dispersión es bastante elevada, sobre todo en cuanto a *riesgos*. Aun así, podemos distinguir cuatro tipos de situaciones. En el extremo positivo, cinco Comunidades Autónomas —*Navarra, País Vasco, La Rioja, Aragón y Cantabria*— presentan una combinación de intensidad y extensión de riesgos baja o media-baja. En el otro extremo, tres Comunidades Autónomas —*Andalucía, Canarias y Galicia*— más las ciudades de *Ceuta y Melilla* presentan una combinación alta y media-alta de riesgos de exclusión. El resto de comunidades se sitúan en posiciones intermedias. En *Cataluña, Illes Balears, Madrid y Asturias* predominan riesgos medio-bajos. Mientras que en *Extremadura, Murcia, las dos Castillas y la Comunidad Valenciana* predominan riesgos medio-altos.

En el plano analítico de la *cobertura* —es decir, la combinación de políticas reductoras de factores y de atención a colectivos— la dispersión es algo menor, en la medida en que gran parte de las comunidades se concentran en valores bajos y medio-bajos. En concreto, *País vasco y Navarra* vuelven a agruparse en el polo positivo. En el polo opuesto, con un dispositivo institucional de inclusión débil se sitúan *Illes Balears, Cantabria, la Comunidad Valenciana, Galicia* y las ciudades autónomas de *Ceuta y Melilla*. *Extremadura* presenta un esquema medio-alto de cobertura. Mientras que el resto de comunidades —*Cataluña, las dos Castillas, Canarias, La Rioja, Andalucía, Asturias, Madrid, Aragón y Murcia*— han puesto en pie andamiajes de inclusión poco potentes, en los que predominan déficit de cobertura en una u otra de las dimensiones estudiadas.

Quizá lo más interesante, a partir del cuadro anterior, es situar a cada comunidad en el cruce de los dos planos analíticos: el sociológico, de riesgos; y el politológico, de coberturas institucionales. Ello nos permitirá proponer una tipología de Comunidad Autónoma de bastante interés. Como se observa en el cuadro 20.1, las 17 comunidades más Ceuta y Melilla se distribuyen en cuatro tipos.

a) *Las comunidades altamente inclusivas (el País Vasco y Navarra)*. Una distribución de riesgos de baja extensión e intensidad se articula en torno a una oferta potente de políticas de inclusión social. Son pues las dos comunidades que, en principio, presentan menores niveles de vulnerabilidad ante dinámicas de configuración de sociedades excluyentes.

CUADRO 19.1: Ubicación de las Comunidades Autónomas en los parámetros de riesgo y cobertura

		Riesgo				Políticas			
		Intensidad				De atención a colectivos			
		Alto	Medio-alto	Medio-bajo	Bajo	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Extensión	Alta	Ceuta y Melilla Andalucía Canarias	Galicia			Pais Vasco	Navarra		
	Media-alta	Extremadura Murcia		Castilla-La Mancha			Extremadura	Canarias Castilla-La Mancha Cataluña La Rioja	
	Media-baja	Castilla y León	C. Valenciana	Asturias			Andalucía Asturias Madrid	Aragón Castilla y León Murcia	Cantabria C. Valenciana Galicia
	Baja		I. Balears Cataluña Madrid	Aragón Cantabria	Navarra País Vasco La Rioja			I. Balears	Ceuta y Melilla

- b) Las *comunidades vulnerables*. En este tipo podemos diferenciar *dos variantes*. Aquellas comunidades cuya vulnerabilidad resulta de una oferta de políticas de inclusión con carencias relevantes que presentan, en cambio, una realidad social en la que predominan riesgos de exclusión entre medios y bajos (*Asturias, Cataluña, Madrid, Aragón, La Rioja, Illes Balears y Cantabria*). La otra variante presenta un solo caso, la comunidad de *Extremadura*. En ella, el predominio de riesgos sociales altos se ve en parte compensado por un conjunto algo más sólido de políticas de acción contra la exclusión.
- c) Por último, las *comunidades débilmente inclusivas* (*Andalucía, Canarias, Galicia, las dos Castillas, Murcia y la Comunidad Valenciana*). En todas ellas, la amplia presencia de circunstancias de riesgo elevado se combina con respuestas públicas de inclusión poco desarrolladas y profundas, hecho que sitúa a dichas comunidades en posiciones de alta vulnerabilidad a dinámicas y factores excluyentes, y, a su vez, con baja capacidad de reacción pública ante realidades de exclusión social que afectan a colectivos más o menos amplios de su población.

CUADRO 20.1: Tipología de Comunidad Autónoma en función de riesgos sociales y coberturas públicas

		Cobertura			
		Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Riesgo	Alta			Andalucía, Canarias	Ceuta y Melilla, Galicia
	Media-alta		Extremadura	Castilla y León, Castilla-La Mancha Murcia	C. Valenciana
	Media-baja			Asturias, Cataluña, Madrid	I. Balears
	Baja	Navarra País Vasco		Aragón, La Rioja	Cantabria

La tipología anterior se desarrolla a partir de lo que podemos llamar la *dimensión sustantiva* de las políticas de inclusión, y su puesta en relación con realidades también sustantivas, como son la distribución de riesgos sociales de exclusión. Ahora bien, el análisis de las políticas de inclusión nos ha ofrecido algunos aspectos de enorme interés relacionados con lo que hemos denominado en otras ocasiones la dimensión conceptual o discursiva y la dimensión operativa o relacional de las políticas públicas. Por *dimensión discursiva* entendemos la producción simbólica, el arsenal de ideas, valores y argumentos, que intentan fundamentar culturalmente una determinada política. Por *dimensión operativa* entendemos las fórmulas y modelos de instrumentación de las políticas: la red de actores implicada, el esquema de gestión elegido o el tipo de estructuras diseñadas para su aplicación.

Las políticas de inclusión afrontan ineludiblemente el reto de la *innovación*. No son políticas sólidamente asentadas en las agendas públicas y de gobierno, no son acciones con anclaje directo en la tradición del Estado de Bienestar tradicional. Su escala territorial autonómica, además, puede presentar oportunidades de innovación que difícilmente podrían darse en el ámbito estatal.

Surgen pues, al hilo de nuestro razonamiento, algunas cuestiones relevantes: ¿hasta qué punto podemos hallar trazos de innovación en las dimensiones discursiva y operativa de las políticas de inclusión de las Comunidades Autónomas? ¿Cómo se sitúan las diferentes comunidades frente a

niveles de innovación más o menos profundos en ambas dimensiones? El cuadro 21.1 nos ofrece una panorámica general.

La *innovación discursiva* se ha medido por medio de las dos variables manejadas en el análisis transversal de los Planes Autonómicos de Inclusión: *a)* el grado de elaboración conceptual del término exclusión y otros relacionados (marginación, precariedad, pobreza, integración o inclusión, por ejemplo) y *b)* el nivel de reflexión en torno a sus factores causales.

La *innovación operativa* se ha medido por medio del grado de transversalidad (es decir, lógicas de coordinación horizontal) y de pluralismo de actores presentes o previstos en las fases de definición, implementación y evaluación o seguimiento de las políticas.

Observamos en el cuadro 21.1 cómo siete Comunidades Autónomas (*Cataluña, Galicia, Murcia, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja*) presentan niveles de innovación discursivos y operativos altos. Es decir, parecen haber afrontado el reto de situar las políticas de inclusión en unos parámetros conceptuales y en un contexto relacional con voluntad de cambio respecto a las formas tradicionales de intervención. Otras seis comunidades (*Andalucía, Asturias, Aragón, las dos Castillas y Canarias*) se sitúan en valores medios de innovación. Finalmente, cuatro autonomías (*Cantabria, Illes Balears, Extremadura y la Comunidad Valenciana*) parecen haber hecho esfuerzos menores, tanto en el plano de la formulación como en el de la implementación de sus respectivas políticas de inclusión, desde lógicas de cambio conceptual y organizativo.

CUADRO 21.1: Niveles de innovación discursiva y operativa por Comunidad Autónoma

		Innovación operativa (transversalidad y pluralismo de agentes)		
		Alta	Media	Baja
Innovación discursiva	Alta	Cataluña, Galicia, Murcia, Madrid, Navarra, País Vasco, La Rioja	Andalucía, Asturias	
	Media		Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Canarias	
	Baja			Cantabria, I. Balears, Extremadura, C. Valenciana

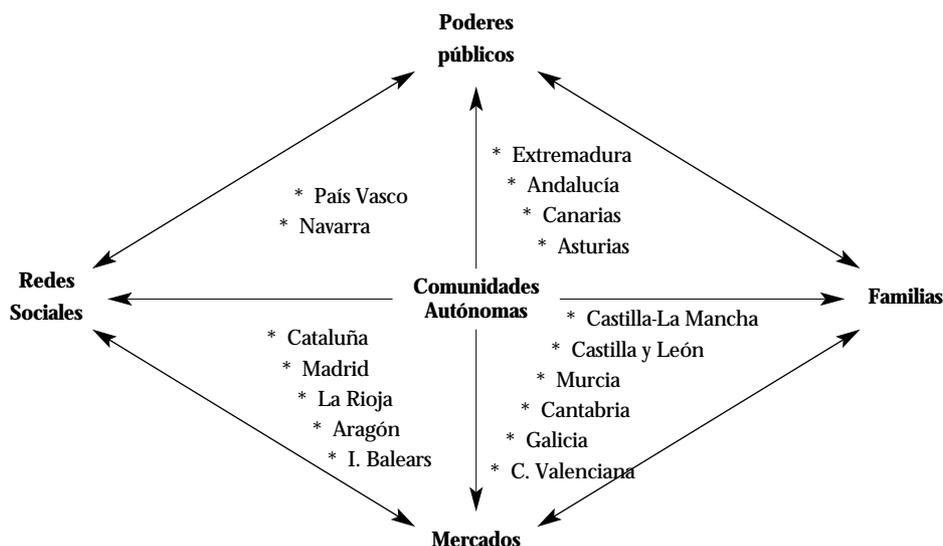
Finalmente, hemos creído oportuno generar una tipología adicional de Comunidad Autónoma en relación con sus riesgos de exclusión y sus espacios de respuesta. Es una propuesta que sitúa la reflexión en una perspectiva analítica más amplia, al tiempo que nace de toda la información y análisis que hemos desarrollado en este estudio.

Para ello, recuperamos el concepto de *régimen de bienestar*, entendido como la articulación compleja de las esferas pública, asociativa, mercantil y familiar en la producción de recursos y servicios para satisfacer necesidades y derechos sociales de las personas. Y, a partir de él, formulamos el concepto análogo de *régimen de inclusión*, es decir, a partir de qué interacciones y con qué pesos relativos los cuatro espacios sociales citados se combinan en cada Comunidad Autónoma para prevenir riesgos de exclusión y ofrecer respuestas a situaciones de marginación sufridas por distintos colectivos sociales. Además, en la medida en que apostamos por la exclusión social como concepto con alta capacidad descriptiva e interpretativa de las formas emergentes que adoptan las desigualdades sociales en la actual fase de cambio hacia la sociedad postindustrial, podemos concluir que *el régimen de inclusión se convertirá en una de las piezas claves, quizá en el componente central del régimen de bienestar de cualquier país o sociedad a lo largo de las próximas décadas.*

El cuadro 22.1 distribuye a las 17 Comunidades Autónomas entre los espacios generados por la interacción de las esferas pública, mercantil, asociativa y familiar en la configuración de los riesgos de exclusión y las políticas correspondientes de inclusión.

Vemos en él cómo el *País Vasco y Navarra* presentan un régimen de inclusión que descansa sobre el eje de interrelación entre respuestas públicas potentes y redes sociales altamente desarrolladas. Otras cinco comunidades —*Cataluña, Madrid, La Rioja, Aragón e Illes Balears*— destacan también por la presencia elevada de redes sociales como mecanismos de inclusión, sin embargo el peso de la esfera mercantil crece en términos relativos respecto del ámbito institucional-público. Seis comunidades más —*las dos Castillas, Murcia, Galicia, Cantabria y la Comunidad Valenciana*— comparten un peso relativo significativo de las dinámicas de mercado, pero en ellas la relevancia del espacio familiar es claramente superior al de las redes sociales como dispositivo de inclusión social: serían, pues, comunidades de fuerte sesgo familiarista. Las cuatro restantes —*Extremadura, Andalucía, Canarias y Asturias*— comparten el sesgo familiarista en sus estructuras sociales y sus estrategias de inclusión, sin embargo, en ellas gana peso relativo el espacio público, en la medida en que presentan políticas reductoras de factores y de atención a colectivos algo más desarrollados.

CUADRO 22.1: Los regímenes de inclusión de las Comunidades Autónomas



En este apartado de conclusiones generales hemos ofrecido tres perspectivas interpretativas de la posición relativa de las Comunidades Autónomas en relación a los procesos de exclusión y a las políticas de inclusión. Hemos construido, en primer lugar, una tipología de Comunidades Autónomas en función de la interrelación entre riesgos sociales y políticas públicas. Hemos desarrollado una propuesta de clasificación de las comunidades a partir de sus respectivos niveles de innovación discursiva y operativa en los procesos de formulación de planes de acción. Y hemos distinguido finalmente entre cuatro regímenes de inclusión distribuidos entre el conjunto de las 17 Comunidades Autónomas sobre la base de la importancia relativa de las esferas pública, asociativa, mercantil y familiar en su estructura social y en sus estrategias institucionales. Creemos que todo ello configura una sólida síntesis interpretativa de un gran volumen de trabajo. Trabajo que hemos intentado llevar a cabo desde parámetros de rigor y honestidad intelectual, pero también desde los criterios de creatividad, innovación e ilusión que, creemos, deben caracterizar cualquier proceso de investigación aplicada en el ámbito de las Ciencias Sociales. Somos conscientes de que este trabajo es sólo un primer paso en la producción de conocimiento sobre las dinámicas sociopolíticas de exclusión/inclusión en España y que deberán formularse y llevarse a cabo nuevos proyectos de investigación para seguir ampliando y profundizando en el tema. Esperamos sinceramente que este trabajo pueda ser una base útil para ello.

*N O T A S O B R E L O S A U T O R E S**

JAUME BADOSA I YUSTA es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona y máster en Gestión Pública por la UAB-UPF-ESADE. Colaborador desde 1998 con el Equipo de Análisis Político (génesis del posterior IGOP), sus investigaciones se orientan hacia el terreno educativo (proyectos educativos de ciudad) y social (inmigración y exclusión social).

JOAQUIM BRUGUÉ TORRUELLA es licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Autónoma de Barcelona), diplomado de postgrado en análisis de datos para las Ciencias Sociales (Essex University) y doctor en Ciencia Política y de la Administración (Universidad Autónoma de Barcelona). Estancias de investigación en las Universidades de Oxford y Cambridge; profesor titular de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro del IGOP. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora en los ámbitos de la gestión pública, el gobierno local, la participación ciudadana y el análisis de las políticas públicas. Actualmente, y desde principios del año 2004, es el director general de Participación Ciudadana del Departamento de Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Cataluña.

LEONARDO DÍAZ ECHENIQUE es licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina) y doctor en Ciencia Política y Administración (Universidad Autónoma de Barcelona). Ha participado en diferentes proyectos de inves-

* Este documento de síntesis se enmarca en un proceso más amplio de trabajo del Institut de Govern i Polítiques Públiques (Universidad Autónoma de Barcelona) sobre exclusión social, patrocinado por el Institut d'Estudis Autònoms (Generalitat de Catalunya) y la Fundación BBVA, dirigido por el catedrático de Ciencia Política Joan Subirats y bajo la supervisión de los doctores Ricard Gomà y Joaquim Brugué.

tigación especialmente sobre políticas públicas. Tiene publicaciones de libros, artículos y documentos de trabajo como autor y coautor.

LAURA GIMÉNEZ GUAL es licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus principales áreas de investigación han sido la exclusión social, el análisis de la realidad juvenil y las políticas de juventud. Ha participado y coordinado numerosas investigaciones en estos campos, que han generado varias publicaciones y actividades formativas, especialmente en el área de juventud. Coordinadora de Investigación del IGOP de enero de 2003 a junio de 2004, actualmente es coordinadora de formación del IGOP.

MARIA GIMÉNEZ CENCILLO es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es máster en Gestión Pública y Gobierno por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Pompeu Fabra y Esade y diplomada de Posgrado en Comunicación y Estrategia Política por el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro del IGOP desde 2002 participando en proyectos de exclusión social y participación ciudadana. Asimismo, ha realizado estudios de gestión pública relacionados con las políticas sanitarias y las políticas educativas. Actualmente es coordinadora de Investigación del IGOP.

RICARD GOMÀ CARMONA es doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona, máster en Políticas Públicas por la University of Strathclyde (Glasgow, Escocia) y máster en Estudios Urbanos y Metropolitanos por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor titular de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro fundador del IGOP. Profesor visitante en diversas universidades europeas y latinoamericanas. Especializado en investigación sobre políticas sociales y Estado de Bienestar, gobiernos locales, participación ciudadana y movimientos sociales. Ha publicado diversos libros sobre estas temáticas.

GEMMA JAUMANDREU FONT es licenciada y máster en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Formada en mediación y resolución de conflictos por el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Cataluña y técnica de participación ciudadana por la Fundación Jaume Bofill. Es miembro del equipo de exclusión social del IGOP. Sus ámbitos de investigación y

publicaciones han girado en torno a juventud, organizaciones religiosas, educación, participación ciudadana y exclusión social.

AIDA JIMÉNEZ VIDAL es investigadora del IGOP desde el año 2000, siendo miembro de su equipo de coordinación durante el año 2002. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración, está realizando su tesis doctoral sobre políticas autonómicas de bienestar. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación y publicaciones sobre políticas sociales y gobierno multinivel.

MARC MARTÍ COSTA es licenciado en Sociología por la Universidad de Barcelona y actualmente está realizando el Doctorado en Sociología (línea de políticas sociales) en la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus ámbitos de investigación han sido las políticas de juventud, la exclusión social y los movimientos sociales. Miembro del equipo de movimientos sociales del IGOP. Actualmente realiza su tesis doctoral sobre el proyecto 22@bcn, en torno a los cambios sociales urbanos y las políticas locales en el marco de la globalización.

SERGI DE MAYA I GARCIA es licenciado en Ciencias Políticas, itinerario de Administración y Políticas Públicas, por la Universidad Autónoma de Barcelona (2000). Actualmente está cursando el Doctorado en Ciencia Política y de la Administración en la misma universidad. Miembro del IGOP de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 2002, en el grupo dedicado a la participación ciudadana. También ha colaborado en proyectos de investigación con la Fundación Jaume Bofill y el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (ICPS).

ANNA OBRADORS PINEDA es licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 1998. Su experiencia como investigadora social se ha desarrollado en el estudio de organizaciones religiosas, educativas y políticas, así como en el análisis de valores y actitudes juveniles y políticas locales de género. Es miembro e investigadora del área de política social del IGOP desde el año 2000, donde ha participado en diversos proyectos sobre exclusión social y políticas de inclusión. La mayor parte de sus publicaciones están dedicadas a esta temática que, aplicada al campo juvenil, se ha convertido también en el centro de atención de su tesis doctoral.

NATÀLIA ROSETTI MAFIOLI es investigadora del IGOP y profesora ayudante del Área de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctoranda en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona, realiza su tesis doctoral sobre políticas locales de inserción laboral en Cataluña. Ha realizado una estadia de investigación en el Instituto Universitario Europeo de Florencia y en la University of Strathclyde de Glasgow. Sus principales áreas de investigación son: políticas públicas, especialmente las políticas sociales y de empleo, exclusión social, administración y gestión pública, sobre todo en referencia al ámbito local y autonómico.

JOAN SUBIRATS I HUMET es doctor en Ciencias Económicas, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona y director del IGOP de la misma universidad. Especialista en políticas públicas y en temas de gestión e innovación democrática. Colabora habitualmente en diversos medios de comunicación.

GEMMA UBASART I GONZÁLEZ es licenciada y máster en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster Europeo en Sistema Penal y Problemas Sociales por la Universidad de Barcelona. Ha sido becaria FI de la Generalitat de Cataluña (2001-2004). Ha realizado estancias de investigación en la London School of Economic and Political Science (Gran Bretaña), Universidad de Padua (Italia) y Universidad de Ottawa (Canadá). Actualmente trabaja en el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona y realiza su tesis doctoral. Sus áreas de interés son los movimientos sociales, el sistema penal y penitenciario, las políticas sociales y la teoría del Estado.

Fundación **BBVA**

DOCUMENTOS DE TRABAJO

NÚMEROS PUBLICADOS

- DT 01/02 *Trampa del desempleo y educación: un análisis de las relaciones entre los efectos desincentivadores de las prestaciones en el Estado del Bienestar y la educación*
Jorge Calero Martínez y Mónica Madrigal Bajo
- DT 02/02 *Un instrumento de contratación externa: los vales o cheques. Análisis teórico y evidencias empíricas*
Ivan Planas Miret
- DT 03/02 *Financiación capítativa, articulación entre niveles asistenciales y descentralización de las organizaciones sanitarias*
Vicente Ortún-Rubio y Guillem López-Casasnovas
- DT 04/02 *La reforma del IRPF y los determinantes de la oferta laboral en la familia española*
Santiago Álvarez García y Juan Prieto Rodríguez
- DT 05/02 *The Use of Correspondence Analysis in the Exploration of Health Survey Data*
Michael Greenacre
- DT 01/03 *¿Quiénes se beneficiaron de la reforma del IRPF de 1999?*
José Manuel González-Páramo y José Félix Sanz Sanz
- DT 02/03 *La imagen ciudadana de la Justicia*
José Juan Toharia Cortés
- DT 03/03 *Para medir la calidad de la Justicia (I): Abogados*
Juan José García de la Cruz Herrero
- DT 04/03 *Para medir la calidad de la Justicia (II): Procuradores*
Juan José García de la Cruz Herrero
- DT 05/03 *Dilación, eficiencia y costes: ¿Cómo ayudar a que la imagen de la Justicia se corresponda mejor con la realidad?*
Santos Pastor Prieto
- DT 06/03 *Integración vertical y contratación externa en los servicios generales de los hospitales españoles*
Jaume Puig-Junoy y Pol Pérez Sust
- DT 07/03 *Gasto sanitario y envejecimiento de la población en España*
Namkee Ahn, Javier Alonso Meseguer y José A. Herce San Miguel

- DT 01/04 ***Métodos de solución de problemas de asignación de recursos sanitarios***
Helena Ramalhinho Dias Lourenço y Daniel Serra de la Figuera
- DT 01/05 ***Licensing of University Inventions: The Role of a Technology Transfer Office***
Inés Macho-Stadler, David Pérez-Castrillo y Reinhilde Veugelers
- DT 02/05 ***Estimating the Intensity of Price and Non-price Competition in Banking:
An Application to the Spanish Case***
Santiago Carbó Valverde, Juan Fernández de Guevara Radoselovics, David Humphrey
y Joaquín Maudos Villarroya
- DT 03/05 ***Sistemas de pensiones y fecundidad. Un enfoque de generaciones solapadas***
Gemma Abió Roig y Concepció Patxot Cardoner
- DT 04/05 ***Análisis de los factores de exclusión social***
Joan Subirats i Humet (Dir.), Ricard Gomà Carmona y Joaquim Brugué Torruella (Coords.)

Fundación **BBVA**

Gran Vía, 12
48001 Bilbao
Tel.: 94 487 52 52
Fax: 94 424 46 21

Paseo de Recoletos, 10
28001 Madrid
Tel.: 91 374 54 00
Fax: 91 374 85 22

informacion@bbva.es
www.bbva.es

